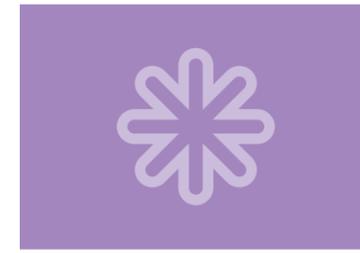
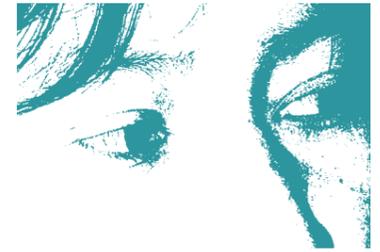
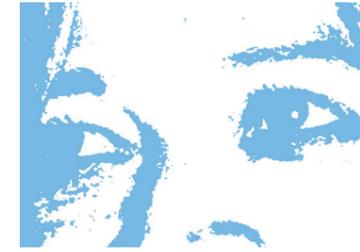


ESTUDIO SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN COLOMBIA



ESTUDIO SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN COLOMBIA

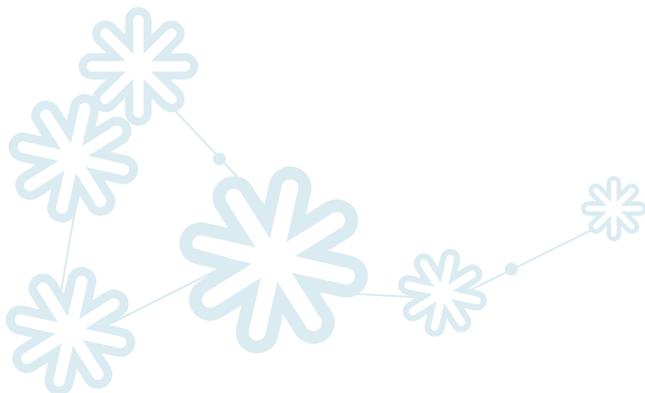


ESTUDIO SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN COLOMBIA

PROGRAMA INTEGRAL
CONTRA VIOLENCIAS DE GÉNERO

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESPAÑA
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO DEL MILENIO

2010



Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Parte de ONU Mujeres

Lucía Salamea
Representante de UNIFEM en Ecuador y Colombia
Directora para la Región Andina

Margarita Bueso
Coordinadora Programa Mujeres, Paz y Seguridad - UNIFEM – Colombia (Parte de ONU Mujeres)

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Tania Patriota
Representante en Colombia

Organización Internacional para las Migraciones - OIM

Marcelo Pisani
Representante en Colombia

Programa Integral contra Violencias de Género Fondo de las Naciones Unidas y el Gobierno de España para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGF)

Comité de Gestión

Margarita Bueso, Esmeralda Ruiz, Carolina López, Juliana Bazzani, Luz María Salazar, Rocío Gutiérrez, Adriana González, Sandra Mojica, Mar Humberto, Flor María Díaz, Silvia Arias, María Teresa Duque, María Consuelo Arenas, Ana María Fergusson, Juan Felipe Echeverry, Lisa Gómez, Nathalie Rengifo, Marcela Sánchez Lara, Sandra Murcia, Yency Murillo, Ciria Marrugo, Nancy Millán.

Flor María Díaz Chalarca
Coordinadora

Equipo técnico

Silvia Arias Valencia, María Consuelo Arenas, María Teresa Duque, Ana María Fergusson, Marcela Sánchez Lara, Lisa Cristina Gómez, Juan Felipe Echeverry Jaramillo.

Realización del Estudio

Marco conceptual

Nadia López Téllez
Consultora Programa Integral contra Violencias de Género

Levantamiento y análisis de las líneas de base

Centro Nacional de Consultoría

Andrés Gordillo, Marcela Sánchez Lara, Claudia Gómez López, Eugenia Ramírez, Paola Molina, Alexandra Rubio, Nasareth Pulido, Diego Cuellar.

Resumen Ejecutivo

Lucrecia Ramírez

Corrección de Estilo

Luisa Marcela Rosas García

Diseño y diagramación

Ochoa Impresores LTDA

Bogotá D.C. Septiembre 30 de 2010

Tabla de Contenido

Presentación	13
1. Introducción	15
2. Marco Conceptual	19
2.1 Breve historia del concepto de la violencia basada en el género	19
2.2 Miradas retrospectivas a la violencia contra las mujeres	24
2.3 Miradas contemporáneas de la violencia contra las mujeres	26
2.4 Abordajes sistémicos de la violencia intrafamiliar	28
2.5 Cambios de enfoque	29
2.6 La cultura de la violencia	30
2.7 La teoría del conflicto social	31
2.8 Los enfoques feministas basados en la comprensión de la inequidad entre los géneros	31
2.9 Los enfoques multicausales	36
2.10 Los enfoques ecológicos	39
2.11 El Modelo Ecológico Feminista Integrado	40
2.12 Definición y uso de la noción de tolerancia social como categoría sociológica pertinente para el análisis de la VBG	55
2.13 Definición y uso de la noción de tolerancia institucional como categoría sociológica pertinente para el análisis de la VBG	64

3. Marco Metodológico	71
3.1 Técnicas específicas y descripción de la metodología de trabajo de la línea de base de hogares	72
3.2 Encuesta sobre tolerancia social a la VBG	74
3.3 Técnicas específicas y descripción de la metodología de trabajo de la línea de base institucional	79
4. Análisis de resultados encuestas hogares	87
4.1 Grupos focales	87
4.2 Encuesta sobre Tolerancia Social a la VBG	93
4.3 Conclusiones	152
5. Análisis de resultados encuestas institucionales	165
5.1 Encuesta sobre tolerancia institucional a la VBG	165
Ruta Crítica	206

Lista de Tablas

Tabla No. 1	Enfoques de abordaje derivados de la explicación teórica de la violencia de los hombres frente a sus parejas mujeres.	28
Tabla No. 2	Paradigmas que han guiado la investigación de la violencia contra las mujeres.	28
Tabla No. 3	Eje historias personales. (Línea de base tolerancia social a la violencia basada en el género).	58
Tabla No. 4	Eje Microsistema. (Línea de base tolerancia social a la violencia basada en el género).	59
Tabla No. 5	Eje Exosistema. (Línea de base tolerancia social a la violencia basada en el género)	61
Tabla No. 6	Eje Macrosistema. (Línea de base tolerancia social a la violencia basada en el género).	63
Tabla No. 7	Eje historias personales. (Línea de base tolerancia institucional a la violencia basada en el género).	66
Tabla No. 8	Eje Microsistema. (Línea de base tolerancia institucional a la violencia basada en el género).	67
Tabla No. 9	Eje Exosistema. (Línea de base tolerancia institucional a la violencia basada en el género).	67
Tabla No. 10	Eje Macrosistema. (Línea de base tolerancia institucional a la violencia basada en el género).	68
Tabla No. 11	Distribución de muestra Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género.	77
Tabla No. 12	Distribución de la muestra por género, grupo de edad, ubicación y nivel socioeconómico.	77
Tabla No. 13	Precisión en Medición de diferencias Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género.	77
Tabla No. 14	Encuesta a hogares: Tolerancia Social a la VBG, trabajo de campo.	78
Tabla No. 15	Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, por sector.	80

Tabla No. 16	Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, según región y ciudad.	81
Tabla No. 17	Estimaciones de diferencias Muestra de 360.	81
Tabla No. 18	Aplicación de la encuesta a Organismos de Control.	81
Tabla No. 19	Aplicación de la encuesta a organismos de justicia.	81
Tabla No. 20	Aplicación de la encuesta a organismos de salud.	82
Tabla No. 21	Aplicación de la encuesta a organismos de educación.	82
Tabla No. 22	Organismos de control encuestados según área.	82
Tabla No. 23	Imaginarios, actitudes y prácticas, número de preguntas.	84
Tabla No. 24	Ruta crítica, número de preguntas.	84
Tabla No. 25	Perfil del estado civil de mujeres víctimas y no víctimas de VBG.	95
Tabla No. 26	Porcentajes de ingresos de mujeres víctimas y no víctimas de VBG.	96
Tabla No. 27	Asignación de tareas en el hogar.	103
Tabla No. 28	Actitud que tomaría en el caso de ver golpear a una mujer, por un desconocido o un amigo.	109
Tabla No. 29	Circunstancias en las que más se justifica usar la violencia.	110
Tabla No. 30	Nivel educativo de las mujeres encuestadas.	112
Tabla No. 31	Nivel educativo de las parejas de las mujeres encuestadas.	113
Tabla No. 32	Actividades realizadas por las mujeres encuestadas.	113
Tabla No. 33	Actividades realizadas por las parejas de las mujeres encuestadas.	113
Tabla No. 34	Agresores identificados por las mujeres víctimas de violencia.	142
Tabla No. 35	Agresores y agresiones identificadas por las mujeres víctimas de violencia.	143
Tabla No. 36	Casos de violencias contra las mujeres según las/os funcionarios.	193
Tabla No. 37	Insuficiencias de recursos para la atención integral a las víctimas de la VBG.	194
Tabla No. 38	Conocimientos sobre normatividad y legislación, por parte de las/os funcionarios en las ciudades.	195
Tabla No. 39	Porcentajes de falta de estrategias en las Instituciones para el mejoramiento de la calidad de atención.	198

Lista de Gráficos

Gráfico No. 1	Modelo enfoque metodológico.	41
Gráfico No. 2	Procesos de interacción entre métodos cualitativos y cuantitativos.	71
Gráfico No. 3	Respuesta a la pregunta: ¿la masturbación es cosa de hombres?	98
Gráfico No. 4	Respuesta a la pregunta: ¿prefiero un hijo/a delincuente que gay/homosexual?	100
Gráfico No. 5	Respuesta a la pregunta: ¿la mujer se debe casar virgen?	105
Gráfico No. 6	Respuesta a la pregunta: ¿las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen?	109
Gráfico No. 7	Respuesta a la pregunta: ¿durante su etapa escolar los niños manoseaban o manosean a las niñas y hablaban o hablan de cosas sexuales para provocarlas?	119
Gráfico No. 8	Respuesta a la pregunta: ¿qué opina usted sobre un hombre que tiene sexo con prostitutas?	120
Gráfico No. 9	Respuesta a la pregunta: ¿una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo?	124
Gráfico No. 10	Respuesta a la pregunta: ¿los hombres necesitan de una mujer en la casa?	125
Gráfico No. 11	Respuesta a la pregunta: ¿cuando la mujer le fue infiel justifica que un padre no aporte económicamente para el sostenimiento de los hijos e hijas?	126
Gráfico No. 12	Respuesta a la pregunta: ¿cuál era (o es) la figura masculina más importante de su niñez?	130
Gráfico No. 13	Respuesta a la pregunta: ¿cuál era (o es) la figura femenina más importante de su niñez?	131
Gráfico No. 14	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto? (según rango de edades).	135
Gráfico No. 15	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la gritaba o la grita? (Según rango de edades).	135

Gráfico No. 16	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o la golpea? (Según rango de edades).	136
Gráfico No. 17	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la humillaba o la humilla? (Según rango de edades).	137
Gráfico No. 18	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto? (Frecuencia en la que ocurre).	137
Gráfico No. 19	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la gritaba o la grita? (Frecuencia en la que ocurre).	137
Gráfico No. 20	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o la golpea? (Frecuencia en la que ocurre).	137
Gráfico No. 21	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la humillaba o la humilla? (Frecuencia en la que ocurre).	137
Gráfico No. 22	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido insultado/a o humillado/a por alguien de su familia?	140
Gráfico No. 23	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido castigado/a o agredido/a físicamente por parte de alguno de sus padres?	140
Gráfico No. 24	Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido castigado/a o agredido/a físicamente por parte de alguno de un profesor/a?	140
Gráfico No. 25	Respuesta a la pregunta: ¿cuando fue atendida le dijeron cuáles eran sus derechos?	145
Gráfico No. 26	Respuesta a la pregunta: ¿cuáles de las siguientes atenciones recibió, la remitieron a atención psicosocial?	145
Gráfico No. 27	Respuesta a la pregunta: ¿los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres?	169
Gráfico No. 28	Respuesta a la pregunta: ¿una mujer sólo se realiza cuando tiene hijos?	170
Gráfico No. 29	Respuestas a la pregunta: ¿la mujer se debe casar virgen?	171
Gráfico No. 30	Respuesta a la pregunta: ¿si las mujeres conservaran su lugar sería menos agredidas por su pareja?	172
Gráfico No. 31	Respuesta a la pregunta: ¿todos los agresores deben ser judicializados?	174

- Gráfico No. 32** Respuesta a la pregunta: ¿la gente por lo general resuelve los conflictos por su propia cuenta antes de acercarse a las autoridades competentes? **174**
- Gráfico No. 33** Respuesta a la pregunta: ¿el tema de violencia contra las mujeres es una moda de las feministas? **175**
- Gráfico No. 34** Respuesta a la pregunta: ¿los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia? **178**
- Gráfico No. 35** Respuesta a la pregunta: ¿la ropa sucia se lava en casa? **178**
- Gráfico No. 36** Respuesta a la pregunta: ¿si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir? **178**
- Gráfico No. 37** Respuesta a la pregunta: ¿las instituciones no tienen la capacidad para atender integralmente a las víctimas de las violencias de género? **179**
- Gráfico No. 38** Respuesta a la pregunta: ¿una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal? **181**
- Gráfico No. 39** Respuesta a la pregunta: ¿una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal? **182**
- Gráfico No. 40** Respuesta a la pregunta: ¿un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal? **182**
- Gráfico No. 41** Respuesta a la pregunta: ¿un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal? **182**
- Gráfico No. 42** Respuesta a la pregunta: ¿una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, sí es inmoral, sí es ilegal? **182**
- Gráfico No. 43** Respuesta a la pregunta: ¿una buena esposa obedece a su esposo aunque no está de acuerdo? **185**
- Gráfico No. 44** Respuesta a la pregunta: ¿en cuáles de los siguientes casos se justifica que un padre no aporte económicamente para el sostenimiento de las hijas/os, cuando la mujer le fue infiel? **187**
- Gráfico No. 45** Respuesta a las frases: **190**

PRESENTACIÓN

La violencia basada en el género (VBG), como cualquier otra forma de violencia, es una realidad evitable a la que no subyace ninguna determinación natural, genética o biológica. Son solo condicionamientos socioculturales los responsables de cada acto de violencia que se comete contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Esto no significa sin embargo que se trate de un fenómeno fácil de comprender y mucho menos de enfrentar. Por el contrario, su origen cultural hace de la VBG una problemática intrincada y de muchas aristas y conocer a profundidad formas, contextos, imaginarios colectivos, respuestas sociales e institucionales, es sin duda un camino y un deber para quienes aspiramos a contribuir a la erradicación de una problemática que vulnera el derecho de las mujeres una vida libre de violencias y limita su potencial de desarrollo y de aporte al desarrollo de la sociedad, en todos los campos.

En el marco de este deber me complace presentar los resultados de las líneas de base de tolerancia social e institucional a la VBG realizado por el Programa Integral contra Violencias de Género del Fondo de las Naciones Unidas y el Gobierno de España para los ODM¹ y a partir de los cuales se implementará la estrategia de comunicación educativa del Programa pero que esperamos también se constituya en herramienta importante para sectores sociales, organizaciones e instituciones comprometidas en Colombia con la prevención y atención de la problemática de la VBG.

El estudio “Líneas de base de tolerancia social e institucional a la VBG en Colombia” contribuye a develar los factores históricos y culturales que favorecen y justifican esta problemática y centra en hábitos, actitudes, percepciones y prácticas individuales, sociales e institucionales en la materia, su objeto de investigación, hasta dejar al descubierto que la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la consideración de estas últimas como inferiores, es la fuente primaria de la violencia contra las mujeres.

La amplitud y profundidad del estudio realizado nos deja la certeza de que los hallazgos obtenidos sobre el contexto sociológico de la tolerancia social e institucional a la violencia basada en el género en Colombia, serán importantes no solo para el país sino para la región, en donde estos resultados pueden constituirse en insumos clave para la comprensión de la problemática y al mismo tiempo de la magnitud de los retos y desafíos políticos y técnicos que plantea la transformación de la realidad que miles de mujeres padecen cotidianamente a causa de la violencia y para mejorar el alcance y la eficacia de las acciones contra la VBG a nivel regional.

Tenemos la certeza de que además del interés específico que reviste el presente estudio para el Programa Integral contra la VBG, la ampliación de la base de conocimientos en VBG que representa, será estrategia útil para generar opinión pública y movilización social en torno a la problemática, incrementar el compromiso del Estado colombiano y

¹ Liderado en Colombia por UNIFEM – parte de ONU Mujeres -, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM).

fundamentar procesos de formulación de políticas, planes y proyectos orientados a la erradicación de este flagelo que solo en Colombia cobró la vida de 1.523 mujeres en el 2009² - más de cuatro mujeres cada día -, por hacer referencia solo al feminicidio, la más grave de todas las formas de VBG que afecta a las mujeres en el país y en todo el mundo.

Quiero finalizar destacando la labor de quienes intervinieron en los distintos momentos del estudio y en particular la del Comité de Gestión y el Equipo Técnico del Programa, el Centro Nacional de Consultoría, y las expertas/os nacionales e internacionales de las organizaciones de mujeres y del Sistema de Naciones Unidas que con sus aportes a la discusión conceptual y metodológica sobre las líneas de base en referencia, contribuyeron a enriquecer el estudio. A todos ellos y ellas muchas gracias.

Lucia Salamea-Palacios
Representante de UNIFEM
en Ecuador y Colombia
Directora para la Región Andina

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de ayudar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y España establecieron el “Fondo PNUD – España para el logro de los ODM”. Para contribuir a erradicar la Violencia Basada en el Género (VBG), el Programa busca deconstruir patrones estereotipados de masculinidad y feminidad que le reconocen a los hombres derechos de control sobre las mujeres y naturalizan el ejercicio de la violencia en contra de ellas, así como facilitar a los actores institucionales y sociales involucrados detectar tempranamente el problema.

Es así como el Programa Conjunto ha formulado una línea de trabajo para desarrollar estrategias de comunicación educativas, dirigidas a reducir la tolerancia social frente a la VBG y fortalecer las capacidades de las instituciones competentes en materia de prevención, detección y atención de ésta, para que cumplan a cabalidad con sus responsabilidades, presten atención a las víctimas y garanticen la restitución de sus derechos.

Para tal fin se llevaron a cabo dos estudios orientados a definir la situación inicial de los escenarios en que se van a implementar dichas acciones, de tal manera que sirvan como un punto de comparación para futuras evaluaciones e intervenciones. A través de dichos estudios, constituidos en líneas de base, se identificaron indicadores para medir el impacto de las acciones comunicativas que se pondrán en marcha. Por lo tanto, el objetivo

de las líneas de base sobre la tolerancia social e institucional a la VBG es establecer la situación actual en materia de imaginarios, prácticas y actitudes sociales e institucionales que naturalizan la VBG y determinan al final del Programa Conjunto la efectividad y pertinencia de las acciones desarrolladas por éste a lo largo del mismo y partiendo de la estrategia comunicacional que se implementará con base en los resultados de las líneas de base en referencia.

Un diagnóstico sobre los imaginarios, prácticas y actitudes de la sociedad y de las instituciones con competencias en la atención a víctimas de la VBG permite identificar: (a) indicadores claves para el seguimiento y evaluación de la gestión del Programa Conjunto y de las tendencias y cambios que se produzcan en la población objetivo; (b) necesidades de información a ser cubiertas por las acciones de comunicación del Programa Conjunto en aras de la transformación de los imaginarios, actitudes y prácticas que naturalizan la VBG tanto en los hogares como en las instituciones; (c) prácticas institucionales que impiden garantizar los derechos de las mujeres víctimas de la VBG; y (d) necesidades para la coordinación interinstitucional de las entidades con competencias el tema.

El presente documento contiene los resultados de la línea de base sobre tolerancia social e institucional a la Violencia Basada en el Género, fruto de la aplicación de 3.419 encuestas a hogares en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Villavicencio, Floren-

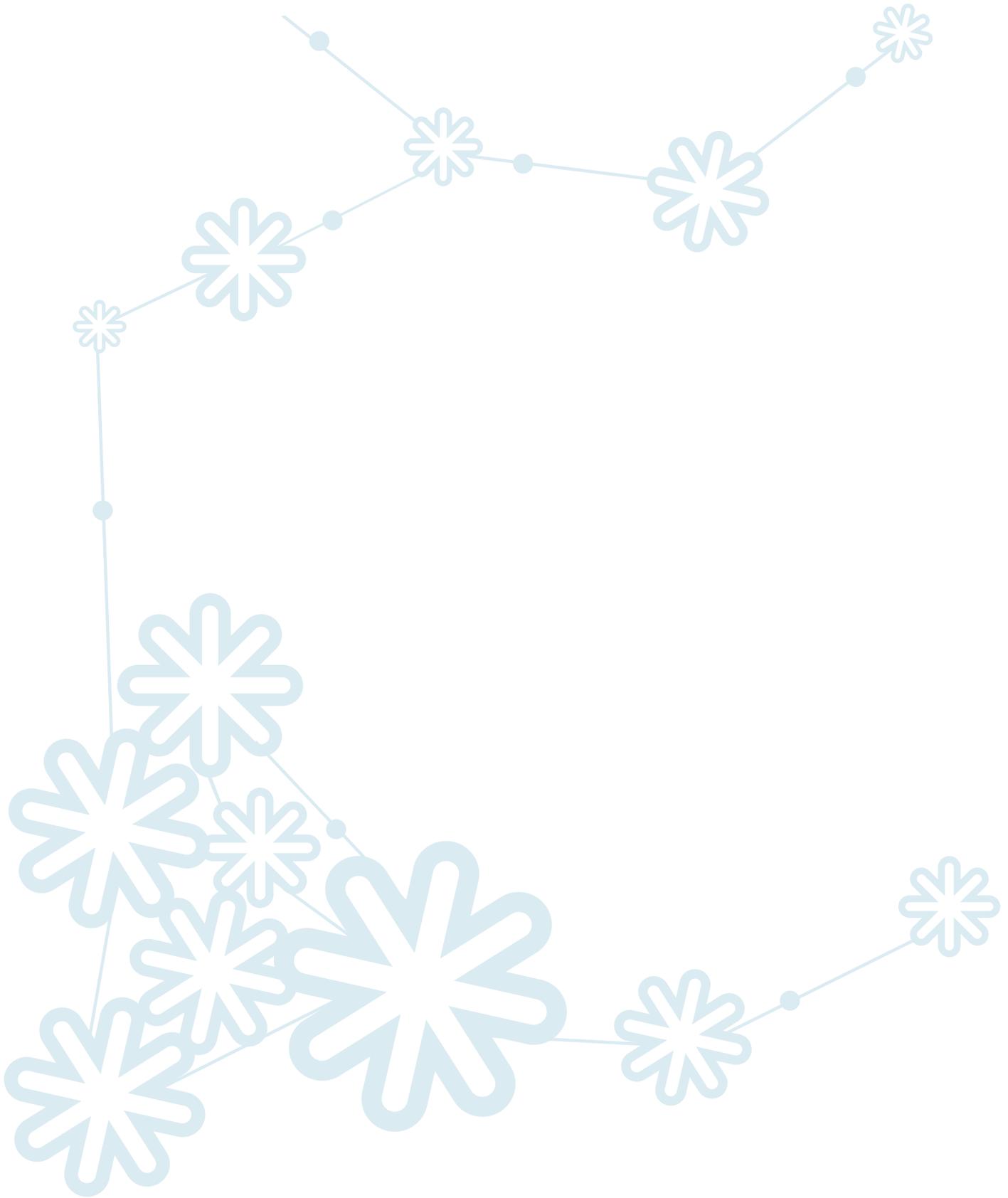
cia, Pasto, Tumaco, Buenaventura y Popayán, que responden a los lineamientos del Modelo Ecológico Feminista Integrado, adoptado como marco conceptual para la formulación de los instrumentos y para el análisis de la información.

Aquí se explica el uso de los métodos cualitativos y cuantitativos considerados para aplicar los instrumentos de investigación y levantar la información. Específicamente se organizaron 24 mini grupos focales con jóvenes de ambos sexos y mujeres víctimas o no de la VBG, para lo cual se aplicó el método cuantitativo de la encuesta a hogares.

Así mismo el documento aborda los hallazgos fruto de la aplicación de 1.080 encuestas a las instituciones con competencias en la atención a víctimas de la VBG en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Villavicencio, Florencia, Pasto, Tumaco, Buenaventura y Popayán, y responden a los lineamientos del Modelo Ecológico Feminista Integrado, adoptado como marco conceptual tanto para la formulación de los instrumentos como para el análisis de la información.

En éste también se hace un resumen de los conceptos claves que propone el Modelo Ecológico Feminista Integrado, así como de la definición de tolerancia social a la violencia basada en el género y, una breve reseña de los elementos constitutivos del modelo de la Ruta Crítica, propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la cual da cuenta de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por las violencias de género y las respuestas encontradas en su búsqueda de soluciones.

Asimismo, se explica el uso de los métodos cualitativos y cuantitativos para la formulación de los instrumentos de investigación y el levantamiento de la información. Se revelan los hallazgos hechos a partir de la aplicación de los métodos cualitativos y cuantitativos. La interpretación de los datos responde a las categorías de análisis de los modelos Ecológico Feminista Integrado y Ruta Crítica, razón por la cual los resultados dan cuenta de los ámbitos (macrosistema, exosistema, microsistema e historias individuales) así como de los dispositivos y mecanismos que producen y reproducen la tolerancia institucional a la VBG.



2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Breve historia del concepto de la violencia basada en el género:

La “violencia basada en el género” es una categoría analítica moderna que entró al universo epistemológico gracias a los cambios sociales contemporáneos. Su posicionamiento creciente en los análisis políticos, médicos, sociológicos y psicológicos obedece a una transformación social que ha permitido ver e interpretar esta forma de violencia de acuerdo con los nuevos paradigmas de relaciones entre los géneros y con los cambios en los roles de las mujeres a finales del siglo XX.

Este nuevo marco de comprensión ha pretendido aproximarse a los acontecimientos de épocas anteriores e intentarlos analizar desde los marcos interpretativos actuales. La violencia contra las mujeres no es propia de las sociedades ancestrales, a través de los esfuerzos de los movimientos de mujeres en todo el mundo se ha logrado denunciar la existencia de esta problemática prácticamente en todas las sociedades contemporáneas, no obstante que sus manifestaciones, características y abordajes difieran entre una cultura y otra.

Entre las violencias más visibles se encuentran la psicológica, la física y la sexual. Entre los escenarios más comunes de victimización se encuentran los de las parejas, la familia, la comunidad cercana, la escuela, el trabajo y el espacio público. De acuerdo con el estudio multicéntrico elaborado por la Organización Mundial de la Salud:

“El porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24% y el 53%. Las mujeres japonesas eran las que habían experimentado menos violencia física o sexual, o ambas, infringida por su pareja, mientras que el mayor número de experiencias violentas se registraba en entornos provinciales (fundamentalmente de población rural) en Bangladesh, Etiopía, Perú y la República Unida de Tanzania. Sin embargo, incluso en Japón, cerca del 15% de las mujeres que habían tenido pareja alguna vez declaró haber sido objeto de violencia física o sexual, o ambas, en algún momento de su vida. En el último año los porcentajes de mujeres que habían sido víctimas de violencia a manos de su pareja oscilaban entre un 4% en Japón, en Serbia y Montenegro y un 54% en Etiopía”¹.

Contrario a la creencia general, este estudio demostró que el lugar más común de victimización es la familia y que los principales agresores son familiares y conocidos. Colombia no es la excepción, las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la información que suministra el Ministerio de la Protección Social, evidencian cómo las mujeres están expuestas

¹ Organización Mundial de la Salud, Estudio multi-país sobre la salud y la violencia doméstica contra las mujeres. Resumen del informe. Versión en Español. Página 23. En: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

a sus víctimas de VBG en el marco de sus relaciones de pareja y familiares.

Adicional a lo anterior, el conflicto armado que vive el país se constituye en uno de los principales contextos en donde se produce, reproduce y exacerba la violencia contra las mujeres.

Los análisis contemporáneos se han preocupado por explicar las razones detrás de la emergencia de este tipo de violencia –la violencia específica que se produce contra las mujeres– caracterizando su etiología de acuerdo a su comportamiento victimológico, su prevalencia específica en determinados ámbitos, el carácter del daño que produce, los perfiles de los victimarios, entre otros énfasis.

En la década de 1960 las feministas lograron reposicionar en el debate la violencia desde un marco de interpretación basado en el poder. Fue en el Tribunal Internacional de Delitos contra la Mujer en 1976, en donde al discutir sobre temas como la mutilación genital, el abuso sexual y la violación, se encontró que más allá que un acto individual de agresión de los hombres frente a las mujeres, la violación sexual es un acto que permite a ellos afianzar el poder sobre ellas².

De este encuentro histórico se derivaron las agendas de trabajo frente a esta forma de violencia: visibilización, cambios legislativos, ayudas a las víctimas en varios países de Europa³: “En la década del 1970 la violencia contra las mujeres en la pareja comenzó a denunciarse de forma específica como problema y nació en Inglaterra el movimiento de mujeres maltratadas con el establecimiento de una primera casa de acogida en 1971, que

fue seguida por la apertura de una segunda en Holanda en 1974 y luego por muchas más en Estados Unidos”⁴.

Estos hechos sentaron las bases para que el activismo feminista se centrara en presionar a los gobiernos para el logro de sanciones en esta materia, la creación de servicios de atención a las víctimas en 1980, y a partir de esta década lograra impactar los escenarios gubernamentales y supranacionales⁵.

La movilización política de las mujeres en todo el mundo fue elevando progresivamente el perfil de la problemática evidenciándola como una consecuencia de la discriminación y como expresión de la violación de derechos humanos de las mujeres. Las organizaciones y movimientos de mujeres en el mundo fueron captando progresivamente la atención internacional, hasta que en la década destinada por las Naciones Unidas para La Mujer (1975 a 1985) se logró una creciente escucha de las entidades multilaterales y se generaron espacios de articulación entre las organizaciones sociales, las agencias de cooperación y los Estados para tratar el problema⁶:

“Las primeras iniciativas encaminadas a abordar la violencia contra la mujer a nivel internacional estuvieron centradas principalmente en la familia. El Plan de Acción Mundial para la promoción de la Mujer, adoptado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en México, D.F., señaló la atención a la necesidad de programas educacionales y medios para resolver los conflictos familiares que garantizaran la dignidad, la igualdad y la seguridad a cada uno de los miembros de la familia, pero no

4 Jiovani et Al, 1994, Pagelow 1997 citadas por Bosch, Et. Al. Op. Cit. p. 93.

5 Bosch, Et. Al. Op. Cit. p. 93.

6 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio al Fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres. 2006.

2 Bosch, Et. Al. Op. Cit. p. 93.

3 Bosch, Et. Al. Op. Cit. p. 93.

se refirió explícitamente a la violencia. En cambio, en el Tribunal paralelo de organizaciones no gubernamentales que sesionó en México, D.F., y el Tribunal Internacional sobre los Crímenes contra la Mujer, que sesionó en Bruselas en 1976, se pusieron de relieve muchas otras formas de violencia contra la mujer”⁷.

Los primeros logros en materia de legislación internacional se obtuvieron en la década de 1980 cuando se aprobó la primera resolución en la que se mencionaba la violencia contra las mujeres y la niñez en las familias y la necesidad de adoptar medidas para contrarrestarla (Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Copenhague)⁸. En la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (1985) se habló de prevención, asistencia y medidas jurídicas, se ampliaron las formas y manifestaciones de violencia incluyendo la prostitución forzada, los conflictos armados, la trata, entre otros aspectos y se reconoció que la violencia constituía un obstáculo para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz (objetivos del decenio para la Mujer); así mismo, se relevó la importancia de elevar la conciencia pública de la violencia como un problema social⁹.

En tanto que los estados, impulsados por organismos de las Naciones Unidas, avanzaban en la creación de leyes para contrarrestar la violencia intrafamiliar, los movimientos de mujeres se ocupaban de posicionar la violencia contra las mujeres como una grave violación de los derechos humanos.

A comienzos del decenio de 1990 los esfuerzos del movimiento de las mujeres por obtener el reconocimiento de la violencia contra la mujer como una cuestión de derechos

humanos adquirieron un gran impulso. Para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, las mujeres se organizaron en grupos e hicieron intensas gestiones a nivel mundial y regional para redefinir la delimitación del derecho de los derechos humanos a fin de incluir las experiencias de las mujeres, presentaron a los delegados que participaron en la conferencia casi medio millón de firmas de 128 países reclamando que se reconociese a la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres, y organizaron un tribunal mundial ante el cual se presentaron, en un marco de derechos humanos, testimonios de mujeres, en particular casos de violencia de todas partes del mundo¹⁰.

Con estos antecedentes la violencia se fue posicionando como eje temático tanto en la agenda internacional como en las legislaciones internas de los países. Los instrumentos que se fueron creando y ratificando por los Estados para la protección de los derechos de las mujeres fueron incorporando progresivamente mandatos relativos a la violencia contra las mujeres. La Declaración para la Eliminación de todas las Formas de discriminación sobre la Mujer de 1979 no incluyó explícitamente el tema de la violencia; no obstante, los desarrollos posteriores han explicitado de manera reiterada que las violencias constituyen una de las formas de discriminación “por motivos de género y que la discriminación es una de las causas principales de dicha violencia”¹¹.

La Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres producida en el año 1993 nombró por primera vez públicamente en el ámbito de la comunidad internacional la violencia contra

7 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 16

8 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 16

9 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 16

10 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 17.

11 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 17.

las mujeres como (...) “una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”¹².

La Declaración es el documento que por excelencia plantea a nivel normativo el inicio del reconocimiento de la Violencia Basada en el Género como una prioridad en la agenda de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y el logro de la igualdad. Este instrumento sentó las bases para demandas subsecuentes en esta materia a nivel de los Estados y los Organismos Internacionales, planteó la complejidad y universalidad de la violencia contra las mujeres en el mundo y elevó la jerarquía de esta problemática a un asunto del primer orden al señalar la responsabilidad de los Estados como competentes en su eliminación y prevención:

“Como señaló Noelen Heiser en su calidad de directora ejecutiva de UNIFEM durante el Foro Mundial Contra la Violencia Hacia las Mujeres celebrado en Valencia en noviembre del 2000, esta declaración marcó un hito histórico por tres razones básicas, a) en primer lugar porque colocó la violencia contra las mujeres en el marco de los derechos humanos explicitando que éstas tienen derecho de disfrutar de los derechos y libertades fundamentales y a que éstos sean protegidos y que las diferentes formas de violencia contra las mujeres son violaciones de derechos humanos; es decir, se reconoció de forma explícita

sin ambages que los derechos de las mujeres son derechos humanos, que la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violación de los derechos humanos. b) En segundo lugar, porque amplió el concepto de violencia contra las mujeres incluyendo tanto la violencia física, psicológica o sexual como las amenazas de sufrir violencia y, tanto en el contexto familiar como en el estado, de este modo las diferentes formas de violencia contra las mujeres quedaron claramente incluidas dentro de la definición que se constituye como marco general para su análisis. c) En tercer lugar porque resaltó que es una forma de violencia basada en el género, de modo que el factor de riesgo para padecerla es precisamente ser mujer.¹³

A las dos declaraciones internacionales siguió una serie de instrumentos y acciones en el ámbito internacional, como la designación de una Relatora Especial sobre violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias en 1994 cargo que continúa vigente y produciendo informes periódicos ampliamente difundidos¹⁴, la declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que insistió sobre la imposibilidad de las mujeres de disfrutar de los derechos humanos al ser víctimas de violencia y adoptó como una de sus 12 esferas de acción urgente la relativa a la intervención de la violencia contra las mujeres¹⁵.

En América Latina y específicamente en Colombia, la actividad en torno a esta problemática comenzó en la década de 1980 con la reactivación del movimiento feminista. En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1981 en Bogotá, el tema de la violencia fue discutido y se definió adoptar el 25 de noviembre como el día para la lucha simbólica contra la violencia sobre las mujeres.

12 Asamblea General de Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp?opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp?opendocument), Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

13 Bosch, Et. Al. Op. Cit. p. 94.

14 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 19-20.

15 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p. 19-20.

Sólo hasta la década de 1990 después de la adopción de una nueva Constitución Política no confesional en 1991, las feministas colombianas y las mujeres populares movilizadas (no necesariamente feministas) encontraron el marco social y político que les permitió ampliar las reivindicaciones por los derechos y buscar normas que protegieran a las mujeres frente a la violencia. Durante la década de 1990 Colombia avanzó tímidamente en el reconocimiento de la problemática de violencia contra las mujeres. La primera ley que se logró en esta materia se refería a la violencia intrafamiliar (1996) y no señalaba específicamente a las mujeres como principales víctimas, asimismo, las leyes que sancionan la violación sexual y eliminan la opción de casarse con la víctima al agresor sexual como forma de exoneración de responsabilidades datan de 1997.

En el nivel regional se suscribió la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) que sirvió a las activistas americanas para exigir a sus Estados la armonización de las legislaciones internas con los mandatos de carácter internacional proferidos en ésta y las declaraciones universales. Para objeto del presente documento resulta importante destacar que la Convención Interamericana recordó el carácter violatorio de los derechos humanos de la violencia contra las mujeres e incorporó una serie de obligaciones de los Estados orientados a modificar los patrones socioculturales que se basen en la premisa de la superioridad o inferioridad de los géneros o “en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer”¹⁶, incluyó en esta

materia el trabajo en los niveles educativos formales, informales y con los medios de comunicación. Este instrumento definió además las responsabilidades de protección y atención a las víctimas y sus hijos e hijas.

En la década de 2000 los avances han sido mucho más evidentes y significativos. El movimiento feminista y el movimiento de mujeres se ha expandido y consolidado en todo el país, en parte debido a la violencia del conflicto armado que ha generado una presión por la organización social para la sobrevivencia, en especial en las mujeres. Este hecho, aunado a los desarrollos de carácter internacional, al acceso masivo de las mujeres a la educación y al mercado de trabajo, ha favorecido una mayor visibilización de la violencia y el crecimiento de la acción de las mujeres organizadas frente a la misma. También, la presencia de agentes estatales cada vez más interesados/as en el tema, en particular de algunas femócratas¹⁷, permitió avanzar en la construcción de una institucionalidad que progresivamente se ha ido preocupando por la atención de las víctimas.

En el ámbito internacional, por su parte, continuó la expansión de mecanismos de protección internacional de las mujeres tales como la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas¹⁸, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad que permitió hacer visible la victimización particular de las mujeres en los conflictos

¹⁶ en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belém do Pará, Brasil Entrada en vigor: el 5 de marzo de 1995 de conformidad con el Artículo 21.

¹⁷ Término utilizado en la literatura feminista para denotar un rol particular de funcionarias de instituciones del Estado comprometidas con la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

¹⁸ Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, Op. Cit. p.19-20.

¹⁶ Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará" Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos,

armados y la necesidad de brindarles una protección específica y sancionar a los agresores. Asimismo, se incrementó la lucha contra las distintas formas de violencia contra las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, la trata de mujeres y la esclavitud sexual. La intensa actividad de los movimientos de mujeres ha permitido expandir los marcos normativos nacionales y regionales y ha favorecido la creación de programas de intervención en los sectores de salud, justicia y, en menor medida, en el de educación.

En años recientes los esfuerzos se han centrado en el logro de marcos normativos integrales que reconozcan la complejidad de la violencia contra las mujeres en sus diferentes ámbitos y manifestaciones y comprometan la acción de todos los sectores sociales y del Estado en la superación del fenómeno. En España en 2004 se emitió la Ley Integral Contra las Violencias de Género, que reconoce el origen cultural de esta violencia en la posición social subordinada de las mujeres. En el año 2005 se aprobó en México la Ley General que crea el Sistema Nacional de Prevención, Protección, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

En Colombia, en el año 2008 se emitió la Ley 1257 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, un avance importante en la lucha contra este fenómeno en la medida en que en el país, por primera vez, un instrumento legislativo reconoció expresamente los derechos de las mujeres como derechos humanos, amplió los tipos de violencia sancionados, comprometió a los diversos actores sociales en la prevención y generó nuevas medidas de atención a las víctimas.

La definición de violencia utilizada por esta ley permite entender los diferentes ámbitos donde se produce la violencia, los posibles daños y los métodos de su ejercicio:

“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas”¹⁹.

Este cambio normativo de reciente aparición en el país marca una nueva pauta en la ruta por la visibilización y el cambio cultural frente a esta forma de violencia altamente prevalente en el territorio colombiano, que se ha intentado denunciar desde las últimas décadas del siglo XX y que lentamente ha comenzado a ser escuchada y abordada por las instituciones del Estado y en menor medida por la sociedad en general.

2.2. Miradas retrospectivas a la violencia contra las mujeres

Al rastrear el comportamiento de la violencia contra las mujeres en la historia de la humanidad

¹⁹ República de Colombia, Congreso de Colombia, Ley 1257 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres se reforman los Códigos Penales, de Procedimiento Penal”, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Página 1.

es posible constatar la existencia de diversas prácticas relativas a las diferentes culturas, en las que se les ha causado intencionalmente daño físico o emocional. Las pesquisas de las arqueólogas e historiadoras feministas les han permitido identificar tanto en la iconografía, como en los sistemas legales de las sociedades más estructuradas (egipcios, griegos, romanos) costumbres y normas que aceptaban, regulaban o estipulaban la agresión a las mujeres.

Es así como al preguntarse qué tienen en común estas sociedades ancestrales y qué explicaban estas prácticas, se han identificado dos aspectos fundamentalmente: sociedades con claras diferenciaciones genéricas y sociedades jerarquizadas, aspectos ambos que confluyen e interactúan en la explicación.

Las regulaciones sociales asignaban un rol a las mujeres en relación con su estatus en el conjunto social. De acuerdo a su posición en la jerarquía tenían determinados derechos, si se pertenecía a una casta noble egipcia o se era una esclava, si se trataba de una esposa de un ciudadano ateniense o una extranjera. Estos estatus asignaban determinados privilegios o vulnerabilidades a las mujeres, pero no eliminaban su carácter específico de "ser mujeres" de modo que las acciones en su contra comportaban una mayor severidad de acuerdo con un lugar subvalorado en las jerarquías (esclavas, prostitutas, nodrizas) pero en todo caso se producían²⁰.

La evidencia de la existencia de sistemas expresamente estratificados según el sexo se observa en que las agresiones contra las mujeres estaban reguladas; es decir, que hacían parte de un sistema de normas sociales de conducta dentro de las cuales era legítimo golpear, mutilar, encerrar, expulsar a las mujeres, siempre y cuando se infringiera un

marco normativo específico. Las agresiones se justificaban en la medida en que existiera una "causa" para ellas.

Los estudios han mostrado que la regulación establecía cuándo era permitido y cuándo no "reprender" a las mujeres, y han evidenciado cómo las condiciones de permisividad estaban dadas por el incumplimiento de su rol femenino y de su estatus en la jerarquía social, variables que se conjugaban claramente en la construcción de una feminidad socialmente regulada, claramente asociada a la obediencia al varón (padre o cónyuge), mantenimiento de lo doméstico, cumplimiento del rol de procreación y dependencia político-económica del varón. Estas características se han observado de una manera específica en cada cultura y tienen condiciones más o menos acentuadas de acuerdo a la organización política y a las posiciones de las mujeres en la jerarquía social.

Para las arqueólogas e historiadoras feministas ha resultado difícil rastrear cómo se comportaba la agresión en el ámbito de la familia, no obstante se han encontrado indicios que permiten sospechar que existían regulaciones similares a las halladas en los espacios sociales más públicos en cuanto al rol de los hombres en el dominio y control de las mujeres en el escenario de las familias. Asimismo, la dominación del padre en cuanto a las relaciones filiales y la posesión conyugal por parte de los hombres, estaba regulada en la mayoría de sociedades antiguas y establecía castigos para las mujeres y mandatos frente a los hombres respecto del mantenimiento del orden social.

20 María Dolores Molas Font. (ed.) *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Icaria. Mujeres y Cultura. 2007.

Los análisis basados en la posición social de los géneros, aportados por las teorías feministas de comprensión de la realidad han buscado entender cómo y por qué se producen agresiones como lapidaciones, linchamientos, amputación de senos, violaciones y agresiones verbales y cómo se han perpetuado a lo largo de la historia. Los desarrollos teóricos y empíricos han hallado dos estructuras sociales comunes como explicaciones del fenómeno de la violencia contra las mujeres en las sociedades ancestrales: la segmentación social y la estratificación sexual jerarquizada.

La segmentación social se entiende como el conjunto de normas sociales que establecen un determinado rol de los seres humanos en los colectivos a los que pertenecen y que se define en función del lugar de nacimiento, el parentesco, la distribución social del poder, la representación social asignada a sus rasgos físicos, el estatus de su familia y sus condiciones en la división social del trabajo. La estratificación sexual jerarquizada se reconoce como uno de los sistemas de organización social más arraigados en la vida social y consiste en la asignación de roles diferenciados para cada sexo, atribuyendo generalmente a los hombres una posición de supremacía o dominación sobre las mujeres quienes, por lo general, ostentan los roles sociales con menores estatus y posición en las pirámides sociopolíticas; estas estructuras son conocidas en la literatura sociológica y antropológica como estructuras patriarcales.

2.3. Miradas contemporáneas de la violencia contra las mujeres

La violencia entre los seres humanos ha ocupado al pensamiento social y político a lo largo de la historia de la humanidad. Todas las sociedades han creado un discurso relativo a la violencia, los relatos orales, los pictogramas,

los textos religiosos, todos contienen referencias, explicaciones o justificaciones de la violencia tanto a nivel individual como colectiva²¹. Los filósofos antiguos interpretaban la violencia como una forma de mantenimiento del orden social y político, pero al mismo tiempo llamaban la atención sobre la importancia de regularla y normarla. En la edad media la violencia se convirtió en un ordenador social en la medida en que la confrontación religiosa y la necesidad de protección organizaron todo el tejido social en torno a agrupaciones feudales y pequeños ejércitos, la guerra asumió entonces el papel de regularizador simbólico de la sociedad²². Con el renacimiento se entendió la violencia como una condición consustancial a los seres humanos y se enfatizó en su carácter funcional. Durante la ilustración, los pensadores incorporaron nuevas categorías de análisis y comenzaron a pensar en la institucionalización y monopolización de la violencia por parte de un actor social designado colectivamente: el Estado. En el siglo XX, en las sociedades de la postguerra surgen las preguntas por la complejidad y la capacidad de daño de la violencia y su posible evitabilidad.

Con el ingreso de las mujeres al mercado laboral y más adelante con su acceso a la educación, sus voces empiezan a hacerse sentir y comienzan a nombrar algunas experiencias que les ocurre en la vida familiar, laboral y social como violencia. El pensamiento social comienza a preguntarse por este fenómeno y se producen las primeras miradas desde las ciencias de la salud y desde el derecho, en particular desde la victimología y las ciencias del comportamiento. En los últimos decenios del siglo XX se produjo una ebullición de

21 Vacafior Barquet Durval Federico. La violencia social en la historia, <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/vacafior/violencia.html>
22 Georges Duby. Guerreros y Campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea 500- 1200. Georges Duby. Siglo Veintiuno Editores.

teorías para explicar la violencia, la mayoría de los análisis estaban centrados en la comprensión de la violencia doméstica y buscaban una explicación para el comportamiento agresivo contra las familias. Los esfuerzos de explicación fueron múltiples y variaron desde explicaciones biológicas hasta explicaciones socioantropológicas, desde análisis individuales hacia análisis más colectivistas y desde abordajes comportamentales hacia comprensiones más sistémicas.

Lewis Okun reconocía en 1987 cerca de veinte teorías relacionadas con la explicación de la violencia intrafamiliar y de los hombres contra las mujeres, ampliando el espectro de 15 teorías reseñadas por Gelles y Strauss hasta entonces²³. Estos últimos, en 1978, arriesgaron una tipología para organizar los estudios en tres grandes corrientes: teorías intraindividuales, teorías psicosociales y teorías socioculturales²⁴. Okun por su parte agrupó los estudios en cinco categorías: las de enfoque psicoanalítico, las basadas en la teoría del aprendizaje, las derivadas de la teoría del control coercitivo, las sociológicas y las feministas.

Emilio Viano en su libro *Intimate Violence*²⁵ de 1992 agrupaba los enfoques en diez diferentes teorías existentes para la explicación de la violencia en la familia y en particular en la pareja, incluyendo la mayoría de éstas, análisis sobre la violencia íntima contra las mujeres: La Teoría del Intercambio, la teoría de la cultura de la violencia, la teoría de Recursos, la teoría Ecológica, la teoría del aprendizaje social, la teoría evolucionista, la teoría sociobiológica, la teoría del conflicto social y la teoría de los sistemas generales.

En 1998 el Diario de Ciencias del Conocimiento de Canadá reconocía la existencia de siete marcos teóricos que han guiado los estudios sobre violencia conyugal: la teoría de los recursos, la teoría del intercambio, la teoría de la interacción simbólica, la cultura de la violencia, la teoría del conflicto, la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia y la teoría de la perspectiva patriarcal.²⁶ La autora de este estudio Edem Avakame agrupaba (siguiendo a Kurz 1989) estos análisis en dos ejes de abordajes, los centrados en la violencia intrafamiliar y los abordajes feministas²⁷; los primeros, según ella, observaban la violencia como un patrón que ocurre entre todos los miembros del grupo familiar, los segundos teorizaban sobre la violencia contra las mujeres como prevalente y ampliamente explicable desde el punto de vista de la inequidad entre hombres y mujeres.

Cunningham, Jaffe, Baker²⁸ señalaron en 1998 cinco enfoques de abordaje derivados de la explicación teórica de la violencia de los hombres frente a sus parejas mujeres; para estas autoras (es) las orientaciones pueden dividirse en biológicas, psicopatologistas, sistémicas, del aprendizaje social y feministas. En la siguiente matriz, estas autoras(es) resumen la relación entre el grupo teórico y la intervención que origina, explicitando los lugares y objetivos que se privilegian en el abordaje de los casos de acuerdo con el enfoque que se adopte²⁹:

23 Lewis Okun, *Woman Abuse: Facts replacing myths*, State University of New York Press Albany, 1986 State University of New York.

24 *Source Book on Violence Against Women*. Claire M Renzetti, Jeffrey L. Edleson, Paul Kennedy Bergen. Sage Publications, London 2001.

25 Emilio Viano, *Intimate Violence, Interdisciplinary Perspective*, 1991. Hemisphere Publishing Corporation, p 7-10.

26 Avakame, Edem F Intergenerational transmission of violence and psychological aggression against wives *Canadian Journal of Behavioural Science*, Jul 1998.

27 Avakame, Edem F Intergenerational transmission of violence and psychological aggression against wives *Canadian Journal of Behavioural Science*, Jul 1998.

28 Alison Cunningham, Peter G. Jaffe, Linda Baker, et Al, *Theory-derived explanations of male violence against female partners: literature update and related implications for treatment and evaluation*, London Family Court Clinic, London, September 1998. En. <http://www.lfcc.on.ca/maleviolence.pdf>.

29 Original en inglés, traducción libre de la autora. Alison Cunningham, Peter G. Jaffe, Linda Baker, et Al, *Op. Cit.* p. 5.

Grupo teórico	Lugares de intervención	Objetivo
Biologista	Hombre individualmente	Factores orgánicos
Psicopatologista	Hombre individualmente	Sintomatología Psiquiátrica
Sistémico	Pareja o Familia	Habilidades interpersonales
Aprendizaje Social	Grupos, medios, normas sociales e individuos	Formas de pensamiento, comportamiento y habilidades interpersonales
Feminista	Normas sociales, actitudes, leyes y políticas, obstáculos estructurales de la equidad para las mujeres, hombres, etc.	Actitudes hacia las mujeres, poder y control, dinámicas de relación, inequidades de género (económicas, políticas etc.).

Tabla. No 1 Enfoques de abordaje derivados de la explicación teórica de la violencia de los hombres frente a sus parejas mujeres.

En 2001 Jana Jazinki realizó una compilación teórica de los principales paradigmas que han guiado la investigación de la violencia contra las mujeres³⁰ identificando que los principales conflictos teóricos han estado dados por la mezcla de disciplinas que han abordado esta violencia: psicología, antropología, sociología, salud pública, entre otras. De la misma forma, esta autora reseña que otro de los puntos de tensión teórica puede tratarse de la sobre posición de problemáticas diversas, identificadas previamente por Jhonson³¹; por un lado el abordaje de la violencia común en la pareja detectada utilizando grandes muestras y de otra parte el terrorismo patriarcal visto en los trabajos clínicos y en los albergues. Estas problemáticas tienen comportamientos diferentes y de allí la complejidad de abordarlas desde un marco en particular.

Un segundo punto de tensión está relacionado con el énfasis poblacional que se le confiere a los enfoques: bien pueden estar centrados en los agresores, en las víctimas o en la interacción de las familias. Existen por último,

tensiones entre los análisis basados en observaciones clínicas y los análisis culturales a partir de enfoques cualitativos o cuantitativos. Esta autora organiza su análisis en tres grandes paradigmas en los que agrupa los diferentes enfoques³²:

Teorías Microorientadas	Explicaciones Intra individuales y de psicología social: Aprendizaje social y desesperanza aprendida Caracteres de personalidad y psicopatía Explicaciones biológicas y fisiológicas.
Teorías Macroorientadas	Feministas Perspectiva de la violencia intrafamiliar Subcultura de la Violencia Violencia Socialmente Aceptada.
Teorías Multidimensionales	Género y violencia Socioetiológico Soporte masculino de los pares

Tabla. No 2 Paradigmas que han guiado la investigación de la violencia contra las mujeres.

2.4 Abordajes sistémicos de la violencia intrafamiliar

Este enfoque entiende la familia como un sistema dinámico en el que todos se retroalimentan y reaccionan frente al estímulo y respuestas de todos, de manera que la violencia se puede producir en diferentes relaciones, padres- hijos, cónyuge- cónyuge, adultos- adultos mayores, etc. La explicación de la violencia se produce en relación con las dinámicas y estructuras familiares que interactúan con los caracteres individuales de los sujetos que componen las familias, en este escenario el amor y la agresión coexisten y el castigo físico se legitima.

Asimismo, los espacios sociales, laborales, culturales, hacen parte de los sistemas que intervienen en la complejización de la violencia. Para este enfoque las mujeres no son específicamente víctimas de la violencia sino protagonistas de una interacción violenta, en la que los problemas de comunicación, relación y resolución de conflictos son los

30 Claire M Renzetti, Jeffrey L. Edleson, Paul Kennedy Bergen. Source Book on Violence Against Women. Sage Publications, London 2001.

31 Jana Jazinki en: Claire M Renzetti, Jeffrey L. Edleson, Paul Kennedy Bergen. Source Book on Violence Against Women. Sage Publications, London 2001. p. 6

32 Jana Jazinki: Clair M Renzetti. Op Cit p.6-21.

aspectos más relevantes³³ y las intervenciones buscan involucrar a todos los integrantes de las familias para fortalecer sus habilidades en estas materias. Este abordaje se utiliza para fortalecer la convivencia en las familias y afrontar problemáticas como la violencia de pareja, el maltrato infantil y la agresión de otros miembros del grupo familiar.

En Colombia, esta escuela ha logrado un gran impacto en las interpretaciones sobre la violencia y se constituye en una de las perspectivas predominantes de abordaje en instituciones como las Comisarías de Familia y la Fiscalía. Desde 1990 se observa una creciente producción literaria en esta materia aplicada al contexto nacional, así como el desarrollo de múltiples proyectos de fortalecimiento institucional en esta línea³⁴.

Los desarrollos más recientes del enfoque sistémico han buscado integrar las perspectivas feministas para fortalecer el abordaje con las herramientas que cada enfoque provee, integrando los análisis basados en el control y el poder, con aquellos relativos a las dinámicas familiares y las herramientas comunicativas y empáticas entre los integrantes de la familia.

2.5 Cambios de enfoque

Los enfoques reseñados hasta ahora han girado en torno a cuatro argumentos que prevalecen en los análisis de finales del siglo XX. El primero es que la violencia contra las mujeres es el resultado de un proceso individualizable, comprensible en un contexto específico y con causas dependientes del caso particular, el segundo es que se produce como consecuencia de un momento de exaltación

y pérdida de control temporal³⁵, el tercero es que está asociado a historias personales de carencias, enfermedades o de privaciones particulares de los involucrados: pobreza, falta de herramientas sociales o individuales para tramitar el conflicto, disfunciones psíquicas, etc. y el cuarto se trata de un aprendizaje social de la violencia en la familia y su reproducción por las experiencias infantiles y las historias de victimización.

Como se advirtió en páginas anteriores las primeras intervenciones para combatir la violencia contra las mujeres se centraron en el escenario familiar, entendiendo que en las familias se producen serias agresiones principalmente contra la niñez, las mujeres y los adultos mayores y que éstas incorporan relaciones complejas de afecto, dependencia y solidaridad económica.

Las teorías reseñadas hasta aquí dan cuenta de las interpretaciones basadas en la observación de casos de violencias de pareja y agresión sexual principalmente, que señalan los patrones de conducta de los agresores como fallas en la resolución de conflictos o procesos patológicos, presentes en individuos con historias sociales y familiares de privación social, económica o afectiva y en especial, en sujetos "anómicos"³⁶ como los alcohólicos, los delincuentes o los enfermos mentales. Estas interpretaciones intentan explicar el fenómeno como el resultado de un desarreglo del orden social, como una desviación o una fuga en una construcción socialmente prescrita y reglada de tal forma que este tipo de prácticas no deberían ocurrir y en donde se observaría la violencia como la existencia de un patrón de conducta disfuncional.

33 Alison Cunningham, Peter G. Jaffe., Linda Baker, et Al, Op Cit p. 4.

34 Ver Fundación Gamma Idear: <http://www.fungamma.org/documentos/index5.htm>

35 Miriam Jimeno. Crímenes Pasionales, hacia una Antropología de las Emociones.

36 La categoría de análisis Anomia fue introducida por Emile Durkheim y ampliamente difundida por el estructural funcionalismo, en particular por Robert Merton.

Los hallazgos de las investigaciones del siglo XX, las demostraciones de los enfoques feministas y los análisis culturales, fueron modificando los paradigmas de conocimiento de la violencia, invitaron a las/os observadores a complejizar los abordajes, entender la multiplicidad de dimensiones y entender que en la ocurrencia de un acto de violencia contra las mujeres no es un hecho aislado, acometido por sujetos patológicos, un asunto de “los demás”³⁷, un problema de “los otros” bárbaros, desesperados, marginales, vulnerables o diferentes, por el contrario se trata de un proceso inserto en el orden social, en el que el colectivo de los seres humanos están involucrados, en otras palabras, es una violencia socialmente producida en la que “todos” son responsables:

“Si la violencia se ve como actos intencionales llevados a cabo para obtener algunos beneficios, actos que están embebidos en circunstancias de la vida diaria, eso comienza a convertirse en un asunto de todos y puede afectar a cada uno (...) localizar la violencia en el día a día demanda enfocarse en lo mundano, en lo ordinario menos que en lo extraordinario, en los conflictos de intereses que se mueven en el día a día, en las racionalidades y justificaciones de los perpetradores y en las reacciones y las respuestas de las víctimas”.³⁸

Los cambios de perspectiva originados en las luchas feministas han logrado girar progresivamente los intereses académicos de los hechos aislados de la violencia contra las mujeres, a sus condicionamientos más profundos, a las relaciones y características sociales más amplias y su impacto en la vida cotidiana. Asimismo, las tendencias postestructuralistas de finales del siglo XX han

avanzado en la comprensión de las realidades sociales como constructos identitarios, en donde las características y las costumbres que componen la cultura interactúan con las voluntades individuales para crear escenarios sociales complejos en donde los individuos imprimen sentidos, agencian su propia existencia y modifican la de los demás.

2.6 La cultura de la violencia

Los estudios basados en análisis discursivos y observaciones etnográficas han avanzado en mostrar que las normas y características culturales pueden promover la violencia contra las mujeres de maneras sutiles y otras más explícitas. La aceptación social generalizada de la violencia a través de expresiones culturales como los medios de comunicación, la música, la literatura, los deportes, la televisión, contribuirían a reforzar la idea de que la violencia es aceptable, necesaria o inevitable³⁹. Además, el castigo físico de los niños y las niñas fomenta la creencia de que la violencia es imprescindible para el acondicionamiento social y que la violencia es una vía aceptable para dirimir conflictos⁴⁰.

La aprobación social de la violencia hace que ésta sea vista como una actitud válida para ser aplicada en múltiples escenarios de la vida social trasladándola de los escenarios macrosociales a las parejas, las familias, los barrios, etc. (Baron y Straus 1989 citados por Jazinki⁴¹). Asimismo, otras investigaciones han mostrado que los cambios en las percepciones culturales de la violencia tienen efectos sobre su comportamiento epidemiológico. Cuando se reduce la aceptación social de la misma, este hecho se traduce en un decrecimiento

37 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998 p. 141- 157.

38 Original en inglés, traducción libre de la autora. Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998 p. 141- 157.

39 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

40 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

41 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

real de las agresiones en la vida práctica (Straus, Kaufman, Kantor y Moore 1997 citados por Jazinski⁴²).

Este enfoque ha sido cuestionado en la medida en que no permite explicar por qué si la sociedad promueve la violencia en general, no todos los seres humanos son violentos, y en el caso de la violencia contra las mujeres, no todos los hombres son agresores⁴³.

2.6.1 Subculturas de la violencia

En la misma línea teórica se ubica la propuesta desarrollada por Wolfgang y Ferracuti en 1967 (citada por Viano⁴⁴) que busca explicar por qué la violencia predomina en determinados sectores sociales. La pregunta central busca explicar por qué en las sociedades amplias algunas subculturas desarrollan características que legitiman el uso de la fuerza física en un nivel superior al normalmente aceptado por la cultura predominante. Esta perspectiva se basa en el reconocimiento de que la violencia es una forma de vivir⁴⁵ para algunos sectores sociales en donde existen determinadas características culturales que favorecen el uso de la violencia: costumbres y posturas frente a las relaciones sociales que aprueban y regulan el uso de la agresión y la fuerza. Para esta perspectiva existen subgrupos, colectivos étnicos, religiosos, tribales, etc. más proclives que otros a aceptar o impulsar la violencia, hecho que explica el por qué individuos de clases sociales pobres son más dispuestos al uso de la violencia que los de clases altas.⁴⁶

Las críticas a estos estudios han mostrado que factores como la exclusión y la rivalidad contribuyen a fomentar la cultura de la violencia y que estos mismos individuos bajo

otras circunstancias sociales no fomentarían las características agresivas.

Las investigaciones más recientes están mostrando cómo en grupos de pares masculinos las características pro-violencia hacia las mujeres se utilizan como recursos para fortalecer la identidad y reforzar la pertenencia a un grupo (Schawartz y DeKeseredy's citados por Jazinky).

2.7 La teoría del conflicto social

Esta teoría supone que la violencia se presenta cuando se produce una ruptura de los lazos sociales en los niveles macro y micro sociales (Retzinger 1991 citado por Viano⁴⁷). La resolución y la escalada del conflicto dependen de la fortaleza o la debilidad de los vínculos sociales. La rabia, el temor y la violencia convierten al conflicto en patológico, pero existe un nivel de conflicto necesario y aceptable para dinamizar las relaciones humanas y es positivo para el avance y la resolución de los problemas.

Esta teoría permite entender las diferencias entre conflicto social y violencia pero no explica por qué precisamente las depositarias de la violencia son las mujeres y puede generar equívocos en cuanto a los lazos sociales que deben preservarse para que las rupturas no se produzcan.

2.8 Los enfoques feministas basados en la comprensión de la inequidad entre los géneros

El enfoque feminista parte de la premisa de entender la violencia contra las mujeres como el resultado de un desarreglo de poder entre hombres y mujeres, originado en la jerarquización sexual de la sociedad bajo un

42 Jana Jazinski en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

43 Jana Jazinski en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

44 Emilio Viano, *Intimate Violence, Interdisciplinary Perspective*, 1991. Hemisphere Publishing Corporation, p. 7 - 10.

45 Jana Jazinski en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

46 Jana Jazinski en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

47 Emilio Viano, *Intimate Violence, Interdisciplinary Perspective*, 1991. Hemisphere Publishing Corporation, p. 9.

régimen patriarcal. Las hipótesis feministas han surgido, como se mencionó anteriormente, desde el siglo XIX, pero han aparecido con particular fuerza investigativa y material empírico desde 1970, identificando los vacíos existentes en las múltiples teorías individualistas, patologistas y sistémicas.

El feminismo se preguntó por los caracteres extendido, transcultural, histórico, y poliformo de la violencia contra las mujeres en todas las latitudes, en todas las culturas, independiente de las organizaciones sociales, de los tipos de agresión y las características individuales de los agresores. Para las analistas feministas centrarse en una visión particularista de los casos, pensar que se trataba de determinadas familias o de casos aislados, o que los perpetradores desviados, enfermos mentales incomprensibles, impredecibles, alcohólicos, constituía el camino fácil y permitía a la sociedad excusar el comportamiento de los agresores como seres desviados, ofensores aislados y no preguntarse por la naturaleza real del problema. Las feministas demostraron que la violencia es predecible, intencional y corresponde a patrones específicos⁴⁸. Los agresores hacen parte de grupos sociales amplios en donde la violencia contra las mujeres es aceptada y promovida.

La explicación hallada sobre esta universalidad de la violencia, permitió a los análisis feministas partir de un marco explicativo basado en el hallazgo de una constante universal relativa al ordenamiento patriarcal de las sociedades, es decir, la organización social basada en la subvaloración del rol de las mujeres en la sociedad, su ubicación en posiciones desfavorecidas, menospreciadas

o vulnerables frente a los varones. En consecuencia la violencia estaría originada en las características patriarcales que ordenan a los hombres el dominio y el control de las mujeres⁴⁹. La violencia se convierte en un mecanismo de perpetuación del patriarcado en la medida en que permite "llamar al orden" a las personas que intentan desafiarlo, o de una manera más sutil, la amenaza de la violencia hace que las mujeres modifiquen sus comportamientos para evitar ser victimizadas, favoreciendo de este modo la continuidad del orden patriarcal⁵⁰:

Ana de Miguel distingue tres periodos en la construcción epistemológica feminista de la explicación sobre la violencia contra las mujeres⁵¹: el de las feministas sufragistas, el feminismo radical y la expansión de la investigación feminista. El primero contextualizado en las luchas del siglo XIX de las feministas sufragistas que luchaban por los derechos básicos, denunciaba las condiciones de coacción y violencia que experimentaban las mujeres de su época y buscaba demostrar la falsedad de la división sexual de la sociedad. Las feministas radicales de los años 1960 que buscaron evidenciar lo que ocurría en la esfera de lo privado, desmitificar la familia y ubicar sus problemáticas en las agendas políticas. Y con la expansión de los estudios sobre violencia se ha construido, según esta autora, un tercer momento que ha ampliado el marco interpretativo hacia el conjunto denominado las violencias de género, que constituye toda una agenda política internacional para movilizar a la sociedad frente a esta problemática mundial.⁵²

49 Del Marín 1976, Dobash y Dobash 1980, Pagelow 1984, Walker 1989 citadas por: Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Aina Alzamora Mir. *El Laberinto Patriarcal*.

50 Susan Brownmiller desde 1976 advirtió sobre la amenaza de la violación como mecanismo de control de las Mujeres en el libro " *Contra nuestra voluntad*".

51 Ana de Miguel. *La violencia contra las Mujeres, tres momentos del marco feminista de interpretación*. Universidad Rey Juan Carlos. *Revista de Filosofía Moral y Política* Número 38 de enero a junio de 2008.

48 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998 p.141- 157.

Bajo esta perspectiva, la inequidad histórica entre los hombres y las mujeres, es originada en la construcción social del género entendiendo éste último como una categoría que explica los diferentes roles asignados a los seres humanos en razón de su sexo. Esta categoría fue enunciada por las precursoras del feminismo moderno como Simone de Beauvoir quien propuso la célebre consigna “no se nace, sino se hace mujer”. La categoría género fue desarrollada teóricamente durante los años de 1970 a 1990 por autoras como, Elizabeth Badinter, Joan Scott, entre otras y ha sido revisada y complejizada por autoras contemporáneas como Judith Butler.

Esta última ha fortalecido conceptualmente la categoría género, mencionando su carácter performativo, señalando que la construcción social del género es una fuerza dinámica, compleja, que se produce en función de “unos espectadores” y de un acto simbólico de creación del ser mujer, hombre, gay, lesbiana, bisexual, etc. En suma, los análisis genéricos han mostrado que más allá de las diferencias biológicas, las divisiones entre los sexos son un producto cultural que asigna diversos papeles, beneficios, tareas, responsabilidades y libertades a los seres humanos de acuerdo con las características donde nacen, se socializan, aprenden a “ser hombres” y “ser mujeres” y a actuar en consonancia con su “género”.

Respecto al carácter sistémico recíproco de la violencia entre hombres y mujeres, las feministas han argüido que no existe una relación simétrica de la agresión entre los dos sexos y que en efecto son las mujeres quienes se constituyen en las principales víctimas de

la violencia de pareja, la violencia sexual, la mutilación genital, entre otras formas de violencia. Este enfoque ha demostrado que las mujeres no llegan en igualdad de condiciones a las relaciones conyugales, a las experiencias sociales y a los rituales tradicionales, por ende, no se puede presuponer que ellas se constituyan en pares de los hombres en los episodios de violencia⁵³. Las diferencias de los roles asignados culturalmente a los hombres y a las mujeres ubican a los varones en una posición de mayor poder sobre las mujeres y por ende las agresiones violentas entre unos y otras no son equiparables.

Los estudios con agresores han sido claves para demostrar las prácticas de poder y dominación relacionadas con la violencia contra las mujeres. Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash han realizado investigaciones con agresores por varias décadas y han encontrado que la mayoría de los ofensores responsabilizan a las mujeres por los actos de violencia cometidos por ellos. En gran parte de los casos de violencia de pareja, los agresores estudiados no recordaban exactamente por qué habían golpeado a las mujeres; sin embargo, mencionaban que ellas estaban alegando, argumentando e intentando negociar con ellos algún tema, que no lograban que ellas “se callaran” y que era importante ponerlas en su lugar y recordarles “quien manda acá”. Los agresores utilizan con frecuencia frases como “ella se lo estaba buscando”, “cuando ella me busca me encuentra”, “ella no acepta un NO como respuesta”, “si no la callo yo, no se calla” o “ella sabía que se lo merecía”, intentando ubicar de esta manera la responsabilidad de los abusos en las acciones de las mujeres⁵⁴.

52 Ana de Miguel. La violencia contra las Mujeres, tres momentos del marco feminista de interpretación. Universidad Rey Juan Carlos. Revista de Filosofía Moral y Política Número 38 de enero a junio de 2008.

53 Avakame, Edem F Intergenerational transmission of violence and psychological aggression against wives Canadian Journal Of Behavioural Science, Jul 1998.

54 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en Rethinking Violence Against Women. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998.

Igualmente, se han identificado en los agresores posturas recurrentes de subvaloración de las mujeres, que cuestionan su capacidad y consideran que ellas sólo son buenas en “determinadas cosas” o sólo sirven para “algunas cosas”. Con frecuencia los agresores consideran que las mujeres “que alegan” se están “igualando” en su rol y esto implica que deben ser ubicadas de nuevo en su posición subordinada, es decir que para ellos, las mujeres no tienen el derecho de argumentar, cuestionar o amenazar su autoridad; esto permite explicar por ejemplo los recurrentes casos de golpizas bajo los efectos del alcohol: los hombres son cuestionados por sus borracheras y ellos utilizan la violencia para reposicionar la autoridad masculina y recordar a las mujeres su lugar de sumisión y aceptación de la voluntad de los varones⁵⁵.

En dichos estudios además se ha encontrado que estos hombres consideran que su comportamiento es “normal” y se ha hallado además que los comportamientos agresivos, contrario a la creencia popular, no obedecen a episodios de pérdida de control y rabia, sino que hacen parte de sistemas de creencias que permiten a los agresores premeditar sus actos y prejustificarlos⁵⁶.

Las acciones de vigilancia de los horarios, de restricción del contacto con amigas(os) o familiares, son justificadas por los agresores como formas de garantizar el “aceptable comportamiento femenino” y cumplir su mandato social de “cuidar” y “proteger” a las mujeres. Más allá de esto, los agresores han revelado que el aislamiento les sirve de estrategia de protección frente a la sanción social, los resguarda del escrutinio público, y

permite materializar los objetivos de control al impedir que las mujeres se empoderen, reten su autoridad y obtengan ayuda o contrasten su situación con otras mujeres a quienes no les ocurre⁵⁷. Adicionalmente, estos estudios han demostrado que las actitudes misóginas son reforzadas en los grupos de pares, en los medios de comunicación, en los escenarios laborales, en los grupos de referencia (compañeros de trabajo, escuela, familiares, etc.)⁵⁸.

Los estudios feministas han encontrado en los análisis con agresores sexuales, que más allá de un interés de obtención de placer sexual, la violación, el acoso y los manoseos tienen un ánimo de dominación, control y/o “disciplinamiento” de las mujeres⁵⁹. En el caso de los asaltantes sexuales (por fuera de la familia) Rita Laura Cegato identifica el fortalecimiento de la identidad masculina como el principal motivador de la violación. Los actos se cometen para demostrar a otros varones la hombría, para poner a las mujeres “en su lugar” y para someter a aquellas que se encuentran por fuera de las normas establecidas por ellos.

En la actualidad hay un creciente interés por estudiar las agresiones en las citas (encuentros románticos para buscar pareja) y entre novios. Las evidencias halladas de violación sexual, golpizas y persecución ponen en evidencia cómo las estructuras de dominación patriarcal se adaptan a la flexibilización de las relaciones de pareja. Estas formas de violencia

55 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998.

56 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998.

57 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998.

58 Rebeca Emerson Dobash y Russell Dobash, en *Rethinking Violence Against Women*. Sage Series on Violence Against Women. Sage Publications. California 1998.

59 Rita Laura Cegato. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Rita Laura Cegato. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Prometeo 3010. Buenos Aires 2003.

corresponden a las construcciones románticas contemporáneas y en esa medida son poco denunciadas y han generado respuestas muy incipientes en la mayoría de los países. Resulta paradójico que ahora, cuando se comienza a aceptar que los cónyuges pueden ser los responsables del terror de las mujeres, las agresiones proferidas por parejas ocasionales sean vistas como responsabilidad de las mujeres por haberse expuesto a “salir con cualquiera”, es decir, a quebrantar el código de la domesticidad-virginidad femenina.

El silencio social frente a esta problemática ha sido interpretado como uno de los principales factores de perpetuación de la violencia contra las mujeres. Los estudios con las víctimas han mostrado que la estigmatización de las mujeres agredidas, la vergüenza de la violación o de la golpiza y la culpabilización social de las afectadas como personas torpes, sumisas, incapaces, merecedoras de la violencia, generan sentimientos de indefensión, soledad y encierro en ellas.

Los espacios familiares, la escuela y los medios de comunicación constituyen los espacios de reproducción de la violencia, generalmente con mensajes sutiles ligados a la construcción social de los roles de género y, en ocasiones, con actos explícitos de legitimación y validación de la violencia contra las mujeres. Bosch, Ferrer y Alzamora sintetizan los aportes de los diversos enfoques feministas a la comprensión de la violencia de pareja en los siguientes puntos:

“Existen cuatro cuestiones en el análisis de la violencia contra las mujeres entre la pareja en la que diferentes perspectivas feministas coinciden (Villavicencio y Sebastián 1999), a) la utilidad explicativa de los conceptos de género y poder, b) el análisis de la familia como institución que estructura las relaciones en torno al

género y al poder, c) la comprensión y la validez de las experiencias de las mujeres, d) el desarrollo de teorías y modelos que reflejan de manera fidedigna las experiencias de las mujeres⁶⁰.

De acuerdo a esta perspectiva, la supresión de los regímenes sexualmente jerarquizados acabaría la violencia contra las mujeres en la medida en que eliminaría las causas estructurales de su ocurrencia. Si en la base de la violencia está la discriminación contra las mujeres, al eliminar cualquier forma de discriminación, la violencia simplemente no ocurriría. La socialización en roles de género basados en la libertad, la equidad, el respeto y la valoración mutua erradicarían la violencia contra las mujeres. De hecho, la apuesta feminista se centra en la eliminación del género como una categoría de división social y en la consolidación de una cultura donde hombres y mujeres compartan los roles sociales de acuerdo a su autodeterminación individual y apelando a sus propios deseos. Las asignaciones del “ser hombre” y “ser mujer” desaparecerían para dar paso a un “ser” genéricamente indeterminado, que vive y realiza libremente su voluntad y asume el rol social que considera deseable para sí.

Es importante señalar que los estudios feministas más recientes están abriéndose a interpretaciones cada vez más complejas que permiten entender que existe una multiplicidad de agresores y una diversidad de manifestaciones de las agresiones, de manera que diversos mecanismos de dominación y diversos sistemas de creencias interactúan para explicar las variadas expresiones de la violencia.

⁶⁰ Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Aina Alzamora Mir. El Laberinto Patriarcal. Op cit.

Los sistemas internacionales de protección de derechos humanos, incluido el de Naciones Unidas, han adoptado los postulados feministas como el conjunto de explicaciones más coherentes y consistentes de las violencias contra las mujeres en el mundo, razón por la cual sus mandatos suponen la eliminación de la discriminación contra las mujeres y la promoción de acciones positivas para erradicar la violencia contra ellas como principales mecanismos de superación de esta pandemia⁶¹.

La relatora especial de violencia contra las mujeres de Naciones Unidas produjo un informe en 2006 en el que puso de relieve la intrínseca relación entre la violencia contra las mujeres y la posición de éstas en los cánones culturales que legitiman y reproducen la subvaloración colectiva de las mujeres, cuestionando el argumento del respeto a la multiculturalidad como forma de sometimiento social de las mujeres a la violencia:

“Si bien algunas de las normas y prácticas culturales empoderan a las mujeres y promueven sus derechos humanos, también es frecuente que las costumbres, las tradiciones y los valores religiosos se utilicen para justificar la violencia contra la mujer. Desde hace mucho tiempo se menciona a algunas normas culturales como factores causales de la violencia contra la mujer, en particular las creencias vinculadas con las “prácticas tradicionales nocivas” (como la ablación o mutilación genital femenina, el matrimonio de niños y la preferencia por los hijos varones), los crímenes cometidos en nombre del “honor”, las penas discriminatorias impuestas en virtud de leyes de inspiración religiosa, y las limitaciones a los derechos de la mujer en el matrimonio. Sin embargo,

no se han examinado adecuadamente las bases culturales de otras formas de violencia contra la mujer, al menos en parte debido a la estrechez de algunas concepciones de lo que constituye “cultura.”⁶²

2.9 Los enfoques multicausales

Teniendo en cuenta las evidencias empíricas de las diversas teorías, las críticas y consecuentes mejoramientos metodológicos y los hallazgos cada vez más diversos sobre la violencia basada en el género, la mayoría de los estudios contemporáneos han asumido una visión compleja de la violencia; es decir, desde todas sus aristas, desde sus diversos escenarios y desde sus múltiples manifestaciones, permitiendo así reconocer en los aspectos personales, familiares, comunitarios y culturales factores que asociados explican la violencia.

Las explicaciones multicausales han mostrado ser las más precisas para identificar contextos, prácticas y dimensiones específicas de la violencia basada en el género, de acuerdo con las culturas, los orígenes étnicos, las condiciones socioeconómicas y las problemáticas más locales, familiares e individuales como las características de personalidad y las historias personales. A continuación se enuncian los modelos multicausales más comentados en la literatura⁶³.

2.9.1 Teoría multidimensional de Gelles

En 1983 Gelles⁶⁴ integró los preceptos de la teoría del intercambio y de la teoría del control social para hacer comprensible la violencia

61 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio al Fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres. 2006.

62 Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio al Fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres. 2006, p. 34.

63 Para esta reconstrucción se sigue la tipología de Jazinki, el Estudio a Fondo del Secretario General de Naciones Unidas y los tipos reseñados por Bosch, Ferrer y Alzamora oportunamente citados.

64 Citada por Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

contra las mujeres. De acuerdo con la primera, la acción humana se basa en un análisis de costo beneficio en donde se busca sobretodo obtener las recompensas y en evitar el castigo. La violencia permite obtener los objetivos que se buscan fácilmente de manera que se "es violento porque se puede"⁶⁵. La teoría del control social se basa en creer que el comportamiento criminal ocurre cuando hay una ausencia de controles sociales que sancione la acción individual, es decir, que los agresores obtienen sus objetivos a través del uso de la violencia en la medida en que el control social se los permite⁶⁶. La violencia contra las mujeres se produce porque son más los beneficios que produce que los costos que tiene y porque las consecuencias de este comportamiento no son castigadas ni por las instituciones ni por las comunidades⁶⁷.

2.9.2 Teoría de Género de Anderson

El análisis denominado "de género" de Anderson 1997⁶⁸ combina las teorías feministas y la teoría de la violencia intrafamiliar para explicar la aparición de las agresiones contra las mujeres. Utiliza la perspectiva feminista en lo relativo a los efectos del sistema patriarcal en la producción de la violencia como un resultado de la construcción de la masculinidad y la teoría sistémica de la violencia intrafamiliar en lo referente a que múltiples elementos del sistema social generan posiciones desiguales de poder entre hombres y mujeres ubicando a estas últimas en un mayor riesgo de experimentar violencia. De acuerdo a esta teoría las dinámicas complejas del conflicto familiar se complejizan aún más con los roles de género que se hacen presentes en la escalada y profundización de los conflictos⁶⁹.

65 Emilio Viano, *Intimate Violence, Interdisciplinary Perspective*, 1991. Hemisphere Publishing Corporation,.

66 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

67 Original en inglés, traducción libre de la autora, Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit Pág 6-21.

68 Citada por Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

69 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

2.9.3 Modelo del soporte de los pares

Este modelo fue desarrollado Shwartz y DeKezeridy⁷⁰ para explicar las violaciones a mujeres universitarias. El modelo muestra cómo los factores como la estructura de dominación patriarcal, el soporte de los pares, la pertenencia a grupos sociales y el consumo de alcohol incrementan el riesgo de la violación. El grupo de pares de varones son útiles para construir una identidad y un sentido de pertenencia a un grupo en determinados contextos sobre la base de las características patriarcales de manera tal que la dominación y el control de las mujeres se convierten en un mandato y un requisito para la pertenencia al grupo. Las suposiciones sobre la verdadera masculinidad se convierten en una forma de demostración del poder y la lealtad al grupo, reforzándose ideas sobre la virilidad como que "los verdaderos hombres no se dejan mandar de las mujeres", "los varones se satisfacen sexualmente cuando lo deseen" y "los hombres son leales incluso para mantener los secretos"⁷¹. Los estudios sobre el efecto de los grupos de pares en la promoción de la violación como una práctica identitaria han demostrado que existe un ordenamiento simbólico en el que se promueve la misoginia, la objetivación y la agresión de las mujeres en general y la violación en particular, como una forma de demostración de la virilidad y la pertenencia al grupo.

2.9.4 Modelo socioetiológico

Propuesto por Heron, Javier y colegas en 1994⁷², busca poner en interacción factores estructurales e individuales. En el nivel societal la violencia sería el resultado de la inequidad estructural que jerarquiza los grupos sociales y les da predominancia a unos sobre otros,

70 Citado por Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p. 6-21.

71 Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p.6-21.

72 Citado por Jana Jazinki en: Clair M Renzetti. Op Cit p.6-21.

las tensiones subyacentes a estas diferencias explicarían las conductas violentas, esta misma situación se aplicaría a las estructuras familiares y tendría que ver con las posiciones desiguales que las mujeres ocupan en ellas.

2.9.5 Modelo multivariado de Harway y O'Neil

Estudio propuesto en 1999⁷³ para explicar los factores de riesgo para que un hombre se convierta en agresor. En el estudio se insiste en la interacción de múltiples variables que convergen para explicar la agresiones⁷⁴: factores macrosociales, factores biológicos, factores de la socialización y los roles de género, factores psicosociales y psicológicos y factores relacionales. Estos factores interactúan con los factores protectores presentes en los contextos de los agresores, incrementando o limitando la aparición de la violencia.

2.9.6 El Proyecto Activa

Con base en la revisión de las teorías de Bandura y McAllister este estudio multicéntrico de alcance iberoamericano, llevado a cabo por la OPS para medir los factores asociados con la violencia en América Latina y España, se centró en la identificación de factores de riesgo y factores protectores para la adopción de conductas de riesgo de agresión aprendidas socialmente en la familia, la cultura, la subcultura y los medios. El enfoque de este proyecto integró, además de las características individuales de los sujetos, los contextos más amplios relativos a las desigualdades y el conflicto social.

73 Citado por el estudio del Secretario General, Op Cit. p. 32.

74 Harway, M. and O'Neil, J., eds. What causes men's violence against women (Thousand Oaks, Sage Publications, 1999), citado por el Estudio del Secretario General, Op Cit. p. 32.

2.10 Los enfoques ecológicos

Una línea de estudios desarrollados en las últimas décadas que utilizan análisis convergentes basados en los múltiples escenarios de la vida humana se han autodenominado enfoques ecológicos, que intentan ser más comprensivos, entender la violencia como un fenómeno complejo y han sido adoptados por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, para explicar la violencia en general y la violencia contra las mujeres en particular.

Los usos iniciales de este enfoque fueron relacionados con el análisis de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia en la escuela y sólo hasta finales de los años 1990 se lograron integrar los análisis sobre violencia basada en el género⁷⁵. Esta adopción tardía se produjo porque hasta la fecha los estudios no incorporaban los análisis de diferencias de poder, la influencia del orden patriarcal y las inequidades entre hombres y mujeres para explicar la aparición de la violencia de género, de modo que las analistas y activistas feministas tenían muchas resistencias con la adopción de un enfoque de esta naturaleza.

2.10.1 El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Bronfenbrenner⁷⁶ en 1979 propuso el modelo Ecológico para la comprensión del desarrollo humano. Este enfoque se basa en una mutua determinación dinámica entre el individuo y su entorno, los dos en permanente

75 Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Aina Alzamora Mir. El Laberinto Patriarcal. Libros de la Revista Anthropos. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, España 2006.

76 García Sánchez Francisco Alberto. Factores emocionales del desarrollo temprano y modelos conceptuales en la intervención temprana XI Reunión Interdisciplinaria sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid, 29 y 30 de Noviembre de 2001 Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.

modificación. Según este autor, se produce una acomodación entre el sujeto, su entorno inmediato y el contexto social más amplio. Estas múltiples acomodaciones se influyen mutuamente y son múltiplemente referidas e involucran diversos sistemas de la vida de los sujetos desde aspectos sociales muy amplios hasta procesos muy personales. Los sistemas que explicarían el desarrollo serían entonces el Microsistema (relaciones interpersonales), el Mesosistema: (familia, escuela, grupo de pares) el Exosistema (contextos comunitarios o relacionales que rodean a los sistemas más próximos) y el Macrosistema (contextos culturales e ideológicos).

2.10.2 El Modelo Ecológico de Corsi

En América Latina Jorge Corsi 1995⁷⁷ desarrolló una explicación basada en el modelo ecológico para comprender la violencia intrafamiliar. Para este autor la reproducción social de la violencia determinada por múltiples factores explica tanto la existencia de agresores como la respuesta de las víctimas. En el macrosistema estarían insertos las características patriarcales, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes; en el exosistema estarían los roles de legitimación social de la violencia ejercidos por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos; en el microsistema las relaciones de los integrantes de la familia y sus historias personales; y en el nivel individual: los caracteres de personalidad y el aislamiento⁷⁸.

En una obra posterior, este autor identifica la existencia de tres tipos de factores de riesgo

para la ocurrencia de la violencia hacia la mujer en contextos domésticos: los de eficacia causal primaria, los que incrementan la probabilidad y los que contribuyen a la perpetuación:

“Factores de riesgo con eficacia causal primaria: Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros, socialización de género según estereotipos, organizaciones familiares verticales y autocráticas, aprendizaje femenino de la indefensión, aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos, exposición a violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento y naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales. Factores de riesgo asociados que incrementan la probabilidad: factores estresantes (económicos, laborales, sociales) uso de alcohol y/o drogas. Factores que contribuyen a la perpetuación del problema: ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente, falta de capacitación y formación del personal policial y judicial para atender adecuadamente los casos, falta de capacitación y formación del personal de salud para identificar los casos, sicopatologización del problema por parte de los servicios de asistencia, ausencia de redes comunitarias de apoyo”⁷⁹

Para Corsi la convergencia de estos factores explica la aparición de la violencia y obliga a intervenir desde los escenarios culturales, familiares, comunitarios e institucionales para su eliminación. La respuesta asertiva en esta materia implicaría preguntarse por la posición comunitaria frente a estos diferentes factores, pero supondría ante todo, modificar la estructura patriarcal anclada en la historia cultural de los pueblos.

77 Citado por Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Aina Alzamora Mir. El Laberinto Patriarcal. Libros de la Revista Anthropos. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, España 2006.

78 Reconstrucción hecha con base en el texto de Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Aina Alzamora Mir. El Laberinto Patriarcal. Libros de la Revista Anthropos. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, España 2006. p. 92.

79 Corsi Jorge, La violencia contra las Mujeres como problema social, Documentación de Apoyo, fundación Mujeres: <http://www.corsi.com.ar/Violencia%20hacia%20la%20mujer.pdf>

2.11 El Modelo Ecológico Feminista Integrado

El modelo teórico que ha generado un hito en los paradigmas de interpretación de la violencia contra las mujeres es el propuesto por Lori Heise desde la publicación de su renombrado artículo de 1998 “Violencia contra las Mujeres, un marco de interpretación ecológico e integrado”⁸⁰ en el que planteaba la aplicación del modelo ecológico al conocimiento de la violencia hacia las mujeres. Esta autora ha impulsado la integración de las perspectivas feministas y los enfoques multicausales logrando acercar estos análisis complementarios para intentar responder a la complejidad de la violencia contra las mujeres.

El modelo se basa en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un fenómeno dinámico que se produce en la interacción de las historias individuales, las relaciones más inmediatas (microsistema), los ámbitos socioeconómicos donde se producen (exosistema) y los contextos culturales (macrosistemas). Este modelo fue desarrollado partiendo de la propuesta ecológica descrita anteriormente, pero integrando elementos de los hallazgos de la investigación social en general y feminista en particular de finales del siglo XX, lo que permite a su autora incorporar en el análisis tanto los atributos de las víctimas y de los agresores como los contextos donde la acción violenta se produce. De acuerdo con Heise este enfoque sintetiza los hallazgos comprobados por investigaciones empíricas e incorpora elementos innovadores para dar cuenta de las diferentes expresiones de la violencia basada en el género⁸¹.

80 Heise, Lori. 1998. Violence against women: an integrated, ecological framework. In Violence against women, Vol. 4, No. 3, June 1998. 262-290. Sage Publications, Inc. USA. Versión en español Heise Lori, Violencia contra las Mujeres un Marco Ecológico Integrado en: Annette Backhauss y Regine Meyer GTZ, Políticas Públicas y Género, Estudios, Violencias de género y Estrategias de Cambio. 1999.

81 Heise Lori, Violencia contra las Mujeres un Marco Ecológico Integrado en: Annette Backhauss y Regine Meyer GTZ, Políticas Públicas y Género, Estudios, Violencias de género y Estrategias de Cambio. 1999. p.25.

Este enfoque ha sido utilizado entre otras investigaciones, en el Estudio Multicéntrico de la Organización Mundial de la Salud, titulado Sobre la salud de las Mujeres y la Violencia Contra las Mujeres (2004), así como en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud (2002), ha ilustrado el análisis del Secretario General de las Naciones Unidas en su Estudio a Fondo sobre todas las formas de Violencia Contra las Mujeres, y ha orientado la labor de la Relatora de Naciones Unidas sobre Violencia contra las Mujeres.

Estas entidades reconocen que los abordajes multicausales son los más apropiados para entender la violencia basada en el género y en particular para explicar sus diferentes manifestaciones y comportamientos por países y latitudes, en tanto que integran el análisis de las relaciones de género como eje articulador y observan su interacción con otros factores que intervienen en la producción (causales), potenciación (potenciadores) o en el riesgo de la materialización de la violencia. Reconocen asimismo que el contexto de la violencia está dado por las desigualdades de poder en los niveles individual, grupal, nacional y mundial⁸².

Teniendo en cuenta su capacidad explicativa, la amplitud de su marco de análisis, su flexibilidad como modelo teórico, y respetando además que ha inspirado los organismos multilaterales del Sistema de Naciones Unidas modelo económica feminista integrado, será en adelante, el marco analítico a partir del cual se desarrollen los conceptos, categoría y variables que orienten la indignación sobre la tolerancia social e institucional a las violencias basadas en género en el país.

82 Estudio del Secretario General, Op Cit. p. 32.

Antes de reseñar las propuestas del modelo Ecológico Feminista Integrado, es pertinente recordar los postulados del Secretario General de las Naciones Unidas quien ha insistido en puntualizar que el horizonte ético, político y jurídico de cualquier análisis sobre la violencia basada en el género y, por ende, el horizonte ético y técnico para la labor que se emprende con el levantamiento de la línea de base, son las premisas definidas por la perspectiva de los derechos humanos, hecho que fundamentalmente imprime un límite a las interpretaciones basadas en la diversidad cultural, la autodeterminación y la legitimidad de determinadas prácticas ancestrales:

“El reconocimiento de que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación y, por consiguiente, una violación de los derechos humanos, sirve de punto de entrada para comprender el contexto general del que surge dicha violencia, así como los factores de riesgo conexos. La premisa central del análisis de la violencia contra la mujer en el marco de los derechos humanos es que las causas específicas de dicha violencia y los factores que incrementan el riesgo de que se produzca están arraigadas en el contexto general de la discriminación sistémica por motivos de género contra la mujer y otras formas de subordinación. Dicha violencia es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre las mujeres y los hombres que se refleja en la vida pública y privada. El enfoque basado en los derechos humanos revela el alcance de la desigualdad de las mujeres y señala la vinculación entre las violaciones de diversos derechos humanos de las mujeres, en particular la violencia contra la mujer. Pone de relieve el vínculo entre la realización de los derechos de la mujer y la eliminación de las disparidades de poder. La vulnerabilidad frente a la violencia se comprende como una condición creada por la falta o la negación de derechos⁸³.

83 Estudio del Secretario General, Op Cit. p. 31.

Es importante señalar que la falta de garantía, reconocimiento y goce pleno de los derechos humanos de las mujeres crea las condiciones para la existencia de la violencia, por tanto la prevención y erradicación de la violencia supone la garantía plena de todos los derechos humanos de las mujeres por parte de los Estados⁸⁴.

2.11.1 Elementos constitutivos del modelo ecológico



Gráfico No1. Modelo ecológico⁸⁵.

2.11.2 Historias individuales

Como se describió anteriormente, existen una serie de estudios que han intentado estimar características de personalidad, antecedentes en el desarrollo o problemáticas específicas que permitan identificar condiciones de riesgo de las víctimas o predictores en los agresores⁸⁶. Estos estudios no han sido definitivos, pero existen hipótesis que pueden mostrar algunas tendencias en esta materia.

84 Estudio del Secretario General, Op Cit. p. 17.

85 Tomado de: Heise, L. M. Ellsberg, and M. Gottemoeller. 1999. Ending Violence against Women. Baltimore, MD: Johns Hopkins University School of Public Health, Center for Communications Programs, Population Information Program.

86 Heise Lori, Violencia contra las Mujeres un Marco Ecológico Integrado en: Annette Backhauss y Regine Meyer GTZ, Políticas Públicas y Género, Estudios, Violencias de género y Estrategias de Cambio. 1999. p. 24 - 56.

2.11.3 Historias personales de las mujeres victimizadas

Los factores de riesgo de las mujeres para ser victimizadas son un tema polémico en la literatura, se ha indagado por cerca de 42 indicadores de riesgo, pero existen debates sobre su carácter plenamente determinante en la condición de victimización⁸⁷. Se ha indagado sobre factores como: haber experimentado violencia en la familia de origen, tener bajos niveles de autoestima, usar drogas o alcohol, tener personalidades hostiles, tener bajos ingresos, ser ama de casa, tener muchos hijos a cargo, entre otros; sin embargo, continúan las dudas sobre si estos factores son plenamente predictores de la exposición a la violencia⁸⁸. De hecho, como lo han mencionado los instrumentos internacionales y nacionales en esta materia, el único factor de riesgo claro, definitivo e inequívoco es "ser mujer", es decir que la condición de vulnerabilidad está dada por "el hecho de ser mujer"⁸⁹.

El estudio multi-país sobre salud y violencia doméstica de la OMS indagó por el nivel educativo de la mujer, su autonomía financiera, el historial de victimización anterior, el nivel de potenciación de su capacidad ('empoderamiento') y apoyo social, y si había existido un historial de violencia en su familia cuando era niña⁹⁰. Este estudio encontró que las mujeres más jóvenes tienen más riesgo de experimentar violencia física o sexual por parte del compañero. Halló además que las mujeres en unión libre, las divorciadas o separadas habían sido victimizadas con más frecuencia en los últimos 12 meses. Los niveles educativos de la mujer mostraron

87 Heise Lori, *Violencia contra las Mujeres un Marco Ecológico Integrado* en: Annette Backhauss y Regine Meyer GTZ, *Políticas Públicas y Género, Estudios, Violencias de género y Estrategias de Cambio*. 1999. p. 24 - 56.

88 Heise Lori, *Op Cit* p. 24- 56.

89 Ver apartado 2.1.

90 Organización Mundial de la Salud, *Estudio multi-país sobre la salud y la violencia doméstica contra las mujeres. Resumen del Informe. Versión en Español*. Página 23. En: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf.

una disminución del riesgo de experimentar violencia. A medida que aumenta el nivel educativo, particularmente cuando se alcanza un nivel de post-secundaria, se reduce el riesgo de victimización.

Igualmente, se halló una relación entre haber experimentado la violencia y el nivel de acuerdo con discursos que justifican la violencia contra las mujeres: "En casi todos los casos y para todos los motivos expuestos, la aceptación de los motivos para pegarle a la mujer era más elevada entre mujeres que habían sido víctimas de violencia que entre las que no lo habían sido, lo que puede indicar que las mujeres aprenden a "aceptar" la violencia en situaciones en las que son víctimas de la misma, o que las mujeres que consideran la violencia como algo "normal" tienen más posibilidades de establecer o tolerar relaciones violentas"⁹¹.

2.11.4 Historias personales de los agresores

En cuanto a los agresores, Heise señala tres factores determinantes pero no necesariamente predictores de las tendencias violentas futuras: haber sido agredido en la niñez, haber presenciado violencia contra la madre en la familia de origen y haber tenido un padre que lo rechazaba o lo abandonó⁹². Como se observa, estos factores están ligados al aprendizaje social de la violencia es decir, al carácter cultural "observado y repetido" de la violencia.

Los hallazgos de investigaciones con victimarios han mostrado que la experiencia de observar la victimización de la madre en la infancia es recurrente entre los agresores adultos: "de acuerdo con Hotaling y Sugarman (1986), el

91 Organización Mundial de la Salud, *Estudio multi-país sobre la salud y la violencia doméstica contra las mujeres. Resumen del Informe. Versión en Español*. p. 23. En: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf.

92 Heise Lori, *Op Cit* p. 24- 56.

94% de los estudios empíricos realizados con hombres encontraron una significativa relación entre haber sido testigo de violencia en contra de su madre, y haber ellos mismos abusado más tarde de su pareja⁹³.

Como se ha mencionado anteriormente esta correlación se explica, entre otros factores, por el hecho de haber incorporado las creencias de que “golpear a la esposa es normal”, “es normal la dominación del esposo a la esposa”, “las mujeres son receptoras de la hostilidad masculina” y “sirven para descargarse”, “golpear no es contrario a amar”, es parte del rol masculino “educar y manejar a la esposa”.

Haber sido agredido en la niñez es otro de los factores más relevado en la literatura y particularmente en los estudios de prevalencia sobre violencia doméstica (Kalmuss y Straus, 1984; Straus, Gelles y Steinmetz, 1980 citados por Heise⁹⁴). La agresión sexual en la infancia puede también convertirse en un antecedente de los agresores sexuales de mujeres (Friederich, Beilke y Urquiza, 1988 citados por Heise⁹⁵). Existen tres explicaciones de la relación entre las condiciones de la victimización en la infancia y sus efectos en la configuración de agresores en la vida adulta⁹⁶: el aprendizaje de la violencia y su normalización; las cicatrices emocionales y los daños ocasionados en el desarrollo del niño y la configuración de rasgos de personalidad específicos que derivaron en trauma: ansiedad de separación, problemas de regulación de las emociones, miedo a la soledad y dependencia de las relaciones, (Dutton citado por Heise⁹⁷).

Para efectos del presente estudio interesa particularmente el proceso de aprendizaje y normalización surtido durante la infancia respecto al cual se incorporaron nociones como que la violencia es un medio aceptable de interacción con los demás, y se promueve que la violencia cumple un rol educativo o formador “a mí me criaron así y aquí estoy y estoy bien”.

Es importante anotar en este punto que los antecedentes de violencia en la historia personal no son universales dentro de los agresores: “Caesar en 1988 encontró que el 38% de su muestra de agresores de mujeres no había sido testigo, ni había sufrido agresión física en la infancia⁹⁸. Este hecho reafirma la imposibilidad de justificar las agresiones por parte de los perpetradores en sus historias personales y, como se ha mencionado, reafirma el postulado del modelo ecológico según el cual se requiere la interacción de varios factores para que la violencia se produzca.

El tercer factor común pero, según Heise, menos demostrado empíricamente, es el hecho de haber sido abandonado o rechazado por el padre⁹⁹. Se cree que la ausencia de una figura paterna favorece la socialización con pares en contextos de alta competitividad y agresión (Draper y Harpending citados por Heise)¹⁰⁰. Asimismo, se cree que la distancia o la negligencia del padre interviene en la formación de la personalidad, en la medida en que moldea rasgos asociados con “la rabia, la depresión y los cambios repentinos de ánimo” (Dutton citado por Heise¹⁰¹).

93 Heise Lori, Op Cit p 33.

94 De acuerdo con Heise en el 69% de los estudios revisados por Hotalling y Sugarman este factor era preponderante. Heise Lori, Op Cit p. 34.

95 De acuerdo con Heise en el 69% de los estudios revisados por Hotalling y Sugarman este factor era preponderante. Heise Lori, Op Cit p. 34.

96 Heise Lori, Op Cit p. 34- 35.

97 Heise Lori, Op Cit p. 34- 35.

98 Heise Lori, Op Cit p. 33.

99 Heise Lori, Op Cit p. 35 - 36.

100 Heise Lori, Op Cit p. 35 - 36.

101 Heise Lori, Op Cit p. 35 - 36.

En este punto cabe recordar que las investigaciones feministas han demostrado que las historias personales no significan una reducción en la responsabilidad (Dobash y Dobash), dado que no implican la pérdida de conciencia, una negación del propio juicio o una falta de premeditación. Además, las historias de agresores sin antecedentes de violencia o de personas violentadas que no son agresores, llaman permanentemente la atención sobre la capacidad de agencia de los sujetos sobre sus propias prácticas y, en esa medida, permiten reconocer que a pesar de las historias personales, existe la posibilidad de controlarse, de modificar o prevenir los propios comportamientos agresivos.

2.11.5 Microsistema

Las relaciones interpersonales más inmediatas y la subjetivación de las experiencias vividas en la interacción con los seres más cercanos intervienen directamente en los comportamientos de los sujetos. En el caso de la violencia contra las mujeres, la pareja y la familia son los entornos más próximos en los que se gestan o se potencian las agresiones.

2.11.5.1 El ordenamiento patriarcal de las familias

Los análisis feministas han mostrado cómo las familias tradicionales son unos de los espacios donde la estructura patriarcal se genera y a su vez se reproduce. El ordenamiento jerarquizado de la familia crea una estructura piramidal del poder en la cual el hombre se encuentra en una posición privilegiada en relación con la posición de los demás integrantes de la familia, en la que se le otorga el mando, la toma de decisiones, los beneficios y las libertades de un ser provisto de un rol de dominación.

En Colombia, desde el año 1962, Virginia Gutiérrez de Pineda analizó la complejidad de las estructuras familiares y mostró cómo la composición patriarcal tenía un carácter predominante en el territorio colombiano. Estudios posteriores como los de Giomar Dueñas, Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez, Juanita Barreto, Florence Thomas y los de orientación demográfica como los desarrollados por Ana Rico de Alonso, Lucero Zamudio y Norma Rubiano, han demostrado la existencia de un ordenamiento patriarcal profundamente arraigado en las familias colombianas, tanto en las que tienen estructuras nucleares (padres, madres e hijos) como en las monoparentales y en las extensas.

En estas últimas los varones presentes (tíos, abuelos, padrinos) o los compañeros ocasionales asumen las posiciones de poder. Estos estudios han evidenciado también que existen cambios y nuevas composiciones familiares que muestran cómo lentamente la sociedad colombiana avanza hacia arreglos más equitativos que se han observado sobretodo en zonas urbanas y en parejas donde las mujeres tienen mayores niveles educativos.

La dominación masculina se convierte así en el factor preponderante en la explicación de la violencia contra las mujeres en el entorno familiar. La toma de decisiones sobre los aspectos cotidianos o excepcionales en la familia, el control económico y el control de la sexualidad de la pareja son los aspectos más claros en la literatura. La cultura patriarcal se refleja en la familia y a la vez se reproduce en ella. Existen estudios que muestran que las personas criadas en familias patriarcales tienden a reproducir esta estructura en su vida

adulta cuando conforman su propia familia, este hecho se origina en la creencia de que se trata del modelo “deseable”, “normal”, “funcional” de familia y, por ende, es el que se debe reproducir: Existe también evidencia considerable de que los hombres criados en familias patriarcales (aquellas que animan los roles tradicionales de género) tendrán una mayor tendencia a convertirse en adultos violentos, a violar mujeres conocidas y golpear a sus compañeras íntimas, que los hombres criados en hogares más igualitarios (Fagot, Loerber y Reid, 1988; Friedrich et al., 1988; Gwartney- Gibbs, Stockar y Bohmer, 1987; Koss y Dinero, 1989; Malamuth et al., 1991, 1995; Riggs y O’Leary, 1989)¹⁰².

Los análisis realizados por autoras como Rosa Cobo¹⁰³ sobre los discursos sobre el patriarcado han mostrado que la familia patriarcal con raíces profundamente arraigadas en la cultura, es vista como un escenario de reproducción de la vida social, en donde el hombre representa lo público, la política, el dinero, las capacidades de negociación, la proveeduría, la sabiduría y las mujeres representan lo privado, el cuidado, la ternura, la conciliación, los afectos, los instintos y la procreación.

El informe mundial sobre violencia y salud señala cómo uno de los principales factores de la violencia contra las mujeres la asunción de la mujer como una propiedad, como una extensión del dominio masculino: “El autor del estudio de Pakistán observa: “Pegarle a la esposa para castigarla o disciplinarla se considera cultural y religiosamente justificado. [...] Como se piensa que el hombre es el ‘dueño’ de la mujer, es necesario mostrarle a ésta quién manda para desalentar futuras transgresiones”¹⁰⁴.

102 Heise Lori, Op Cit p. 38.

103 Rosa Cobo, Fundamentos del patriarcado moderno, Feminismos, Ediciones Cátedra, 1995.

104 Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud 2003. Publicación científica y técnica número 588, p. 109- 110.

2.11.5.2 La dominación económica

La autonomía económica femenina se ha identificado como un factor de protección de las mujeres frente a la violencia. Cuando el compañero tiene el control sobre el dinero, incluso sobre el que ella misma produce, las mujeres no tienen capacidad de reacción, soportan en silencio y/o no se sienten capaces de abandonar las relaciones violentas. El control económico es una forma bastante eficaz de dominación masculina porque refuerza la “autoimagen” de vulnerabilidad de las mujeres, permite delimitar sus rutinas cotidianas, favorece su aislamiento social y permite que se les manipule respecto al bienestar y la manutención de los hijos e hijas.

2.11.5.3 El conflicto

Los altos niveles de conflicto familiar, como ya se reseñó, constituyeron el centro de las investigaciones de los modelos sobre violencia intrafamiliar. Estos análisis se basaron en análisis empíricos para demostrar una relación entre familias conflictivas (con mayores desacuerdos) y los mayores niveles de agresión (Coleman, Strauss, Hofman, Edwards, citados por Heise¹⁰⁵). Con los aportes de los análisis feministas se ha observado que si bien un incremento del conflicto puede predecir la materialización de actos de violencia, este hecho no explica en sí mismo la etiología de la agresión. Los estudios más detallados sobre el conflicto han mostrado que las parejas donde existe mayor equidad existe menos probabilidad de que el conflicto derive en violencia y han mostrado además que las desavenencias que anteceden el embate generalmente están relacionadas con una amenaza o un interés de afianzamiento del poder masculino: reclamos por los gastos de

105 Heise Lori, Op Cit p. 39.

dinero o por el consumo de alcohol de los varones, recriminación por el comportamiento de las mujeres, celos y control de la sexualidad femenina¹⁰⁶.

Como lo reseña el informe mundial sobre violencia y salud de la OMS:

“Gran variedad de estudios de países tanto industrializados como en desarrollo han producido una lista notablemente uniforme de sucesos que desencadenan la violencia masculina en la pareja a saber: no obedecer al hombre; contestarle mal; no tener la comida preparada a tiempo; no atender adecuadamente a los hijos o el hogar; preguntarle al hombre por cuestiones de dinero o de sus enamoradas; salir sin el permiso del hombre; negarse a mantener relaciones sexuales con el hombre; sospechas, por parte del hombre, de infidelidad de la mujer”¹⁰⁷.

2.11.5.4 El alcohol

Para concluir su análisis multivariado sobre el microsistema Heise menciona el consumo de alcohol en los hombres como un factor recurrentemente argüido en la literatura de la violencia contra las mujeres. El estudio multicéntrico de la OPS conocido como Proyecto Activa encontró que en las ciudades latinoamericanas y del Caribe estudiadas: “La frecuencia de agresión física hacia la pareja fue más elevada entre los entrevistados que manifestaron beber con exceso una o más veces que entre los que nunca habían bebido con exceso.”¹⁰⁸

Este tema ha sido bastante polémico y cuestionado por la criminología reciente y

los estudios feministas. Desde los primeros se ha cuestionado que exista una ausencia de responsabilidad penal (inimputabilidad) de los hombres agresores por estar en estado de embriaguez en el momento que ejercen la violencia. Los estudios feministas han encontrado que además de ser conscientes de lo que hacen, los hombres agreden también en “sano juicio” y la mayoría de los agresores premeditan la agresión antes de cometerla, de manera que el alcohol contribuiría más como desinhibidor de las restricciones personales o sociales para ejercer la violencia, que como un movilizador para acometerla.

Estos argumentos generan amplias preguntas a la relación entre alcohol y violencia, sin embargo, los estudios con víctimas han mostrado una correlación directa entre el consumo de alcohol de los hombres y la agresión contra las mujeres (Cantor, 1993; Cantor y Straus, 1989; Leonard, 1993 citadas por Heise¹⁰⁹). Las hipótesis que circulan actualmente se centran sobre todo en entender que este factor actúa como detonante de una violencia que está latente y que permite a los hombres materializar actos premeditados, de otra manera no se entendería por qué existen hombres que consumen amplias cantidades de alcohol y no agreden a las mujeres.

Se sabe además que en el marco del consumo de alcohol se generan reclamos por parte de las mujeres y represalias por parte de los varones, que se asocian con las estructuras patriarcales que subyacen al consumo de alcohol. Además, existe una “ideación” de la violencia durante las reuniones con los pares con quienes se consume alcohol¹¹⁰

106 Heise Lori, Op Cit p.39.

107 Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud 2003. Publicación científica y técnica número 588, p.109- 110.

108 Organización Panamericana de Salud, Investigaciones en Salud Pública, Documentos técnicos, Pamela Orpinas ¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España Proyecto Activa <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdr/serie03composite.pdf>.

109 Heise Lori, Op Cit p.40.

110 Este concepto fue aportado por la Doctora Elianne Barreto, ginecóloga especializada en violencia durante la consulta con el grupo de expertas que antecedió la elaboración del presente documento.

en donde los hombres imaginan conductas indeseadas de sus parejas y preparan discursos de dominación que legitiman sus actos que adicionalmente son reforzados por las características misóginas del grupo.

El Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la OMS menciona que existe una posible determinación cultural de la relación entre alcohol y violencia contra las mujeres dado que la agresión se produce sólo si existe una expectativa colectiva de actuar de esa manera: "En Sudáfrica, por ejemplo, los hombres hablan de consumir alcohol de manera premeditada para hacerse de valor y propinar a su compañera la golpiza que, según les parece, se espera socialmente de ellos¹¹¹".

2.11.6 Exosistema

Lori Heise incluye en este eje los aspectos originados en los factores estructurales pero que afectan los entornos más cotidianos de las personas. Este eje se conoce también como ecosistema¹¹² e incluye para el caso de la violencia contra las mujeres, según la autora la posición socioeconómica, el aislamiento de las mujeres y las familias y el rol de los pares.

2.11.6.1 Condición socioeconómica

Diferentes estudios han mostrado que existe una mayor condición de vulnerabilidad a la violencia contra las mujeres en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos y que el desempleo constituye una de las variables asociadas con la violencia hacia las mujeres. Las encuestas de prevalencia en Estados Unidos, Nicaragua, Perú, Chile, Tailandia y

Colombia así como los estudios Multipaís de la OMS, han hallado que la violencia se presenta con mayor frecuencia en familias con bajos ingresos y con hombres desempleados (Nelson y Zimmerman, 1996; Ellsberg et al., 1996; González de Olarte y Gavilano Llosa, Larrain, 1993; citados por Heise¹¹³).

Esta condición ha recibido varias explicaciones en la literatura, para algunos se trata de la carencia de herramientas dialógicas y de resolución de conflictos en las personas con menores niveles de formación. También se explica por la falta de acceso a discursos renovados sobre la masculinidad y la feminidad. De otra parte se cree que el estrés ocasionado por la pobreza y la exclusión reduce la capacidad de negociación y conciliación de las personas.

Los enfoques feministas han cuestionado estos análisis, al considerar que su carácter clasista y estigmatizante de los sectores populares desconoce que la violencia ocurre en todos los sectores sociales y de hecho en los niveles más favorecidos, las agresiones generalmente son más ocultas y menos denunciadas por el temor a la sanción social y por contar con otros medios para resolverla (terapias, abogados privados, etc.). Desde esta perspectiva se entiende que los bajos niveles educativos relacionados con la pobreza retrasan el empoderamiento femenino y este hecho favorece la violencia. Las mujeres deben permanecer en relaciones abusivas por sus bajos ingresos y por temor a empeorar la situación para sus hijos e hijas.

Igualmente se evidencia que la incapacidad de los hombres de satisfacer el ideal de masculinidad ligado a la proveeduría

111 Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud 2003. Publicación científica y técnica número 588, Pp. 109- 110.

112 Heise Lori, Op Cit p.41.

113 Heise Lori, Op Cit p. 41.

económica incrementa los niveles de frustración y genera mayores conflictos relativos a los roles de género en la pareja: “Debemos reiterar que no está muy claro cómo opera el bajo estatus socioeconómico para incrementar el riesgo del abuso. Podría no ser la falta de ingreso, sino otras variantes más significativas las que acompañen la experiencia de vivir en la pobreza, tales como el hacinamiento y la desesperanza. Por ejemplo, la pobreza probablemente genera estrés, frustración y algún sentido de insuficiencia en algunos hombres, por fallar en el papel que la cultura les asigna como proveedores”¹¹⁴.

La relación entre pobreza, desempleo y violencia contra las mujeres continúa presentando múltiples incógnitas para la investigación social. Las explicaciones dadas hasta ahora no están plenamente confirmadas, aunque se reitera en los estudios que un incremento en el estatus socioeconómico de las personas podría disminuir en parte el riesgo de las mujeres a experimentar violencia. Este hecho es más factible de corroborar en materia de violencia física en la pareja y explicaría en parte, el riesgo de victimización por “trata” de mujeres con escasos ingresos.

No obstante este tema no puede extrapolarse al análisis sobre violencia sexual contra las niñas, adolescentes o mujeres adultas, dado que se ha demostrado que el abuso sexual infantil, la violación conyugal, el asalto sexual, los tocamientos y manoseos en los espacios públicos afectan a mujeres de todos los sectores sociales y tienen que ver con aspectos ligados a la segmentación sexual del tiempo y el espacio, que estipula los códigos sobre horarios y/o territorios vedados para las mujeres. En estos casos el nivel socioeconómico podría

incrementar el riesgo de las mujeres pobres que deben trabajar en horarios nocturnos o transitar por lugares peligrosos quebrantando los códigos prohibicionistas de estos usos del tiempo y el espacio. No obstante, las jóvenes de sectores socioeconómicos más favorecidos que frecuentan bares, van a fiestas o tienen citas románticas también corren el riesgo de ser victimizadas al transgredir esos códigos socialmente impuestos.

Para concluir este aparte sobre las condiciones socioeconómicas, cabe recordar la mención que hacen el Secretario General de la ONU y la relatora especial de violencia contra las mujeres frente a los efectos de la mundialización económica; en sus informes destacan la profundización de las desigualdades entre ricos y pobres y el empobrecimiento de las economías rurales como inequidades y trastornos que a escala mundial favorecen la violencia contra las mujeres.

2.11.6.2 Separación del espacio público y privado

Otro código cultural que ha mostrado un efecto prevalente en el incremento de la violencia contra las mujeres es la separación del espacio público y el espacio privado. De acuerdo con este código propio de las sociedades más patriarcales, “lo que pase en casa se queda en casa”, lo que quiere decir que los vecinos y la comunidad en general no tienen el permiso social de intervenir en lo que ocurre en el interior de una familia.

La valoración del espacio público y el aislamiento social de las mujeres y de familias¹¹⁵ se convierte en una herramienta de perpetuación de la violencia en la medida en que la mujer no puede acudir a

¹¹⁴ Heise Lori, Op Cit p.42.

¹¹⁵ Heise Lori, Op Cit p. 43.

la solidaridad de las personas cercanas, no puede contrastar con otras mujeres y descubrir las posibilidades de vivir una vida sin violencia. El control social y la intervención comunitaria resultan ser un mecanismo de regulación que genera vergüenza o temor en algunos agresores y puede contener (aunque no erradicar) algunos hechos de violencia o por lo menos su magnitud. Se ha demostrado que las mujeres con mayores redes de solidaridad, con más amistades y con miembros de su familia extensa, en el entorno cercano, experimentan menos violencia que aquellas que se encuentran aisladas¹¹⁶.

2.11.6.3 La afirmación de la identidad en grupos de pares

El rol de los grupos de pares como ha sido mencionado es uno de los factores que ha ganado más terreno en la literatura sobre violencia contra las mujeres, en particular en lo que tiene que ver con violencia sexual. Se ha encontrado que el interés de satisfacción de los mandatos del grupo, la necesidad de complacer para el derecho de pertenencia y obtener la identidad de grupo interactúan con los códigos patriarcales que refuerzan la minusvalía y la objetivación de los cuerpos femeninos, provocando una potenciación del interés por la posesión del “trofeo femenino” a través de la violación.

Muchas de estas violaciones se producen (por lo menos inicialmente) para congraciarse y satisfacer al grupo y para demostrar la hombría y la capacidad de dominación. Los estudios norteamericanos sobre violación en contextos universitarios han encontrado un vínculo entre la pertenencia a grupos de pares con prácticas delincuenciales y la agresión contra las mujeres. Estos grupos fomentan abiertamente características patriarcales

tales como la acumulación de experiencias sexuales con mujeres y su sometimiento.

Rita Laura Cegato en el estudio realizado en las cárceles de Brasil identifica que la violación constituye un mandato para los agresores. Los sujetos que hacen parte de un sistema social basado en el “estatus” requieren demostrar a otros su capacidad de pertenecer al orden social, esta demostración se “ritualiza” a través de la violación o sus actos alegóricos como “la mirada fija de los hombres” u otros actos bastante comunes en el contexto colombiano como la exhibición del miembro masculino, el uso de “piropos” sexuales, o los manoseos en el espacio público. Para Cegato la violación y sus actos alegóricos son metáforas mediante las cuales se intenta infructuosamente escenificar “la saciedad” del acto fundacional de la virilidad¹¹⁷.

2.11.7 Macrosistema

En el macrosistema se inscriben las características, creencias, actitudes y representaciones culturales que legitiman o perpetúan la violencia contra las mujeres. En este eje se inscriben dos grandes universos de representaciones que interactúan, las características patriarcales y la aceptación social de la violencia como forma legítima de relación.

Los estudios feministas han argüido que el ordenamiento patriarcal de la sociedad provee las condiciones para que la violencia contra las mujeres se produzca y a su vez se perpetúe. La segmentación sexual de la sociedad que ubica a la mitad de la población en un espacio relegado y menospreciado

116 Heise Lori, Op Cit p.43.

117 Rita Laura Cegato. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Rita Laura Cegato. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Prometeo 3010. Buenos Aires 2003.

convierte el orden social en un orden violento contra las mujeres, incluso sin necesidad de usar la fuerza física o la agresión sexual contra ellas. Estas prácticas serían, en esta lógica, ejercicios que se usan para reafirmar y mantener el orden jerarquizado o bien para resolver posibles “fallas” en el mantenimiento del sistema de poder¹¹⁸.

Lori Heise identifica los aspectos más críticos dentro del ordenamiento patriarcal que contribuyen a explicar la violencia directa contra las mujeres: la noción de masculinidad ligada a la dominación, la dureza y el honor, la autoridad masculina sobre la mujer, la rigidez en los roles de género y la aprobación del castigo físico a las mujeres.

2.11.7.1 La noción de la masculinidad ligada a la dominación y la dureza

La noción de la masculinidad ligada a la dominación, la dureza y el honor ha sido vinculada en investigaciones empíricas con agresores físicos, psicológicos y sexuales. Para estos agresores la masculinidad es un factor decisivo para definir su identidad (su lugar en el mundo) y está ligada a la agresividad, la rudeza y la fuerza de los “machos”, en una transpolación de conductas del mundo animal a los sistemas humanos. Esta noción de masculinidad niega a los hombres la posibilidad de expresar emociones como la ternura, la empatía y la tristeza por estar asociadas con la vulnerabilidad. Los niveles de masculinidad se asocian con la capacidad de someter y doblegar al otro, de ser capaz de competir y ganar, de usar hábilmente la fuerza y mantener su posición a toda costa.

Esta noción de masculinidad es una constante social que nutre las representaciones de los agresores y se retroalimenta asiduamente por los mensajes de los medios de comunicación, los programas de televisión, los videojuegos, los deportes entre otros, en donde se refuerza el rol del guerrero capaz de luchar contra todo y a toda costa por defender lo que es suyo, una lucha insaciable en la que nunca se está completamente “a salvo” y hay que permanecer siempre dispuestos a mantener el lugar conquistado. Estas nociones se trasladan a las relaciones con las mujeres bajo el supuesto de que ellas hacen parte del mundo que se debe controlar y dominar, por lo que sus cuerpos, sus psiques y sus emociones deben ser conquistados. La visión de las mujeres como seres inferiores, implica que los territorios femeninos no son equiparables a los masculinos y por ende ellas no son dignas de empatía, respeto o admiración. Sus cuerpos son territorios de conquista y en consecuencia de reafirmación de la virilidad.

Otros estudios han mostrado que la masculinidad en las estructuras patriarcales niega a los hombres la posibilidad de sentir compasión, de conmoverse o de ponerse en el lugar de los demás, de manera que resulta mucho más fácil enfurecerse y reaccionar impulsivamente y mostrarse insensible frente al dolor provocado a los demás. La empatía implica reconocer a las mujeres como seres iguales que pueden experimentar dolor, angustia y frustración. Cuando las masculinidades se construyen sobre la base de la negación de la “otredad” de las mujeres, estas emociones no serían válidas o relevantes en ellas y por ende no generan autocontención¹¹⁹, culpa o interés de resarcir el daño causado.

118 María Jesús Izquierdo en: María Dolores Molas Font. *Violencia Deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Icara, Mujeres y Culturas. 2007 p. 223-240.

119 Heise Lori, *Op Cit* p. 47.

2.11.7.2 El mantenimiento del honor masculino

A lo largo de la historia de la humanidad el honor ha representado uno de los atributos más definitivos para los seres humanos. Las guerras en nombre del honor hacen parte del ethos cultural, desde los relatos de la Iliada hasta las reseñas del New York Times sobre los ataques terroristas. El honor es un constructo social de muy compleja definición que involucra la autorreferencia del ser y del poder. Se trata de un atributo social que se les otorga a los varones en la medida en que demuestran sus capacidades y enaltecen su posición en el mundo a través de acciones consideradas por los pares como heroicas, meritorias o virtuosas. En muchas sociedades patriarcales los varones “nacen” con el atributo del honor y deben mantenerlo e incrementarlo durante su vida; en contraste las mujeres deben “ganarse” el honor a través del recato, la pasividad, la virginidad y la distancia de los hombres.

El poder ligado al honor provee un estatus en el grupo social que debe reafirmarse constantemente, esto explica en parte los hallazgos de las investigaciones con agresores que muestran como muchos de ellos se exponen reiteradamente a situaciones de peligro, premeditan y ejercen la coerción sexual y buscan insaciablemente el placer que les produce una situación de supremacía de poder.

2.11.7.3 La rigidez en los roles de género

Las diferencias en los roles sociales que se asignan a hombres y mujeres están bastante difundidas en el mundo. A las mujeres tradicionalmente se les asigna el rol de mantenimiento del hogar, de procreación

y protección de los hijos e hijas y el cuidado de los enfermos, a los hombres se les asigna socialmente el rol de proveedores económicos, tomadores de decisiones en la vida pública y puentes en la interacción entre la familia y la comunidad. Cada uno de estos roles viene acompañado de atributos, como se ha mencionado anteriormente, relativos al afecto, la calidez y la fragilidad de las mujeres y a la fortaleza, racionalidad y potencia de los hombres.

Esta segmentación de los roles de género es más o menos rígida de acuerdo a las culturas y ha experimentado cambios progresivos, particularmente en occidente, con el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación. Sin embargo, estas transformaciones no han repercutido en mutaciones de fondo de los roles de género y en la mayoría de los casos han multiplicado las labores de las mujeres en el mundo productivo y reproductivo sin asignar funciones a los hombres en la vida del hogar. Estas configuraciones han sido llamadas las “dobles jornadas” de las mujeres y buscan ser relevadas cada vez más en la literatura a través de los análisis de la economía del cuidado, que buscan medir los aportes económicos reales de las mujeres a la vida social.

La rigidez en los roles de género establece un régimen de división sexual de la sociedad en donde hombres y mujeres deben obedecer los mandatos culturales o de lo contrario acarrear sanciones sociales que reversan las infracciones y mantienen el orden social. Para los hombres el incumplimiento de su rol masculino pone en cuestión su honor, su carácter y su estatus, para las mujeres dicho incumplimiento interroga sus capacidades, su bondad y su “naturaleza” femenina.

Las observaciones cualitativas de las sociedades contemporáneas de sectores urbanos donde las mujeres tienen niveles educativos más altos muestran parejas con arreglos de género cada vez más flexibles en donde los varones asumen roles domésticos y las mujeres pueden desarrollar carreras exitosas por fuera del hogar, estas transformaciones, aunque lentas, han evidenciado menores niveles de violencia en estas configuraciones conyugales. Esto se explica desde la hipótesis de que lo masculino y lo femenino no son tan relevantes para estas parejas y sus intereses están más centrados en la realización de los proyectos individuales y de la compañía mutua, basándose en las conexiones erótico-afectivas con un carácter reconocidamente finito.

Los análisis comparativos han demostrado que las sociedades en donde la asignación social de atributos diferentes a los hombres y las mujeres es más flexible, la violencia contra las mujeres disminuye: "El análisis de seis culturas realizado por Whiting y Edwards (1973) apoya esta hipótesis, encontrando que cuando se cambian las asignaciones de tareas tradicionalmente basadas en el género, y que se pide a los niños realizar tareas domésticas, se reducen las diferencias de género en la agresión, demostrando los niños un comportamiento menos agresivo."¹²⁰

2.11.7.4 La propiedad masculina sobre la mujer

Las evidencias de una herencia histórica del sentido de propiedad, autoridad y derecho masculinos sobre las mujeres han sido suficientemente documentadas. Como se mencionó al inicio de este documento, las sociedades antiguas, las medievales, las modernas y las contemporáneas han tenido

como constante y en diferentes niveles, reglas sociales que definen a las mujeres como propiedad de los hombres. Hallazgos de inventarios en los que las pertenencias de los hombres incluían tierras, bestias, oro y mujeres, así como prácticas como el derecho de pernada que tenía el señor feudal de iniciar sexualmente o acostarse con las mujeres de su aldea, los entierros de mujeres vivas con sus difuntos esposos en las culturas Incas, hacen parte de las innumerables evidencias de la posesión masculina de la mujer.

En las sociedades modernas occidentales la apropiación es más sutil pero no menos efectiva, la asignación social de una o varias mujeres para cada hombre les permiten referirse a éstas como "mi mujer". La determinación de la forma de vestir, las conductas, las amistades, las prácticas sexuales, las actividades diarias y recreativas y los espacios de uso aceptable para las mujeres, son experiencias cotidianas y estrategias bastante eficaces para ejercer la propiedad sobre la vida y los cuerpos de las mujeres.

Diversos textos sagrados que guían el ordenamiento moral de las culturas estipulan concretamente la propiedad de los hombres sobre las mujeres, mientras que los textos jurídicos que sintetizan las normas sociales y las convierten en mandatos, son asimismo evidencias de la propiedad sobre la mujer como una práctica común y a la vez un mandato social. En Colombia la ley que estipulaba el control de los bienes femeninos por parte de sus padres o esposos estuvo vigente hasta el año 1932 año en que se le otorgó el derecho de disponer de sus bienes y comparecer por sí misma ante la justicia. Es de destacar que sólo hasta el año 1954 las mujeres adquirieron el estatus de ciudadanas con capacidad de votar.

2.11.7.5 La aprobación social del castigo físico hacia la mujer

La propiedad masculina sobre la mujer, la supremacía de los varones y la asignación social de un rol de garantía de la continuidad del orden social, han fortalecido el imaginario social según el cual los hombres tienen el derecho a “castigar” o “disciplinar” a las mujeres. Este hecho varía en su intensidad de acuerdo con las culturas y en ocasiones y, como ya se mencionó, otorga el permiso a los hombres de acometer la violación sexual contra las mujeres “anómicas” como forma de recordar a las mujeres su lugar correcto. En algunas culturas se permite lapidar, cortar las manos y hasta quemar vivas a las mujeres que trasgreden los cánones de feminidad o irrumpen en los territorios simbólicos de lo masculino. Heise refiere un estudio realizado con 6.926 hombres en India en 1996, en donde se encontró que dos tercios de ellos estaban de acuerdo con golpear a las esposas si ellas desobedecían. El estudio mundial sobre violencia y salud de la OMS reseña estudios realizados en Bangladesh, Camboya, India, México, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe que “reflejan cómo en las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa se considera en gran medida como una consecuencia del derecho del hombre a castigar físicamente a su mujer”¹²¹.

En Colombia la legitimidad del castigo a las mujeres tiene un carácter complejo y no tan evidente. Si bien existe un discurso cada vez más difundido de la inmoralidad de castigar físicamente a las mujeres que se expresa en un dicho popular muy conocido: “a las mujeres no se les toca ni con el pétalo de una rosa”, este discurso está acompasado con permisos

sutiles pero reiterados del uso de la violencia: “porque te quiero, te aporreo”. Estos permisos están ligados adicionalmente a argumentos que definen y de cierta forma regulan o justifican la violencia, en contextos asociados a la infidelidad, el abandono, el desprecio erótico o emocional hacia el varón.

2.11.7.6 La idealización del amor romántico

A los tres factores identificados por Heise resulta interesante agregar un cuarto aspecto ligado al régimen patriarcal que complejiza la comprensión de la violencia contra las mujeres y que ha dado lugar a múltiples equívocos tanto en la caracterización social de las mujeres como víctimas, como en el abordaje institucional de la violencia, se trata del amor romántico. Anthony Giddens en su libro *La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*¹²² plantea la tesis de que “el hecho complejo del amor romántico” que se fue configurando a partir del siglo XVIII cambió en concordancia con los nuevos modelos socioeconómicos, creando una organización de pareja para la conformación de un “hogar” funcional a las sociedades preindustriales.

Con la invención del “hogar” se originó la representación y la idealización de la madre y de la esposa¹²³ y se generó un distanciamiento simbólico entre los universos femeninos y masculinos que fueron configurándose a la vez como irreconciliables y complementarios. El amor romántico fue feminizado y se asoció con la sexualidad de las mujeres. Se volvió en un mandato para los seres humanos y se promovió como una condición para la realización personal, para la completud y la trascendencia.

¹²¹ Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud 2003. Publicación científica y técnica número 588, p. 103.

¹²² Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Tercera edición. Cátedra Teorema. Ediciones Cátedra, Madrid, 2000.

¹²³ Giddens Op cit, p. 47.

Con base en los análisis de los manuales de autosuperación Giddens demuestra cómo las orientaciones en materia de conquista y el logro del amor romántico se convierten en una orden social fundante, de manera que el matrimonio y el botín de un corazón esquivo de un hombre resultan los objetivos fundamentales de realización asignados a las mujeres, le otorgan sentido a su existencia y le permiten pensarse en proyectos compartidos trascendentes. El amor romántico se convierte así en una de las construcciones culturales modernas que legitima en mayor medida el ordenamiento patriarcal en la medida en que supone que las mujeres están hechas para “completar” a los hombres y la compañía masculina, incluso si es violenta, resulta preferible al incumplimiento del mandato social de la trascendencia a través de la conquista del amor de un hombre.

Análisis en este sentido han sido planteados también por Florence Thomas quien refiere dentro de las funciones del amor en la reproducción del patriarcado, el dramatismo, la pérdida de la libertad, la pasividad que otorga la espera de la seducción masculina, la represión de la sexualidad femenina, la frustración permanente del deseo de las mujeres y el simbolismo de la posesión.¹²⁴

2.11.7.7 Menosprecio de las capacidades de las mujeres

Además de los factores mencionados por Heise y el agregado anteriormente sobre la idealización del amor romántico, resulta imprescindible mencionar el menosprecio colectivo de las mujeres como uno de los elementos que en el eje macrosocial

contribuyen de manera permanente a crear una cultura de la violencia hacia las mujeres además de los controles económicos, de las relaciones y de la movilidad de las mujeres. Rita Laura Cegato menciona los siguientes aspectos como constitutivos de violencias sutiles que se presentan en la vida cotidiana, que son escasamente medidas y cuantificadas en la literatura pero que constituyen mecanismos muy efectivos de promoción de la violencia contra las mujeres¹²⁵:

1. Menosprecio moral: utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje.
2. Menosprecio estético: humillación por la apariencia física.
3. Menosprecio sexual: rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino, o alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
4. Descalificación intelectual: depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
5. Descalificación profesional atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad.

¹²⁴ Universidad Nacional de Colombia. Grupo Mujer y Sociedad. Florence Thomas. Mujer, amor y violencia, Nuevas Interpretaciones de Antiguas realidades. Tercer Mundo Editores, Bogotá. 1991. p. 89 a 111.

¹²⁵ Rita Laura Cegato. Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Rita Laura Cegato. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Prometeo 3010. Buenos Aires 2003.

2.11.7.8 La violencia como un valor cotidiano para resolver conflictos

Para concluir este aparte sobre los factores del Macrosistema Heise menciona la importancia que tiene la aceptación social de la violencia como una forma de resolver disputas interpersonales. Esta autora reseña los estudios de Sanday y Levinson en los que se ha podido correlacionar la legitimidad social del uso de la fuerza para resolver conflictos y la violencia contra las mujeres, hecho que le permite a Heise concluir que en las sociedades más violentas, las mujeres se encuentran en mayores riesgos¹²⁶.

En este sentido cabe resaltar los hallazgos del estudio multicéntrico de la OMS sobre Salud y Violencia de 2002, que relevó las hipótesis propuestas por varios investigadores que sospechan una relación entre violencia en el conflicto y violencia en la pareja:

“Se ha argumentado, por ejemplo, que esta forma de violencia es más común en los lugares donde hay o ha habido recientemente guerra u otros conflictos o alteraciones sociales. En los lugares donde la violencia se ha vuelto común y los individuos tienen acceso fácil a las armas, las relaciones sociales—incluidos los roles del hombre y la mujer—se alteran con frecuencia. Durante esas épocas de trastorno económico y social, las mujeres son a menudo más independientes y asumen mayores responsabilidades económicas, mientras que los hombres quizá sean menos capaces de cumplir sus funciones culturalmente esperadas de protectores y proveedores”¹²⁷.

Análisis en este sentido han sido confirmados ampliamente en el escenario colombiano por diversas organizaciones y redes de mujeres que en diferentes estudios han mostrado un incremento de la violencia contra las mujeres, tanto la coyuntural como la estructural, en las condiciones de conflicto armado. La valoración social de los guerreros, el respaldo a las posturas autoritarias, las lógicas políticas guerrilleras, configuran todo un ethos relacional basado en la cultura guerrera y la aprobación social de la violencia.

Así mismo, la violencia contra las mujeres tiene un manejo mediático no siempre evidente pero no naturalizador; los mensajes de las novelas, que son los programas de televisión de mayor audiencia en Colombia, sumados con las series de aventuras, las películas de acción, los “realities”, refuerzan mensajes sexistas que se van acumulando en el inconsciente histórico favorable a la discriminación y refuerzan los estereotipos de género.

2.12 Definición y uso de la noción de tolerancia social como categoría sociológica pertinente para el análisis de la VBG

El modelo ecológico provee las herramientas para comprender las interacciones que se producen entre los ámbitos individuales, comunitarios y macrosociales para explicar la tolerancia social a la violencia basada en el género. A continuación se brindan unos elementos para la comprensión de la tolerancia social desde una perspectiva dinámica y compleja.

La tolerancia es un término introducido en los análisis políticos por Jhon Locke en 1685 en su texto La Carta sobre la Tolerancia, en el que hacía referencia a la importancia de la

126 Heise Lori, Op Cit p. 50.

127 Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre Violencia y Salud 2003. Publicación científica y técnica número 588.

separación de los poderes civiles y religiosos e insistía en la imposibilidad de ordenar la fe de las personas por tratarse de aspectos de credo del resorte de la individualidad de cada ser: “dejad de combatir lo que no se puede cambiar”. Los usos más modernos del concepto fueron avanzando con los procesos de modernización y urbanización hacia la capacidad de convivir en las diferencias, respetar las diversidades y no actuar en contra de las personas diferentes. Las teorías de derechos humanos y las cartas políticas que consignaron grandes acuerdos universales sobre el respeto posteriores a la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a posicionar la necesidad de la humanidad de avanzar hacia una cultura de la tolerancia.

Los análisis sobre la violencia y en particular los análisis feministas han mostrado que la cultura de la tolerancia puede constituirse en una trampa para las mujeres. La segmentación de los espacios públicos y los espacios privados y la protección social del espacio privado como el escenario del ejercicio de la autonomía y la libertad personal, ha favorecido la persistencia de tratos crueles y degradantes a las mujeres y a dejado por fuera del escarnio público esta violencia por constituirse en parte de la privacidad y la autodeterminación de los sujetos. De esta forma la tolerancia adquiere otra semántica y entra a referirse al carácter de omisión, permiso, promoción y excusa de la violencia contra las mujeres.

El análisis de la tolerancia social reviste un carácter de amplia complejidad dado que está referido al ámbito de los hábitos, actitudes y normas culturales que validan y refuerzan la existencia de la violencia contra las mujeres y en esa medida atañe al carácter polisémico y mutante de las culturas:

“Varios de los medios principales por conducto de los cuales se mantienen la dominación masculina y la subordinación de las mujeres son comunes a numerosos escenarios. Entre ellos figuran los siguientes: la explotación del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres; el control sobre la sexualidad y la capacidad de reproducción de las mujeres; las normas culturales y las prácticas que abroquelan la condición desigual de las mujeres; las estructuras estatales y los procesos que legitiman e institucionalizan las desigualdades de género, y la violencia contra la mujer. La violencia contra la mujer es a la vez un medio de la perpetuación de la subordinación de las mujeres y una consecuencia de su subordinación”¹²⁸.

La comprensión de la tolerancia social exige entonces entrar en el terreno complejo de la cultura y aproximarse a las características sociales que por promoción, omisión o permiso hacen posible la existencia de una violencia, que como se observó en el análisis del modelo ecológico tiene un origen sustancialmente cultural. El Secretario General ha precisado la postura del Sistema de Naciones Unidas en esta materia en los siguientes términos:

“La violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres. Cuando una mujer se ve sometida a la violencia, por ejemplo, por transgredir las normas sociales que rigen la sexualidad femenina y los roles de familia, la violencia no es sólo individual sino que, en virtud de sus funciones punitiva y de control, también refuerza las normas de género vigentes. Los actos de violencia contra la mujer no pueden atribuirse únicamente a factores psicológicos individuales ni a condiciones socioeconómicas como el desempleo. Las explicaciones de la violencia que se centran principalmente en los comportamientos individuales y las historias personales, como el abuso

del alcohol o una historia de exposición a la violencia, pasan por alto la incidencia general de la desigualdad de género y la subordinación femenina sistémica. Por consiguiente, los esfuerzos por descubrir los factores que están asociados con la violencia contra la mujer debería ubicarse en este contexto social más amplio de las relaciones de poder".¹²⁹

2.12.1 Definiciones operativas

Para efectos del presente documento se entiende la tolerancia social de la violencia basada en el género como el conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitiman, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la construcción social del género masculino y femenino.

Así mismo, se tienen en cuenta aquellos regímenes de vectores relacionales compuestos de representaciones, actitudes y prácticas que hacen posible la tolerancia social a la violencia basada en el género. Los mecanismos se entenderán como los procesos que activan los dispositivos con un propósito definido: repetición sin juicio, insensibilización, rutinización de las prácticas de violencia.

2.12.2 Variables analíticas y descriptivas de la tolerancia social a la violencia basada en el género

Para efectos del presente trabajo se entenderán los dispositivos y mecanismos como las variables analíticas sugeridas para el levantamiento de las líneas de base, y las representaciones constituirán las variables descriptivas sugeridas para la indagación en terreno.

2.12.2.1 Historias personales

En las historias personales, como se observó anteriormente, existen dos dispositivos relativos a características y normas culturales que soportan la violencia contra las mujeres. El primero tiene que ver con la justificación de la violencia sobre la base de la historia personal y el segundo hace referencia a la naturalización de las características violentas en las relaciones privadas.

La justificación de la violencia sobre la base de la historia personal funciona a través de tres mecanismos fundamentalmente, el primero es la excusa social de los agresores que han sido victimizados en la infancia y su desresponsabilización por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento adecuado del inadecuado, la segunda es la ponderación fundamental de la herencia familiar como el determinante de la conducta y la tercera tiene que ver con asignarle la responsabilidad a las víctimas por haber escogido un hombre con una historia personal de violencia.

El segundo dispositivo tiene que ver con la naturalización de las características violentas en las relaciones privadas. Este dispositivo se opera a través del mecanismo de la validación de la fuerza y el control como herramienta educativa de las relaciones humanas y con el mecanismo de autorreferencia y sobrevivencia, según el cual la experiencia personal de agresión de la persona o en su familia hizo de ese sujeto "una mejor persona", no le afectó su construcción como persona o no es tan grave y se puede sobrevivir a ella.

A continuación se muestran las variables analíticas en relación con los dispositivos y mecanismos, incluyéndose las variables descriptivas especificadas por las representaciones sociales más comunes para hacer más fácil su lectura.

EJE: Historias Personales		
Variables analíticas		Variables descriptivas
Dispositivo	Mecanismos	Representaciones
Justificación de la violencia sobre la base de la historia personal.	Excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado	Él es así porque cuando niño lo golpearon. Él es así porque el papá le pegaba a la mamá.
	La herencia familiar es el fundamento de la conducta	Cómo no va a ser violento si fue lo único que conoció en su familia
	La víctima es la responsable.	Ella sabía que él tenía esa historia, eso le pasa por haberse metió con él. Yo sabía que eso era a ese precio con él, eso me pasa, para qué me metí con él.
La naturalización de las características violentos en las relaciones privadas	El rol formativo y educativo de la fuerza y el control	Un poquito de correa al año no hace daño. Si no la controlo se "pierde". Si él no me controla entonces quién? Él me pega de vez en cuando pero poquito y es por mí bien. Los hombres deben proteger y cuidar a sus mujeres.
	Autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia.	A mí me pasó y acá estoy y estoy bien. Si no fuera por las "paleras" que me pegaron, quien sabe dónde estaría hoy en día. Mi papá le daba a mi mamá de vez en cuando y ahí están, llevan toda la vida juntos. Mi mamá soportó toda la vida el maltrato de mi papá, eso es normal, a todas nos toca así.

Tabla. No 3 Eje historias personales.

2.12.2.2 Microsistema

Como se vio en la descripción del Microsistema en el modelo ecológico, el dispositivo por excelencia que opera en este nivel es el ordenamiento patriarcal de las familias que funciona a través de los mecanismos de toma de decisiones en cabeza del hombre y el control masculino del dinero y los recursos, el autoritarismo como una forma de lograr los objetivos familiares y los sentidos de propiedad, dominación y control sobre la mujer. En materia de tolerancia social estos dispositivos se potencian con la promoción de la familia patriarcal como la más deseable y funcional, y con la difusión de la idea de un padre como fundamental para que le dé orden y simiente adecuadamente.

El consumo de alcohol opera como dispositivo de la tolerancia social a la violencia, activado por cuatro mecanismos fundamentalmente: la excusa social de la enfermedad de alcoholismo del agresor, la excusa social.

del agresor por el consumo de la víctima, la excusa personal del agresor por su conducta provocada por el estado de embriaguez y la excusa personal de la víctima de la conducta provocada por el alcohol.

A continuación se muestran las variables analíticas en relación con los dispositivos y mecanismos, se incluyen las variables descriptivas especificadas por las representaciones sociales más comunes para hacer más fácil su lectura.

Eje: Microsistema		
Variables Analíticas		Variables descriptivas
Dispositivo	Mecanismo	Representación – Posibles indagaciones.
Ordenamiento patriarcal de las Familias	Toma de decisiones en cabeza del hombre	<p>Las familias deben siempre tener un padre para que ponga orden al hogar.</p> <p>Los hombres son más racionales en la toma de decisiones, las mujeres más emocionales, por eso es mejor que los hombres tomen las decisiones en el hogar.</p> <p>Los hombres deben tener los pantalones en el hogar.</p> <p>Los hombres son la cabeza del hogar.</p> <p>En una familia los hombres son la cabeza y las mujeres el cuello.</p> <p>Una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo.</p> <p>Las familias donde no existe un hombre que guíe y tome las decisiones tienen más problemas que las familias “completas”.</p> <p>Hay hombres que se dejan “mandar” de las mujeres, estos son sujetos pusilánimes.</p> <p>Es normal que los hombres manden en la casa y las mujeres obedezcan.</p>
	Control masculino del dinero y los recursos de las mujeres	<p>El que pone la plata manda en la casa.</p> <p>Los hombres saben manejar mejor la plata, ellos tienen más experiencia, es mejor que ellos lo hagan.</p> <p>Primero que todo son los hijos e hijas, una mujer no se puede separar si no ha garantizado su sostenimiento.</p> <p>Las mujeres que ganan dinero son más libres y autónomas.</p> <p>Es normal que los hombres ganen más que las mujeres, por ello se necesita un hombre en la casa.</p> <p>Si los hombres ponen la plata tienen derecho a decidir por sus mujeres.</p>
	Autoritarismo familiar	<p>En esta casa mando yo.</p> <p>El que manda manda aunque mande mal.</p> <p>Alguien tiene que mandar, alguien tiene que tener las riendas de la familia.</p> <p>En casa se hace lo que yo digo y punto.</p> <p>Si no se puede por las buenas toca corregir a las mujeres por las malas.</p>
	Sentido de propiedad, dominación y control sobre las mujeres	<p>Para cada hombre existe una mujer.</p> <p>Es preferible que las mujeres obedezcan y respeten a sus maridos así se evitan problemas.</p> <p>Si a una mujer le pegan es porque algo habrá hecho.</p> <p>Las mujeres sin un hombre están incompletas.</p> <p>Controlarla y mandarla no es lo mismo que pegarle.</p> <p>Se justifica que el marido dé una golpiza a la esposa si la encuentra con otro.</p> <p>Los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres.</p> <p>Es normal que a los esposos no les guste que sus mujeres tengan amigos.</p> <p>Es normal que a los esposos les disguste que la mujer se la pase con la familia de ella.</p> <p>Es normal que los esposos intenten controlar a las mujeres que andan por mal camino.</p> <p>Es normal que el esposo no deje salir a la mujer de noche.</p> <p>Es normal que el novio no deje salir a la mujer de noche.</p> <p>Es normal que el esposo no deje a la mujer ir a bailar sola.</p> <p>Es normal que el novio no deje a la novia ir a bailar sola.</p> <p>Las niñas deben pedir permiso para salir, los hombres no.</p>
El consumo de alcohol	Excusa social por el alcoholismo del hombre	<p>Los hombres sólo agreden a las mujeres cuando están borrachos.</p> <p>Golpear a las mujeres son cosas “de borrachos”.</p> <p>Los borrachos son celosos y por eso golpean o “se pasan” con las mujeres.</p> <p>Los borrachos no saben lo que están haciendo por eso no son responsables por sus actos.</p> <p>Los borrachos no responden sexualmente, por lo tanto no pueden violar a nadie.</p> <p>Los que violan a las mujeres son borrachos o drogadictos.</p>
	La excusa social del agresor por el consumo de alcohol de las mujeres	<p>Él le pegó por andar en donde no debía, eso le pasa por llegar “tomada”.</p> <p>A ella la violaron porque estaba borracha.</p> <p>Se puso “de borracha” a provocar a los hombres y por eso le pasó lo que le pasó.</p> <p>Es imposible acceder sexualmente a una mujer si ella no quiere.</p>
	Excusa personal del agresor por la agresión ocurrida durante el consumo.	<p>No volverá ocurrir, fue porque estaba borracho.</p> <p>Cuando un hombre está borracho pierde los estribos.</p>
	Excusa de la víctima por el consumo de alcohol del agresor	<p>Él no lo volverá a hacer, él lo hizo porque estaba borracho.</p>

Tabla. No 4 Eje Microsistema.

2.12.2.3 Exosistema

Uno de los dispositivos más comunes en este eje del modelo ecológico tiene que ver con la legitimación social de la violencia en razón de la pobreza que opera a través de los mecanismos de justificación de la agresión por carencia de recursos, la negación de las violencias generalizadas en sectores sociales más favorecidos y la legitimación de la violencia sexual por escasez de recursos (explotación sexual infantil, mujeres “prepagos”) en este sentido se tiene la idea según la cual, si un hombre ve a una niña con necesidades económicas está bien que la ayude a cambio de sexo, o si una niña tiene necesidades económicas está bien que se acueste con un hombre.

Otro de los dispositivos que se ha mencionado ampliamente es la separación del espacio público y el espacio privado. Este dispositivo opera a través de los mecanismos de valoración social de la privacidad de la familia y la imposibilidad de intervenir en ella, así como a través de la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado, esta feminización implica también el aislamiento de las mujeres. En este punto cabe recordar el clásico planteamiento de Brownmiller (1976)¹³⁰, aún vigente, según el cual, uno de los mecanismos de dominación masculina más efectivo para el control de las mujeres es “la amenaza de la violación”. Las mujeres modifican sus horarios y restringen sus conductas porque existe una amenaza latente de ser violadas (o agredidas) en la calle y en determinados horarios. De este modo se define el espacio público como masculino y se ordena a las mujeres a respetar ese código. El quebrantamiento del código sobre espacio público convierte a las mujeres en

responsables de lo que pueda ocurrir y la excepción al código sobre espacio público es la compañía masculina.

Un tercer dispositivo del exosistema tiene que ver con la identidad masculina de los pares, que opera a través de los mecanismos rituales de la demostración y el reforzamiento de la virilidad, a través de los cuales se fomenta socialmente el sometimiento y la subvaloración de las mujeres y además opera a través de la subvaloración de los caracteres “feminizados”, tienen que ver con el menosprecio de algún rasgo que matice o modere la rudeza masculina.

A continuación se muestran las variables analíticas en relación con los dispositivos y mecanismos, se incluyen las variables descriptivas especificadas por las representaciones sociales más comunes para hacer más fácil su lectura.

130 Susan Brownmiller, 1975.

Eje: Exosistema		
Variables analíticas	Variables descriptivas	
Dispositivo	Mecanismo	Representación – Posibles indagaciones.
Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza	Justificación social por carencia de recursos.	La violencia contra las mujeres sólo ocurre en los sectores sociales pobres. Los violadores son generalmente gente pobre. Las mujeres que se dejan pegar son “brutas”.
	Negación de las violencias en sectores sociales más favorecidos.	En las familias cultas no hay violencia contra las mujeres. El acoso sexual en el trabajo es imaginación de las mujeres. En las familias de bien no hay violencia contra las mujeres.
	Legitimación de la violencia sexual por escasez de recursos.	Las prepago son niñas que se dejan comprar por necesidad. Está bien que un hombre ayude a una niña económicamente a cambio de caricias (o sexo). Está bien que un hombre de 25 años se organice con una niña de 13 años.
Separación de la espacio público y privado	Valoración social de la privacidad de la familia.	La ropa sucia se lava en casa Los asuntos de marido y mujer se arreglan bajo las sábanas. Lo que pasa en casa se queda en casa. En pelea de marido y mujer nadie se debe meter. Está de acuerdo o en desacuerdo: Si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir. Está de acuerdo o en desacuerdo: Los problemas familiares sólo deben discutirse con personas de la familia
	Feminización del espacio privado y aislamiento de las mujeres.	Las mujeres de bien tienen pocas amistades, El lugar de la mujer es en su casa. Es lamentable que las mujeres se la pasen chismoseando con las amigas. Las suegras son un estorbo. Las mujeres entre menos salgan mejor Las mujeres “de su casa” son mejores mujeres. Es preferible ser una mujer “de su casa” Las mujeres decentes no salen de noche.
	Masculinización del espacio público y del tiempo.	Las mujeres no deben andar solas en la calle. Las mujeres que andan por lugares solitarios se exponen a que las violen. Es preferible que las mujeres vayan acompañadas de un hombre cuando están en la calle. Es preferible que las mujeres no salgan de noche.
Fortalecimiento de la identidad masculina con los pares.	Reforzamiento de la virilidad referido a la sexualidad y a la agresividad.	Un varón es un hombre que puede tener muchas mujeres. Los hombres que logran acostarse con las mujeres que quieren son varones de verdad. Las mujeres siempre están dispuestas sexualmente sólo hay que ir por ellas. A las mujeres les gustan los hombres varoniles. Los verdaderos hombres toman riesgos y se lanzan. En las situaciones de riesgo se demuestra quiénes son los hombres de verdad. Los hombres berracos saben pelear. A las mujeres busconas hay que enseñarles una lección.
	Subvaloración de los caracteres “feminizados”	Los hombres que lloran son “nenitas”. Los hombres que no se arriesgan con las mujeres son “cobardes”. Los hombres miedosos son “gallinas”.

Tabla. No 5 Eje Exosistema.

2.12.2.4 Macrosistema

Los dispositivos que se activan en el macrosistema para favorecer la tolerancia social de la VBG están ligados, como se ha mencionado ampliamente durante el documento, con el refuerzo del orden social patriarcal. Uno de los dispositivos más recurrentes es la definición de la masculinidad como dominación y rudeza, este dispositivo actúa a través de un mecanismo que se podría denominar el desafío permanente de la hipermasculinidad que propone una actitud de riesgo, lucha y conquista permanente,

que está de acuerdo con el uso de la coerción y la fuerza y que sanciona la sensibilidad y la empatía en los varones.

Otro de los dispositivos del macrosistema es el que tiene que ver con el mantenimiento del honor masculino, se activa a través de mecanismos como exacerbar y exaltar la fidelidad femenina hacia los hombres, castigar las faltas contra la fidelidad y justificar el uso de la fuerza para defender la hombría.

Un tercer dispositivo como la tolerancia social opera en el macrosistema es a través de la profundización de los roles de género. Los mecanismos más comunes para este proceso son las atribuciones de unos caracteres específicos a lo femenino y otros a lo masculino y consiste además en hacer a ambos universos distantes e irreconciliables, además de reglar y sancionar el incumplimiento de los roles de género.

Un cuarto dispositivo que entra en juego en el macrosistema es el denominado como el sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres, que opera a través de los mecanismos de control de la autonomía femenina, incluyendo definición de las prácticas sexuales, las amistades y las actividades. El quinto dispositivo que cabe resaltar es la aprobación social del castigo físico hacia la mujer que opera a través de los mecanismos de legitimación por disciplinamiento, justificación por celotipia, justificación por la complejidad del amor y justificación por gusto aparente de las mujeres y justificación por aparente falta de gravedad de la violencia.

El sexto dispositivo es la idealización del amor romántico que opera a través del rol complejo y doloroso del amor, la exaltación de la mujer sumisa y que soporta en nombre del amor y de la noción de completud de la pareja. El menosprecio de las capacidades de las mujeres hace parte también de los dispositivos del macrosistema que operan a través del menosprecio moral, el menosprecio estético y el menosprecio sexual, la descalificación intelectual y la descalificación profesional.

El último dispositivo es el que se refiere a la aceptación de la violencia como una característica cotidiana para resolver conflictos. Este dispositivo opera a través de la valoración social de los guerreros, las armas y el uniforme, valoración del uso de vías de hecho, la justificación de la violencia para resolver inconvenientes, la indolencia frente a la victimización y la legitimación y gusto por las armas.

Eje: Macrosistema		
Variables analíticas		Variables descriptivas
Dispositivos	Mecanismos	Representaciones- Posibles indagaciones
Definición de la masculinidad como dominación y dureza	Desafío permanente de la hipermasculinidad	<p>Los hombres son agresivos por naturaleza.</p> <p>La testosterona obliga a los hombres a actuar sin pensar.</p> <p>Es preferible pasarse de agresivo que pasarse de bobo.</p> <p>A veces es necesario ser un poco agresivo para poner límites a los demás.</p> <p>Cuando se trata de conquistar a una mujer, todo se vale.</p> <p>Si se meten con la mujer de uno, todo se vale.</p> <p>Los verdaderos varones no se detienen con nada.</p> <p>La sensibilidad es cosa de mujeres.</p> <p>Las mujeres no pueden entender a los hombres porque no comparten su naturaleza (competitiva, agresiva).</p>
Mantenimiento del honor masculino	Exaltación de la fidelidad femenina	La fidelidad femenina es más importante que la masculina.
	Castigo de la infidelidad	Se justifica golpear a la esposa cuando se encuentra con otro. Se justifica golpear a la novia cuando se encuentra con otro.
	Justificación del uso de la fuerza para defender la honrria	Se justifica usar la violencia cuando se trata de defender el honor.
Profundización de los roles de género	Atribución de unos caracteres específicos a lo femenino y otros a lo masculino.	<p>Las mujeres femeninas son cálidas, tolerantes, tiernas y receptivas.</p> <p>Los hombres masculinos son valientes, aguerridos, capaces de todo.</p> <p>Los hombres nunca lograrán entender a las mujeres.</p> <p>Las mujeres nunca lograrán entender a los hombres.</p> <p>Los hombres y las mujeres parecen de planetas diferentes.</p>
	Reglar y sancionar el incumplimiento de los roles de género.	<p>Las mujeres deben ser tiernas y amorosas.</p> <p>Los hombres deben ser amorosos.</p> <p>Las mujeres marimachos son mal vistas.</p> <p>Las mujeres a la cocina, ese es su mejor lugar.</p> <p>Los hombres en la cocina huelen a rila de gallina.</p> <p>Las mujeres son el eje del hogar.</p>
Reforzamiento del sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres	Control de la autonomía femenina	<p>¿Quién debe mandar en el hogar? Los hombres, las mujeres o los dos.</p> <p>Una mujer debe estar en capacidad de escoger a sus amistades aunque su esposo esté en desacuerdo.</p> <p>Los hombres deben dirigir las relaciones sexuales.</p> <p>Los hombres saben más de sexo que las mujeres.</p> <p>Los hombres conocen mejor el cuerpo de las mujeres que ellas.</p> <p>Es bueno que los hombres conozcan exactamente con quien anda su esposa.</p> <p>Es preferible que la esposa consulte sobre sus amistades al esposo.</p> <p>Las novias deben consultar sobre las amistades al novio.</p> <p>Los esposos deben saber siempre dónde se encuentra su mujer.</p>
Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	Legitimación por disciplinamiento	<p>Algunas mujeres se buscan que les peguen</p> <p>Mujer que no jode es hombre.</p>
	Justificación por celotipia	<p>Si el marido le pegó es porque algo hizo</p> <p>Cuando hay celos se pierde el control y uno es capaz de cualquier cosa.</p>
	Justificación por la complejidad del amor	<p>El amor duele.</p> <p>Porque te quiero te aporreo.</p>
	Justificación por gusto aparente de las mujeres	<p>Algunas mujeres les gusta que les peguen.</p> <p>A las mujeres les gustan los hombres que las tratan duro, que las tratan con firmeza.</p> <p>Hay mujeres que encuentran lo que andaban buscando.</p> <p>Las prostitutas no pueden ser violadas.</p> <p>Las esposas no pueden ser violadas.</p>

Tabla. No 6 Eje Macrosistema.

2.13 Definición y uso de la noción de tolerancia institucional como categoría sociológica pertinente para el análisis de la VBG

Siguiendo la ruta propuesta para estimación de la tolerancia social, en este aparte se propone el uso de los conceptos de dispositivo, mecanismo y representación para organizar la exposición y futuro abordaje sobre la tolerancia que las instituciones del Estado evidencian, fomentan y reproducen en relación con la violencia basada en el género.

Antes de realizar este ejercicio es pertinente aclarar que existen dos puntos de partida fundamentales para el análisis sobre la forma como las instituciones contribuyen a fomentar, profundizar y legitimar la violencia contra las mujeres. El primero tiene que ver con el reconocimiento de las instituciones del Estado como integrantes de sociedades concretas, como síntesis de la sociedad civil, conformadas por actores sociales que pertenecen a una cultura y en esa medida comparten las representaciones, actitudes y prácticas relativas a la violencia contra las mujeres subyacentes a esa cultura, esto quiere decir que la tolerancia social se traslada a la institucionalidad por la vía de las y los funcionarios.

El segundo punto de partida es la concepción que en el desarrollo concreto de sus funciones, por acción o por omisión, las instituciones permiten que la violencia se reproduzca, no la previenen, la fomentan o la omiten.

Para efectos del levantamiento de la línea de base se tiene en cuenta estos dos puntos de partida, lo que implica que se aborden los imaginarios de funcionarios y funcionarias

como integrantes de la cultura y en esa medida expositores de la misma, y se evalúe la especificidad relativa al desarrollo funcional de las instituciones.

2.13.1 Definiciones operativas

Con base en la perspectiva de los Derechos Humanos, horizonte ético y técnico de este trabajo, teniendo en cuenta los indicadores propuestos por la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra las Mujeres, sus causas y consecuencias para medir los niveles de respuesta de los Estados y teniendo en cuenta además la Ruta Crítica Institucional definida por la OPS para el abordaje de la violencia basada en el género con base en los mandatos de los instrumentos internacionales; la definición de tolerancia institucional de la violencia basada en el género se entenderá en adelante como: El conjunto de actitudes, percepciones y prácticas de las/os funcionarios públicos que favorecen y perpetúan la violencia contra las mujeres, incluyendo la omisión de los deberes estatales de restitución de derechos, protección, prevención y erradicación así como la perpetración directa de actos de violencia por parte de actores institucionales.

Los estudios sobre acceso a la justicia de las víctimas de VBG en Colombia han mostrado que existe una amplia gama de barreras de acceso para las mujeres, obstáculos que van desde el desconocimiento de sus derechos hasta prácticas de revictimización relacionadas con malos tratos, culpabilización o exposición de la privacidad de las víctimas, entre muchas otras¹³¹. Igualmente existen estudios que revelan niveles de impunidad de más del 90%

¹³¹ Humanas, Serie Acceso a la Justicia, Situación de las mujeres víctimas de violencias de género en el Sistema Penal Acusatorio. Humanas. Bogotá 2008 Versión electrónica.

de los casos de VBG¹³² y la prevalencia de prácticas institucionales que no protegen a las mujeres tales como la conciliación de casos de violencia de pareja, la invitación persistente al desistimiento de la denuncia, la rotación o “paseo de la violencia” entre instituciones¹³³, la culpabilización de las víctimas, la realización de pruebas excesivas o innecesarias, la estigmatización y el señalamiento.

En relación con los servicios de protección para las víctimas, la ausencia de asistencias especializadas, las condiciones técnicas en las que los pocos servicios existentes operan, el desconocimiento de su existencia por parte de las víctimas y la ausencia de voluntad política para crearlos, son los principales obstáculos identificados en esta materia.

En los sistemas de salud los principales problemas detectados se relacionan con la falta de protocolos de detección e intervención, el desconocimiento de las/os profesionales sobre el comportamiento epidemiológico y el tratamiento acertado de estas problemáticas, la estigmatización de las víctimas, los manejos inadecuados de las evidencias, la exposición a múltiples valoraciones innecesarias y a la ausencia de servicios de salud mental calificados y efectivos.

En materia de educación se han relevado los currículos y las metodologías de enseñanza aprendizaje sexistas, la subvaloración de las alumnas y la descalificación social de las docentes como vectores que fortalecen la violencia. Así como la ausencia de mecanismos de detección temprana en el

aula y la creciente expansión de prácticas como el acoso escolar, implican directamente violencia contra las mujeres.

Los organismos de control también contribuyen a perpetuar la violencia, con prácticas como la falta de sanción disciplinaria de las omisiones de las/os funcionarios de otros sectores, la ausencia de investigaciones especializadas en el abordaje institucional de la violencia contra las mujeres y, en general, la ausencia de protocolos para apoyar a las víctimas en los procesos de restitución de sus derechos.

La ineficacia del Estado se relaciona también con la tolerancia social en la medida en que la población considera que existen muy pocos mecanismos de protección para las mujeres, que la justicia no funciona y que es inútil denunciar. En el caso de los agresores la ineficacia del Estado favorece la creencia de que la agresión a las mujeres no es grave, no es un asunto en el que intervengan las autoridades y su perpetración no acarrea consecuencias. En el estudio sobre cultura ciudadana realizado por la Universidad Nacional en la ciudad de Pereira (Risaralda) El 22% de las personas encuestadas no estaba de acuerdo con la afirmación “la ley protege a las mujeres de los abusos de sus esposos”¹³⁴.

2.13.2 Variables analíticas y descriptivas de la tolerancia institucional a la violencia basada en el género

A continuación se describen las variables analíticas y descriptivas que podrían indagar la tolerancia institucional a la VBG no sin antes destacar que es necesario indagar por los imaginarios que ya fueron revisados en el análisis

132 Corporación Sisma Mujer, Informe de Justicia de Género, Entre el conflicto armado y las reformas a la justicia. Colombia 2001- 2004, Bogotá, 2005.

133 Ana Rico de Alonso, María Cristina Hurtado, Nadia López. Naturaleza del conflicto en el área de atención de familia y menores. Universidad Javeriana, Consejo Superior de la Judicatura. 1999.

134 Universidad Nacional de Colombia, Op. Cit.

de tolerancia social, en la medida en que las/os funcionarios pertenecen a esta cultura y en esa medida comparten sus representaciones y prácticas. En consecuencia se describirán únicamente las variables específicas al ámbito institucional, en el entendido que las demás ya se comprenden.

EJE: Historias Personales		
Variables analíticas		Variables descriptivas
Dispositivo	Mecanismos	Representaciones- Posibles indagaciones
Justificación de la violencia sobre la base de la historia personal.	Excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado.	En su experiencia ¿qué caracteriza a los agresores? ¿Cómo se debe abordar el trabajo con agresores?
	La herencia familiar es el fundamento de la conducta.	¿Qué explica que un hombre se convierta en agresor?
	La víctima es la responsable.	En su experiencia ¿qué caracteriza a las víctimas, cómo se debe abordar el trabajo con las víctimas? En su experiencia, ¿algunas mujeres provocan a los hombres hasta el punto de producir la agresión?
La naturalización de las características violentos en las relaciones privadas	El rol formativo y educativo de la fuerza y el control	En su experiencia ¿ha identificado casos en donde la agresión era justificada, cómo son esos casos? En los casos que Ud. ha atendido, ¿ha observado que se necesitaba un poco de mano dura para poner orden a las cosas?, ¿de qué casos se trataba?
	Autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia.	Cree usted que ¿se le da una exagerada atención al tema de violencia contra las mujeres actualmente? ¿Las familias de antes eran mejores que las de ahora? ¿Era más fácil para los hombres educar y formar a su familia antes que ahora? ¿Considera usted que las parejas donde hay violencia se deben divorciar?

Tabla. No 7 Eje historias personales.

Eje: Microsistema		
Variables Analíticas		Variables descriptivas
Dispositivo	Mecanismo	Representación – Posibles indagaciones.
Ordenamiento patriarcal de las Familias	Toma de decisiones en cabeza del hombre	¿En qué se diferencia la violencia de pareja de las otras violencias? ¿Qué características tienen los agresores? ¿Qué características tienen las víctimas? ¿Cuáles son para usted las causas de la violencia basada en el género? En los casos que usted atiende ¿es posible observar que en ocasiones las mujeres provocan a los hombres? ¿Cómo podría evitarse la violencia en la pareja? ¿Qué deben hacer los hombres, qué deben hacer las mujeres?
	Control masculino del dinero y los recursos de las mujeres	¿Cuáles son las causas más comunes de agresión contra las mujeres que usted atiende? ¿Se presentan casos relacionados con el dinero? ¿Cómo son estos casos? ¿Cómo deberían abordarse? ¿Quién debe manejar los recursos en la pareja, por qué? ¿Es posible ayudar a una mujer que no tiene recursos? ¿Cómo se haría? ¿Hay veces que es mejor privilegiar la estabilidad económica por encima de lo relacional?
	Autoritarismo familiar	¿Cuáles son los roles de los hombres y las mujeres en la familia? ¿Cómo deberían ser para evitar la violencia? ¿Qué evita la violencia de pareja? ¿Cree usted que si las mujeres conservaran su lugar se evitaría la violencia?
	Sentido de propiedad, dominación y control sobre las mujeres	¿Cree usted que hay hombres que no controlan suficientemente a sus mujeres? ¿Cómo son estos casos? ¿Cree usted que las mujeres son cada vez menos femeninas?, ¿Cómo es esto?
El consumo de alcohol	Excusa social por el alcoholismo del hombre	¿Cómo opera el alcohol en los casos que Ud. atiende?
	La excusa social del agresor por el consumo de alcohol de las mujeres	¿Se deberían atender los casos que llegan porque las mujeres estaban borrachas? ¿Cómo son estos casos?
	Excusa personal del agresor por la agresión ocurrida durante el consumo.	¿Cree usted que no es lo mismo un hombre que agrede borracho a uno que lo hace en sano juicio? ¿Cuál es la diferencia?
	Excusa de la víctima por el consumo de alcohol del agresor	¿Cree usted que está bien que las mujeres perdonen a los maridos cuando la agresión fue por borrachera?

Tabla. No 8 Eje Microsistema.

Eje: Exosistema		
Variables analíticas		Variables descriptivas
Dispositivos	Mecanismos	Representaciones – posibles indagaciones.
Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza	Justificación social por carencia de recursos.	¿La violencia de género es propia de los sectores más pobres? ¿Cómo está relacionada con la pobreza y es un asunto estructural, no hay mucho que se pueda hacer desde esta institución, o desde mi rol?
	Negación de las violencias en sectores sociales más favorecidos	¿Cuáles son los sectores sociales donde más se presenta la violencia? ¿Por qué cree usted que es en estos sectores? ¿Qué tipo de casos atiende usted y qué los caracteriza? ¿Qué tan frecuente es el acoso sexual, cómo se atiende?
	Legitimación de la violencia sexual por escasez de recursos	¿Qué opina usted de las niñas prepago? ¿Ha atendido casos de esta naturaleza? ¿En qué ha consistido la atención?
Separación del espacio público y privado	Valoración social de la privacidad de la familia	¿Lo que pase en el espacio privado no es responsabilidad de las instituciones, sólo lo que pase en lo público?
	Feminización del espacio privado y aislamiento de las mujeres	¿Las mujeres que se exponen en lo público son responsables o corresponsables de lo que les ocurre, de modo que no merecen la misma atención que una Víctima que en realidad no haya tenido responsabilidad?
	Masculinización del espacio público y del tiempo.	¿Algunas de las mujeres que Ud. atiende se han expuesto a situaciones de riesgo en las que terminan victimizadas? ¿Qué casos requieren mayor celeridad y por qué?
Fortalecimiento de la identidad masculina con los pares.	Reforzamiento de la virilidad referido a la sexualidad y a la agresividad.	¿Qué explica la violencia sexual? ¿Qué casos son los más comunes? ¿Por qué se presentan? ¿En qué consiste la atención que se les brinda? ¿Qué casos de violencia sexual deberían ser priorizados y por qué? ¿Hay casos que no ameriten ser atendidos? ¿Cuáles y qué características tienen? ¿Hay diferentes tipos de agresores sexuales? ¿Cómo son?: Algunos hombres de los casos que usted atiende realmente tienen dificultad para controlar sus impulsos sexuales? ¿Algunas mujeres realmente hacen todo lo posible para provocar al agresor?
	Subvaloración de los caracteres "feminizados"	En su experiencia, ¿hay mujeres que pareciera que les gusta que les peguen? ¿Hay mujeres que soportan pasivamente la agresión? ¿Cómo son estas mujeres? ¿Qué se puede hacer en esos casos?

Tabla. No 9 Eje Exosistema.

Eje: Macrosistema		
Variables analíticas		Variables descriptivas
Dispositivos	Mecanismos	Representaciones- Posibles indagaciones
Definición de la Masculinidad como Dominación y Dureza	Desafío permanente de la hipermasculinidad	¿Cómo deben hacerse respetar los hombres? ¿Cómo las mujeres?
Mantenimiento del honor masculino.	Exaltación de la fidelidad femenina	¿Los casos de celos deberían atenderse en las instituciones? ¿Los casos de mujeres infieles son diferentes de los otros casos? ¿Qué tienen de particular?, ¿Cómo se atienden?
	Castigo de la infidelidad	¿Qué opina de la rebaja de penas por la defensa del honor, cómo se aplica en estos casos? (sin mencionar que no existe). ¿Es comprensible en algunos casos la violencia, en cuáles?
	Justificación del uso de la fuerza para defender la honra	¿Hay casos donde los hombres realmente necesitaban usar la fuerza? ¿Cree que en la mayoría de los casos de violencia contra las mujeres debería aplicar la rebaja de pena por "ira e intenso dolor"?
Profundización de los roles de género.	Atribución de unos caracteres específicos a lo femenino y otros a lo masculino.	¿Este problema está tan arraigado en las relaciones de género que desborda su capacidad de acción? Siempre hemos sido así siempre seremos quienes somos para cambiarlo. ¿Cuáles son las expectativas de solución de los casos que Ud. atiende? ¿En qué consisten las soluciones? ¿Qué tanto poder tienen Uds. para resolverlos?
	Reglar y sancionar el incumplimiento de los roles de género.	Es posible que los nuevos roles que han asumido las mujeres hayan incrementado la violencia, ¿Cómo y por qué? ¿Ha atendido casos donde las mujeres provocaron la agresión, cuáles, cómo fueron? ¿Qué hicieron estas mujeres? ¿Cuáles son las fórmulas más eficaces para resolver los casos, las que usted utiliza normalmente?
Reforzamiento del sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres	Control de la autonomía femenina	En su experiencia ¿Cómo es posible evitar la agresión? ¿Qué la previene? Si las mujeres fueran como antes habría menos violencia.
Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	Legitimación por disciplinamiento	¿Hay casos en donde se observa que la violencia era inevitable? ¿Hay mujeres que son tan cantaletudas que terminan por provocar la agresión?
	Justificación por celotipia	¿Qué tan frecuentes son los casos por celos? ¿Cómo se manejan? ¿Es difícil de entender cómo las mujeres puedan ser infieles a los hombres? ¿Por qué?
	Justificación por la complejidad del amor	Las relaciones afectivas son tan complicadas que no hay mucho que las instituciones puedan hacer para cambiarlas. De acuerdo a su experiencia ¿Qué es más viable en los casos de violencia de pareja, la separación o la continuidad?
	Justificación por gusto aparente de las mujeres	¿Hay mujeres que parece que les gustara que les peguen?, ¿Cómo son?
	Justificación por aparente falta de gravedad de la violencia.	En su experiencia ¿Qué tan graves son los casos? ¿Cómo deberían abordarse los casos menos graves? ¿La mayoría de los casos no son tan graves, podrían no atenderse?
Idealización del amor romántico	Ideación del rol complejo y doloroso del amor	¿Con qué frecuencia las víctimas regresan con su pareja agresora?, ¿Porqué se produce?
	Exaltación de la mujer sumisa.	¿Si las mujeres fueran como antes no habría tanta violencia?
	Refuerzo de la noción de completud de la pareja	¿Qué explica para Ud. la reincidencia de los casos? ¿Cuando se trata de relaciones de pareja es preferible conciliar? Si está en sus manos ¿Cuál es su preferencia en materia de justicia? ¿Es preferible conciliar los casos de violencia, lo importante es conservar la familia?
Menosprecio	Menosprecio moral	¿Hay mujeres que provocan con sus actos la violencia, cómo son estas mujeres? Cree usted que las mujeres son imaginativas, inventivas y exageradas, capaces de crear las situaciones más inverosímiles con tal de conseguir lo que quieren. ¿Ud. cree que las personas que atiende exageran un poco los hechos? ¿Quiénes lo hacen más los hombres o las mujeres? ¿Hay casos perdidos en esta materia? ¿Qué especificidad tienen las víctimas desplazadas? ¿Qué especificidad tienen las víctimas afrodescendientes y las indígenas? ¿Qué especificidad tienen las pobres?
	Menosprecio estético	¿Quiénes son más victimizadas las mujeres bonitas o las feas?, ¿Por qué?
	Menosprecio sexual	¿Existe violación de prostitutas, conoce algún caso?, ¿Cómo se atiende? ¿Cree usted que los casos de tocamiento de glúteos o senos deberían llegar a las instituciones? ¿Qué opina de la pena de 4 años que se dio al señor que tocó los glúteos a una mujer?
	Descalificación intelectual	¿Las víctimas tienen una condición intelectual diferente a las demás mujeres? ¿Hay algo en este sentido que las caracteriza?
	Descalificación profesional	¿Las mujeres deberían conservar su rol en el hogar? ¿Si las mujeres hubiesen conservado su rol en el hogar habría menos violencia?
La aceptación de la violencia como un valor cotidiano para resolver conflictos.	Valoración social de la guerra y los guerreros	¿Está demostrado que un grado de violencia es necesario entre los humanos, su trabajo lo confirma?
	Valoración del uso de vías de hecho	¿Es más fácil resolver las cosas por su propia cuenta que esperar la acción del Estado?
	La justificación de la violencia para resolver inconvenientes	¿En todas las culturas un grado de violencia es necesario? ¿Cuando las instituciones no actúan, es aceptable que los ciudadanos intenten resolver los asuntos por sus propias manos?
	La indolencia frente a la victimización	¿En Colombia algunas personas exageran su condición de víctimas, quiénes, cómo?
	Legitimación y gusto por las armas.	¿Quiénes deberían tener armas en Colombia, quiénes no?

Tabla. No 10 Eje Macrosistema.





3. MARCO METODOLÓGICO

Con el fin de responder a las complejidades propias de este estudio se incorporaron métodos cualitativos que de manera complementaria con los métodos cuantitativos, permitieron una comprensión holística de las variables de estudio. Para el levantamiento de las líneas de base sobre tolerancia social e institucional a la VBG se propuso entonces un esquema de interacción entre métodos.

En el siguiente cuadro se ilustra el proceso de interacción entre métodos cualitativos y cuantitativos. Como se observa, se trata de un proceso secuencial en el que los métodos cualitativos ofrecen inputs clave para el desarrollo de procesos centrales de las líneas de base. La información recaudada

con los métodos cualitativos complementa y enriquece los métodos cuantitativos, haciéndolos más robustos y afinados; ofrece marcos interpretativos para los hallazgos cuantitativos y ayuda a encontrar tipos de información significativa que no sea posible obtener mediante los métodos de encuesta. En la praxis estos métodos se proponen normalmente como ejercicios que se desarrollan en paralelo. En el caso de este estudio se utilizó un enfoque metodológico cuali-cuantitativo integrado.

Por ejemplo, si el incremento en la percepción de violencia basada en género en el grupo de tratamiento es de 5.9 puntos porcentuales o más, en relación con el grupo de control, el tamaño de muestra permite captar el cambio con un muestral máximo del 5% para un nivel de confianza del 95%.

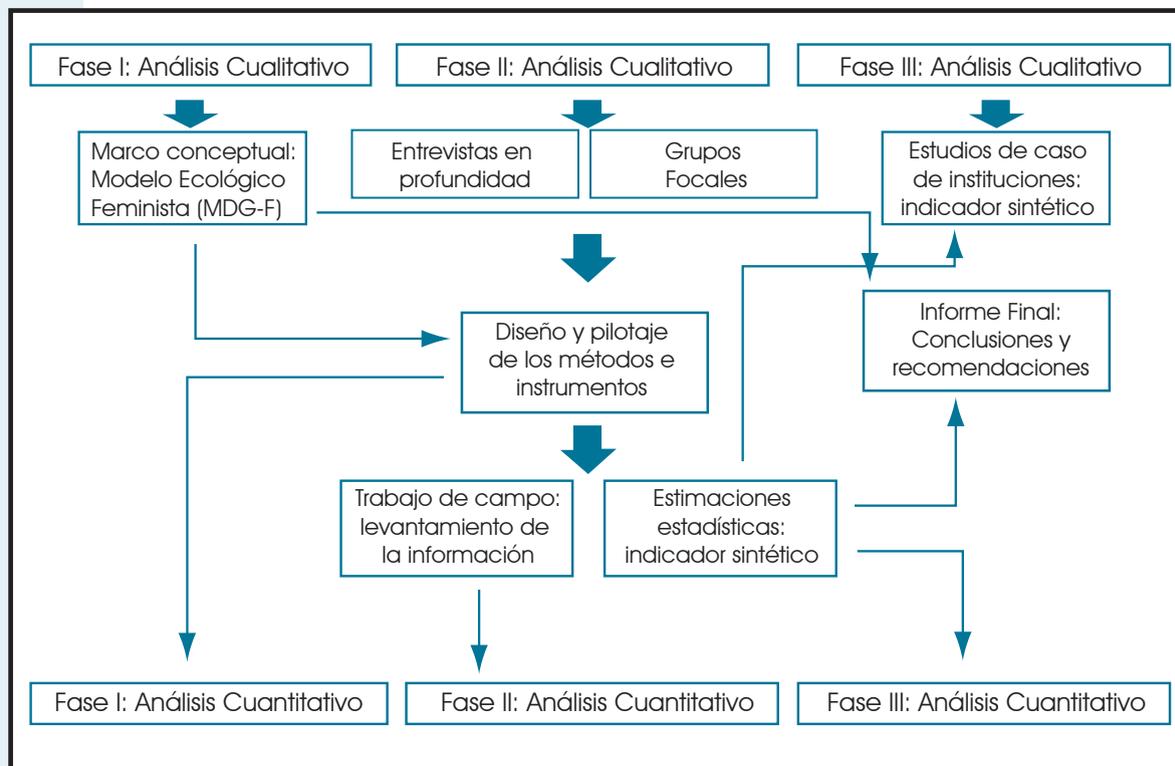


Gráfico. No 2 Procesos de interacción entre métodos cualitativos y cuantitativos.

A través de entrevistas con expertas/os en el tema de construcción de masculinidades y feminidades, así como con las personas encargadas de la transversalización de la perspectiva de género en las entidades del Estado, se hizo un ejercicio de complementariedad de los métodos cuantitativos. Por una parte, del diseño muestral en la medida en que se indagó por el que hacer de las entidades que tienen competencias en la atención a las VBG; y, por otra, al desarrollo de los instrumentos cuantitativos, que gracias al marco conceptual dado por el Programa Conjunto y a la información obtenida de las/os expertos se categorizaron y construyeron las preguntas que dan cuenta de las formas de encubrimiento y naturalización de la VBG.

De igual manera, en la fase cualitativa se recaudó información de fuentes primarias y secundarias, como encuestas previas que enriquecieron la construcción de los instrumentos cuantitativos y que direccionaron el análisis de los resultados del levantamiento de información, así como las recomendaciones y conclusiones del estudio. Paralelamente se desarrolló el levantamiento de información cuantitativa en el campo y esto llevó a la estimación estadística.

En la tercera fase, tras el proceso de análisis cualitativo y con una primera estimación estadística, los equipos de trabajo cuantitativo y cualitativo compararon sus hallazgos e integraron sus resultados, realizando un proceso de síntesis general.

3.1 Técnicas específicas y descripción de la metodología de trabajo de la línea de base de hogares

Los instrumentos cualitativos difieren de los cuantitativos en el alcance e interpretación de sus resultados así como en su formulación. Son cuestionarios abiertos, a diferencia de los cerrados que deben formularse con estricto control y de la manera idéntica en la que se espera que se apliquen los instrumentos cuantitativos.

Los instrumentos de entrevistas en profundidad y grupos focales que se emplearon en esta investigación estaban sujetos a variaciones, toda vez que se debían parecer a una conversación apenas dirigida por los intereses de la investigación y la necesidad de tener información unificada por las diferentes fuentes de información.

Si bien se construyeron dos guías para cubrir los objetivos del estudio, fue necesario comprender que con el fin de obtener información novedosa se requirió mantener las preguntas abiertas y explorar temas que pudieran ser relevantes para lograr una comprensión holística del problema bajo estudio.

Cabe anotar que a todas las personas que participaron de las actividades de este estudio se les informó y explicó los objetivos del proyecto y el uso que tendría la información que ellos suministrarán. Se aclaró que se trataba de entrevistas confidenciales con fines investigativos.

3.1.1 Entrevistas en profundidad focalizadas

Son una herramienta de diagnóstico cualitativo que se produce a través de encuentros cara a cara con las/os informantes, para comprender situaciones particulares o experiencias. Lo focalizado se asocia con el hecho de concentrar en un solo punto un conjunto de cosas, conceptos y cuestiones referidas a un tema y a un contenido.

Para el fortalecimiento del análisis de la información cuantitativa sobre los imaginarios, actitudes y prácticas sobre la tolerancia a las violencias basadas en el género, se diseñaron dos tipos de entrevistas en profundidad focalizadas para dos grupos de interés: expertas/os en el tema de construcción de feminidades y masculinidades, y referentes de género de las instituciones del Estado.

3.1.1.1 Objetivos de las entrevistas en profundidad

Los objetivos de las entrevistas en profundidad para el primer grupo eran conocer la visión de las/os expertos sobre las acciones, programas y políticas del Estado en materia de VBG en los niveles nacional y local; e identificar expectativas y acciones consideradas estratégicas para la futura erradicación de la problemática. Por su parte los objetivos de las entrevistas para las referentes de género de las instituciones del Estado eran identificar las acciones, programas y herramientas que desarrolla la entidad en tema de género y VBG de acuerdo a su marco normativo y competencias, así como las barreras institucionales e interinstitucionales para el cumplimiento de las acciones referidas.

3.1.2 Grupos Focales

Los grupos focales son una técnica para el levantamiento de información que permite dar cuenta de lo que sucede a nivel macrosocial a través de las representaciones, discursos, imágenes, conceptos y lugares comunes de un colectivo social específico.

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

3.1.2.1 Objetivos de los grupos focales

Los grupos focales con pares buscan identificar imaginarios y prácticas que construyen las identidades de género. Por su parte, en los grupos focales con mujeres víctimas de las VBG se indagará por el cumplimiento de la ruta de atención; y en los grupos focales con mujeres víctimas se indagará por las causas que las llevaron a la no interposición de la denuncia del hecho o de los hechos violentos.

3.1.3 Análisis de la información cualitativa

Como ya se mencionó, los instrumentos de recolección de la información cualitativa difieren en su naturaleza con respecto a los de tipo cuantitativo. Ello es una ventaja en la medida en que permite la triangulación entre diferentes tipos de datos. La triangulación es la estrategia que permite controlar los sesgos interpretativos de los actores y del propio investigador en el campo cualitativo. Como estrategia, se reduce a la verificación de las hipótesis planteadas por los investigados o por

el investigador acudiendo a otras fuentes y a otros datos que corroboren o desmientan la afirmación primaria. Estas corroboraciones se pueden realizar bien sea mediante un solo instrumento, por ejemplo con la entrevista, triangulando la información dada por un entrevistado con la información dada por otros, hasta llegar a lo que se ha dado en denominar el "principio de saturación", es decir, cuando la información obtenida empieza a ser redundante y aporta pocos datos nuevos. O bien, puede realizarse triangulación entre diferentes instrumentos, añadiendo niveles de complejidad y matices como cuando se contrasta la aseveración de una entrevista con un comportamiento observado mediante un instrumento diseñado para ello, o cuando se contrasta una afirmación realizada bajo un instrumento controlado (grupo focal) con uno más naturalista (etnografía).

La triangulación entre instrumentos cualitativos, no obstante, tiene un sentido adicional al control de los sesgos. Permite captar las cambiantes actuaciones y construcciones discursivas de los sujetos de acuerdo a los contextos que escenifica cada instrumento. Para tal efecto se diseñaron dos matrices que permiten no sólo sistematizar la información obtenida de las entrevistas en profundidad sino también hacer una lectura comparada de los discursos de las diferentes fuentes provistas por las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

3.2 Encuesta sobre tolerancia social a la VBG

La encuesta es un instrumento de investigación que se aplica en una muestra representativa de sujetos de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de

interrogación, con la intención de producir mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población.

3.2.1 Diseño de la encuesta

El formulario de la encuesta de hogares utilizada se desarrolló a partir de las variables de estudio y la batería de preguntas del Modelo Ecológico Feminista Integrado, a través de la categorización de las preguntas en mecanismos y dispositivos de los ámbitos: historia personal, microsistema, exosistema y macrosistema y teniendo en cuenta que éstas obedecieran a imaginarios, actitudes o prácticas relacionados con la tolerancia social a la VBG.

La batería de preguntas se enriqueció con los formularios de las investigaciones de la OMS¹³⁵, la OPS¹³⁶, Images International Men and Gender: Equality Survey¹³⁷ y el grupo de preguntas propuestas por el equipo de CNC y el Programa Integral contra Violencias de Género del Fondo PNUD- España para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. a. Perfil demográfico: caracterización del encuestado/a y de sus hogares.

- b. Perfil económico: situación socioeconómica del encuestado/a y de sus hogares.
- c. Roles de género: imaginarios generales sobre los elementos constitutivos de los géneros.

¹³⁵ Organización Mundial de la Salud, Estudio multi-país sobre la salud y la violencia doméstica contra las mujeres. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_reports/.

¹³⁶ Organización Panamericana de la Salud, investigaciones en Salud Pública, Documentos Técnicos, Pamela Orpinas. ¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España. Proyecto Activa. <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdr/serie03composite.pdf>

¹³⁷ Images International Men and Gender: Equality Survey, 2009.

- d. Historia personal: apropiación de prácticas y actitudes discriminatorias y violentas durante la infancia.
- e. Relaciones de pareja: roles de género en las relaciones interpersonales y responsabilidades en el cuidado de los hijos e hijas.
- f. Violencias: percepciones y prácticas de los diferentes tipos de violencia.
- g. Circunstancias de riesgo a la VBG: escenarios que potencian la VBG.
- h. Ruta de atención a mujeres víctimas de la VBG: conocimientos sobre la ruta de atención y percepciones sobre el que hacer de las instituciones con competencias en la atención a víctimas de la VBG.

La población a la que se aplicó la encuesta sobre tolerancia social a la VBG fue:

- Hombres mayores de 18 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Mujeres mayores de 18 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Mujeres mayores de 18 víctimas de algún tipo de violencia basada en el género (Booster) de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de zonas urbanas y rurales.

A todas las mujeres víctimas de la VBG se les informó sobre su derecho a recibir atención psicológica en cualquier institución prestadora de servicios de salud (IPS) independientemente del régimen de salud al que pertenecieran o de estar afiliadas o no al sistema de seguridad social en salud.

A todas/os los informantes se les entregó una hoja que contenía información sobre los derechos de las víctimas de VBG como saldo pedagógico de la aplicación de la encuesta.

3.2.2 Construcción de la muestra

3.2.2.1 Estrategia cuantitativa, diseño de la muestra

Para cada una de las líneas de bases se diseñaron muestras independientes con el criterio de obtener un error de muestreo de alrededor del 5 %, con una confiabilidad del 95%, para los niveles de desagregación regional, grupo de edad, estrato socioeconómico y sexo. A continuación se presenta el diseño muestral para cada una de ellas.

3.2.2.2 Universo de estudio, Tolerancia social a la Violencia Basada en Género

El universo para la línea base de Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género, lo conforma la población civil no institucional, de 12 años y más, residente en las siguientes regiones así:

- Andina: Pasto, Popayán, Bogotá, Medellín
- Caribe: Cartagena y Barranquilla
- Pacífica: Buenaventura y Tumaco
- Orinoquía: Villavicencio
- Amazonía: Florencia

3.2.2.3 Desagregación de los resultados

El diseño muestral permite obtener resultados de la evaluación estadísticamente válidos para los dominios nacional, regional (Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía), sexo (masculino, femenino), edad (adolescente, adulto, adulto mayor) ubicación geográfica (urbano-rural) y nivel socioeconómico (bajo, medio, alto).

Se estableció una muestra dirigida, no probabilística de 245 encuestas (Booster) con el propósito de ubicar mujeres víctimas de violencia y poder evaluar la ruta de atención que siguieron en sus procesos de denuncias.

3.2.2.4 Elementos del diseño

- **Tipo de muestra**

Estratificada de conglomerados y polietápica.

Estratificada: en cada ciudad, los sectores se estratificaron según nivel socioeconómico.

Conglomerado: Constituido por la manzana.

Polietápica: se establecieron cuatro etapas de selección. En la primera etapa se seleccionó el sector-sección con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), en la segunda etapa se seleccionó de forma aleatoria la manzana, en la tercera el hogar de la persona que abre la puerta, y en la etapa final en forma aleatoria la persona entrevistada.

- **Marco de muestreo**

El marco de muestreo lo constituye la cartografía digital actualizada con el Censo 2005 y con su correspondiente estratificación socioeconómica a nivel de manzana, actualizada a 2006.

- **Tamaño de muestra y nivel de precisión**

Para el diseño de la muestra se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Variable de diseño: Proporción de población que manifiesta haber sido violentada 38%.
- Efecto del diseño 1.2.
- Cobertura Regional. Se trabajó con 5 regiones así: Región Atlántica, Región Pacífica, Región Central, Región Oriental y Bogotá.
- La población se clasificó en tres niveles socioeconómicos así: bajo (estratos 1 y 2), Medio (estrato 3) y Alto (estratos 4, 5 y 6). Para esta desagregación, se darán resultados con un error máximo esperado de 5.3%.
- El tipo de muestreo es estratificado de conglomerados y polietápico.
- El error muestral máximo para el nivel de desagregación de región y grupo de tratamiento o control es del 3.8% para un nivel de confianza del 95%.

A continuación se presenta el tamaño de la muestra por región y grupo de edad:

Distribución de muestra Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género							
Región	Población total de 12 años y más proyectada a 2009	Grupo	Ciudad	Muestra Personas de 12 años y mas			Error de muestro (Nivel de confianza 95%) para estimaciones de proporción
				Muestra Personas de 12 años a 17	Muestra Personas de 18 años y más	Muestra total de 12 años y mas	
Andina	405423	Tratamiento	Pasto	102	269	371	5.4
	265881	Control	Popayán	101	277	378	5.4
Subtotal	671304		Subtotal Andina	203	546	749	3.8
Caribe	933946	Tratamiento	Cartagena	114	285	399	5.2
	1179098	Control	Barranquilla	101	283	384	5.3
Subtotal	2113044		Subtotal Caribe	215	568	783	3.7
Pacífica	355736	Tratamiento	Buenaventura	95	276	371	5.4
	175093	Control	Tumaco	90	242	332	5.7
Subtotal	530829		Subtotal Pacifica	185	518	703	3.9
	1695105	Subtotal tratamiento		311	830	1141	3.1
	1620072	Subtotal control		292	802	1094	3.2
Orinoquía	421041	Contexto	Villavicencio	83	212	295	6.1
Amazonía	154499	Contexto	Florencia	83	212	295	6.1
Andina	7259597	Contexto	Bogotá	76	220	296	6.1
Subtotal resto de regiones	2316853		Medellín	84	214	298	6.0
	10151990	Subtotal contexto		326	858	1,184	3.0
Total	13,467,167			929	2,490	3,419	1.8

Tabla. No 11 Distribución de muestra Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género.

Distribución de la muestra según: Género, Edad, Ubicación y Nivel socioeconómico		
Desagregación	Muestra	Error de muestro (Nivel de confianza 95%)
Género		
Femenino	1,870	2.41
Masculino	1,549	2.65
Edad		
Adolescente	929	3.42
Adulto	1,791	2.46
Adulto mayor	699	3.94
Ubicación		
Urbano	3,199	1.84
Rural	220	7.03
Nivel Socioeconómico		
Bajo	1,608	2.60
Medio	1,431	2.75
Alto	380	5.35
Total	3,419	1.78

Tabla. No 12 Distribución de la muestra por género, grupo de edad, ubicación y nivel socioeconómico.

Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género Estimaciones de diferencias Muestra de 1000					
Porcentaje de ocurrencia en el grupo de tratamiento (p1)	Porcentaje de cambio medible con significancia estadística del 5%, en el grupo de control	Muestra de Tratamiento	Muestra de control	Porcentaje de ocurrencia en el grupo de tratamiento p2	Diferencia en valor absoluto
30 ó mas	19.8	1000	1000	24.06%	5.94%
40 ó mas	16.2	1000	1000	33.53%	6.80%
50 ó mas	13.3	1000	1000	43.35%	6.65%
60 ó mas	11.0	1000	1000	53.40%	6.60%
70 ó mas	9.0	1000	1000	63.70%	6.30%

Tabla. No 13 Precisión en Medición de diferencias Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género.

Aplicación de la encuesta

De acuerdo con las muestras establecidas para las líneas de base, se diligenciaron 3.419 encuestas en hogares, entre ellas 341 a mujeres víctimas de la VBG (BOOSTER) que denunciaron los hechos de tal forma que se pudiera evaluar la atención prestada por las entidades competentes.

Encuesta a Hogares: Tolerancia Social a la VBG			
Trabajo de campo			
Región	Grupo	Ciudad	Muestra
Andina	Tratamiento	Pasto	371
	Control	Popayán	378
Subtotal Andina			749
Caribe	Tratamiento	Cartagena	399
	Control	Barranquilla	384
Subtotal Caribe			783
Pacífica	Tratamiento	Buenaventura	371
	Control	Tumaco	332
Subtotal Pacífica			703
Otras regiones	Contexto	Villavicencio	295
	Contexto	Florencia	295
	Contexto	Bogotá	296
	Contexto	Medellín	298
Subtotal otras regiones			1.184
TOTAL CAMPO HOGARES			3.419

Tabla.14 Encuesta a hogares: Tolerancia Social a la VBG, trabajo de campo.

La población a la que se aplicó la encuesta sobre tolerancia social a la VBG fue:

- Hombres mayores de 18 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Mujeres mayores de 18 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales.
- Mujeres mayores de 18 víctimas de algún tipo de violencia basada en el género (Booster) de estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en zonas urbanas y rurales. Para este grupo el grupo de encuestadores se apoyaron en referidos (conocidos) de mujeres encuestadas que habían denunciado la

agresión ante alguna institución, en este sentido para tener un acercamiento a la evaluación de la ruta crítica se decidió ampliar (de acuerdo al comportamiento del campo en cada ciudad) el número de encuestas aplicadas a este grupo de mujeres especialmente en las ciudades de tratamiento y control que hacen parte de la evaluación.

Operativo de campo

En campo, los equipos de encuestadores en las cuatro regionales del CNC (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) se desplazaron a los municipios de la muestra, después de hacer un reconocimiento del terreno se distribuyeron en grupos de cuatro encuestadores y un supervisor; cada uno de los cuales tenía a su cargo un sector (conformado por sección y ésta a su vez en manzanas) en el cual distribuía sus cuatro encuestadores en diferentes manzanas para que trabajaran. El número máximo de encuestas correspondientes a una manzana fue de ocho.

Para la selección del hogar y del informante se siguió en campo la siguiente metodología:

Selección de viviendas:

En cada costado de manzana se seleccionó la primera vivienda. En caso de que estuviera vacía, o de que se presente cualquier tipo de rechazo del hogar o del individuo seleccionado se reemplazó por otra vivienda dejando una de por medio.

Selección de hogares:

En caso de que en la vivienda seleccionada exista más de un hogar se seleccionó el de la persona que abrió la puerta.

Selección de personas:

La selección del informante se realizó de acuerdo a una tabla de control de cuotas en la cual los informantes se diferenciaban por rangos de edad y hombres y mujeres.

Fechas de inicio y término del trabajo de campo:

El trabajo de campo para la recolección de la información en hogares, se realizó entre el 30 de noviembre de 2009 y el 5 de enero de 2010. En general el desarrollo del trabajo de campo no tuvo complicaciones diferentes a las que se hizo referencia en el informe de campo.

3.3 Técnicas específicas y descripción de la metodología de trabajo de la línea de base institucional

El formulario de la encuesta utilizada en las instituciones se desarrolló a partir de las variables de estudio y la batería de preguntas del Modelo Ecológico Feminista Integrado, el grupo de preguntas se enriqueció con los formularios de las investigaciones de la OMS¹³⁸, la OPS¹³⁹, Images International Men and Gender: Equality Survey¹⁴⁰ y la batería de preguntas propuesta por el equipo de CNC y el Programa Integral contra Violencias de Género.

El diseño del instrumento cuantitativo para instituciones consta de 8 capítulos:

I Perfil demográfico: caracterización del encuestado/a.

II Roles de género: imaginarios generales sobre los elementos constitutivos de los géneros.

III Relaciones de pareja: roles de género en las relaciones interpersonales y responsabilidades en la tenencia de los hijos e hijas.

IV Resolución de conflictos: identificación de mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

V Circunstancias de riesgo a la VBG: escenarios que potencian la VBG.

VI Tolerancia institucional a la VBG: identificación de imaginarios, prácticas y actitudes de las/os servidores públicos.

VII Políticas públicas: conocimiento sobre políticas institucionales para la atención de la VBG.

VIII Ruta de atención a mujeres víctimas de la VBG: conocimientos sobre la ruta de atención y percepciones sobre las competencias de las instituciones en la atención a víctimas de la VBG.

3.3.1 Diseño de la muestra

Para esta línea de base se diseñó una muestra independiente, con el criterio de obtener un error de muestreo de alrededor del 5%, con una confiabilidad del 95%.

3.3.2 Universo de estudio

El universo para esta línea de base está conformado por las/os servidores públicos de las instituciones y los sectores competentes para la prevención, detección y atención de víctimas de la VBG: educación, salud, justicia y protección, es decir, organismos de las

¹³⁸ Organización Mundial de la Salud, Estudio multi-país sobre la salud y la violencia doméstica contra las mujeres. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_reports.

¹³⁹ Organización Panamericana de la Salud, investigaciones en Salud Pública, Documentos Técnicos, Pamela Orpinas. ¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España. Proyecto Activa. <http://www.paho.org/spanish/hdcp/hdr/serie03composite.pdf>.

¹⁴⁰ Images International Men and Gender: Equality Survey, 2009.

siguientes regiones:

- Andina: Pasto, Popayán, Bogotá y Medellín.
- Caribe: Cartagena y Barranquilla.
- Pacífica: Buenaventura y Tumaco.
- Orinoquía: Villavicencio.
- Amazonía: Florencia.

3.3.3 Desagregación de los resultados

El diseño muestral propuesto permitió obtener resultados de la evaluación estadísticamente válidos para los dominios:

Sectores

- Salud
- Justicia y Protección
- Educación
- Organismos estatales y de control
- Geográfico
- Nacional
- Andina: Pasto, Popayán, Bogotá y Medellín
- Caribe: Cartagena y Barranquilla
- Pacífica: Buenaventura y Tumaco
- Orinoquía: Villavicencio
- Amazonía: Florencia

3.3.4 Elementos de diseño

• Tipo de muestra

Estratificada de conglomerados y polietápica.

Estratificación: en cada ciudad, los sectores se estratificaron por zonas.

Conglomerado: constituido por la institución.

Polietápica: se establecen dos etapas de selección. En la primera etapa se seleccionó la institución y en la segunda en forma aleatoria, al funcionario.

• Marco de muestreo

El marco de muestreo lo constituye el listado de entidades públicas del directorio.

Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, por sector				
Sector	Universo de instituciones	Muestra de las/os funcionarios	Universo estimado de las/os funcionarios	Error de muestreo (Nivel de confianza 95%)
Educación	1,011	286	16,153	5.61%
Justicia y Protección	94	200	437	6.73%
Organismos de Control	26	93	94	9.76%
Salud	515	501	3,940	4.25%
Total	1,646	1,080	20,624	2.89%

Tabla. No 15 Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, por sector.

Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, según región y ciudad					
REGIÓN	GRUPO	CIUDAD	Universo estimado	Las/os funcionarios	Error de muestro (Nivel de confianza 95%)
ANDINA	CONTROL	POPAYÁN	613	101	8.31
	TRATAMIENTO	PASTO	650	104	8.86
Total ANDINA			1,263	205	6.06
CARIBE	CONTROL	BARRANQUILLA	2,758	171	7.05
	TRATAMIENTO	CARTAGENA	1,676	174	6.76
Total CARIBE			4,434	345	4.9
PACÍFICA	CONTROL	TUMACO	446	79	9.56
	TRATAMIENTO	BUENAVENTURA	602	90	9.43
Total PACÍFICA			1,048	169	6.73
	Subtotal control		6,745	351	4.88
	Subtotal tratamiento		2,928	368	4.68
ANDINA	CONTEXTO	BOGOTÁ	9,017	119	8.59
		MEDELLÍN	3,456	102	9.28
ORINOQUÍA	CONTEXTO	VILLAVICENCIO	848	70	10.89
AMAZONIA	CONTEXTO	FLORENCIA	558	70	10.63
Total CONTEXTO			13,879	361	4.93
TOTAL			20,624	1,080	2.81

Tabla. No 16 Distribución de muestra Tolerancia Institucional a la Violencia Basada en Género, según región y ciudad.

Porcentaje de ocurrencia en el grupo de tratamiento (p1)	Porcentaje de cambio medible con significancia estadística del 5%, en el grupo de control	Muestra de Tratamiento	Muestra de control	Porcentaje de ocurrencia en el grupo de tratamiento p2	Diferencia en valor absoluto
30 ó más	32.1	360	360	20.01%	9.99%
40 ó más	27.2	360	360	29.12%	10.88%
50 ó más	22.7	360	360	38.65%	11.35%
60 ó más	19.0	360	360	48.60%	11.40%
70 ó más	15.6	360	360	59.08%	10.92%

Tabla. No 17 Estimaciones de diferencias Muestra de 360.

3.3.5 Aplicación de la encuesta

De acuerdo con las muestras establecidas para las líneas de base, se diligenciaron 1.080 encuestas, distribuidas en las siguientes instituciones:

CIUDADES	ORGANISMOS DE CONTROL			
	TOTAL	PROCURADURÍA	DEFENSORÍA	PERSONERÍA
Medellín	9	2	4	3
Barranquilla	7	2	2	3
Bogotá	12	2	3	7
Cartagena	10	2	5	3
Florencia	6	2	2	2
Popayán	9	3	3	3
Villavicencio	7	4	1	2
Pasto	13	3	7	3
Tumaco	8	5	1	2
Buenaventura	12	3	6	3
TOTAL	93	28	34	31

Tabla. No 18 Aplicación de la encuesta a Organismos de Control.

CIUDADES	JUSTICIA				
	TOTAL	FISCALÍA/CTI	COMISARÍA	MEDICINA LEGAL	POLICÍA
Medellín	12	6	2	2	2
Barranquilla	14	6	4	2	2
Bogotá	18	11	2	3	2
Cartagena	18	8	5	2	3
Florencia	12	6	2	2	2
Popayán	18	9	3	3	3
Villavicencio	15	8	2	2	3
Pasto	12	6	2	2	2
Tumaco	14	4	3	3	4
Buenaventura	18	9	3	3	3
TOTAL	151	73	28	24	26

Tabla. No 19 Aplicación de la encuesta a organismos de justicia.

CIUDADES	PROTECCIÓN	ATENCIÓN HUMANITARIA
	ICBF	UAO
Medellín	4	1
Barranquilla	2	2
Bogotá	2	6
Cartagena	2	2
Florencia	2	2
Popayán	3	2
Villavicencio	3	2
Pasto	2	2
Tumaco	4	2
Buenaventura	2	2
TOTAL	26	23

CIUDADES	SALUD			
	TOTAL	SECRETARÍA SALUD	HOSPITAL	PUESTO DE SALUD
Medellín	62	4	58	0
Barranquilla	117	4	34	79
Bogotá	67	2	61	4
Cartagena	113	5	44	64
Florencia	35	2	33	0
Popayán	14	6	8	0
Villavicencio	33	6	11	16
Pasto	22	5	8	9
Tumaco	25	1	13	11
Buenaventura	13	2	7	4
TOTAL	501	37	277	187

Tabla. No 20 Aplicación de la encuesta a organismos de salud.

CIUDADES	EDUCACIÓN		
	TOTAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	COLEGIOS
Medellín	14	2	12
Barranquilla	29	2	27
Bogotá	14	2	12
Cartagena	29	3	26
Florencia	13	2	11
Popayán	55	3	52
Villavicencio	10	2	8
Pasto	53	0	53
Tumaco	28	3	25
Buenaventura	41	8	33
TOTAL	286	27	259

Tabla. No 21 Aplicación de la encuesta a organismos de educación.

En cada una de las instituciones fueron entrevistadas personas del nivel directivo, técnico y operativo. Las/os funcionarios del nivel directivo son aquellos que dirigen las seccionales o regionales de las instituciones o que ocupan un cargo de alto nivel dentro de las mismas. Por su parte, el nivel técnico

está compuesto por las personas expertas en materia de género y violencia de género al interior, que guían técnicamente el que hacer de las instituciones en dichas materias. Finalmente, el nivel operativo se refiere a las/os funcionarios que tienen contacto directo con las víctimas de la VBG en los procesos de atención, protección, prevención y restablecimiento de derechos.

Organismos de control	Procuraduría General de la Nación
	Defensoría del Pueblo
	Personería Municipal
Justicia	Fiscalía y CTI (CAIVAS / CAVIF / URI / SAU)
	Comisaría de Familia
	Medicina Legal
	Policía Nacional
Protección	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Atención Humanitaria	Unidades de Atención y Orientación de población desplazada – UAO-
Salud	Secretarías de Salud
	Hospitales (IPS /ESE pública)
	Puestos de Salud
Educación	Secretaría de Educación
	Colegio / escuela (pública)

Tabla No 22 Organismos de control encuestados según área.

3.3.6 Operativo de campo

En campo, los equipos de encuestadores en las cuatro regionales del CNC (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) se desplazaron a los municipios de la muestra, de acuerdo a los días y horas indicadas por las/os funcionarios para responder las encuestas.

Fechas de inicio y término del trabajo de campo:

El trabajo de campo para la recolección de la información en las instituciones, se realizó entre el 26 de noviembre de 2009 y el 2 de febrero de 2010. La principal complicación

en el desarrollo del trabajo de campo se presentó con instituciones como Medicina Legal, Personería, Defensoría y Policía, en las que las/os funcionarios afirmaban no tener disponibilidad de tiempo y otorgaban la cita a las/os encuestadores para la semana siguiente.

3.3.7 Diseño del Indicador Sintético: Tolerancia Institucional a la VBG

Para el análisis de los resultados se planteó la construcción de un indicador sintético, entendido como una medida de resumen -que hace referencia a la cantidad o magnitud de un conjunto de atributos de una unidad de análisis-, con el fin de que permita ubicar o clasificar dicha unidad con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando.

El indicador para medir la tolerancia a la VBG de las instituciones del Estado con competencias en la atención a víctimas se construyó con base en los atributos que se derivan de la definición adoptada por el Modelo Ecológico Feminista Integrado, la cual entiende por tolerancia institucional a la VBG como un “conjunto de actitudes, imaginarios y prácticas de las/os funcionarios públicos que favorecen y perpetúan la violencia contra las mujeres, incluyendo la omisión de los deberes estatales de restitución de derechos, protección, prevención, atención y erradicación así como la perpetración directa de actos de violencia por parte de los actores institucionales”¹⁴¹.

Así los atributos o dimensiones que constituyen el indicador sintético sobre tolerancia institucional a la VBG son:

Actitud: La mayoría de los autores concibe una actitud como una estructura integrativa tridimensional que tiene carácter a la vez cognitivo (juicios, creencias y saberes), afectivo (sentimientos favorables o desfavorables) y conativo (tendencia de acción), es este último componente el que precedería mejor el comportamiento del individuo a condición, sin embargo de que actitud y conducta conciernen a un elemento del mundo social muy específico.¹⁴²

Imaginario: mecanismos a través de los cuales se construyen mensajes reiterados que circulan con facilidad y que se transmiten intergeneracionalmente, creando una imagen de verdades absolutas, saberes populares y nociones sociales aprobadas que legitiman la VBG.¹⁴³

Práctica: acciones que generan o perpetúan la VBG.¹⁴⁴

Protección: se refiere a las medidas que debe tomar el Estado encaminadas a superar la situación de agresión y de latencia de la misma (Ley 294 de 1996).

Prevención: hace referencia al “deber del Estado de adoptar medidas concretas para evitar la ocurrencia de violaciones de derechos humanos y, en caso de que sean inevitables, establecer la verdad sobre los hechos, sancionar penalmente a los responsables, reparar a las víctimas y adoptar medidas para que las violaciones no se repitan” (Pérez Murcia).

Respecto a la prevención, el deber del Estado es adoptar todas las medidas necesarias, de tipo legislativo, judicial, administrativo, presupuestal, educacional, cultural y político, para impedir que se generen daños

141 Programa Integral Contra la Violencia de Género (MDG-F). Documento conceptual para el levantamiento de las líneas de base sobre tolerancia social y tolerancia institucional de la violencia basada en el género, Bogotá septiembre de 2009, p. 77.

142 Ref: Diccionario Akal de Psicología. Traducción Bernadette Juliette Fabregoul y Agustín Arbesú Castañón. Ministerio Francés de Cultura. Ediciones Akal S.A. Madrid-España. 1998 Pág. 18.

143 Ibid. p. 61.

144 Ibid. p. 61.

irreparables contra la vida, integridad, libertad y seguridad personal (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Art. 2, 1996).

Por su parte, la OMS define la prevención como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas (OMS, 1998).

3.3.8 Construcción del Indicador sintético sobre tolerancia institucional a la VBG

Objetivo del indicador

Establecer una escala de clasificación de las entidades con competencias en la atención a víctimas de la VBG a través de la medición de los atributos establecidos en la definición de tolerancia institucional: actitudes, imaginarios y prácticas, protección, prevención y atención.

Selección de las preguntas de la encuesta

Se seleccionó un grupo de 63 preguntas del universo que conforma la encuesta a instituciones, teniendo en cuenta que éstas cubrieran los ámbitos establecidos en el marco conceptual, tanto en lo referente a imaginarios, actitudes y prácticas como la ruta crítica, procurando un equilibrio entre las preguntas que dan cuenta de estos atributos y lo referente a protección, prevención y atención.

Imaginarios, actitudes y prácticas					
No. de preguntas					
Atributos	Historia Personal	Macrosistema	Microsistema	Exosistema	Total
Actitudes	2	6	2	2	12
Imaginarios	2	6	2	2	12
Prácticas	-	6	-	-	6
Total	4	18	4	4	30

Tabla. No 23 Imaginarios, actitudes y prácticas, número de preguntas.

Ruta Crítica				
No. de preguntas				
Atributos	Factores impulsores	Factores de respuesta	Acciones emprendidas	Total
Protección	6	3	-	9
Prevención	5	-	7	12
Atención	1	9	2	12
Total	12	12	9	33

Tabla. No 24 Ruta crítica, número de preguntas.

Escala del indicador

La escala del indicador sintético sobre tolerancia institucional a la VBG responde a los comportamientos DESEADO y NO DESEADO por parte de las entidades respecto a la violencia de género, por lo cual las escalas de respuesta, para la construcción del indicador se sintetizaron en estas dos opciones.

Por ejemplo, la pregunta No.10.13 indaga sobre si **“es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aunque no sienta deseos”**. La escala de respuesta a esta pregunta tiene cinco opciones:

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo.

Por lo tanto, si la respuesta del funcionaria/o fue (1), (2) ó (3) denota un imaginario NO DESEADO

que evidenciaría tolerancia institucional a la VBG, y si la respuesta fue (4) ó (5) denota un imaginario deseado, asociado a menor tolerancia institucional a la VBG.

Esto permite asignar para cada una de las preguntas que componen el indicador, unas respuestas consideradas como comportamiento DESEADO y otras como comportamiento NO DESEADO.

Para cada informante, en cada dimensión del indicador se establece el porcentaje de preguntas de la dimensión, en las cuales el/a informante se encuentra dentro del comportamiento deseado asignándosele un puntaje, número de respuestas de la dimensión dentro del comportamiento deseado, dividido por el número de respuestas efectivas.

Se obtendrá entonces un puntaje por cada dimensión por cada informante. Para obtener el puntaje de cada institución se usará el promedio simple de los/as informantes que laboran en dicha institución, y esto por cada dimensión del indicador.

Adicionalmente se obtendrá un puntaje final del indicador que se llamará, TIVBG, por la sigla, "Indicador de Tolerancia Institucional a la Violencia de Género", por cada institución. De esta forma, se promedia, en promedio simple, el puntaje obtenido por la institución en cada una de las dimensiones consideradas.

Como se mencionó, las instituciones se encuentran agrupadas de acuerdo al sector al que pertenecen, y cada una se subdivide de acuerdo a las regiones-ciudades en las que tenga operación. Así mismo, los informantes se clasificaron en tres grupos de acuerdo al rol que desempeñan en la institución donde laboran como: directivos, técnicos y operativos.

Los indicadores de cada dimensión de la tolerancia y el indicador TIVBG se pueden desagregar en la medida en que los tamaños de muestra lo permitan en dominios de interés, como sector y ciudad, o institución y ciudad, etc.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTAS HOGARES

4.1 Grupos focales

En las conversaciones con las mujeres y los hombres que participaron en los grupos focales en Pasto y en Cartagena se enunciaron diversas ideas sobre temas que resultaron fundamentales para comprender las representaciones de unos y otras acerca de su condición de mujeres y de hombres y de las características de algunas de sus relaciones de género. En particular, parecen relevantes las características específicas de las nociones mismas de mujer y de hombre, así como otros elementos que modifican las relaciones entre los sexos, a saber, el machismo, la concepción acerca del amor y las expectativas de una relación de pareja ideal. El panorama que muestran estas respuestas es el de relaciones de pareja y matrimonios que se inician con base en una experiencia de amor que incluye principios románticos y eróticos. Que se vive e imagina a partir de un conjunto de ideales, emociones y comportamientos que, especialmente en el caso de las mujeres, esperan del hombre un comportamental marcado por muestras de atención y dedicación. Contrario a este ideal, tanto hombres como mujeres hacen explícito que hay una distancia entre esta expectativa y la realidad de lo que viven como pareja. La desconfianza y el desencanto pasan a marcar, tras la fase de enamoramiento, la vida cotidiana del matrimonio. Pocos de los entrevistados parecen tener una relación satisfactoria y una pareja que no sea motivo de quejas, disgustos y malestar.

Al considerar las representaciones que mujeres y hombres tienen de sí mismos y del otro sexo, así como del amor y de la pareja, emerge una realidad que muestra las diferencias y la

desilusión de los entrevistados, especialmente de las mujeres que viven en pareja.

Sacar un hogar adelante

Las ideas sobre las mujeres y sus rasgos femeninos –tal como las expresaron las mismas entrevistadas– se aluden tanto a elementos propios de una feminidad tradicional (esto es, una identificación de funciones en torno a la vida doméstica y al matrimonio como propias del sexo femenino y como eje de su vida) como de aspectos de una feminidad un poco alternativa que no está directamente vinculada con el matrimonio ni con las funciones de esposa, aunque sí con las de proveedora, ama de casa y madre. Si bien en algunas ocasiones las mujeres parecen distanciarse de la posición subordinada en relación a su esposo o compañero, lo anterior se contradice en las expresiones sobre su vida, sus cualidades y las tareas que cumplen en el ámbito doméstico.

Se destaca en las observaciones que las mujeres consideran que ser mujer “es algo especial”, “es lo máximo, es motivo de orgullo, de alegría”. Parte de este sentir proviene de la multiplicidad de tareas que desempeñan, la capacidad y disposición para hacerlo y el conjunto de características asociadas a esta ética. Afirman que “la base fundamental es uno en la casa”, lo cual encierra el tratamiento de los asuntos sentimentales del hogar, la base de una familia y de un matrimonio, así como el sentido y el valor de su existencia con base

en las labores asociadas al mantenimiento del hogar tanto en un sentido material como emocional.

La mujer se define así por lo que hace y por unas cualidades específicas que le permiten realizar estas tareas. Desde el punto de vista de la actividad la mujer “es prácticamente la que hace todo”: es trabajadora, dedicada, antepone la maternidad. Se insiste en que “uno es más duro hasta para superar los problemas”, y se dice que es infundada la idea de la reciedumbre, la fortaleza y, en última instancia, la superioridad de los hombres, con lo cual pareciera retarse que sean estos atributos los que justifican los privilegios sociales y familiares de ellos.

“Ellos se dedican a un solo oficio, en cambio nosotras no, nosotras nos dedicamos a lo que sea, lo que nos pongan a hacer”. La conclusión de una práctica orientada a resolver las necesidades diarias y los imprevistos de la vida de los miembros del hogar, sin anteponer las necesidades propias. La multiplicidad de tareas y esfuerzos “femeninos” incluye “hacer de papá y de mamá”, educar a hijos e hijas, llevarlos al colegio y ayudar en las tareas porque: “ellos como papás trabajan y llegan de noche y no los ponen a hacer tareas”.

Para muchos encuestados la tarea de ser mujer es compleja. Ello no se deriva directamente de las actividades que deben realizar, sino del equívoco en torno al control que ejercen los hombres: “dicen que el hombre es el que lleva los pantalones. ¡Mentira! La mujer es la que decide, la mujer es la más centrada, la que siempre piensa, la que es más responsable”. Se emplean los términos de concepciones

arraigadas de la masculinidad para sugerir que estos rasgos no solamente los tienen las mujeres sino que los emplean de una mejor forma. Sin embargo, en la medida en que no se reconoce socialmente este hecho, la tarea de las mujeres se dificulta porque suscita desconfianza y malestar en el hogar.

Tomar decisiones es el asunto central de esta perspectiva femenina sobre las fortalezas de las mujeres. Pero adicionalmente a todos los componentes de la vida doméstica, las mujeres asumen la tarea de “trabajar para salir adelante y tener calidad de vida”, lo que incrementa desde un punto de vista el valor social y simbólico de sus esfuerzos. Con todo, esta actitud desafía las obligaciones masculinas e introduce una tensión adicional en la vida de pareja, particularmente cuando hay hijos e hijas. A la vez, se encierra aquí la idea de que, en cualquier caso, se sabe que socialmente este doble esfuerzo no tiene un reconocimiento suficiente.

Entre las características referidas por las entrevistadas acerca de su identidad se encuentra la afirmación de que las mujeres cuidan a las/os hijos y los tratan bien, “son de la casa”; subrayan que el papel que juegan es muy importante y de mucha responsabilidad, más de lo que lo hacen los hombres, respecto a ellas y a las/os hijos.

Por otra parte, ser mujer se piensa en el marco de relaciones específicas: ser madre y cuidar a las/os hijos, ser amiga, ser compañera. Estas relaciones giran en torno al amor: la mujer tiene amor por lo que hace, por los demás y por ser mujer: “no hay mujer que no tenga amor”.

Los hombres que estas mujeres admiran o querrían tener como compañeros se caracterizan por ser responsables y trabajadores, tienen carácter y saben “lo que quieren y para dónde van”. Si cumplen con este principio entonces “tienen un papel en el hogar y fuera de él también”. Esa responsabilidad se expresa principalmente en la paternidad –no en la relación de pareja-, la cual, en todo caso, no supone las mismas tareas ni sentimientos que según ella caracterizan la maternidad.

Son principalmente características afectivas las que las mujeres esperarían de los hombres: además del respeto, expresan su deseo de que el hombre sea amoroso, cariñoso, comprensivo, atento, caballeroso, educador, amable, que dé mucho amor, que sea detallista, que no las maltrate ni sea embustero, que sea de buen humor y descomplicado. Estas cualidades son las que querrían de su pareja e incluyen que el compañero sea fiel y amable con la esposa y los hijos e hijas, que les hable bonito a las mujeres y sea buen amante.

Las únicas actividades concretas que se esperan del hombre aparte de trabajar y “responder” consisten en que “lo saquen a uno de vez en cuando a una fiesta, o así sea a darle la vuelta a la manzana”. Algunas esperan que “lo dejen salir a uno sólo de vez en cuando, que le den confianza”.

Hay que andar por la sombrita

Las opiniones de los hombres entrevistados sobre sí mismos establecen que su principal propósito es progresar “en el estudio, en el trabajo, económicamente: queremos tener dinero, estar estables”. Los hombres

entrevistados en Pasto se consideran trabajadores, pero también egoístas, también machistas.

El machismo se deduce de la apreciación que tienen los hombres de estar “en un nivel alto referente a la mujer, la ven a ella menos y al hombre más...”. Para los hombres entrevistados ser machista es dominar a la pareja. Esta sujeción se demuestra de muchas maneras, pero sobresalen los celos como un sentimiento que permite controlar; también la importancia de no perder el carácter viril, especialmente si la mujer “desarrolla sus capacidades”, esto es, si trabaja fuera del hogar y “progresa”.

Según las encuestas, en la perspectiva de los hombres surge una marcada desconfianza hacia las mujeres que se expresa en la idea de que ellas mienten, no son rectas y siempre se corre el riesgo de ser manipulado por ellas. Las mujeres manipulan a los hombres a través de la presión para que las mantengamos informadas de lo que hacemos. En consecuencia los hombres deben evitar informar: “a dónde vas, con quién vas, porque ellas lo quieren dominar a uno”. De este deseo de control de las mujeres se estima que ellas son posesivas, celosas: “son actrices prácticamente”, lo que significa que “... lo quieren manipular a uno”.

La explicación de esta ansia de control de las mujeres afirma que “... como uno trata de ser noble, entonces uno trata de acceder a lo que ella dice. Siempre el hombre acepta las cosas que le dice la mujer; en cambio, si fuera lo contrario, uno ya empieza a dudar de la mujer, ya le quedan como espinas a uno: será que me quiere, no me quiere, entonces ahí es donde se presenta el machismo”. Los hombres confían en las mujeres y aceptan lo que ellas dicen, mientras que las mujeres

mienten y engañan la buena disposición de los hombres; esta falsedad justifica que los hombres terminen por desconfiar de las mujeres y les atribuyan la intención de manipularlos: de obtener información de ellos y de mentirles con miras a sacar provecho”.

El propósito de esta manipulación sería, según los encuestados, tener relaciones con otros hombres. Por ello, el principal ejercicio del machismo se orienta a evitar que las mujeres salgan de la casa o tengan otras relaciones que generen riesgo de infidelidad amorosa y sexual: “uno como hombre piensa que uno solo tiene el derecho de gozar y disfrutar, y uno le dice a la mujer -ino vas!- y listo...”. Mientras que el hombre sale de la casa y puede tener otras relaciones (no se especifica si sexuales o amorosas), “cuando la pareja de uno va a salir entonces uno dice ino!, porque ella no tiene la libertad que uno tiene”.

Llama la atención que el informe dice que los celos los causan las mujeres, no anidan en los hombres: “porque las mujeres en cierto modo también requieren de su espacio para poder recurrir a mentiras y también le pueden generar celos a uno”.

Mientras que las mujeres se ven realizando una multiplicidad de tareas dentro y fuera del hogar para sacarlo adelante, incluso haciendo a un lado sus necesidades y esperan de los hombres confianza, expresiones de afecto, respaldo económico y participar en la crianza de los hijos, los hombres ven a las mujeres con desconfianza porque creen que quieren traicionarlos. La supuesta hipocresía de las mujeres es un elemento de riesgo para los hombres: “porque a veces hay mujeres que son

calmaditas pero si te descuidas un poco ahí como que ya sacan las uñitas. Entonces dice uno ¿qué pasó con esa mujer si esa mujer no era así? Ellas tienen como dos formas: un lado bueno cuando están bien con la persona, y a veces el lado malo que usan salir con otras personas, para estar con otros hombres a escondidas”.

El gallo es el que canta en el corral, la gallina no. ¿Cuándo han visto una gallina que canta?

El estudio da cuenta de que el machismo también es prepotencia. La prepotencia implica que el hombre considera que el hogar es su dominio: “aquí el que manda soy yo, yo soy el que dice como son las cosas” y esto supone que es el señor y que puede hacer lo que quiera. De esta voluntad hace parte el control sobre las actividades de la mujer: “tiene que estar en el hogar, y nada más que su hogar”. La prepotencia incluye además el control sobre el tiempo y las relaciones de las mujeres: “Al papá de mis hijos no le gustaba que yo charlara con nadie, ni con vecinas ni con nadie, él me decía, es que no tienes nada qué hacer que te pones a charlar”.

El hombre machista cree que él es el que tiene que trabajar y la mujer es la que tiene que criar los hijos, lavar los platos. Nuevamente, lo que en la definición y valoración positiva de la mujer define su identidad pasa a ser expresión de machismo si implica la heteronomía, el maltrato y el menosprecio. “Es ser prepotente, lo que él diga es lo que hay que hacer, y si no ya tiene problemas, le dan sus puños a uno.”

Las actividades permitidas y las condenadas para uno y otro sexo encuentran justificación

en la subvaloración de las capacidades de las mujeres. El machismo es un mecanismo que desprestigia a las mujeres y las menosprecia "... como que la mujer no sirve, yo sí; yo soy el hombre inteligente". Así, las mujeres parecen incapaces de desempeñar ciertas actividades: cuando cree que él es el que se las sabe todas y no cree que la mujer es capaz de desempeñar ciertas cosas que sólo las puede hacer el hombre". Esta convicción conduce a "humillar, maltratar verbal y espiritualmente". Eventualmente, conduce a la agresión física: "El marido que yo tengo no me ha pegado, yo tuve los problemas con el primer marido, con él sí, trapeó el piso conmigo. Con él viví catorce años. Yo desde los trece años me fui a vivir con él; a los catorce años tuve el primer hijo, y entonces él sí me dio una vida de perros. El que tengo ahorita, él toma con sus amigos, pero yo no puedo salir con mis amigas, él me dice no, usted tiene que cuidar los gemelos, pero él no me ha irrespetado".

Los papás los criaron así, machistas

Según el estudio, las personas encuestadas opinan que el hombre machista lo es porque así lo criaron. La responsabilidad es de los padres y de las madres. Esta crianza exige a los hombres de tener obligaciones en las labores domésticas y los convierte en inútiles: "... me pasó una vez que yo no llegué en todo el día, y él no fue capaz de pararse y hacerse un café. Esperó hasta que yo llegara a las cinco de la tarde y me dijo: ¡hágame el desayuno! Yo le dije: -No fue capaz de hacer el desayuno, o sea que si yo no llego se muere de hambre. Y él dijo: -Mi mamá me enseñó que yo no me acerque a la olla."

Para evitar el machismo deben educarse los niños de forma que tengan obligaciones

domésticas y que se desarrollen en un ambiente más libre, sin tantas normas, y aprender comportamientos como "ser detallista".

Ya después la vida lo va aterrizando a uno

"Y porque uno se equivoca con la persona, uno piensa que es la indicada pero se estrella, cuando uno conoce una persona al principio hay todo: confianza, amor, respeto, mejor dicho lo quieren subir al cielo, y después lo bajan como un coco, y después ya se van viendo los errores, ya va faltando el respeto, la confianza, se va perdiendo todo". Para las mujeres el amor romántico que funda la vida de pareja se presenta como un ideal y como el principal motivo de desilusión.

Pero de ser una relación desinteresada y de confianza, prontamente la pareja desconfía de sí misma y encuentra que el amor está confinado por los celos y el control: "Yo pensaba que mi hija estaba con el novio, y ella se había ido a bailar con otros amigos, ella se había ido a las dos y a las cinco llegó el novio a mi casa, y me dijo: ¿sabe qué estaba haciendo su hija? No vaya a pensar que estuvo conmigo. Estaba con unos muchachos tomando, y de aquí en adelante no la quiero volver a ver así. Y yo le dije, bueno, hasta luego y no lo quiero volver a ver a usted aquí. Y después ella llorando; ella lo quiere mucho, y yo le dije: si usted lo quiere, uno no puede tener las dos cosas, y si se quiere ir a bailar, vaya a bailar con él."

Por otra parte, el estudio advierte que las mujeres esperaran la atención continua de los hombres: "Rico sería que estén pendientes de uno, que le dijeran palabras lindas, que

se levantara uno con los buenos días, besito, que me lleve el desayuno a la cama” y que este sentimiento incluyera apoyo, respeto, comprensión, ternura y buen trato. También destacan que hay diferentes clases de amor, incluso, “hay amor con golpes”. Para algunas se trata de una cualidad innata; para otras un sentimiento que hay que aprender a expresar, que puede ser perjudicial si se expone y que tiene un sentido diferente para los hombres. A pesar de que las entrevistadas han expresado muchos componentes que expresan el amor, convive en su ideal el principio cristiano de que “es un sentimiento que se da pero no se espera recibir nada, el amor todo lo puede, nosotras como madres, como mujer por naturaleza sentimos ese amor y no esperamos nada a cambio”.

La ambigüedad acerca de las formas y las expectativas entre el amor romántico, erótico, filial, maternal, fraternal confunde las ilusiones específicas relacionadas con la pareja: “El amor es entregarse por completo pero sin esperar recibir, de pronto un abrazo, es estar con una persona sin esperar que la persona te responda. Para mí el amor más importante es estar con la familia, apoyarlos, estar con los niños cuando lo necesitan cuando están mal y cuando están bien”. Las mujeres se deslizan entre relaciones ideales y expectativas sin poder identificar cuáles son las condiciones para que el amor de la pareja sobreviva. A la postre, optan por identificar e idealizar el amor en las relaciones familiares y para con los hijos y a excluir de esta reflexión al compañero.

“Escobita nueva barre bien los primeros días”

Según los hallazgos del estudio la pareja resulta ser una relación sembrada de conflictos:

el consumo de alcohol, el control sobre el comportamiento de hombres y mujeres y los problemas económicos motivan la inconformidad. Las mujeres esperan que surjan las conductas asociadas al amor romántico, es decir, que el marido sea detallista, que no tome, que no sea mujeriego, que sea responsable, fiel, hogareño, amoroso. Estos son deseos que a menudo permanecen insatisfechos y aún así las parejas sobreviven.

Pero las mujeres también expresan lo que consideran intolerable y finalmente lleva a la separación: la infidelidad, el maltrato físico, verbal y psicológico. “El papá de mis hijos me pegaba mucho, yo me puse a trabajar. Llegué un día de trabajar y él me pegó, y llegó mi hija que tenía doce años, lo cogió de los pelos lo mandó contra el suelo y le empezó a dar así, él estaba tomado, y ella le dijo ino le pegue a mi mamá que mi mamá viene de trabajar, ella no está haciendo nada malo! Ese día fue que yo dije ime separo! Ya le faltó al respeto al papá y eso puede ser para peor, y el papá de él me dijo: -Lupe mejor es que coja sus cosas y se vaya porque un día de estos él la va a matar y de aquí va a salir algo grande. Entonces ese día yo cogí mis cosas y me fui”.

También es claro que las familias toleran durante mucho tiempo los comportamientos de agresión y violencia que se desatan si alguno de los miembros de la familia consume alcohol, aun a sabiendas de las consecuencias: “Mi mami no tomaba, pero el señor que vivía con ella sí y él siempre quería abusar de mí, tuvimos un problema porque mi hermana quedó embarazada de este señor, y mi mamá nos castigaba por culpa de él”. Los afectados pueden ser las parejas o los hijos; asimismo, los motivos para no dejar el hogar se encuentran, por ejemplo, en los hijos: “el

niño pequeño es muy apegado a él, los fines de semana él toma mucho”.

Diferentes motivos, económicos o afectivos, evitan la separación: “yo comparo con mi esposo porque yo soy casada con él, él es muy grosero y borracho, y me ha afectado mucho porque la niña mía también está ahorita con psicóloga, ahora toma jueves, viernes y sábado, y la psicóloga me dice eso ya es un hábito”.

Las mujeres que han interpuesto demandas por maltrato expresan con mayor claridad lo que ya no están dispuestas a soportar, después de haber esperado lo que otra mujer todavía aguarda: “Yo quisiera que él cambiara, no me he separado porque me queda muy difícil, yo he tenido problemas psicológicos por la niña”. Ellas consideran inaceptable “que le falten al respeto a mi hija”, repetir la experiencia de maltrato que ya vivieron, “que lo traten como si uno fuera una bestia, un animal...” Pero ellas reiteran que la relación de pareja emerge como una trampa para todas las mujeres: “Yo digo que como en toda relación, al principio el hombre siempre se porta bien porque no todo fue maltrato, no siempre fueron irresponsables, no, yo sé que al principio sí fue responsable”. Es así como las entrevistadas afirman que el ideal del hombre del que se enamoraron se desvanece: “Los detalles, él estaba pendiente de mí, del niño, que salgamos un rato, como sabe que me encantaba el helado me traía un helado, trataba de complacerme en cuanto a las cosas...”; “el papá de mis hijos me llevaba con mis hijos a comer helado, me llevaba a comer a alguna parte, o vamos a la playa, alista los niños, nos traía los helados, pero de la noche a la mañana fue cambiando y no sé por qué, ya se enamoran en otra parte, ya los hombres quieren tener dos y tres mujeres”; “el primero sentía que me quería pero era para

darme puños; el segundo sí me trae serenatas, me fascinan las fiestas, y él sí lo hizo, pero ya después como se consiguió otra persona ya se fue perdiendo el amor, esa cualidad que él tenía, era muy detallista, me llevaba flores, siempre me llevaba peluches”.

Sin embargo, algunas mujeres no corroboran la validez de la sentencia “sopitas de miel y después son de hiel”, pues han encontrado una relación que cumple con los principios del amor romántico: “con la pareja que tengo ahora sí he sentido..., como a uno a veces no lo habían tratado tan bien, a veces yo no quiero cocinar entonces salimos a comer, el día de mis cumpleaños, serenatas, regalos, es mucha diferencia, yo siento que me ama, que me quiere, que me respeta”. No es claro si sabrán transmitir a sus hijas e hijos el conocimiento afectivo para identificar riesgos y si podrán inculcarles las conductas necesarias para no agredir y evitar dar al traste con la ilusión de la pareja.

4.2 Encuesta sobre Tolerancia Social a la VBG

Para el análisis de los resultados se construyó un plan de análisis para categorizar la información obtenida de acuerdo con el Modelo Ecológico Feminista Integrado, marco conceptual adoptado para el proceso de construcción de las líneas de base y a la estructura general de las encuestas. Es así como el plan de análisis cuenta con tres grandes secciones o baterías de preguntas, cada una de ellas clasificada de acuerdo con los dispositivos y los mecanismos que contempla el marco conceptual, a partir de las categorías de imaginario, actitud y práctica.

4.2.1 Perfil demográfico y económico

Antes de analizar las tres grandes categorías es importante hacer un reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de la población objetivo; para este fin la encuesta dedicó un bloque de preguntas en las que recogió datos para cada uno de los miembros del hogar que permitieran ofrecernos una idea de sus condiciones de vida como: nivel educativo, parentesco, edad, afiliación a salud y actividad principal desempeñada en su vida diaria.

Al preguntar por las personas que conforman el hogar, el 48% de los hogares menciona entre 3 y 4 miembros, el promedio de número de personas por hogar es de 4.16, como es de esperarse a menor estrato mayor número de miembros en el hogar, esto se observa en que en el estrato 1 el promedio de miembros por hogar es 4.8 comparado con lo hogares de estrato 6 que tienen 3.3, es decir, 1.5 personas menos.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, aunque no se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres, si hallamos diferencias entre estratos socioeconómicos. Así, el 38% de las personas que hacen parte de los hogares encuestados, han alcanzado el nivel secundario de educación, seguido de un 25% que alcanzó solo primaria, llama la atención el porcentaje de personas que no han alcanzado algún nivel educativo, 12%, siendo mayor en estratos bajos. Cabe resaltar que los niveles más altos de educación son alcanzados por personas que viven en estratos 4 al 6, en donde alrededor del 50% han realizado estudios universitarios o de postgrado, nivel que sólo el 6% de la población de estratos 1 y 2 ha alcanzado.

A diferencia del nivel educativo en la afiliación al sistema de salud se pueden observar contrastes en la distribución por sexo de los miembros del hogar especialmente en el régimen de afiliación contributivo. El 62% de la población de las 10 ciudades que visitamos pertenece al régimen contributivo, de este 62% el 28% está en calidad de cotizante, el 34% son hombres mientras que el 23% son mujeres, como es de esperar la relación es inversa al presentarse los resultados de afiliados beneficiarios en donde se encuentra una diferencia de 10 puntos entre hombres y mujeres, siendo las mujeres el porcentaje más alto.

La afiliación a salud también es un aspecto en el que se observan diferencias entre estratos socioeconómicos, mientras que alrededor del 90% de las personas que viven en estratos 4, 5 y 6 pertenecen a un régimen contributivo (ya sea en calidad de beneficiario o cotizante) el 50% de las personas que viven en estrato 1 pertenecen al régimen subsidiado y un 10% es vinculado, es decir que no está afiliado pero recibe atención. Esta diferencia no sólo tiene que ver con el acceso al servicio sino que puede tener relación al nivel de atención que reciben estos estratos.

La actividad principal de los miembros del hogar fue una variable que se tuvo en cuenta en el diseño de la encuesta para caracterizar la población de las ciudades en las que el Programa Integral contra Violencias de Género desarrolla sus acciones, esta variable guarda estrecha relación con la afiliación al sistema de seguridad social, en principio se pensaría que si trabajan deberían cotizar y así cubrir a su núcleo familiar. Los resultados de la encuesta arrojaron que el 41% de la población trabaja, el 29% estudia y el 11% se dedica a oficios del hogar. El comportamiento por sexo es similar a la afiliación a salud, el 49% de los hombres

trabajan frente a un 34% de las mujeres, 15 puntos de diferencia; los oficios del hogar como actividad principal están destinados a las mujeres del hogar, ningún hombre la reportó como actividad principal y sí lo hizo el 21% de las mujeres en los hogares entrevistados.

En cuanto al parentesco familiar los hogares de las 10 ciudades visitadas tienen comportamientos similares, aunque la mayoría identifica como jefe de hogar a un hombre, 35%, el porcentaje de mujeres jefe de hogar es del 13% que representa cambios en la estructura de las familias. En la estructura familiar llama la atención el porcentaje de nietos, 10%, lo que mostraría una reconfiguración de la familia en estas ciudades pasando de ser estructuras nucleares (papá, mamá e hijos) a unas más compuestas. Esta reconfiguración puede tener relación con el porcentaje de informantes que declararon ser separadas o solteras con hijos, y que viven actualmente con sus padres.

Los resultados arrojados por la encuesta realizada en las 10 ciudades nos muestra que puede existir un factor de riesgo de las mujeres a experimentar violencia en cuanto a la condición socioeconómica, esto se refleja en la posible falta de autonomía monetaria que tienen las mujeres en los hogares entrevistados (resultado de actividad en el último mes y afiliación a salud) y la configuración de su estructura familiar. En este sentido la educación determinada por nivel alcanzado podría ser un factor de protección en estas mujeres ya que no existen diferencias significativas entre sexos, de hecho, en el nivel universitario son las mujeres las que están por encima de los hombres por un punto de diferencia.

4.2.2 Perfil de las mujeres víctimas de violencia de género

El 52% de la población encuestada fueron mujeres, de las cuales el 48% manifestó haber sido víctima de la VBG. Una caracterización general de las mujeres víctimas muestra que el 38% se encuentran en el rango entre los 31 y 64 años, el 32% entre los 18 y 30 años, el 18% entre los 11 y 17 años y el 12% son mayores de 65 años.

En cuanto al nivel educativo, el 22% de las mujeres víctimas completó la primaria, el 53% terminó estudios secundarios, sólo el 7% hizo estudios técnicos o tecnológicos, el 6% alcanzó estudios universitarios y apenas el 1% alcanzó el postgrado. En cuanto a los estudios de sus padres, en el 16% de los casos el padre no tuvo ningún estudio y en el 42% solo alcanzó hasta primaria, porcentajes muy similares a los alcanzados por la madre, 15% y 44%.

En lo referente al estado civil, el 26% de las mujeres víctimas se encuentra en unión libre y tiene hijos/as, 14% está casada con hijos/as y el 13% son solteras sin hijos/as, tal como lo muestra la tabla siguiente.

Estado civil y número de hijos/as	Mujeres Víctimas de VBG	Mujeres no víctimas
Unión libre con hijos/as	26%	16%
Casada con hijos/as	14%	26%
Soltera sin hijos/as	13%	12%
Separada o divorciada con hijos/as	13%	5%
Soltera con hijos	9%	6%
Soltera sin novio	9%	16%
Viuda con hijos/as	8%	7%
Soltera con novio	7%	9%
Casada sin hijos	1%	1%
Separada o divorciada sin hijos/as	-	1%
Viuda sin hijos/as	-	-
Unión libre sin hijos/as	-	1%

Tabla. No 25 Perfil del estado civil de mujeres víctimas y no víctimas de VBG.

De otra parte, el 33% de las mujeres víctimas trabaja y el 32% se dedica a los oficios del hogar; el 90% manifestó que su pareja se encuentra trabajando y el 86% manifestó que ésta gana más que ellas. El 25% manifestó que no tiene ingresos y el 9% que no están trabajando. El 22% tiene un ingreso mensual entre \$481.000 y \$960.000; el 20% entre \$241.000 y \$480.000. En el rango de quienes tienen un ingreso superior a \$3.840.000 no se presentaron víctimas.

Salario mensual	Mujeres Víctimas de VBG	Mujeres No Víctimas
Menos de \$60.000	2%	1%
De \$61.000 a \$120.000	3%	1%
De \$121.000 a \$240.000	9%	6%
De \$241.000 a \$480.000	20%	13%
De \$481.000 a \$960.000	22%	8%
De \$961.000 a \$1.920.000	4%	11%
De \$1.921.000 a \$3.840.000	-	4%
De \$3.841.000 a \$7.680.000	-	9%
Más de \$7680.000	-	-
No está trabajando	9%	10%
No tiene ingresos	25%	37%
Ns/Nr	-	-

Tabla. No 26 Porcentajes de ingresos de mujeres víctimas y no víctimas de VBG.

El 24% de las mujeres víctimas se ubicó en el estrato 1, el 28% en el 2, el 27% en el 3, el 4% en 4, el 10% en el 5, y el 7% en el estrato 6. Por su parte, el 56% cree que la situación económica de su hogar es regular o mala, el 38% cree que es buena y el 6% cree que es excelente o muy buena.

De las mujeres víctimas más de la tercera parte, 38%, denunció los hechos violentos, lo que indica que en el 62% de los casos de VBG las autoridades competentes desconocen la violencia de la que estas mujeres han sido víctimas.

4.2.3 Contextos culturales (Macrosistema)

La categoría de macrosistema del Modelo Ecológico Feminista Integrado se refiere a las características, creencias y representaciones culturales que producen y reproducen el ordenamiento patriarcal de las sociedades. Según María Jesús Izquierdo (2007) esta división asigna roles diferentes y dispares a los géneros de tal forma que se produce un orden jerárquico en el que las mujeres ocupan un lugar no privilegiado en los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos, etc.

En la encuesta se indagó por los ocho dispositivos constitutivos del ámbito del macrosistema, así como por los 25 mecanismos a través de los cuales se operan dichos dispositivos.

ÁMBITO CULTURAL	
Dispositivo	Mecanismos
Definición de la masculinidad como dominación y dureza	Desafío permanente de la hipermasculinidad
Mantenimiento del honor masculino	Exaltación de la fidelidad femenina
	Castigo de la infidelidad
	Justificación del uso de la fuerza para defender la honría
Profundización de los roles de género	Atribuciones de unos caracteres específicos a los femenino y otros a lo masculino
	Reglar y sancionar el incumplimiento de los roles de género
Reforzamiento del sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres	Control de la autonomía femenina
Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	Legitimación por disciplinamiento
	Justificación por celotipia
	Justificación por la complejidad del amor
	Justificación por aparente gusto de las mujeres
	Justificación por aparente falta de gravedad de la violencia
Idealización del amor romántico	Idealización del rol complejo y doloroso del amor
	Exaltación de la mujer sumisa
	Refuerzo de la noción de completud de la pareja
Menosprecio	Menosprecio moral
	Menosprecio estético
	Menosprecio sexual
	Descalificación intelectual
	Descalificación profesional
La aceptación de la violencia como un valor cotidiano para resolver conflictos	Valoración social de la guerra y los guerreros
	Valoración del uso de las vías de hecho
	La justificación de la violencia para resolver inconvenientes
	La indolencia frente a la victimización
	Legitimación y gusto por las armas

4.2.3.1 Profundización de los roles de género: masculinidad

Uno de los mecanismos que muestra el ordenamiento patriarcal de las sociedades es la asignación de roles a hombres y mujeres. La profundización de los roles de género establece un régimen de división sexual en el cual los hombres y las mujeres deben obedecer mandatos culturales o, de lo contrario, recibirán sanciones por haber trasgredido el 'orden social'. Respecto a las características constitutivas de la masculinidad se indagó por la fuerza, la dureza, el honor, la sexualidad y el ejercicio del control sobre las mujeres. Por su parte, las características constitutivas de la femineidad que se tuvieron en cuenta fueron el cuidado del hogar, la maternidad y la idealización del amor romántico.

Es así como el 40% de la población encuestada considera que para ser hombre hay que ser aguerrido o valiente, los hombres están de acuerdo en un 45% y las mujeres en un 35%. Los jóvenes (12 a 17 años) son quienes coinciden en mayor proporción: están de acuerdo con esta afirmación (51%), así como las personas de los estratos 1 y 5 con el 43 y el 49% respectivamente.

Las ciudades en las que este imaginario tiene mayor presencia son Buenaventura y Bogotá con el 50.5% y el 45.5% respectivamente, y las ciudades en las que hay menos afinidad con el mismo son Villavicencio (25.5%) y Florencia (22.5%).

La asignación de características relacionadas con la fuerza, el honor y el uso de la violencia para el género masculino se evidencia en el alto porcentaje de hombres (40%), que dicen

que les daría vergüenza salir corriendo de una pelea, en relación al porcentaje de mujeres (23%) que así lo consideran.

Por lo general a los hombres también se les asigna un rol activo en la sexualidad. Por ello se preguntó si los hombres necesitan más sexo que las mujeres, si los hombres siempre están listos para tener sexo y si la masturbación es exclusiva de los hombres.

El 51% de la población no está de acuerdo con que los hombres necesiten más sexo que las mujeres. Son las personas mayores de 65 años quienes en un 70% coinciden con dicho imaginario. El 64% de las/os encuestados dicen que los hombres siempre están listos para tener sexo: el 65% de los hombres y el 63% de las mujeres están de acuerdo, y las personas mayores de 65 son quienes nuevamente presentan mayor afinidad con este tipo de afirmaciones (68%), seguidos por el rango de edad de las personas entre los 18 y los 30 años (65%).

Respecto a la premisa sobre la masturbación como una práctica exclusiva de los hombres, el 25% de las mujeres y de 19% de los hombres están de acuerdo. El 26% de las/os jóvenes, el 17% de las personas entre los 18 y los 30, el 22% de las personas con edades entre los 31 y los 64 años, y el 32% de las personas mayores de 65 dicen estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con dicho imaginario. Ahora bien, el comportamiento por estratos no muestra una tendencia: en el estrato 1 está de acuerdo el 28%, en el estrato 2 el 35%, en el 3 el 19%, en el 4 el 11%, en el estrato 5 tan solo el 5% y en el 6 el 7%.

Los resultados por ciudades evidencian que las mujeres están de acuerdo en mayor proporción. Las mujeres de Cartagena, Tumaco, Barranquilla y Villavicencio creen que la masturbación solo les concierne a los hombres (47%, 42%, 36% y 27% respectivamente).

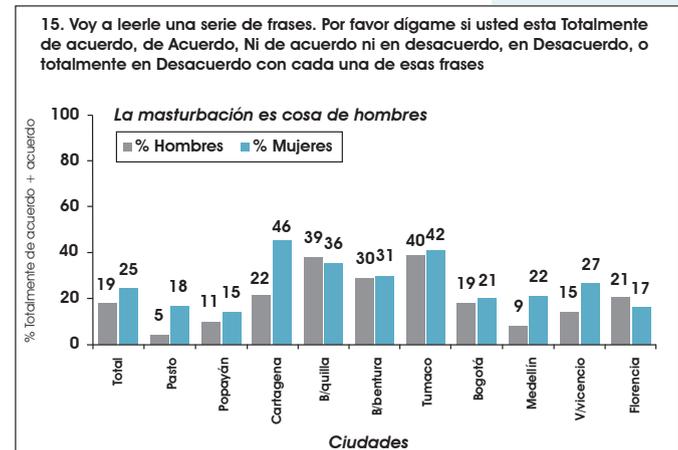


Gráfico No 3. Respuesta a la pregunta: ¿la masturbación es cosa de hombres?

La asignación del rol activo en la sexualidad es propia de las características constitutivas del género masculino; dicha condición supone no sólo que sea el hombre quien tenga la iniciativa y tome las decisiones en las relaciones y prácticas sexuales, sino que el ejercicio del control en el ámbito de la sexualidad se ejerza de manera exclusiva frente a las mujeres. Por lo anterior, si el hombre asume un papel pasivo o si ejerce su sexualidad con individuos de su mismo sexo, es decir transgrede los elementos que se consideran como constitutivos de su género, recibirá una sanción social.

Al respecto del rol activo en las relaciones sexuales, el 23% de las/os encuestados dicen estar de acuerdo con que **los hombres que no pueden tener una erección durante las relaciones sexuales deberían sentirse avergonzados**. El 20% de las mujeres y el 28% de los hombres coinciden con este enunciado;

las personas de 65 años en adelante son quienes están de acuerdo en mayor proporción (39%), seguidas por las/os jóvenes entre los 12 y los 17 años (29%). Nuevamente, los imaginarios sobre los elementos constitutivos de los géneros no evidencian una tendencia en los diferentes estratos sociales; el 36% de las personas de estrato 1 está de acuerdo, así como el 19.5% de las personas de los estratos 2, 3, 5 y 6; siendo el estrato 4 el que reporta el menor porcentaje (13%).

Los hombres de Tumaco, Buenaventura y Pasto están totalmente de acuerdo con este imaginario en el 35%, 24% y 15% respectivamente, y las mujeres de Tumaco, Buenaventura y Cartagena coinciden en el 27%, 14% y 12%. La población de Villavicencio es la que menos afinidad tiene con dicho enunciado (6.5%).

Ahorabien, el 39% de las personas encuestadas está de acuerdo con el imaginario si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera, con un porcentaje también mucho más alto por parte de los hombres que de las mujeres 42% y 36% respectivamente. Con diferencias significativas entre los grupos de edad. A mayor edad, mayor es el porcentaje de personas de acuerdo con el imaginario: el 52% de los mayores de 65 años, el 39% del grupo entre los 31 a 64 años, el 38% de las personas en el rango de los 18 a 30 años y el 34% de los jóvenes de 12 a 18 manifestaron su acuerdo. Por estrato, con un porcentaje significativamente superior, están de acuerdo en los estratos 1, 2 y 3 con el 43%, 41% y 40%, frente al 4, 5, y 6 que muestran el 35%, 28% y 35%. Sobresale el porcentaje superior de la zona rural frente a la urbana, 60% y 39%, respectivamente.

No se mostró una tendencia por ciudades: son más altos los porcentajes de las mujeres que de los hombres que están de acuerdo con el imaginario, en las ciudades de Popayán (44% y 33%), Barranquilla (48% y 32%), Medellín (48% y 40%) y Villavicencio (40% y 35%). En lo referente a las mujeres víctimas, el 40% estuvo de acuerdo con el imaginario frente al 31% de las que no fueron víctimas, que también estuvieron de acuerdo con que si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera.

A diferencia del anterior, el 34% de las personas encuestadas está de acuerdo con el imaginario: "si a las mujeres no las atienden en la casa pueden buscar por fuera", con un porcentaje también mucho más alto por parte de los hombres que de las mujeres (39% y 29% respectivamente). Sin diferencias significativas entre los grupos de edad, con porcentajes entre los 32% y 38%. Por estrato, el porcentaje es significativamente superior en los estratos 1, 2 y 3 con el (36%, 38% y 36%), frente al 4, 5, y 6 con el 30%, 24% y 28% que están de acuerdo con el imaginario. Se evidenció un porcentaje ligeramente superior de la zona rural frente a la urbana (38% y 34%).

No se encontró una tendencia por ciudades: contrario al imaginario de "si a los hombres no los atienden en la casa pueden buscar por fuera", son más altos los porcentajes de los hombres que de las mujeres que están de acuerdo con el imaginario, en las ciudades de Popayán (28% y 25%), Cartagena (46% y 30%), Buenaventura (45% y 41%), Bogotá (42% y 26%), Medellín 39% y 37% y Florencia (23% y 22%). En lo referente a las mujeres víctimas, el 33% estuvo de acuerdo con el imaginario frente al 25% de las que no fueron víctimas que también estuvieron de acuerdo con que "si a las mujeres no las atienden en la casa pueden buscar por fuera".

Por otra parte, el nivel de acuerdo con la afirmación: un hombre que es hombre sólo se acuesta con mujeres es del 67%, los hombres así lo consideran en un 75% y las mujeres en el 60%. Las personas de los rangos de edad de 65 años y más, y de 31 a 64 años están totalmente de acuerdo en el 77% y 69% respectivamente. Los datos por estrato indican que el 18.5% de las personas de los estratos 1 y 6 están en desacuerdo, que el 23% de las personas de los estrato 2 y 5 no coinciden con este enunciado en un 23%, y que los estratos 3 y 4 son los que menos están de acuerdo (17%).

Respecto a las ciudades se evidenció que en Tumaco el 74.5% de la población está totalmente de acuerdo, el 85% de la población encuestada de Buenaventura; así como también el 76% de los hombres de Bogotá y el 88% de los hombres de Barranquilla.

Adicionalmente, se indagó por los comportamientos que “deben” asumir o expresar los hombres: es así como al 48% de la población no le gusta ver a un hombre con actitudes femeninas. El 27% de los hombres y el 42% de las mujeres están de acuerdo con esta afirmación. Las personas de 65 años y más superan el promedio general por 8 puntos porcentuales (56%), así como las personas de estrato 6 con el 57%.

Nuevamente los hombres de Barranquilla, Tumaco y Buenaventura son quienes están, en mayor proporción, de acuerdo con dicha afirmación (41%, 40% y 32%), así como con el hecho de que nunca tendrían un amigo gay. Al respecto el promedio general indica que la población encuestada está de acuerdo

con esta actitud en un 19% y parcialmente de acuerdo en el 12%. El 23% de los hombres y el 15 % de las mujeres no establecerían una relación de amistad con una persona homosexual.

Trasgredir la heterosexualidad, elemento constitutivo de la masculinidad, supone sanciones sociales como las enunciadas anteriormente. Es así como la inamovilidad de los caracteres masculinos se expresan de manera evidente con el porcentaje de personas que prefiere un hijo/a delincuente que homosexual. Al respecto el 14% de los hombres y el 5% de las mujeres dicen estar de acuerdo; los hombres de Barranquilla (31%), Bogotá (16%) y Tumaco (14%) tienen los más altos porcentajes y el 50% hombres de Medellín, el 33% Popayán y el 21% de Buenaventura están totalmente en desacuerdo.

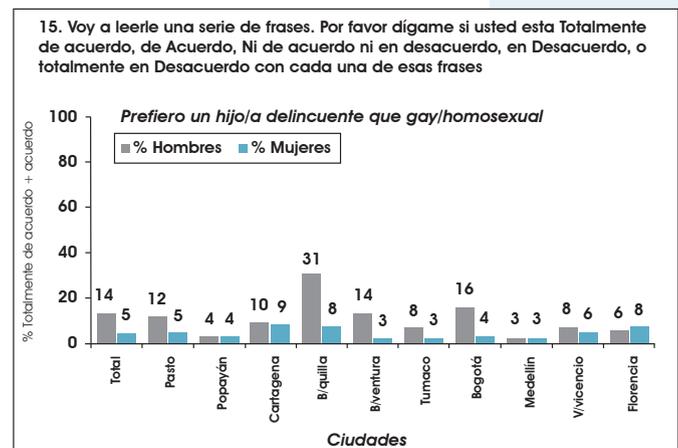


Gráfico No. 4 Respuesta a la pregunta: ¿prefiero un hijo/a delincuente que gay/homosexual?

La cultura patriarcal impone que la masculinidad se construya de manera opuesta a los rasgos de la feminidad, por ello hay un alto porcentaje de personas que no acepta que los hombres tengan actitudes femeninas o preferencias sexuales diferentes. Al género masculino se le define a través de características tales como la dominación y la dureza.

Como se mencionó en el marco conceptual, este conjunto de características constitutivas del género masculino está asociado a imaginarios tales como el del guerrero capaz de luchar contra todo; por lo tanto, se indagó por el nivel de acuerdo con la idea de que un **verdadero hombre no se la deja montar**: el 20% de la población encuestada está de acuerdo, el 32% de los jóvenes entre los 12 y los 17 años así lo considera, al igual que el 29% de las personas mayores de 65 años.

Los hombres y las mujeres de Buenaventura son quienes, en mayor proporción, están de acuerdo con este imaginario con el 55% y 34% respectivamente, seguidos por los hombres y las mujeres de Barranquilla con el 49% y 28%, y por los hombres y las mujeres de Tumaco con el 44% y 25%. De igual manera, para abordar la construcción del género masculino desde características como la dureza, se formularon enunciados para indagar por los imaginarios que buscan reafirmar o exacerbar la masculinidad. Es así como el 76% de la población encuestada cree **que cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos**; el 78% de las mujeres y el 75% de los hombres están de acuerdo y son las personas mayores de 65 años y del estrato 1, quienes en mayor proporción coinciden con dicha afirmación (94%). En cuanto a las ciudades, Medellín y Tumaco son las que presentan mayor nivel de acuerdo con el 92% y 91% respectivamente.

Es de suma importancia referir que las mujeres que no han sido víctimas de la VBG están de acuerdo en menor proporción (66%) que las que sí lo han sido (83%). De igual manera, el 30% las mujeres víctimas afirman que uno de **los factores que les genera miedo es que sus parejas estén de mal genio**, frente al 22% de las mujeres que no han sido víctimas.

Respecto al carácter dominador que se supone propio de la masculinidad se le preguntó a los y las encuestadas que si estaban de acuerdo o en desacuerdo con la idea de que **los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres**. El 32% de los hombres está de acuerdo a diferencia de las mujeres quienes están de acuerdo en un 19%. Nuevamente las personas mayores de 65 años son quienes tienen mayor acuerdo con este imaginario (32%) seguidas por las/os jóvenes con el 25%. El estrato 1 es el que reporta el mayor porcentaje, el 33%, a diferencia de las personas de estrato 6 quienes sólo están de acuerdo en un 7%.

El 63% de los hombres y el 51% de las mujeres de Buenaventura, así como el 58% de los hombres y el 26% de las mujeres de Barranquilla; y el 51% de los hombres y el 40% de las mujeres de Tumaco dicen estar de acuerdo con dicho imaginario.

Las mujeres víctimas coinciden con este enunciado en un 21% y las mujeres no víctimas con el 16%. Es de resaltar el hecho de que las víctimas también estén de acuerdo en un 10% con la idea de que **los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa**. Aquellas quienes denunciaron evidencian mayor acuerdo (16%) respecto a las mujeres víctimas que no lo hicieron (6%).

El 9%, de la población encuestada está de acuerdo con esta afirmación, a pesar de que la diferencia entre hombres y mujeres es de un dos puntos porcentuales, las mujeres (10%) reportaron mayor acuerdo que los hombres (8%).

Sobre las características constitutivas de la masculinidad se puede inferir que la población está de acuerdo en mayor proporción con prácticas e imaginarios en los que se expresa dureza y control sobre las mujeres, y en menor acuerdo con el ejercicio tácito de la violencia. No obstante, es preocupante que el porcentaje de la población que está de acuerdo en mayor medida con estos imaginarios de la masculinidad sean las mujeres que han sido víctimas de las violencias de género.

4.2.3.2 Profundización de los roles de género: feminidad

Uno de los roles que se han asignado al género femenino está relacionado con el cuidado del hogar y de sus miembros. Para explorar este asunto se le preguntó a las/os encuestados **si el papel más importante de las mujeres es cuidar de su casa y cocinar para su familia**: el 22% de la población dijo estar de totalmente de acuerdo y el 17% parcialmente de acuerdo; los hombres están de acuerdo en un 41% y las mujeres en un 37%.

El 46% de las/os jóvenes y el 60% de las personas mayores de 65 años están de acuerdo con esta afirmación. Así mismo, las personas del estrato 1 están de acuerdo en un 51%, el 2 con el 43%, el 3 con el 40%, el 4 con el 29%, el 5 con el 23% y el 6 con el 6%.

La población rural que diligenció la encuesta evidencia un mayor porcentaje (73%) de acuerdo con el enunciado sobre el rol de las mujeres como cuidadoras frente a la población urbana con un 38%. Los datos por ciudad muestran que el 62% de los hombres y el 51% de las mujeres de Tumaco están totalmente de acuerdo; que el 56% de los hombres y el 42% de las mujeres de Buenaventura también lo están, al igual que el 35% de los hombres y el 33% de las mujeres de Barranquilla.

Con el fin de ahondar en la presencia del imaginario sobre el rol del cuidado que expresa la división sexual del trabajo se formularon otros dos enunciados: **una mujer sólo se realiza cuando tiene hijos/as; y cambiar pañales, bañar a los niños y alimentarlos es responsabilidad de las madres**. Respecto al primero, el 22% de la población dice estar de acuerdo sin que haya una diferencia significativa entre hombres y mujeres.

Dentro de los rangos de edad se destacan las personas mayores de 65 años quienes en un 47% están de acuerdo y en los estratos socioeconómicos se destaca el estrato 1 en donde aproximadamente 3 de cada 10 personas dicen estar de acuerdo. Hay una diferencia importante entre la zona rural con el 37% y la urbana con el 22%, y en especial entre las mujeres que son víctimas (26%) y las no víctimas (22%).

Los porcentajes por ciudades evidencian que más de la mitad de la población de Tumaco (54%) opina que **las mujeres no se realizan si no tiene hijos**, así como una de cada cuatro personas en Barranquilla, el 39%, y tres de cada diez en Cartagena con el 33%.

Respecto al segundo enunciado, el comportamiento de las ciudades es muy parecido, ya que Tumaco, Barranquilla y Cartagena presentan los porcentajes de acuerdo más altos. No obstante, hay diferencias importantes entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las que coinciden mayoritariamente con la idea de que **cambiar pañales, bañar a los niños y alimentarlos es responsabilidad de las madres**: el 65% de las mujeres y el 56% de los hombres de Tumaco están de acuerdo; así como el 42% de las mujeres y el 25% de los hombres de Barranquilla; y el 35% y el 17% de las mujeres y los hombres de Cartagena.

De lo anterior se infiere que son las mujeres las que están de acuerdo en mayor proporción con el enunciado. La importante presencia de este imaginario en las mujeres se relaciona con la división sexual de los quehaceres del hogar, es decir, con prácticas que reafirman los roles de género. Para dar cuenta de lo anterior se les preguntó a las personas que diligenciaron la encuesta por la asignación de tareas en su hogar, tal y como la muestra siguiente tabla:

De acuerdo con la tabla son las mujeres las que asumen las labores de la casa, siendo la madre la que en mayor porcentaje se encarga del cuidado de los niños, niñas y otras/os parientes, de la comida y de la limpieza. Respecto a las actividades que desarrolla el padre, el porcentaje que sobresale es el de la compra de la comida con el 71%, porcentaje que evidencia el rol de proveedor que se le ha asignado al sexo masculino.

¿Quién(es) de su familia realizaban o realizan las siguientes actividades?							
Actividad	Mamá	Hermana	Otra pariente	Papá	Hermano	Otro pariente	Servicio doméstico
Cuidar los niños/as	81%	10%	10%	10%	4%	3%	6%
Preparar comida	77%	11%	9%	6%	2%	2%	12%
Limpiar la casa	69%	19%	8%	6%	8%	2%	15%
Lavar la ropa	73%	16%	7%	5%	5%	2%	14%
Comprar comida	78%	15%	10%	71%	17%	8%	6%
Cuidar a otros/as parientes	33%	4%	5%	5%	1%	4%	2%

Tabla No 27 Asignación de tareas en el hogar.

La responsabilidad del cuidado de los niños y niñas a cargo de las madres en los diferentes estratos socioeconómicos está distribuida de la siguiente manera: los estratos 2 y 4 refieren el 74%, los estratos 1 y 5 el 85% y el estrato 6 reporta el porcentaje más alto (94%). No hay una diferencia significativa en las zonas rural (84%) y urbana (81%), ni por los rangos de edad.

Este comportamiento difiere en el caso de provisión de los alimentos. En los estratos 2 y 5 el 67% de los padres son quienes se encargan de comprar la comida, en el 2 el 73%, en los estratos 1 y 4 el 74% y en el estrato 6 el 72%. En las zonas rural (86%) y urbana (78%) se presenta una diferencia de 12 puntos porcentuales; y

en este caso sí hay claras diferencias entre los rangos de edad: los padres de las personas entre los 12 y los 17 años (83%) y mayores de 65 años (80%) son quienes mayoritariamente proveen o proveían la comida, seguidos por las personas de 31 a 64 años con el 68% y las personas entre los 18 y los 30 años el (66%).

La división sexual de la sociedad se expresa a través de la asignación de los roles opuestos a mujeres y hombres como el de cuidadora y proveedor. Así como en el caso de la construcción de la masculinidad, desobedecer dichos caracteres suponía desaprobación, la trasgresión de los caracteres femeninos también trae consigo una sanción.

En razón de que el hombre se concibe como el proveedor se preguntó si se estaba de acuerdo con la idea de que **las mujeres que ganan plata pueden hacer lo que quieran**. El 73% de la población no está de acuerdo; el 74% de las mujeres y el 69% de los hombres lo desaprueban. Los jóvenes son quienes tienen mayor afinidad con este imaginario (25%), y las personas entre los 31 y los 64 años son quienes menos lo comparten, el 12%. Las personas de estratos socioeconómicos 1 y 6 están en desacuerdo con el 67% y el 62% respectivamente, y 77% las personas de los estratos 2, 3 y 4 también lo reprueba. Los hombres de las ciudades de Popayán (83%) y de Barranquilla (76%) son quienes están en mayor desacuerdo, así como las mujeres de Bogotá con el (78%).

Así como irrumpir la frontera del proveedor trae sanciones para las mujeres, también lo es el asumir un rol activo en la sexualidad. Al preguntarle a las/os encuestados si **es una obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aunque no sienta deseos**, sólo el 39% de la población dijo estar en total desacuerdo. El 33% de los hombres y el 44% de las mujeres no coinciden con esta afirmación. Por lo menos dos de cada diez hombres de Buenaventura y Tumaco, así como uno de cada diez en las ciudades de Pasto Medellín, Villavicencio y Florencia **están de acuerdo con que las mujeres deben tener relaciones sexuales aún sin tener deseos**. Las personas mayores de 65 años son quienes más aprueban dicho imaginario (20%), así como aquellas de estrato 1 (12%).

La cifra más preocupante es que el 10% de las mujeres víctimas de la VBG están de acuerdo. Las mujeres víctimas que denunciaron están de acuerdo en mayor proporción (12%) que

las que no lo han hecho denunciado los hechos violentos (8%).

Otra forma de indagar por la sanción del rol activo de las mujeres en la sexualidad fue a través de la afirmación: **las mujeres que cargan condones son fáciles**. El 12% de la población está totalmente de acuerdo y uno de cada diez hombres así lo considera. El 26% de las personas mayores de 65 años, el 13% de aquellas entre los 31 y los 64 años, el 11% de las/os jóvenes y el 6% de personas entre los 18 y los 30 años está totalmente de acuerdo. Entre las zonas hay una clara diferencia: dos de cada diez personas que residen áreas rurales están de acuerdo mientras que entre las personas que viven en zonas urbanas sólo una de cada diez aprueba dicha afirmación.

Al igual que en el tema de la obligatoriedad de las relaciones sexuales, las víctimas presentan un mayor nivel de acuerdo con el imaginario sobre el uso de los condones entre las mujeres: el 10% de las mujeres que no han sido víctimas están de acuerdo, en cambio el 13% de las víctimas si lo están; aquellas quienes denunciaron están de acuerdo en un 10% y las que no lo hicieron en un 15%.

Si bien el rol pasivo en la sexualidad se piensa como propio del género femenino, paradójicamente a la mujer se le ha responsabilizado de los cuidados de la salud sexual y reproductiva. Es así como el 23% de la población está totalmente de acuerdo con que **son las mujeres las que deben tomar las precauciones para no embarazarse**, siendo las mujeres las que están de acuerdo en mayor proporción con este imaginario (26%) respecto a los hombres (20%). Los estratos socioeconómicos

refieren una clara tendencia, pues a medida que aumenta el estrato disminuye el nivel de acuerdo: el 34% de las personas del estrato 1 está de acuerdo, el 27% del 2, el 21% del 3, el 12% de las personas de los estratos 3 y 4; y el 5% de las personas del 6.

La presencia de este imaginario no presenta tendencias claras por rangos de edad ya que las personas mayores de 65 años son quienes están mayoritariamente de acuerdo con el 43%, seguidas por las/os jóvenes (31%), y quienes están menos de acuerdo son las personas entre los 31 y los 64 años de edad (19%).

El 42% de las personas de las zonas rurales están de acuerdo frente al 23% de la zona urbana. En razón de que las mujeres presentan un mayor nivel de aprobación sobre su responsabilidad en la anticoncepción, cerca del 42% de las mujeres de Tumaco, Cartagena, Popayán y Medellín dicen estar totalmente de acuerdo, al igual que aproximadamente el 35% de las de Buenaventura, Barranquilla y Villavicencio. Las mujeres de Bogotá (17%) son quienes están menos de acuerdo con la idea que la responsabilidad de la anticoncepción está en cabeza de ellas.

Contrario a los resultados de los enunciados anteriores, el nivel de acuerdo entre las mujeres víctimas (26%) y no víctimas (27%) de la VBG es muy parecido, al igual que los porcentajes entre aquellas que denunciaron (25%) y las que no lo hicieron (27%).

Los mecanismos a través de los cuales opera la construcción de la masculinidad y de la

feminidad atribuyen caracteres específicos a lo femenino y otros a lo masculino, y construyen universos femeninos y masculinos distantes e irreconciliables, además de reglar y sancionar el incumplimiento de los roles de género. Es por ello que los caracteres se expresan como opuestos. Un ejemplo de lo anterior es la asignación de roles activos y pasivos en la sexualidad, es así como el 20% de la población considera que las mujeres se deben casar vírgenes: una de cada diez personas entre los 18 y los 30 años, dos de cada diez personas entre los 31 y los 64 años, tres de cada diez jóvenes; y cuatro de cada diez personas mayores de 65 años coinciden con este enunciado.

La tendencia por estratos muestra que: el 31% de las personas del estrato 1 está de acuerdo, en el estrato 2 el 26%, en el 3 el 18%, en el 4 y el 15%, en el 5 el 18% y en el estrato 6 el 9%. Por ciudades el comportamiento que se evidencia es el siguiente: más de la mitad de los hombres de Cartagena están de acuerdo con que **las mujeres se deben casar vírgenes**, al igual que el 45% de los hombres de Tumaco y el 35% de los hombres de Barranquilla. Y, finalmente, entre las mujeres víctimas (28%) y las no víctimas (18%) hay una diferencia porcentual significativa.

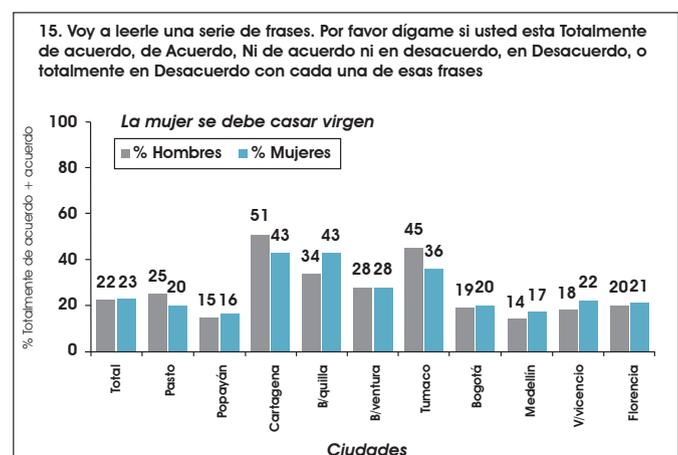


Gráfico No. 5 Respuesta a la pregunta: ¿la mujer se debe casar virgen?

Como ya se mencionó, la rigidez en los roles de género establece un régimen de división sexual de la sociedad según el cual hombres y mujeres deben obedecer los mandatos culturales o, de lo contrario, padecen sanciones sociales.

Para los hombres el incumplimiento de su rol masculino pone en cuestión su honor, su carácter y su estatus; para las mujeres dicho incumplimiento cuestiona sus capacidades, su bondad y su "naturaleza" femenina. Adicionalmente, hay un alto porcentaje de desaprobación de la homosexualidad; evidencia de ello es que a la mitad de la población encuestada (48%) no le gusta ver a un hombre con actitudes femeninas y el 22% de la población considera que **es el hombre quien decide cuándo y cómo tener sexo**, imaginario con el que coinciden en un 25% los hombres y el 19% de las mujeres.

4.2.3.3 Incumplimiento de los roles de género: legitimación de la violencia contra las mujeres

Debido a que la trasgresión de los roles de género trae consigo una sanción, investigaciones como las de McConahay y McConahay¹⁴⁵ han encontrado una relación directa entre la rigidez de los roles y la violencia interpersonal¹⁴⁶. Esta relación estaría dada por tres aspectos:

- Porque los incumplimientos en los roles de género están profundamente reglados y sancionados incluso con violencia.
- Porque el temor a la sanción social acarrea reacciones de parte de los hombres y porque estos han sido revestidos del poder de disciplinamiento.

- Porque la violencia se produce como una forma de mantener el orden de las cosas y de conservar el lugar de cada uno en la pirámide social¹⁴⁷.

Para indagar sobre el uso de la violencia se le preguntó a las/os encuestados si **está bien que un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando hace algo malo, y si algunas veces estaba bien pegarles a las mujeres**. El 59% dijo estar totalmente en desacuerdo con el primer enunciado, y el 94% con el segundo.

No obstante, al formular preguntas respecto al uso de la violencia como un mecanismo para mantener el orden, los porcentajes de aprobación aumentaron. Uno de cada diez hombres considera **que una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener unida a su familia**, el 8% de los jóvenes, el 11% de las personas de estrato 1 y el 17% de aquellas mayores de 65 años están de acuerdo. El 23% de los hombres y el 12% de las mujeres de Cartagena están de acuerdo; el 18% de los hombres y el 8% de las mujeres de Tumaco, el 14% de hombres y el 11% de las mujeres de Florencia también lo están.

La diferencia de los porcentajes entre las mujeres que no han sido víctimas de las violencias de género (4%) y las que sí lo han sido (5%) no es significativa, así como los porcentajes de acuerdo entre las mujeres víctimas que denunciaron (5%) y las que no lo hicieron (4%).

En cuanto al uso de la violencia para sancionar la trasgresión de los roles de género y específicamente como mecanismo

¹⁴⁵ Heise Lori, En: *Ibidem.*, p. 48.

¹⁴⁶ Heise Lori, En: *Ibidem.*, p. 48.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 71.

de control de la autonomía de las mujeres, una de cada diez personas **justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel**. El 12% de las personas mayores de 65 años, el 11% de las personas que viven en zonas rurales y el 10% de las personas del estrato 1 están de acuerdo con esta práctica.

En cuanto a la distribución por ciudades, el 21% de los hombres de Tumaco, el 13% de los de Buenaventura y el 7% de los de Barranquilla y Florencia están de acuerdo. La ciudades que presentan menos tolerancia a esta práctica son Medellín y Pasto con el 4.5% y Villavicencio con el 4%.

La diferencia entre las mujeres no víctimas de la VBG (5%) y aquellas que sí lo son (7%) es de 2 puntos porcentuales. Dentro del grupo de mujeres víctimas es de destacar el alto grado de aprobación del uso de la violencia para sancionar la infidelidad, entre las mujeres que denunciaron los hechos violentos (12%).

Según el Modelo Ecológico Feminista Integrado, la sanción por el incumplimiento de los roles de género se expresa entonces a través de la legitimación de la violencia por disciplinamiento y en reiteradas ocasiones se justifica por aparente falta de gravedad o por gusto aparente de las mujeres. Al respecto se le preguntó a las/os encuestados que si estaban de acuerdo con que **las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen**. Casi la tercera parte de la población (29%) dice estar de acuerdo, el 29% de los hombres y el 28% de las mujeres justifican el uso de la violencia por aparente gusto de las mujeres; así como el 26% de las/los jóvenes y las personas entre los

31 y los 64 años y el 30% de las personas entre los 18 y los 30 años y los mayores de 65 años.

El 33% de las personas de los estratos 1, 2 y 3 están de acuerdo, así como el 15.5% de las personas de los estratos 4 y 5; y en menor proporción las personas del estrato 6 con el (11%). En cuanto a distribución de las ciudades, se evidenció que más de la mitad de los hombres y la tercera parte de las mujeres de Buenaventura están de acuerdo; que cuatro de cada diez hombres y tres de cada diez de las mujeres de Barranquilla también lo están; así como el 31% de los hombres y el 34% de las mujeres de Tumaco. Florencia es la ciudad en la que los hombres (16%) y las mujeres (13%) refieren menores porcentajes de acuerdo.

Uno de los datos más significativos es la diferencia entre las mujeres que no han sido víctimas de la VBG (21%) y las que sí lo han sido (34%). Tres de cada diez de las mujeres que han padecido la violencia de género legitiman el uso de la violencia por el aparente gusto de las víctimas. Cabe anotar que el 36% de las víctimas que no denunciaron los hechos violentos y el 32% de las que sí lo hicieron están de acuerdo con este imaginario.

Otros de los imaginarios más comunes que reproducen la idea sobre la aprobación de la violencia por parte de la víctima están relacionados con la violencia sexual. Al respecto se preguntó a las/os encuestados si estaban de acuerdo con la frase: **cuando una mujer es violada, generalmente es porque ella se puso en esta situación**. El 18% de la población está de acuerdo; el 23% de los jóvenes y el 28% de las personas mayores de 65 años son quienes por rangos de edad tienen mayor acuerdo respecto a este imaginario.

A medida que aumenta el estrato el porcentaje de acuerdo disminuye. Es así como en el estrato 1 el 27% de las personas dice estar de acuerdo, en el estrato 2 el 23%, en el 3 el 18%, en el 4 el 6%, en el 5 el 4%, y en el estrato 6 solo el 1% de la población coincide con dicho enunciado. La distribución por ciudades evidenció que son los hombres de Tumaco quienes refieren el mayor porcentaje de acuerdo (31%,) seguidos por los hombres de Buenaventura y las mujeres de Bogotá (23%).

El dato más preocupante sobre el gusto aparente de las víctimas por de la violencia, se encuentra precisamente dentro del grupo de mujeres víctimas de la VBG encuestadas. El 24% de las víctimas dice estar de acuerdo frente al 10% de las mujeres que no lo han sido. Las mujeres víctimas que denunciaron coinciden con dicha afirmación en un 26% y las que no han denunciado con el 20%.

Otra de las formas en las que se piensa que la víctima consiente de la violencia se produce cuando esta no se resiste realmente. Es así como el aproximadamente tres de cada diez personas están de acuerdo con que **si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue una violación**. El 30% de los hombres y el 24% de las mujeres aprueban este enunciado.

Nuevamente son los jóvenes y las personas mayores de 65 años quienes están de acuerdo en mayor proporción con el enunciado (31 y 36%); y en este caso no hay una tendencia clara por estratos ya que el 3 dice estar de acuerdo en un 34%, en el 2 el 30%, en el 1 el 26%, en el 4 el 26%, en el 5 el 17% y en el 6 el 11%. Los hombres de Barranquilla y de Buenaventura

(41% y 37%) respectivamente y las mujeres de Tumaco (37%) son quienes aprueban dicho imaginario en mayor proporción.

Las mujeres víctimas de la VBG coinciden con esa afirmación en un 26% y las mujeres no víctimas con el 22%, siendo nuevamente las que han denunciado las que muestran un mayor porcentaje de acuerdo (30%) frente a las mujeres que no lo han hecho (23%).

De igual manera se preguntó si se estaba de acuerdo o en desacuerdo con la idea de que **en un caso de violación es necesario saber si la mujer era promiscua y si tenía una mala reputación**. Dos de cada diez personas dicen que sí es necesario (20%). El 27% de los jóvenes y el 30% de las personas mayores de 65 años están de acuerdo; así como el 30% de las personas de estrato socioeconómico 1 y de la zona rural.

Por ciudades el comportamiento respecto a la aprobación de la violencia por parte de la víctima muestra que el 35% de los hombres de Tumaco y el 33% de los hombres de Cartagena son quienes más están de acuerdo. Respecto a la aprobación de este imaginario entre las mujeres víctimas, la tendencia se mantiene. Las mujeres que no han sido víctimas de la VBG están por debajo del promedio general (17%), y las mujeres que han sido víctimas supera el promedio general (24%), en especial las víctimas que denunciaron los hechos violentos (29%).

El que las mujeres se vistan de manera provocativa resulta ser también un imaginario sobre la aparente aprobación de la violencia por parte de la víctima ya que más de la mitad de la población así lo considera (59%),

en especial las personas mayores de 65 años (79%), las personas del estrato 1 con el 74% y aquellas que viven en la zona rural (80%).

El 77% de los hombres y el 67% de las mujeres de Tumaco dicen estar de acuerdo con que **las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen**, al igual que el 65% de los hombres y el 75% de las mujeres de Barranquilla y el 61% de los hombres y el 62% de las mujeres de Buenaventura.

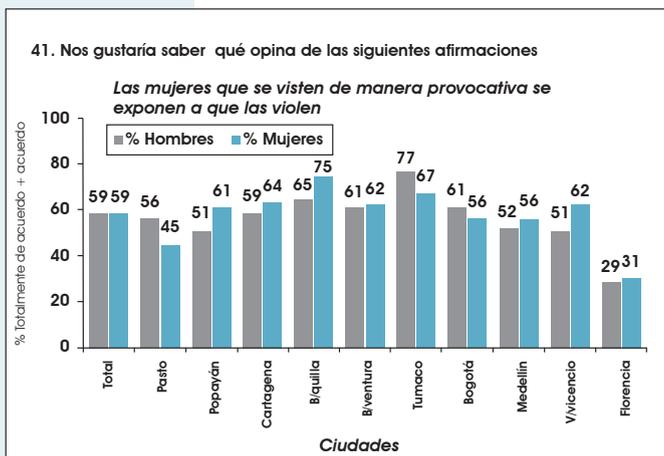


Gráfico No. 6 Respuesta a la pregunta: ¿las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen?

Preocupa nuevamente que las mujeres víctimas (65%) superen de manera significativa el porcentaje de acuerdo respecto de las mujeres que no lo han sido (51%), así como el de las mujeres víctimas que han denunciado (62%).

Finalmente, para indagar sobre los mecanismos que legitiman la violencia contra las mujeres y en especial la violencia sexual se les preguntó a las/os encuestados: **si una violación a una prostituta no es una violación**. El 16% de la población está de acuerdo, en mayor proporción los hombres (17%), que las mujeres con un (14%), así como las personas mayores de 65 años (25%), del estrato socioeconómico

3 (23%) y las que viven en zona rural (25%). El 34% de las mujeres y el 25% de los hombres de Tumaco están de acuerdo, así como el 19% de las mujeres y el 26% de los hombres de Barranquilla; y el 16% de las mujeres y el 23% de los hombres de Florencia.

En este caso los porcentajes entre las mujeres víctimas (15%) y no víctimas (14%) son muy parecidos, no obstante, las mujeres víctimas que no denunciaron (18%) son quienes refieren un mayor acuerdo con este imaginario.

La violencia contra las mujeres no sólo se legitima por el gusto aparente de las mismas, sino también por la actitud que asumen tanto hombres como mujeres ante un episodio violento. Para dar cuenta de estas actitudes se le preguntó a las/os encuestados **qué harían en caso de que vieran tanto a un amigo como a un desconocido golpeando a una mujer**:

Actitud	Extraño que golpea a una mujer	Amigo que golpea a una mujer
Interviene durante el episodio	33%	57%
Habla con él después del episodio	16%	85%
Hace de cuenta que no es con usted	30%	12%
Llama a la policía	79%	51%
Mueve a los vecinos para hacer algo	52%	41%

Tabla. No 28 Actitud que tomaría en el caso de ver golpear a una mujer, por un desconocido o un amigo.

Como lo muestra la tabla, las personas intervendrían durante el episodio con mayor frecuencia en caso de que fuera un amigo el que está golpeando a una mujer. En caso de que sea un extraño quien agrede, el 80% de la población encuestada optaría por pedir la intervención de una autoridad competente como la Policía y, si el agresor es un amigo, acudiría a dicha entidad en menor medida (51%).

El nivel de tolerancia frente a la violencia de género se expresa en el hecho de que tres de cada diez personas (30%) no le darían relevancia al episodio violento en caso de que el agresor fuera un extraño, y aproximadamente una de cada diez (12%) tampoco lo haría si el agresor fuera un amigo. Es de resaltar que el 9% de las víctimas de la VBG harían de cuenta que el hecho no les concierne, y en mayor medida aquellas que no han denunciado (11%) frente a las que sí lo hicieron (6%).

Otra expresión de la tolerancia a la violencia contra las mujeres se muestra en el hecho de que el 10% de la población **no le llamaría la atención a un amigo que le pega o agrede a su pareja**. El 21% de las personas mayores de 65 años, el 18% de las personas de estrato socioeconómico 4 y el 13% de las personas que viven en zonas rurales dicen que no lo harían. En cuanto a las ciudades, el 16% de los hombres y el 14% de las mujeres de Popayán no le llamarían la atención al agresor, al igual que el 15% de los hombres y el 18% de las mujeres de Villavicencio y el 8% de los hombres y el 19% de las mujeres de Tumaco.

Uno de los datos más interesantes es que el 34% las mujeres víctimas de la violencia de género dicen que ya le han llamado la atención a un agresor: el 47% de las mujeres víctimas que denunciaron dicen que lo harían, frente al 25% de las que no han denunciado. No obstante, seis de cada diez mujeres víctimas (60%) que no han denunciado los hechos violentos estarían dispuestas a llamarle la atención al agresor.

Según el Modelo Ecológico Feminista la tolerancia a la violencia contra las mujeres es una de las más complejas expresiones de

la aceptación de la violencia como un valor cotidiano para resolver problemas. El 20% de la población dice que **si lo o la insultan, puede perder el control y pelear**; tres de cada diez personas **defendería su honra hasta con la fuerza si fuera necesario**; y 20% de la población le diría a su hijo/a: **“pégueles usted también, defiéndase”**, en caso de que otros niños lo insultaran o le buscan pelea.

Según las/os encuestadas las circunstancias en las que se justifica usar la violencia son:

Circunstancias	Hombres	Mujeres	Promedio
Cuando una propiedad está en riesgo	25%	16%	21%
Cuando está en riesgo un ser querido	57%	43%	49%
Cuando encuentra a su pareja con otra persona	19%	18%	19%
Cuando está en riesgo la patria	35%	18%	26%
Cuando está en riesgo la honra	31%	8%	19%
Cuando está en riesgo su honor	41%	24%	32%
Cuando está en riesgo el honor de la familia	49%	31%	39%
Cuando lo/la provocan	32%	17%	25%

Tabla. No 29 Circunstancias en las que más se justifica usar la violencia.

Ahora bien, otro de los hechos que incitan al uso de la violencia tiene que ver con la presencia de grupos armados legales e ilegales y con el uso de armas. Para el 92% de las/os encuestados la presencia de pandilleros es uno de los hechos que más les genera miedo (96% de las mujeres y 87% de los hombres), seguido por la presencia de grupos armados ilegales (guerrilleros y paramilitares 89%), y por grupos armados legales (46%).

4.2.4 Ámbitos socioeconómicos (Exosistema)

Como se mencionó anteriormente, este ámbito hace referencia a los aspectos originados en los factores estructurales pero que afectan

los entornos más cotidianos de las personas e incluye para el caso de la violencia contra las mujeres, la posición socioeconómica, el aislamiento de las mujeres y las familias y el rol de los pares.

La encuesta indagó por tres dispositivos relacionados con este ámbito:

- La legitimación social de la violencia en razón de la pobreza.
- La separación del espacio público y privado.
- El fortalecimiento de la identidad masculina con los pares.

A continuación se presenta una síntesis del ámbito con sus dispositivos y mecanismos asociados.

ÁMBITOS SOCIOECONÓMICOS	
Dispositivo	Mecanismos
Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza	Justificación social por carencia de recursos
Separación del espacio público y privado	Valoración social de la privacidad de la familia
	Masculinización del espacio público y feminización del espacio privado
Fortalecimiento de la identidad masculina con los pares	Subvaloración de los caracteres feminizados
	Reforzamiento de la virilidad referida a la sexualidad y a la agresividad

4.2.4.1 Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza

Diferentes estudios han mostrado que existe una mayor condición de vulnerabilidad a la violencia contra las mujeres en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos y que el desempleo constituye una de las variables asociadas con la violencia hacia las mujeres.

Esta condición ha recibido varias explicaciones en la literatura, para algunos se trata de la carencia de herramientas dialógicas y de resolución de conflictos en las personas con menores niveles de formación. También se explica por la falta de acceso a discursos renovados sobre la masculinidad y la feminidad. De otra parte se considera que el estrés ocasionado por la pobreza y la exclusión reduce la capacidad de negociación y conciliación de las personas.

Los enfoques feministas han cuestionado estos análisis al considerar que su carácter clasista y estigmatizante de los sectores populares desconoce que la violencia ocurre en todos los sectores sociales y de hecho en los niveles más favorecidos, las agresiones generalmente son más ocultas y menos denunciadas por el temor a la sanción social y por contar con otros medios para resolverla (terapias, abogados privados, etc.). Desde esta perspectiva se entiende que los bajos niveles educativos relacionados con la pobreza retrasan el empoderamiento de las mujeres y este hecho favorece la violencia.

Asociado al dispositivo de legitimación social de la violencia en razón de la pobreza, está el mecanismo de la justificación social por carencia de recursos. Por lo tanto, se indagó sobre el nivel educativo y sobre la actividad principal, tanto de las personas encuestadas como de sus parejas. El análisis se centró en las mujeres víctimas.

El 33% de las víctimas estudió la secundaria incompleta, el 20% la secundaria completa, el 12% la primaria incompleta y el 10% la primaria completa. No se evidenciaron diferencias

significativas entre quienes denunciaron y quienes no lo hicieron. La siguiente tabla presenta un resumen del nivel educativo de las mujeres encuestadas.

Nivel educativo mujeres	No Víctimas VBG	Víctimas VBG	Víctimas VBG que denunciaron	Víctimas VBG que NO denunciaron
Primaria incompleta	13%	12%	14%	11%
Primaria completa	11%	10%	12%	10%
Secundaria incompleta	34%	33%	31%	35%
Secundaria completa	18%	20%	21%	19%
Técnica/tecnológica incompleta	2%	3%	2%	3%
Técnica/tecnológica completa	5%	7%	6%	7%
Universitaria incompleta	4%	6%	3%	7%
Universitaria completa	8%	6%	6%	6%
Postgrado	1%	1%	2%	-
Ninguno	4%	2%	3%	2%
Ns/Nr	-	-	-	-

Tabla. No. 30 Nivel educativo de las mujeres encuestadas.

Por su parte, sobre el nivel educativo de las parejas de las mujeres encuestadas, se destaca que 27% de las parejas de las mujeres víctimas hicieron la secundaria completa frente al 37% de las parejas de las no víctimas; el 25% de las parejas de las mujeres encuestadas que fueron víctimas hicieron la secundaria

incompleta, frente al 11% de las de las mujeres que no fueron víctimas. El 16% de las parejas de las mujeres víctimas hicieron la primaria completa frente al 20% de las parejas de las mujeres que no fueron víctimas. La tabla presenta un resumen del nivel educativo de las parejas de las mujeres encuestadas.

Nivel educativo parejas de las mujeres	No Víctimas VBG	Víctimas VBG	Víctimas VBG que denunciaron	Víctimas VBG que NO denunciaron
Primaria incompleta	5%	7%	10%	5%
Primaria completa	20%	16%	21%	9%
Secundaria incompleta	11%	25%	32%	17%
Secundaria completa	37%	27%	19%	36%
Técnica/ tecnológica incompleta	1%	3%	4%	3%
Técnica/ tecnológica completa	4%	3%	1%	6%
Universitaria incompleta	2%	2%	-	4%
Universitaria completa	16%	5%	3%	8%
Postgrado	3%	5%	6%	3%
Ninguno	1%	7%	4%	9%

Tabla. No.31 Nivel educativo de las parejas de las mujeres encuestadas.

Frente al nivel educativo se puede concluir que existe una relación entre éste y la violencia. Hay un mayor porcentaje de mujeres víctimas que no terminaron la secundaria (55%)¹⁴⁸, frente a las mujeres víctimas que tienen estudios superiores (7%)¹⁴⁹.

El 48%¹⁵⁰ de las parejas de las mujeres víctimas de violencia no terminaron secundaria, frente a las parejas de las mujeres que fueron víctimas y alcanzaron estudios superiores (10%)¹⁵¹.

En lo referente a la ocupación, el 33% de las mujeres víctimas de violencia se encuentran trabajando, el 32% realiza labores del hogar, y el 21% están estudiando, de las que denunciaron violencia el 47% se encuentran trabajando y el 27% realiza labores del hogar. Llama la atención que el mayor porcentaje de las mujeres víctimas que no denunciaron realizan labores del hogar (35%). Contrastan estos porcentajes con los de las parejas de

148 Suma de las mujeres víctimas con la primaria incompleta (12%), primaria completa (10%) y secundaria incompleta (33%).

149 Suma de mujeres víctimas con educación universitaria (6%) y postgrado (1%).

150 Suma de las mujeres víctimas con la primaria incompleta (7%), primaria completa (16%) y secundaria incompleta (25%).

151 Suma de mujeres víctimas con educación universitaria (5%) y postgrado (5%).

las mujeres víctimas quienes en un 90% se encontraban trabajando. Las siguientes tablas presentan un resumen de las actividades realizadas por las mujeres y por sus parejas.

Actividad de las mujeres	No Víctimas VBG	Víctimas VBG	Víctimas VBG que denunciaron	Víctimas VBG que NO denunciaron
Sin actividad	5%	4%	4%	3%
Buscando trabajo	3%	6%	7%	5%
Trabajando	19%	33%	47%	24%
Oficios del hogar	32%	32%	27%	35%
Estudiando	34%	21%	9%	29%
Rentista	1%	-	1%	-
Jubilado/a / pensionado/a	6%	4%	5%	4%
Ns/Nr	-	-	-	-

Tabla. No. 32 Actividades realizadas por las mujeres encuestadas.

Actividad de las parejas	No Víctimas VBG	Víctimas VBG	Víctimas VBG que denunciaron	Víctimas VBG que NO denunciaron
Sin actividad	3%	1%	-	1%
Buscando trabajo	6%	-	1%	-
Trabajando	86%	90%	97%	83%
Oficios del hogar	-	4%	-	9%
Estudiando	-	1%	-	1%
Rentista	1%	1%	-	2%
Jubilado/a / pensionado/a	4%	3%	2%	4%
Ns/Nr	-	-	-	-

Tabla. No 33 Actividades realizadas por las parejas de las mujeres encuestadas.

4.2.4.2 La separación del espacio público y privado

Relacionado con el dispositivo que hace referencia a la separación del espacio público y privado como código cultural que ha mostrado un efecto prevalente en el incremento de la violencia contra las mujeres, se encuentran dos mecanismos: uno hace referencia a la valoración social de la privacidad de la familia y el otro a la feminización del espacio privado y aislamiento de las mujeres.

Con relación a la valoración social de la privacidad de la familia se preguntó si las personas estaban de acuerdo con el imaginario **“los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia”**, el 79% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo con esta afirmación sin una diferencia significativa entre hombres y mujeres (78% y 80% respectivamente). No se aprecia una tendencia ni por grupos de edad, ni por estratos: el porcentaje más alto estuvo en el grupo entre los 18 y 30 años con el 84%, y el más bajo en el grupo entre los 31 y 64 años (76%). Por estrato, el porcentaje más alto se presentó en el estrato 2 (85%), y el más bajo en el 5 (65%), le siguen a éste el 6 (72%), el 3 y 4 (80%), y el 1 (82%).

Por zona se presentó una diferencia significativa: la rural está de acuerdo con la afirmación en un 92% frente al 79% de la urbana. Superan el promedio de quienes estuvieron de acuerdo con la afirmación, los hombres de Villavicencio (87%) y los hombres y mujeres de Barranquilla (89% y 83%), Buenaventura (88% y 82%), Tumaco (90% y 89%) y Medellín (84% y 86%). Se destaca Florencia por ser la ciudad que presentó los más bajos porcentajes tanto en hombres como en mujeres (59% y 69%).

El 86% de las mujeres víctimas de violencia, 92% que denunció y el 82% de las víctimas que no lo hizo estuvieron de acuerdo con que los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia, porcentajes que contrastan con el 73% de las mujeres que no fueron víctimas y que estuvieron de acuerdo con la afirmación.

Relacionado con lo anterior, se indagó sobre el imaginario **“la ropa sucia se lava en casa”** con el que el 89% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo sin diferencias entre hombres y mujeres. Por grupos de edad, sobresalen los de 18 a 30 años, quienes alcanzaron el porcentaje más alto: 94% de acuerdo con la afirmación y el grupo de los jóvenes el más bajo con el 82%. En los grupos restantes más del 85% estuvo de acuerdo con la afirmación. Por estratos el 2, 3 y 6 estuvieron por encima del 90%, el 1 y 4 alcanzaron el 85% y el 5 el porcentaje más bajo: 79%.

En cuanto a las víctimas de violencia es de resaltar que es más bajo el porcentaje de las mujeres que estuvieron de acuerdo con la afirmación, que fueron víctimas y que denunciaron, que las que fueron víctimas y no denunciaron (87% y 93% respectivamente). No se encontraron grandes diferencias por ciudades, pues hombres y mujeres estuvieron de acuerdo con la afirmación en más del 85%, salvo las mujeres de Florencia, que solo estuvieron de acuerdo en un 68%.

En cuanto a actitudes como que **“si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir”**, el 51% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo con la afirmación, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres (50% y 52% respectivamente). El porcentaje más alto

lo alcanzaron los jóvenes de 12 a 17 años, con el 66%, éste disminuyó en la medida en que las edades aumentaron, los mayores de 65 años estuvieron de acuerdo con la afirmación en un 44%. El 57% de las personas encuestadas en el estrato 5 estuvieron de acuerdo con la afirmación, seguidas por el estrato 4 (55%), y los estratos 1 y 6 (50%). El porcentaje más bajo lo registro el estrato 2 con el 49%.

Por zona cabe resaltar que el 72% de las personas encuestadas en la zona rural estuvo de acuerdo con la afirmación frente al 51% de la zona urbana. Por ciudad, sobrepasan el promedio general, los hombres de Pasto (57%) y Popayán (52%), y los hombres y mujeres de Tumaco (71% y 65%), Buenaventura (63% y 68%), Cartagena (66% y 62%), Villavicencio (54% y 55%) y Barranquilla con el 52% y 53%.

Adicionalmente no se evidenció diferencia alguna entre las mujeres víctimas de violencia y las que no lo fueron, frente a dicha actitud. El 52% de las mujeres víctimas de violencia, 56% que denunciaron y 49% que no denunciaron, así como el 52% de las mujeres que no fueron víctimas de VBG estuvieron de acuerdo.

De lo anterior podría concluirse que hay, en la actualidad, una valoración social de la privacidad de la familia, la cual se hace evidente en el hecho de que el 79% de las personas encuestadas cree que **“los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia”**, el 89% que **“la ropa sucia se lava en casa”** y sólo el 51% cree que **“si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir”**, esta valoración es más evidente en las personas entre los 18 y 30 años, en el estrato 2 y en la zona rural.

De otra parte, relacionado con la masculinización del espacio público y feminización del espacio privado, la encuesta indagó por actitudes que generan miedo de sufrir agresión tales como caminar solo/a de noche, o por un callejón o pasar al lado de un grupo de hombres, por ser elementos que aíslan y confinan a las mujeres al espacio privado.

El 73% de las personas encuestadas manifestó que **le genera miedo caminar solo o sola de noche por la calle**, con un porcentaje mucho más alto por parte de las mujeres que de los hombres con el 85% y 60% respectivamente. Sin diferencias significativas por grupos de edad. Por estrato sienten más miedo en el 2 (78%) y menos en el estrato 3 (69%), los demás se encuentran cerca al promedio.

En todas las ciudades, son mucho más altos los porcentajes de las mujeres que sienten miedo que los de los de los hombres. Superan el promedio nacional de mujeres, las ciudades de: Tumaco (92%), Pasto (91%), Florencia (90%), Buenaventura (89%) y Cartagena y Villavicencio (87%).

Sienten más miedo también las mujeres que fueron víctimas de violencia frente a las que no lo fueron (88% y 82% respectivamente). De las que fueron víctimas el porcentaje es mucho más bajo entre quienes denunciaron frente a quienes no lo hicieron (79% y 94%).

El 82% de las personas encuestadas manifestó que **le genera miedo caminar solo o sola por un callejón**, porcentaje superior que el de caminar solo/a en la noche por la calle, con un porcentaje también mucho más alto por parte de las mujeres que de los hombres 91% y 73% respectivamente. Con diferencias

notorias por grupos de edad, el más alto entre los jóvenes de 12 a 18 (86%) y más bajo en el rango de los 18 a 30 (79%), y muy similar en los rangos restantes (83 y 80%). Por estrato, también sienten más miedo en el estrato 2 (85%). El porcentaje más bajo se presentó en el estrato 6 (73%), los demás se encuentran cerca al promedio. Por zona, la urbana presentó un porcentaje más alto que la rural (82% y 75%).

También en todas las ciudades, son mucho más altos los porcentajes de las mujeres que sienten miedo que los de los hombres. Superan el promedio nacional de mujeres, las ciudades de: Tumaco y Florencia (96%), Villavicencio (95%), Barranquilla y Popayán 93% y Buenaventura (92%).

Les genera más miedo también caminar solas por un callejón a las mujeres que fueron víctimas de violencia frente a las que no lo fueron 92% y 89% respectivamente. De las que fueron víctimas el porcentaje es más bajo entre quienes denunciaron frente a quienes no lo hicieron (86% y 96%).

Con un porcentaje menor que en los casos anteriores, el 49% de las personas encuestadas manifestó que **le genera miedo pasar al lado de un grupo de hombres**, con un porcentaje también mucho más alto por parte de las mujeres que de los hombres 60% y 38% respectivamente. Con diferencias significativas entre los grupos de edad. El 56% de los jóvenes de 12 a 18 manifestaron en mayor porcentaje este miedo a diferencia de los otros grupos. Le siguen el grupo de los mayores de 65 años,

(51%), el de 31 a 64 años (48%) y el más bajo en el rango de los 18 a 30 (47%). Por estrato, con un porcentaje significativamente superior, sienten más miedo de pasar al lado de un grupo de hombres en los estratos 1 y 2 el (61% y 60%), seguidos por el estrato 3 (44%), el 5 (39%), el 4 (30%) y el porcentaje más bajo se presentó en el 6 (21%).

Como en los casos anteriores, en todas las ciudades son mucho más altos los porcentajes de las mujeres que sienten miedo que los de los hombres. Superan el promedio nacional de mujeres las ciudades de Florencia (82%), Pasto (75%), Popayán y Cartagena (73%), Villavicencio (69%), Buenaventura y Tumaco (68%) y Barranquilla (61%).

También les genera más miedo pasar al lado de un grupo de hombres, a las mujeres que fueron víctimas de violencia frente a las que no lo fueron (63% y 55% respectivamente). De las que fueron víctimas el porcentaje también es más bajo entre quienes denunciaron frente a quienes no lo hicieron (52% y 70%).

Relacionado con la separación de los espacios público y privado se puede concluir que la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado se evidencian en que en mayor porcentaje las mujeres sienten miedo de caminar solas por la calle, caminar por un callejón oscuro y pasar cerca de un grupo de hombres, por la amenaza de ser agredidas en los espacios públicos, es por ello que las mujeres modifican sus horarios y restringen sus conductas.

4.2.4.3 Fortalecimiento de la identidad masculina con los grupos de pares

La identidad masculina de los pares opera mediante de los mecanismos rituales de la demostración y el reforzamiento de la virilidad, a través de los cuales se fomenta socialmente el sometimiento y la subvaloración de las mujeres y el menosprecio de algún rasgo que matice o modere la rudeza masculina denominado como carácter “feminizado”.

Relacionado con el dispositivo que hace referencia al fortalecimiento de la identidad masculina con los grupos de pares se encuentran dos mecanismos, la subvaloración de los caracteres femeninos y el reforzamiento de la virilidad referida a la sexualidad y a la agresividad.

La encuesta indagó sobre imaginarios tales como que una **mujer necesita un hombre para ser feliz**. El 27% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo con que **“una mujer necesita un hombre para ser feliz”**, con un porcentaje mucho más alto por parte de los hombres que de las mujeres (36% y 18% respectivamente), con diferencias significativas por grupos de edad. El grupo de los mayores de 65 años estuvo de acuerdo con este imaginario en un 52%, porcentaje muy superior al de los grupos restantes; el de los jóvenes entre los 12 y los 17 años, en un 30% y los grupos restantes el 24%. Por estrato se presenta una diferencia importante entre los estratos 1, 2 y 3 con un 33%, 32%, y 27%, frente al 4, 5 y 6 con el 12%, 20% y 9%. Por zona sobresale el porcentaje de la zona rural frente a la urbana (59% y 26%).

En todas las ciudades son mucho más altos los porcentajes de los hombres que están de acuerdo con que una mujer necesita de un

hombre para ser feliz. Superan el promedio nacional los hombres de Cartagena (60%), Popayán (43%) y Pasto (39%); las mujeres de Villavicencio (27%), y Medellín (19%); y los hombres y mujeres de Tumaco (77% y 53%), Barranquilla (45% y 21%), Buenaventura (41% y 36%) y Florencia (38% y 22%). No hay diferencias significativas entre las mujeres víctimas de violencia y las que no lo fueron (19% y 18% respectivamente).

De otra parte, para indagar sobre la identidad masculina de los pares y sus mecanismos rituales de la demostración y el reforzamiento de la virilidad, la encuesta preguntó acerca de prácticas en la infancia referentes al irrespeto contra las mujeres, sobre actitudes entre pares y sobre actitudes frente al sexo pago, por ser ésta una de las manifestaciones que refuerzan la virilidad referida a la sexualidad de los hombres.

El 18% de las personas encuestadas manifestaron que frecuentemente o algunas veces¹⁵² **durante su etapa escolar los niños manoseaban a las niñas o hablaban de cosas sexuales para provocarlas**. Lo afirmaron en mayor porcentaje los hombres (25%) que las mujeres (12%). Por edades, el porcentaje de quienes manifestaron que frecuentemente se presentaba el hecho disminuye en la medida en que la edad aumenta: Las/os jóvenes entre los 12 y 17 años alcanzaron un porcentaje del 39%, seguido por el de 18 a 30 años con el 30%, con porcentajes significativamente menores, le siguen el grupo de 31 a 64 años con el 8% y los mayores de 65 años con el 1%.

Por estrato no se evidenció una tendencia, aunque el porcentaje más alto se presentó

¹⁵² Se agregaron las opciones frecuentemente y algunas veces.

en el estrato 2 (23%), seguido por el 6 (22%). Los porcentajes de los estratos 1,3 y 4 oscilaron entre el 15% y 20%, y el 5 obtuvo el porcentaje más bajo, el 9%. Por ciudades sobresalen, por encima del promedio general, los hombres de Tumaco y Bogotá (26% y 27%), y las mujeres de Buenaventura (19%), Cartagena (17%), Villavicencio (16%) y Tumaco (15%). La zona urbana evidenció un mayor porcentaje que la rural (18% y 14%).

El 15% de las mujeres víctimas de violencia manifestó **que frecuentemente o algunas veces durante su etapa escolar los niños manoseaban a las niñas o hablaban de cosas sexuales para provocarlas** y el 9% de las mujeres que no fueron víctimas manifestaron lo mismo.

La encuesta también indagó sobre actitudes **entre pares. Frente a la afirmación “Siempre debo apoyar a mis amigos cuando ellos están metidos en una pelea, así no sea mi pelea”**, el 42% de las personas encuestadas, el 50% de los hombres y el 34% de las mujeres estuvieron de acuerdo. Por edades, el porcentaje de quienes estuvieron de acuerdo con esta actitud disminuye en la medida en que la edad aumenta y es significativamente más alto el porcentaje en el grupo de los jóvenes entre 12 y 17 años con el 60%, seguido por el de 18 a 30 años con el 50%, le siguen el grupo de 31 a 64 años con el 35% y los mayores de 65 años con el 27%.

Por estrato, los porcentajes más altos se presentaron en los estratos 4, 5, y 6 (53%, 47% y 51%), frente a los estratos 1, 2 y 3 (35%, 38% y 45%). Por ciudades sobresalen por encima del promedio general de hombres los de

Barranquilla y Bogotá (64% y 60%). Resalta también la zona urbana frente a la rural con el 42% y 35%.

Con porcentajes menores que en el caso anterior, el 20% de las personas encuestadas, 19% mujeres y 20% hombres, manifestó que **“es importante para mi demostrar a mis amigos que soy un berraco”**. Por edades no se evidenció una tendencia, aunque es significativamente más alto también en el grupo de los jóvenes entre 12 y 17 años, con 36%, seguido por el de 18 a 30 años con el 25%, le siguen el grupo de los mayores de 65 años con 20% y el porcentaje más bajo lo registró el grupo de de 31 a 64 años con el 12%. Por estrato, contrario al caso anterior, los porcentajes más altos se presentaron en los estratos 1, 2 y 3 (23%, 25%, 18%), frente a los estratos 4, 5, y 6 (12%, 16% y 14%), aunque significativamente muy por debajo de los porcentajes registrados en la afirmación anterior. Por ciudades sobresalen por encima del promedio general de hombres, los de Tumaco (26%), Barranquilla, Bogotá y Florencia con el 23%, Villavicencio con el 22% y Buenaventura con el 20%.

La identidad masculina de los pares y sus mecanismos rituales de la demostración y el reforzamiento de la virilidad se evidenciaron en la actitud de apoyo a los amigos cuando ellos están metidos en una pelea, así no sea la propia, y la importancia de la demostración de que se es “un berraco”, así lo afirmaron en un 50% y 20% de los hombres (en porcentajes mayores que en las mujeres). Así mismo, en mayor porcentaje los hombres que las mujeres (25% y 12%), aceptaron que **durante su etapa escolar los niños manoseaban a las niñas o hablaban de cosas sexuales para provocarlas**.

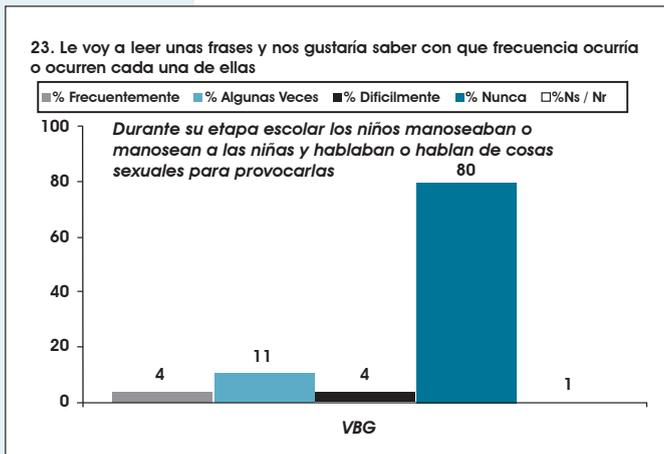


Gráfico No. 7 Respuesta a la pregunta: ¿durante su etapa escolar los niños manoseaban o manosean a las niñas y hablaban o hablan de cosas sexuales para provocarlas?

Sobre las actitudes frente al **sexo pago**, el 70% de las mujeres y el 69% de los hombres (69% de las personas encuestadas) cree **que el sexo con prostitutas es una cosa que todos los hombres hacen por lo menos una vez en la vida**, por encima del promedio, lo creen también el 71% de las personas entre los 18 y 30 años, el 72% entre los 31 y 64 años y el 73% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 78%, 70% y 74% de las personas de los estratos 1, 2 y 3 y el 75% de las personas de la zona rural. Por ciudades superan el promedio general las mujeres de Pasto (76%), Cartagena (73%) y Buenaventura (77%); los hombres de Popayán (79%) y los hombres y mujeres de Barranquilla (85% y 73%), Tumaco (71% y 76%), Medellín (75% y 84%), Villavicencio (77% y 82%) y Florencia (79% y 78%).

El 65% de las mujeres y el 48% de los hombres (57% de las personas encuestadas) opinan que **el sexo con prostitutas es inmoral**, por encima del promedio, lo afirman también el 65% de las personas entre los 12 y 17 años, el 60% entre los 31 y 64 años y el 63% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 65% y 60% de las personas de los estratos 1 y 2 y el 59% de las personas de la zona rural. En todas las ciudades, a excepción de Medellín, las mujeres

creen que el sexo con prostitutas es inmoral en porcentajes significativamente superiores a los de los hombres, superando el promedio general de mujeres, Pasto, Cartagena y Bogotá (65%, 68% y 69% respectivamente).

El 41% de las personas encuestadas, el 34% de las mujeres y el 50% de los hombres, consideran que **el sexo con prostitutas está bien desde que el hombre no sea casado o tenga una relación**, por encima del promedio, lo afirman también el 44% de las personas entre los 18 y 30 años y el 45% de los mayores de 65 años. Así mismo, (el 48% y 43%) de las personas de los estratos 1, 2 y 3 y el 54% de las personas de la zona rural. En todas las ciudades, a excepción de Pasto, los hombres aprueban esta actitud en porcentajes significativamente superiores a los de las mujeres. Superan el promedio general de hombres, las ciudades de Popayán, Cartagena, Tumaco, y Bogotá (55%, 52%, 67% y 53%).

Con un porcentaje general menor, el 34% de las personas encuestadas, 27% de las mujeres y el 42% de los hombres opinan que **el sexo con prostitutas es una cosa natural de los hombres**, igualmente el 38% de las personas entre los 18 y 30 años y el 30% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 42%, 37% y 43% de las personas de los estratos 1,3 y 6 y el 51% de las personas de la zona rural. Por ciudades sobrepasan el promedio general de los hombres, los de Tumaco (56%), Popayán, y Buenaventura (53%), Florencia (50%) y Barranquilla (56%). Por su parte, las mujeres que aprueban esta actitud por encima del promedio general de mujeres son las de Tumaco, Florencia y Buenaventura (52%, 47% y 45%).

De igual forma, el 26% **aducen que es una cosa que sólo los hombres enfermos hacen**, con un porcentaje mayor en las mujeres (29%) frente al de los hombres (23%). Contrasta el hecho de que el 37% de los jóvenes entre 12 y 18 años y el 16% registrado por el estrato 5, así como el 27% de la zona urbana frente al 13% de la rural.

Con un porcentaje mucho menor que los anteriores, sólo el 6% de las personas encuestadas, 4% de las mujeres y el 9% de los hombres afirman **que el sexo con prostitutas es un servicio que debe ser comprado como cualquier otro**, lo dicen el 8% de las personas entre los 31 y 64 años y el 7% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 7% de las personas de los estratos 1 y 3; el 13% de las del estrato 4 y el 7% de las de la zona rural.

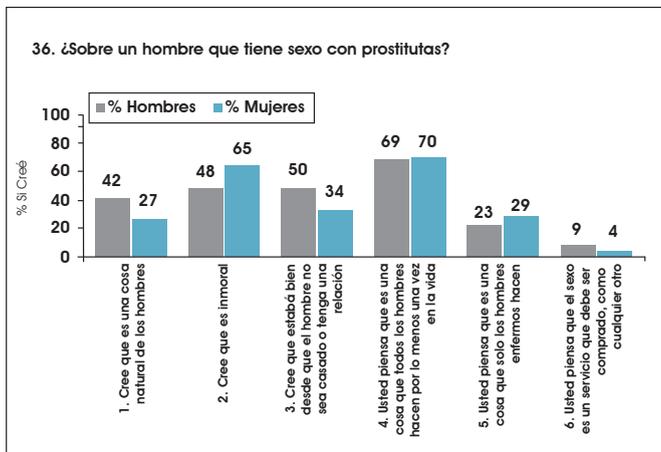


Gráfico No. 8 Respuesta a la pregunta: ¿qué opina usted sobre un hombre que tiene sexo con prostitutas?

Ahora bien, **sobre el ejercicio de la prostitución** de hombres y mujeres, el 50% de las mujeres y el 51% de los hombres (51% de las personas encuestadas) afirman que **es inmoral que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**. Por encima del porcentaje general se destacan el 68% de las personas entre los 12 y 17 años y el 60% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 60% y

52% de las personas de los estratos 1 y 3 y el 52% de las personas de la zona rural.

Con un porcentaje mayor, al caso anterior, el 59% de las mujeres y el 58% de los hombres (58% de las personas encuestadas), **dicen que es inmoral que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto**, por encima del promedio, lo afirman también el 66% de aquellas entre los 12 y 17 años, el 59% entre los 31 y 64 años y el 75% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 69% y 61% de los estratos 1 y 3 y el 65% de la zona rural.

Con un porcentaje aún mayor que en los casos anteriores (66%), el 67% de mujeres y el 65% de los hombres, opinan que **es inmoral que una mujer menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**, por encima del promedio, se destacan 76% de las personas entre los 12 y 17 años, y el 78% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 69%, 67% y 68% de las personas de los estratos 3, 4 y 5 y el 77% de las personas de la zona rural.

Como en el caso del ejercicio de la prostitución por parte de los hombres los porcentajes referidos a hombres menores de edad, a diferencia de todos los demás son mucho más altos. El 71% de las personas encuestadas, 72% de las mujeres y 69% de los hombres consideran **que es inmoral que un hombre menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto**, por encima del promedio lo afirman así el 75% de las personas entre los 12 y 17 años y el 86% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 80%, 75% y 72% de las personas de los estratos 1, 3 y 5 y el 83% de las personas de la zona rural.

Existe más tolerancia sobre el ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres mayores de edad, que de mujeres y hombres menores de edad. El 75% (74% mujeres y 75% hombres) opinan que es cosa de ella, una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta; y el 79% (77% mujeres y 81% hombres) consideran que es cosa de él, un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto. Los porcentajes disminuyen significativamente en los casos del ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres menores de edad.¹⁵³ El 40% (36% mujeres y 45% hombres) piensan que es cosa de ella, una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta; y el 49% (con una diferencia significativa entre hombres y mujeres, 44% mujeres y 54% hombres) piensan que es cosa de él, un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto.

Finalmente, sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución de hombres y mujeres, el 50% de las mujeres y el 42% de los hombres (47% de las personas encuestadas), afirman que es ilegal que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta. Por encima del general, se destacan el 57% de las personas entre los 12 y 17 años y el 50% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 64% de las personas del estrato 1 y el 47% de las personas de la zona rural.

Con un porcentaje mayor, al caso anterior, el 55% de las mujeres y el 49% de los hombres (52% de las personas encuestadas), **creen que es ilegal que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o**

prostituto, por encima del promedio, lo creen también el 56% de las personas entre los 12 y 17 años, el 55% de las personas entre los 31 y 64 años y el 64% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 66% de las personas del estrato 1 y el 55% de las personas de la zona rural.

Se evidenció un mayor conocimiento sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución en las mujeres y hombres menores de edad. El 87% de las personas encuestadas, sin diferencia entre hombres y mujeres, opinan que **es ilegal que una mujer menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**, por debajo del promedio, es decir con menor conocimiento de la ilegalidad se destacan el 83% de las personas entre los 12 y 17 años, y el 82% de los mayores de 65 años. Así mismo, el 86%, 84% y 81% de las personas de los estratos 2, 3 y 4 y el 79% de las personas de la zona rural.

En cuanto a los hombres menores de edad, el 85% de las personas encuestadas, 85% de las mujeres y 84% de los hombres, piensan **que es ilegal que un hombre menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto**, por debajo del promedio, con menor conocimiento de la ilegalidad, lo creen así el 82% de las personas entre los 12 y 17 años y el 84% entre los 31 y 64 años. Así mismo, el 84% de las personas del estrato 2, y el 82% de las personas del 4 y 5.

A pesar de que siete de cada diez mujeres afirman que **el sexo pago es algo que los hombres hacen por lo menos una vez en la vida**, el 65% de éstas considera que esta práctica es inmoral, no obstante, el 34% la aprueba siempre y cuando el hombre no sea

¹⁵³ Si bien, desde la perspectiva de derechos no es posible hablar de prostitución en niños y niñas menores de 18 años, ni rotular al niño o niña como prostituto o prostituta, dado que en todos los casos a estos y estas se les asume como víctimas de explotación sexual, para efectos de la encuesta se utilizaron los términos prostitución de menor de 18 años y prostituto/a.

casado o tenga una relación. De igual manera, siete de cada diez hombres considera que el sexo con prostitutas es una cosa que todos los hombres hacen por lo menos una vez en la vida, pero en un porcentaje significativamente menor (48%) que el de las mujeres dicen que es inmoral, no obstante, los hombres legitiman en un porcentaje mayor respecto a las mujeres (50%), que **el hombre tenga sexo pago desde que no esté casado o tenga una relación.**

Finalmente, una de las manifestaciones evidentes que refuerzan la virilidad referida a la sexualidad del género masculino es el hecho de que el 42% de estos considera que el sexo con prostitutas es una cosa natural de los hombres, este refuerzo lo legitiman casi la tercera parte de las mujeres (27%) que también aprueban esta actitud.

De otra parte se evidenció mayor tolerancia frente a las mujeres que ejercen la prostitución que frente a los hombres, tanto hombres como mujeres manifestaron en mayor porcentaje (58%) que **es inmoral que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto** frente al 50% de quienes creen que es inmoral **que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta.** Esta tendencia se mantiene en el caso de ejercicio de la prostitución de hombres y mujeres menores de 18 años.

Adicionalmente, se evidenció un desconocimiento de la legislación frente al ejercicio de la prostitución por parte de hombres y mujeres, ya que casi la mitad de las personas piensan que es ilegal que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta, y en mayor proporción dicen que es ile-

gal que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto.

Se evidenció un mayor conocimiento sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución en las mujeres y hombres menores de edad. Ocho de cada diez personas aducen que es ilegal que una mujer o un hombre menor de 18 años trabajen como profesional del sexo o prostituta/o.

4.2.5 Relaciones interpersonales (Microsistema)

El modelo ecológico feminista presenta la violencia contra las mujeres como un fenómeno dinámico que se produce en diferentes ámbitos. Uno de estos, se refiere a las relaciones personales más inmediatas y a la subjetivación de las experiencias vividas con los seres más cercanos. Las interacciones con la pareja y la familia son, por lo tanto, los entornos más próximos en los que se gestan las violencias contra las mujeres.

El microsistema es entonces el ámbito de las relaciones interpersonales, relaciones que se construyen a través de diferentes dispositivos¹⁵⁴ y mecanismos¹⁵⁵ que potencian o generan las violencias contra las mujeres. Uno de los factores o dispositivos considerados por el modelo ecológico feminista Integrado es el ordenamiento patriarcal de las familias, ya que la disposición jerarquizada de la familia "crea una estructura piramidal del poder en el cual el hombre se encuentra en una posición privilegiada". Las preguntas que se formularon para dar cuenta del microsistema indagaron por el lugar de las mujeres en las relaciones de pareja, por la toma de decisiones al interior

¹⁵⁴ Los dispositivos se refieren a un régimen de vectores en los que intervienen imaginarios, actitudes y prácticas que hacen posible la tolerancia social a la VBC.

¹⁵⁵ Los mecanismos se entienden como los procesos que activan los dispositivos.

de las familias y por la división equitativa de las responsabilidades en la crianza de los hijos/as; por lo tanto, por el ejercicio desigual del poder en la producción y reproducción de dichas relaciones.

Los dispositivos y mecanismos que se analizaron a través de la encuesta para el ámbito de las relaciones interpersonales fueron:

ÁMBITO INTERPERSONAL	
Dispositivo	Mecanismos
Ordenamiento patriarcal de la familias	Toma de decisiones en cabeza del hombre
	Control masculino del dinero y los recursos de las mujeres
	Autoritarismo familiar
	Sentido de propiedad, dominación y control sobre las mujeres
Consumo de alcohol	Excusa social por el alcoholismo del hombres
	La excusa social del agresor por el consumo del alcohol de las mujeres
	Excusa personal del agresor por la agresión ocurrida durante el consumo

4.2.5.1 Ordenamiento patriarcal de las familias

Algunos de los imaginarios por los que se indagó en la encuesta y que soportan el dispositivo del ordenamiento patriarcal evidencian que el 45% de la población considera que **los hombres son la cabeza del hogar**. Las mujeres así lo sostienen en un 42% y los hombres en un 49%¹⁵⁶. Respecto a las ciudades en las que se aplicaron las encuestas son de resaltar, Barranquilla, Buenaventura y Tumaco, en donde los hombres están de acuerdo con este enunciado en un 71%, 77% y 84% respectivamente. Por su parte, las mujeres de estas ciudades, están de acuerdo con el 52%, 42% y 63% respectivamente.

Así mismo, los hombres de Barranquilla, Buenaventura y Tumaco están de acuerdo en un 56%, 72% y 73% respectivamente, con la idea de **que las familias que cuentan con un hombre tienen menos problemas**. Estos datos superan el promedio de los hombres a nivel nacional (46%). Cabe anotar que no hay diferencias significativas en los distintos rangos de edades.

Así como los hombres consideran en mayor proporción que en las familias debe haber un orden jerárquico patriarcal, el hecho de que el promedio general nacional de hombres y mujeres sea del 38% evidencia una fuerte presencia de relaciones autoritarias con jerarquía masculina al interior de las familias colombianas.

No obstante, solo el 20% de las/os colombianos creen que **la toma de decisiones en el hogar debe estar en cabeza de los hombres**. Sin embargo, las personas de estrato 1 están por encima del promedio general con un 33%, las personas de estrato 3 se acercan a dicho promedio (16%) y las personas de los estratos 5 y 6 están muy por debajo del mismo (7% y 5% respectivamente).

El 20% de las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia de género, están de acuerdo con la toma de decisiones en cabeza del hombre. Por su parte las mujeres que no han sido víctimas de la VBG están de acuerdo en un 18%.

El promedio general del 20% también se mantiene para el imaginario sobre **la toma de decisiones en el hogar en cabeza de**

¹⁵⁶ Para el promedio general de hombres y mujeres, se agruparon las escalas totalmente de acuerdo y de acuerdo.

quien provee el dinero. Es así como los hombres están totalmente de acuerdo con este enunciado en un 24% y las mujeres en un 16%. Los hombres de Tumaco son quienes están de acuerdo en mayor proporción (50%) así como los de Buenaventura (36%).

Respecto a la presencia de este imaginario por rangos de edades, se determinó que el 33% de la población de 65 años y más son quienes están mayoritariamente de acuerdo; y quienes están menos de acuerdo son las personas entre los 18 y los 30 años (12%).

Si bien los imaginarios respecto a la toma de decisiones en cabeza del hombre no están presentes en el 80% de la población, los imaginarios sobre el sentido de propiedad, dominación y control de las mujeres son mucho más altos. Es así como el 27% de las mujeres y el 36% de los hombres colombianos piensan que **una buena esposa debe obedecer a su esposo así no esté de acuerdo.** Los hombres de Tumaco son quienes están de acuerdo en mayor proporción con este enunciado (68%), seguidos por los hombres de Barranquilla (57%) y Buenaventura (55%). Los hombres y las mujeres de Pasto son quienes menos afirman estar de acuerdo con este imaginario.

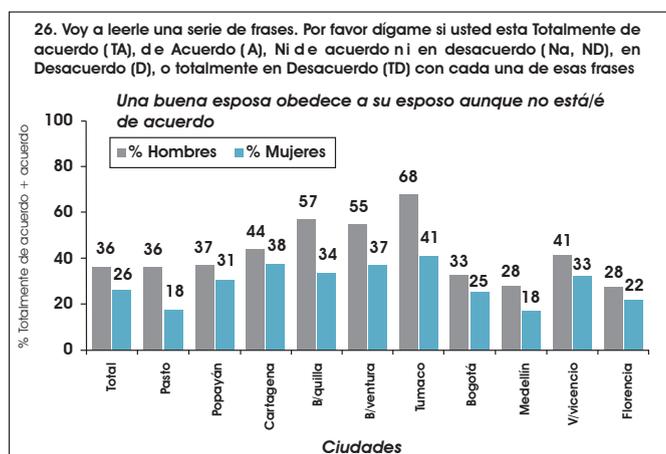


Gráfico No 9. Respuesta a la pregunta: ¿una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo?

Respecto a la presencia de este imaginario sobre la obediencia a la pareja en los estratos sociales, es de anotar que el estrato 1 está de acuerdo en un 47% y en los estratos 5 y 6 sólo está de acuerdo el 9%. Si bien la diferencia por estratos es evidente, uno de los datos que más llama la atención es lo que opinan al respecto las mujeres víctimas de violencia de género; es así como el 32.5% están de acuerdo, a diferencia del 18% de las mujeres que no han sido víctimas de la VBG.

Dominación y control sobre las mujeres

De igual manera, las mujeres víctimas de las violencias de género que no denunciaron consideran, en un 33%, que **es normal que los hombres no dejen salir a su pareja;** y aquellas que sí denunciaron están de acuerdo en un 17%. El promedio general de hombres que coincide con este enunciado es del 31% y el de mujeres es del 25%. El ponderado de las mujeres que no han sido víctimas de la VBG es del 22%. En Medellín, Buenaventura y Tumaco las mujeres consideran en un 25%, 41% y 35% respectivamente que el control sobre la autonomía de las mujeres es aceptable. Por su parte, en la ciudad de Bogotá el 66% de las mujeres dicen no estar de acuerdo.

Finalmente, otro de los imaginarios sobre los que se indagó respecto a las relaciones de pareja y de familia se refiere a la **“indispensable” presencia de las mujeres en las casas y en la vida de los hombres.** Al respecto, nuevamente las respuestas de las mujeres que han sido víctimas de la VBG sobrepasan el promedio general. Las mujeres víctimas que denunciaron consideran que los hombres necesitan de una mujer en la casa en un 88%, las mujeres víctimas que no denunciaron están de acuerdo en un 79%, y las que no han sido víctimas así lo consideran en un 71%. Cabe anotar que el promedio

general de hombres y mujeres es del 73% y que en la totalidad de las ciudades en las que se adelantó el estudio, las mujeres están de acuerdo en mayor proporción que los hombres.

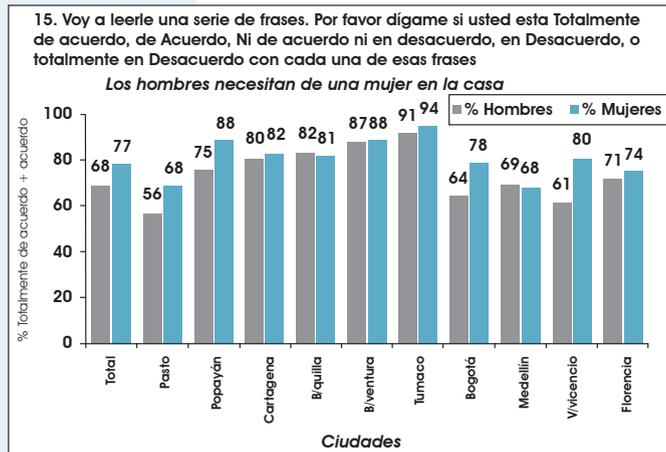


Gráfico No. 10 Respuesta a la pregunta: ¿los hombres necesitan de una mujer en la casa?

La evidente presencia de este imaginario se refuerza con el hecho de que tanto hombres como mujeres aprueban comportamientos tales como **la ausencia del padre en la vida de sus hijos/as y el hecho de que no aporte económicamente para su sostenimiento**. El 14% de la población justifica dicha ausencia cuando el padre no deseaba tener más hijos, el 8% lo considera cuando el padre no tiene plata para mantenerlos/as, y el 12% cuando la mujer queda embarazada sin que el padre sea consultado.

En el caso de la manutención de los hijos/as, las/os colombianos justifican la ausencia del padre en un 17% si la esposa o compañera le ha sido infiel, en un 33% cuando el padre no tiene trabajo, en un 11% cuando la mujer ha formado otra familia, en un 7% cuando el hombre ha formado otra familia y en un 10% cuando la mujer tiene buenos ingresos.

Como se mencionó, históricamente a las mujeres se les ha asignado el rol de la procreación y protección de los hijos e hijas; y a los hombres el rol de proveedores. Esta distribución se piensa como inamovible y supone características diferentes para cada uno de los roles. Es así como la limpieza de la casa, el cuidado de los enfermos, la protección de los hijos y, por lo tanto la procreación tienen menos valor en la sociedad que el proveer económicamente el hogar. La asignación dispar de características a los roles constituye la jerarquización de las posiciones al interior de las familias y de las parejas produciéndose un ordenamiento patriarcal en dichas relaciones. Es por ello que un porcentaje significativo de la población aprueba la ausencia de los padres en la crianza y manutención de los hijos/as; ya que el 59% de las personas encuestadas considera que es más grave que una mujer deje a sus hijos/as a que un hombre lo haga. Dicho imaginario se refuerza de manera significativa cuando las mujeres han trasgredido su rol tradicional como en el caso de la infidelidad o de la independencia económica.

El porcentaje de mujeres que justifica que el padre no aporte económicamente a la manutención de los hijos/as **cuando la esposa o compañera le ha sido infiel** es del 13% y en el caso de los hombres es del 21%. La población masculina de Tumaco y Buenaventura aprueban dicha ausencia en un 36% y 28% respectivamente a diferencia de los hombres de Medellín, Villavicencio y Cartagena quienes están de acuerdo con este hecho en un 11%, 10% y 6%. Cabe anotar que la tendencia de las ciudades es muy parecida cuando la ausencia del padre se debe a que la madre cuenta con buenos ingresos.

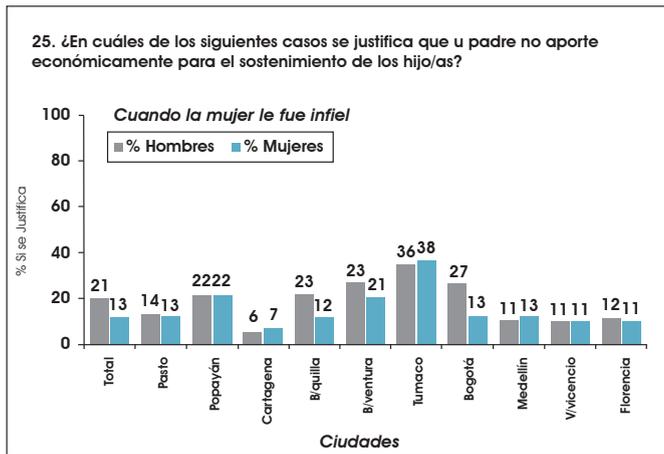


Gráfico No.11 Respuesta a la pregunta: ¿cuando la mujer le fue infiel justifica que un padre no aporte económicamente para el sostenimiento de los hijos e hijas?

Otra de las indagaciones por ejercicios de dominación y, por lo tanto, de control de la autonomía de las mujeres se hizo a través de preguntas dirigidas exclusivamente a hombres que declararon tener una pareja, los cuales corresponden al 48% de los hombres encuestados.

El 11% de los hombres que tienen pareja **tratan de evitar que éstas se vean con sus amigos/os**, siendo Medellín la ciudad en la que los hombres ejercen esta práctica en mayor proporción (18%); y Cartagena la ciudad con menor porcentaje (3%). En el estrato 1 el 9% de los hombres tratan de evitar que su pareja se vea con amigas/os en el estrato 3 hay un aumento de tres puntos porcentuales (12%) y en el estrato 6 se evidencia el porcentaje más alto de esta práctica de control sobre la autonomía de las mujeres con el 17%.

El 19% de los hombres **insisten permanentemente en saber dónde está su pareja** y en mayor proporción lo hacen los hombres de Tumaco (43%), Buenaventura (32%) y Barranquilla (29%). El 6% de los hombres con pareja **se pone bravo si su pareja habla con otras personas**, el 3% espera que **le pida permi-**

so sobre su vestuario, maquillaje o cambio de peinado; y el 6% esperan que sus parejas **le pidan permiso para ir al médico**. Son los hombres entre los 18 y los 30 años quienes más ejercen este último tipo de control sobre sus parejas (9%), así como los hombres de los estratos 3 y 6 en un 10% y 6% respectivamente.

El ordenamiento patriarcal de las familias está relacionado con la toma de decisiones en cabeza de los hombres, con el autoritarismo familiar, con el control masculino del dinero y de los recursos de las mujeres y con el sentido de propiedad, dominación y control de las parejas. A este respecto las cifras evidencian arraigadas prácticas de control de la cotidianidad de las mujeres en especial sobre sus relaciones con otras personas o miembros de la familia y sobre su salud, con énfasis en su sexualidad y reproducción.

Al respecto, es de suma importancia resaltar que, a pesar de que el 92% de la población está de acuerdo con que los hombres y las mujeres deben decidir juntos que tipo de anticonceptivo quieren usar, el 20% de las mujeres y el 27% de los hombres consideran que **es un atrevimiento que las mujeres le pidan a sus parejas que usen condones**. La población de 65 años y más así lo piensa en un 44%, el 31% de los y las jóvenes entre los 12 y los 17 años están de acuerdo, el 23% de las personas entre los 31 y los 64 años y el 16% de las personas entre los 18 y los 30 años.

La violencia es sin duda una de las expresiones más claras de dominación y control sobre las mujeres, por ello se indagó acerca de los hechos violentos practicados por los hombres que declararon tener o haber tenido una pareja. El 43% de estos hombres dicen que

nunca han insultado ni han hecho sentir mal a su compañera delante de otras personas, y el 50% lo ha hecho al menos una vez. Durante los últimos 12 meses los hombres del estrato 1 reconocen o aceptan que han humillado a su pareja en un 10%, los hombres de estrato 2 el 20%, en el estrato 3 el 12%, en el estrato 4 en un 29% siendo este el promedio más alto por los estratos, a diferencia del estrato 5 que cuenta con el promedio más bajo (5%); y en el estrato 6 se presenta en un 27%; lo que indica que no hay una tendencia por estrato. Las ciudades con mayores porcentajes donde los hombres manifestaron que han humillado a su pareja, son los de Villavicencio con 23%, Barranquilla con el 22%; Bogotá con el 17%; y la ciudad con menor porcentaje es Pasto (1%)¹⁵⁷.

Ahora bien, el 26% de este grupo de hombres declaró que al menos una vez **ha hecho algo para intimidar a su pareja**. El 35% de los hombres de Villavicencio y Barranquilla declararon haberlo hecho más de una vez. Respecto a dicha práctica en los diferentes estratos sociales no se evidencia una tendencia. El 8% de los hombres del estrato 1 lo han hecho más de una vez, en el estrato dos se reporta el 45%, en el estrato 3 el 32%, en el estrato 4 el 28%, en el estrato 5 el 10% y el estrato 6 reporta los porcentajes más altos con el 37%.

Del total de hombres encuestados que tienen pareja, el 9% dijo abiertamente que al menos una vez **le han dado un puño a su compañera** y el 14% **le ha dado una cachetada**. Cartagena es la ciudad en la que se reporta el mayor porcentaje de agresiones físicas hacia las mujeres por parte de sus compañeros el (15% de los encuestados le

dieron un puño a su pareja al menos una vez), seguida por las ciudades de Villavicencio y Bogotá con el 10%, Popayán y Tumaco con el 7%, Buenaventura con el 6%, Barranquilla con el 4% y finalmente por las ciudades de Pasto y Medellín que reportan el 3% y el 2% respectivamente.

Otros de los datos que evidencian con claridad los diferentes tipos de violencias que se ejercen contra las mujeres en las relaciones de pareja se refieren al uso de armas (corto punzantes o de fuego) para amenazarlas y al uso de la fuerza y de la intimidación para tener relaciones sexuales. Once de los 708 hombres con pareja **han hecho uso de armas para intimidarlas**; seis han **forzado a sus parejas a tener intercambios sexuales en contra de su voluntad** y cuatro las han obligado **a tener sexo humillante o degradante**. Si bien el número de hombres que dijo haber ejercido este tipo de violencias es considerable, un número significativo de los hombres con pareja no respondió o dijo no saber. Es decir, el 8% de los hombres no sabe o no responde a las pregunta sobre el uso de un arma para intimidar a su pareja, sobre el uso de la fuerza para tener intercambios sexuales y para forzarlas a tener relaciones sexuales humillantes o degradantes. Cabe anotar, respecto a los actos violentos no consentidos en las relaciones sexuales, que el 23% de los hombres de estrato 1 no saben o no responden, en el estrato 5 el 10% y en el estrato 6 el 4%.

De lo anterior se puede concluir que es muy importante que once hombres hayan admitido haber intimidado a sus parejas, seis las hayan forzado a tener intercambios sexuales en su contra y cuatro que las hayan forzado a tener sexo degradante. Si bien por el tamaño de la muestra parecería que los datos no son

157 Para dar cuenta de los porcentajes de violencias contra las mujeres se agregaron las escalas: una vez, más de una vez, durante los últimos 12 meses y hace más de 12 meses.

porcentualmente significativos, si lo es el hecho de que se reconozcan estas prácticas como violencia por los hombres.

4.2.5.2 Consumo de alcohol

En cuanto a la correlación del consumo de alcohol y la violencia contra las mujeres se detectó que el 56% de la población **hace uso de bebidas alcohólicas para celebrar eventos importantes**; los hombres lo hacen en un 64% y las mujeres en el 49%. El 46% de la población **dice perder el control cuando bebe**; el 44% de los hombres y el 45% de las mujeres dicen que **se vuelven violentos**; el 43% de los hombres y el 37% de las mujeres **se dejan provocar** y el 38% de la población encuestada afirma que **cuando toma no puede hacerse responsable de lo que hace**.

El 9% de los hombres dijo que uno de los **factores que le genera miedo a ser agredido es que su pareja tome** y en el caso de las mujeres el porcentaje es del 20%. Este porcentaje es igual en el caso de las mujeres víctimas de VBG que no han denunciado y, en el caso de las mujeres víctimas que denunciaron es del 27%. Lo anterior indica que el alcohol no sólo es un factor de riesgo para que se produzcan agresiones sino que es una excusa para que, en caso de que se produzcan, éstas se perciban como hechos menores.

Evidencia de ello es el hecho de que el 16% de la población considere que **es normal que violen a las mujeres que están borrachas**. Los hombres están de acuerdo en un 17% y las mujeres en un 15%. En los estratos del 1 al 6 este imaginario está presente, en promedio en el 15,3% de la población, siendo el estrato 5 el que presenta un mayor porcentaje (18%) y

los estratos 4 y 6 el menor (13%). En ciudades como Buenaventura tanto los hombres como las mujeres están de acuerdo con dicho enunciado en un 24%; en Medellín son las mujeres quienes tienen más afinidad con este imaginario (22%), y en Villavicencio el 29% de los hombres así lo consideran. El promedio de las mujeres víctimas de la VBG que están de acuerdo es del 13%.

Estos datos evidencian la presencia del imaginario que excusa la agresión cuando la víctima ha consumido alcohol. Por otra parte, al hacer referencia al consumo de alcohol por parte del agresor, se indagó por la excusa social de las acciones de éste. Al respecto se le preguntó a hombres y mujeres si estaban de acuerdo con el siguiente enunciado: **“los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”**. El 14% de la población dice estar de acuerdo; en el caso de las mujeres, el acuerdo es del 13% y en el de los hombres es del 15%. Las mujeres víctimas están de acuerdo con esta afirmación en un 13%, los jóvenes entre los 12 y los 18 años en un 21% y las personas de los estratos 1,2 y 3 en un promedio del 16%.

En términos generales los datos obtenidos que dan cuenta de los imaginarios, actitudes y prácticas que constituyen el ordenamiento patriarcal de las relaciones de pareja y de las familias y sobre el consumo de alcohol, evidencian la presencia de tolerancia social a los diferentes tipos de violencias de género. Es así como un significativo porcentaje de los hombres que tienen pareja reconocen haber agredido físicamente a su compañera y en mayor proporción haber ejercido actos que la violentaron emocional o psicológicamente.

Un hecho importante respecto a este tipo de violencia es el alto porcentaje de hombres que aprueban prácticas sobre el control de la vida cotidiana y el cuerpo de las mujeres. Dicho control está relacionado con el hecho de que una gran proporción (45%) de hombres y mujeres creen que tanto las decisiones del hogar como el manejo del dinero están en cabeza del hombre.

El ordenamiento patriarcal de las familias así como los ejercicios de dominación y control sobre las mujeres le procuran un lugar privilegiado a los hombres en las relaciones de pareja y de familia, que en algunos casos justifica ciertos comportamientos violentos, siendo el alcohol un factor de legitimación que excusa al agresor y minimiza los efectos de los hechos violentos.

4.2.6 Historias personales

Como se afirmó en el marco conceptual, desde este ámbito la tolerancia a la VBG es entendida como el proceso de aprendizaje y normalización de la misma durante la infancia en la cual se incorporan nociones que la validan como un medio aceptable de interacción con otros/as. En las historias personales existen dos dispositivos relativos a características y normas culturales que soportan la violencia contra las mujeres:

- La justificación de la violencia sobre la base de la historia personal que tiene como mecanismo relacionado la herencia familiar y fundamenta así la conducta.
- La naturalización de las características violentas en las relaciones privadas que tiene como mecanismos relacionados el rol formativo y educativo de la fuerza y el control y la autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia.

A continuación se presentan los dispositivos asociados a este ámbito con sus respectivos mecanismos.

ÁMBITO DE LAS HISTORIAS PERSONALES	
Dispositivo	Mecanismos
Justificación de la VBG sobre la base de la historia personal	La herencia familiar como fundamento de la conducta
Naturalización de las características violentas en las relaciones privadas	El rol formativo y educativo de la fuerza y el control
	Autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia

4.2.6.1 La justificación de la violencia sobre la base de la historia personal

Para abordar este primer dispositivo de las historias personales de las/os encuestados se indagó sobre las figuras masculina y femenina importantes durante la niñez, la relación con estas figuras, haber presenciado violencia en la niñez y vivido algún tipo de agresión durante la misma etapa de vida, dado que estas prácticas están relacionadas con la ponderación fundamental de la herencia familiar como determinante de la conducta.

Figura masculina importante durante la niñez

En lo referente a **la figura masculina más importante durante la niñez** el 65% de las personas encuestadas, (67% de las mujeres y 63% de los hombres) manifestaron que esta figura fue el padre biológico, quien además fue identificado en un mayor porcentaje en los estratos socioeconómicos más altos. Mientras que en el estrato 1 lo identificaron el 50%, en el 2 el 58%, en el 3 y 4 el 72%, en el 5, el 81%; en el 6 lo identificaron el 83%, con porcentajes similares entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, en el estrato 6 se identificaron menos figuras masculinas: padre, abuelo y tío, mientras que en los estratos 3 y 4 se identificaron familias extensas. Además de las figuras masculinas anteriores se identificaron el hermano, padrastro, amigo de la familia, profesor y primo.

De otra parte, el 13% de las personas encuestadas (15% mujeres y 12% hombres) manifestaron que no tuvieron figura masculina importante durante la niñez, afirmación que disminuye porcentualmente a medida que crece el estrato. En el estrato 1 el 22%, en el 2 el 15%, en el 3 el 11%, en los estratos 4 y 5 el 6% y en el estrato 6 el 1%.

Por rango de edad aumenta el porcentaje de quienes afirman que no tuvieron figura masculina importante en su niñez, a medida que aumenta la edad: en los rangos de 12 a 17 y de 18 a 30 años, el 10% afirmó no tener figura masculina importante, en el rango de 31 a 64 años el 14% y en los mayores de 65 años lo afirmaron el 26%.

Por ciudades, se destacan Pasto, Barranquilla, Popayán, Tumaco y Florencia en donde el padre biológico fue identificado como la figura más importante durante la niñez para más del 70% de los hombres.

Así mismo, cabe resaltar que en todas las ciudades, a excepción de Florencia, es mayor el porcentaje de mujeres que afirmaron no contar con una figura masculina durante la infancia frente al de hombres. Sobresalen el 20% y 29% de las mujeres de Pasto y Tumaco versus el 7% y 5% de los hombres de estas ciudades. Merece especial atención Medellín en donde los porcentajes tanto para hombres como para mujeres superaron el promedio,

28% de los hombres y el 30% de las mujeres manifestaron no haber tenido una figura masculina en su niñez.

En Villavicencio se identificaron mayor número de figuras masculinas importantes durante la niñez tanto para hombres como para mujeres además del padre biológico (abuelo, tío, hermano, padrastro, amigo de la familia, profesor, primo).

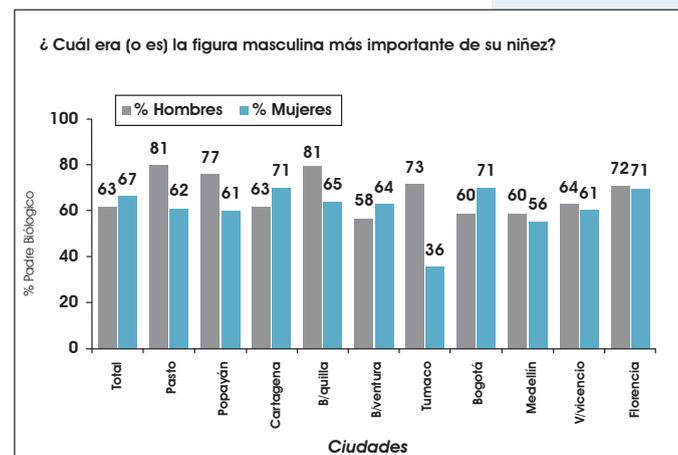


Gráfico No. 12 Respuesta a la pregunta: ¿cuál era (o es) la figura masculina más importante de su niñez?

El 18% de mujeres víctimas de violencia, (22% de las que denunciaron y 16% de las que no denunciaron) manifestó no tener o haber tenido figura masculina durante la niñez, frente al 11% de mujeres no víctimas que manifestaron lo mismo.

Figura femenina importante durante la niñez

En cuanto a **la figura femenina más importante durante la niñez**, el 82% de las personas encuestadas (83% de las mujeres y el 80% de los hombres) manifestaron que fue la madre biológica, seguida por "ninguna" en un 6%, la abuela en un 5% y por la tía, hermana, amiga, madrastra en porcentajes entre el 1% y 3%, con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres.

Frente al estrato, igual que en el caso anterior, la madre es la figura más importante a medida que aumenta el estrato: el 72% en el estrato 1; el 81% en el 2; el 85% en el 3, el 91% en los estratos 4 y 5, pasando al 88% en el 6. Comparativamente con la figura masculina, la femenina como figura importante no presenta una variación tan marcada a través de los estratos (33 puntos porcentuales contra 19).

Sólo el 6% de las personas encuestadas manifestaron no haber tenido una figura femenina importante durante la niñez, el 5% de mujeres y el 8% de los hombres. Por estrato, el porcentaje más alto se encontró en el estrato 1 con 17%, seguido por el 2 con 4%, el 3 con 3%, el 4 con 1% y en los estratos 5 y 6 todos identificaron alguna figura femenina importante en la niñez.

Por rangos de edad es muy bajo el porcentaje de quienes no identificaron a la madre como figura importante en la niñez, en los grupos de 12 a 17 años y de 18 a 30 años con el 2%, a medida que aumenta la edad este porcentaje se incrementa: en el rango de 31 a 64 años el 8%, en el rango de 65 años y más el 14%.

El 6% de mujeres víctimas de violencia manifestó no tener o haber tenido figura femenina durante la niñez, (11% de las que denunciaron y 4% de las que no denunciaron) frente al 3% de mujeres no víctimas que manifestaron lo mismo.

Por ciudades sobrepasan el promedio los hombres de Pasto (89%), Popayán (92%) y Florencia (91%), quienes identificaron a la madre como la figura más importante en la infancia. Se encuentran por debajo del promedio los hombres de Cartagena (73%),

Bogotá (79%) y Villavicencio (79%) y las mujeres de Medellín (79%). Así mismo, Medellín fue la ciudad en que tanto hombres como mujeres manifestaron en más alto porcentaje no haber contado con una figura femenina importante durante la niñez 11% y 9% respectivamente.

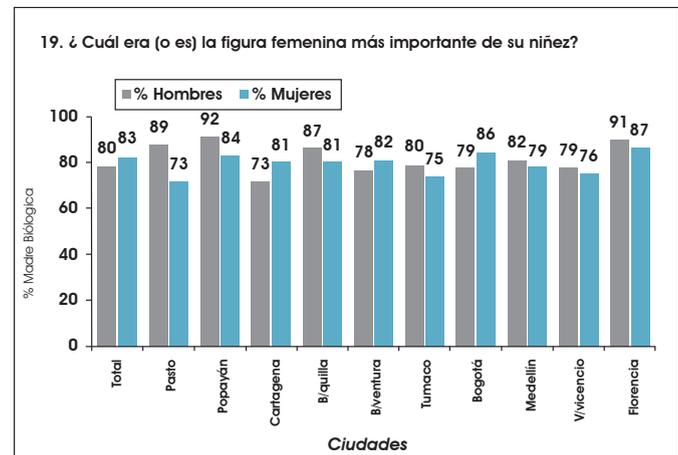


Gráfico No. 13 Respuesta a la pregunta: ¿cuál era (o es) la figura femenina más importante de su niñez?

De lo anterior se puede concluir que el contar con un referente femenino y masculino durante la niñez no representa un indicativo que muestre que las mujeres estén expuestas en mayor o menor grado a sufrir violencia. Esto lo sustenta el hecho de que el 82% y el 94% de las mujeres víctimas de violencia tuvieron una figura masculina y femenina respectivamente; adicionalmente, la diferencia porcentual entre las mujeres víctimas y no víctimas que no tuvieron alguno de estos referentes no es significativa: 18% de mujeres víctimas frente al 11% de no víctimas no tuvieron figura masculina y el 6% de mujeres víctimas frente al 3% de mujeres no víctimas no tuvieron figura femenina durante la niñez.

Relaciones con las figuras masculina y femenina identificadas

Ahora bien, para establecer las relaciones con esas figuras femenina y masculina importantes

en la infancia se indagó si éstas hablaban sobre sus problemas y tenían manifestaciones físicas de afecto, pues lo anterior está directamente relacionado con la noción de la masculinidad, ligada a la dominación y a la dureza.

En cuanto a la figura masculina más importante durante la niñez identificada, el 60% de las mujeres y el 75% de los hombres manifestaron que **ese hombre hablaba con ellos y ellas de sus problemas**, porcentaje más alto en los estratos 2,5 y 6 con el 70% y más bajo en el estrato 4 con el 61%.

En lo referente a rangos de edad, este porcentaje es más bajo en las personas mayores de 65 años que en un 55% manifestó que la figura masculina más importante durante la infancia compartió sus problemas con ellos y ellas. El porcentaje se incrementa a medida que disminuye la edad: en el rango de 31 a 64 años en el 66%, en el rango de 18 a 30 años en el 68% y en el rango de 12 a 17 años en el 79%. Por ciudades, los más bajos porcentajes se dieron en las mujeres de Barranquilla (58%) y de Bogotá (56%), y el más alto en las de Tumaco (80%).

En cuanto a la figura femenina identificada como la más importante durante la niñez se encontró que las mujeres tienen más confianza con sus madres o la figura femenina identificada, que con sus padres para tratar sus propios problemas. Los hombres también tienen más confianza con sus madres, pero con una diferencia porcentual mucho menor frente a la confianza con sus padres o la figura masculina identificada. En el 85% de las mujeres y el 81% de los hombres, **esa mujer hablaba con ellos y ellas de sus problemas**. El porcentaje es más alto en el estrato 6 con el 94% y más bajo en el estrato 1 con el 80%

sin una tendencia, pues en el estrato 2 fue del 84% en el 3 del 82%, en el 4 del 77% y en el 5 del 85%. Por ciudades no se encontraron diferencias significativas.

En cuanto a las manifestaciones de afecto físico, el 75% de las personas encuestadas (82% de las mujeres y el 68% de los hombres), manifestó que **el hombre identificado como la figura masculina más importante durante la infancia las/os consentía**. En lo referente a rangos de edad es más alto el porcentaje en el rango de las/os más jóvenes de 12 a 17 años con el 84%; y disminuye en la medida en que la edad aumenta: 18 a 30 años el 79%, en el rango de 31 a 64 años el 71%. En el grupo de los mayores de 65 años el porcentaje fue del 75%. En cuanto a estratos no hay diferencias significativas.

Por ciudades los hombres de Pasto, Popayán y Bogotá fueron menos consentidos comparativamente que en las otras, pues el porcentaje estuvo por debajo del promedio general de hombres (menos de 68%). **En cuanto a la mujer identificada como la figura femenina más importante durante la niñez** se evidenció que las madres consienten más a los hombres que a las mujeres. El 88% de las mujeres y el 95% de los hombres manifestaron que esta figura las/os consentía. No hay ni una tendencia ni una diferencia significativa en los resultados por estrato y por rangos de edad, el porcentaje es más alto en las/os más jóvenes entre 12 y 17 años y entre 18 y 30 años con el 95% y disminuye al 88% en los rangos entre 31 y 64 años y mayores de 65 años.

Los padres tienen relaciones afectivas físicas con sus hijos en menor porcentaje que con sus hijas, el 32% de los hombres y el 18% de las mujeres manifestaron que no fueron

consentidos y consentidas por el hombre identificado como la figura masculina más importante en la infancia. Por su parte, el 12% de las mujeres y el 5% de los hombres manifestó que no eran consentidas/os por esa figura femenina identificada.

Frente al tema de la confianza con el padre o referente masculino hay una diferencia significativa entre las mujeres víctimas de VBG y las que no: el 48% de las primeras manifestó que el hombre más importante en su niñez no hablaba con ellas de sus problemas frente al 32% de las mujeres que no fueron víctimas. En cuanto a la confianza con la madre, la diferencia es menos significativa: 17% de las víctimas manifestaron que la mujer identificada como la más importante durante su infancia, no hablaba con ellas, frente al 13% de las no víctimas que hicieron la misma afirmación.

En lo referente al afecto por parte del padre la diferencia no es significativa entre las víctimas y las no víctimas; 17% y 19% respectivamente. Frente a la madre, el 14% de las mujeres víctimas y el 10% de las no víctimas manifestaron que esa mujer no las consentía.

Adicionalmente se indagó si ese **hombre identificado como la figura más importante durante la infancia era respetuoso con las mujeres**. El 88% de las personas encuestadas respondieron afirmativamente, sin diferencias entre hombres y mujeres y sin grandes diferencias ni una tendencia por edades y estratos.

El 10% de las personas encuestadas respondió que ese hombre no era respetuoso con las mujeres, sobrepasando este promedio Villavicencio (10,5%), Pasto (11%), Bogotá

(11,5%) Popayán (12,5%), Barranquilla (12,5%), y Cartagena (13%).

Se indagó si ese hombre **identificado como la figura masculina más importante durante la infancia le enseñó a ser respetuoso con las mujeres**, a lo que el 88% de las personas encuestadas, sin diferencia entre hombres y mujeres, respondió afirmativamente y el 11% negativamente. Porestrato superan el promedio de quienes respondieron negativamente, el 1 y el 4 (19% y 18% respectivamente). Por ciudad superan el promedio de los hombres que respondieron negativamente, Bogotá y Florencia con el 20% y 16%.

En lo que se refiere al respeto vale la pena resaltar que el 17% de las mujeres víctimas manifestaron que el hombre identificado como la figura masculina más importante durante la niñez no era respetuoso con las mujeres, porcentaje que supera al de las mujeres que no fueron víctimas (2%).

Experiencias vividas de violencia en la infancia

Para establecer experiencias vividas de violencia durante la infancia en la construcción de las historias personales la encuesta indagó por elementos tales como si ese hombre identificado como la figura masculina más importante durante la infancia golpeó a una mujer, y si esa mujer identificada como la figura femenina más importante durante la infancia fue golpeada por un hombre.

Frente a la pregunta **¿Alguna vez supo o sabe si ese hombre¹⁵⁸ golpeó a una mujer?**, El 24% de las personas encuestadas (23% de las

¹⁵⁸ El hombre identificado como la figura masculina más importante durante la infancia.

mujeres y el 26% de los hombres) respondió afirmativamente. Por rangos de edad el porcentaje más alto lo presentaron los grupos de 18 a 30 y de 31 a 64 con el 26%, seguido por los jóvenes entre 12 y 17 con el 19% y por los mayores de 65 con el 15%. Preocupa que en el grupo de jóvenes entre los 12 y 17 años el hecho esté ocurriendo en la actualidad pues su referente de niñez es muy reciente.

Por ciudad sobrepasan el promedio general de respuestas afirmativas las mujeres de Pasto con el 25% y de Villavicencio con el 28%, y los hombres de Cartagena y Bogotá con el 34 y 31% respectivamente.

De otra parte, el 31% de las mujeres víctimas de violencia que respondieron la encuesta (sin diferencia significativa entre quienes denunciaron y quienes no lo hicieron) afirmaron que la figura masculina más importante durante su infancia golpeó a una mujer.

En cuanto a la pregunta **¿Alguna vez supo o sabe si esa mujer¹⁵⁹ fue golpeada por un hombre?** El 35% de las personas encuestadas (38% mujeres y 32% hombres) respondieron afirmativamente. Por rangos de edad el porcentaje más alto de quienes respondieron afirmativamente lo presentaron los grupos de 18 a 30 y de 31 a 64 con el 38% y 37% respectivamente, seguido por los jóvenes entre 12 y 17 con el 33% y con un porcentaje significativamente menor los mayores de 65 con el 14%.

Preocupa nuevamente que en el grupo de jóvenes entre los 12 y 17 años, el 33% haya respondido afirmativamente que la figura femenina más importante durante su

niñez fuera golpeada por un hombre, pues este hecho puede estar ocurriendo en la actualidad.

En cuanto al estrato, como en el caso anterior, se evidencia una tendencia si se agrupan los estratos 1,2 y 3 y se comparan con el 4,5 y 6. El porcentaje más alto se presentó en el estrato 2 con el 52% de respuestas afirmativas, seguido por el 1 con el 41% y el 3 con el 33%. En menor proporción los estratos 4 y 6 con el 20% y el 5 con el 16% de respuestas afirmativas. Los resultados mostraron que sufren más violencia las mujeres que han tenido una historia familiar violenta, que quienes no la han tenido. De otra parte, la encuesta indagó sobre la justificación de la violencia sobre la base de la historia personal, es decir, la herencia familiar. Se indagó si el padre u otro hombre que vivía con la madre la trataba con respeto, si la gritaba, la golpeaba o la humillaba.

Frente al **trato respetuoso**, el 63% de las personas encuestadas respondió que éste se presentaba frecuentemente, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres, el 19% identificó que sólo algunas veces ocurría un trato respetuoso (22% mujeres y 17% hombres), y el 13% que difícilmente o nunca (11% mujeres y 16% hombres).

Por edades, los más altos porcentajes del trato respetuoso frecuente se presentaron en el grupo de 12 a 17 con el 72%, seguido por el grupo de mayores de 65 años con el 67%, los grupos de 18 a 30 años y de 31 a 64 años los porcentajes fueron 65% y 58% respectivamente.

Respondieron que algunas veces se presentaba un trato respetuoso por parte del padre u otro hombre que vivió con la madre,

¹⁵⁹ La mujer identificada como la figura femenina más importante durante la infancia.

el 20% y 22% del grupo entre los 18 a 30 años y de 31 a 64 respectivamente, el porcentaje más bajo se presentó entre los jóvenes entre 12 y 17 y los mayores de 65 años con el 13%.

El 7% de las personas encuestadas respondieron que nunca su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto, sin diferencia entre hombres y mujeres.

Se destacan por ciudad los porcentajes de las mujeres que respondieron que difícilmente o nunca¹⁶⁰ su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto: Tumaco 22%, Barranquilla, 19% Florencia 18%, y Pasto el 13%. Así mismo, las ciudades en donde los hombres respondieron que difícilmente o nunca su madre había sido tratada con respeto fueron Villavicencio (28%), Bogotá (20%) y Florencia (19%).

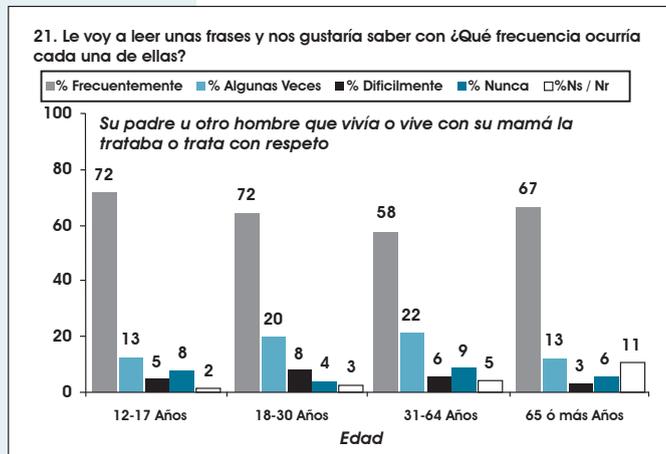


Gráfico No. 14 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto? (Según rango de edades).

En cuanto a los **gritos**, el 41% de las personas encuestadas respondió que frecuentemente o algunas veces¹⁶¹ el padre u otro hombre

que vivía o vive con su mamá la gritaba o grita (42% mujeres y 39% hombres).

Por edades los más altos porcentajes se presentaron en el grupo de 31 a 64 años con el 44%, seguido por el de 18 a 30 años con el 41%, el más bajo (25%) lo presentaron los mayores de 65 años. El 35% de los jóvenes entre 12 y 17 años manifestó que frecuentemente o algunas veces este evento se presentaba.

Por estrato no se evidencia una tendencia, el porcentaje más alto se encuentra en el estrato 1 con el 48% y el más bajo en el 5 con el 42%.

El 41% de las mujeres víctimas de violencia, manifestó que el padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la gritaba o grita frecuentemente o algunas veces, frente al 36% de las que no son víctimas.

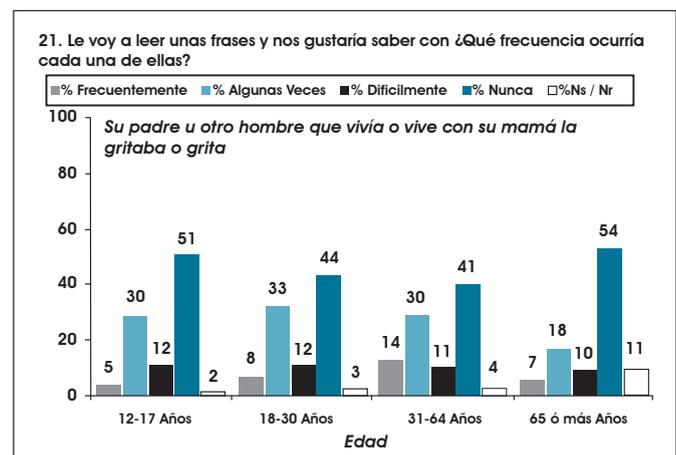


Gráfico No. 15 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la gritaba o la grita? (Según rango de edades).

En lo referente a los **golpes** el 23% de las personas encuestadas sin diferencia entre hombres y mujeres respondió que frecuentemente o algunas veces¹⁶² el padre u otro hombre que vivía o vive con su madre la golpeaba o

160 Se agregaron las opciones de respuesta difícilmente y nunca.
161 Se agregaron las opciones de respuesta frecuentemente y algunas veces.

162 Se agregaron las opciones de respuesta frecuentemente y algunas veces.

golpea. Por edades el porcentaje más alto se presentó en el grupo de 31 a 64 años con el 29%, seguido por el grupo de 18 a 30 años con el 18%, el 17% mayores de 65 años y el 16% lo registraron los jóvenes entre 12 y 17 años.

Por estrato, el porcentaje más alto 32% se presentó en el 1, con una tendencia decreciente en la medida en que el estrato aumenta, siendo el porcentaje más bajo el 5 (13%), y un incremento de 5 puntos porcentuales en el 6 (19%). Si bien el promedio general no presenta diferencias entre hombres y mujeres, por ciudades sobresalen las mujeres de Popayán (28%), Pasto (27%), Barranquilla (25%), Tumaco (25%) y Buenaventura (24%); y los hombres y mujeres de Bogotá quienes sobrepasan el promedio en 31% y 24% respectivamente.

El 26% de las mujeres víctimas (sin diferencia significativa entre quienes denunciaron y quienes no lo hicieron, 27 y 25%) manifestó que su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o golpea frecuentemente o algunas veces, porcentaje mucho más alto que el promedio de las mujeres que no fueron víctimas el cual fue del 21%.

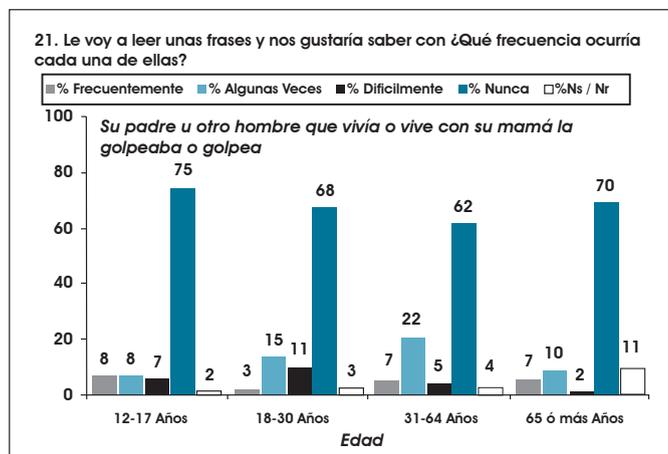


Gráfico No. 16 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o la golpea? (Según rango de edades).

Finalmente, en lo que se refiere a **humillaciones**, la encuesta indagó si el padre u otro hombre que vivía o vive con la madre la humillaba o humilla. El 26% de las personas encuestadas manifestó que esto ocurría frecuentemente o algunas veces¹⁶³, siendo más alto el porcentaje en mujeres que en hombres (29% y 23% respectivamente).

Por edades una diferencia significativa por encima del promedio se presentó en el grupo de 31 a 64 años con el 31%, seguido por el grupo de 18 a 30 años con el 22%, el 18% lo registraron los jóvenes entre 12 y 17 años y los mayores de 65 años registraron el 18%.

Por estrato el porcentaje más alto se presentó en el estrato 4 (53%), seguido por el 1 (36%), los porcentajes de los estratos 2, 3, 5 y 6 oscilaron entre el 20% y 24% sin una tendencia clara.

Por ciudades sobresalen las mujeres y los hombres de Bogotá quienes en un 31% y 29% respectivamente manifestaron que su madre fue humillada, le siguen las mujeres de Barranquilla con el 29% y de Popayán con el 28%. En cuanto a las mujeres víctimas, el 29% (28% de las que denunció y 30% de las que no lo hizo) y el 27% de las que no fueron víctimas manifestaron que su madre fue humillada.

En cuanto al trato dado por el padre u otro hombre que vivía con la madre vale la pena resaltar dos aspectos: Por una parte, preocupa el hecho que en el grupo de edad entre los 12 y 17 años, el 35% manifestó que el padre u otro hombre que vive con la madre la grita, 16% que la golpea y el 18% que la humilla, pues son episodios de violencia que pueden

¹⁶³ Se agregaron las opciones de respuesta frecuentemente y algunas veces.

estar viviendo en la actualidad y que serán parte de su historia personal.

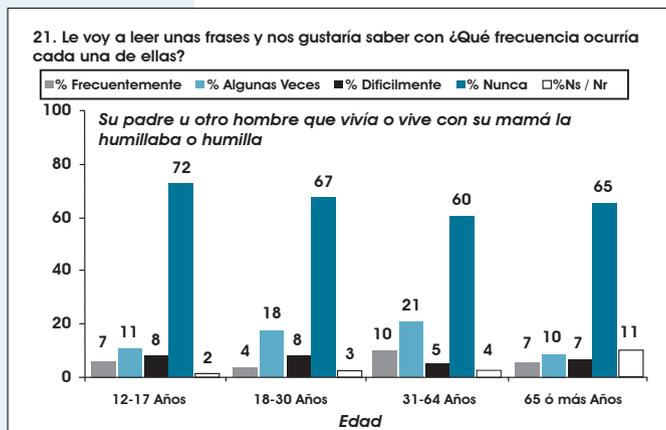


Gráfico No.17 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la humillaba o la humilla? (Según rango de edades).

De otra parte, en las mujeres víctimas de violencia los porcentajes de gritos, golpes y humillaciones hacia la madre por parte del hombre que vive con ella, (41%, 26% y 29% respectivamente) son más altos que los de las mujeres que no fueron víctimas de violencia gritos (36%), golpes (21%), y humillaciones (27%).

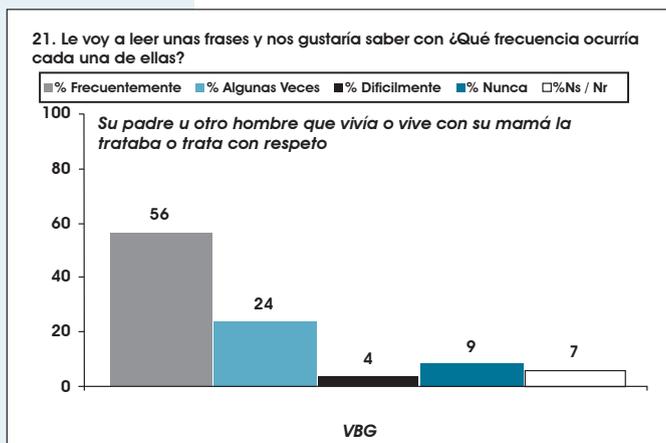


Gráfico No. 18 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto? (Frecuencia en la que ocurre).

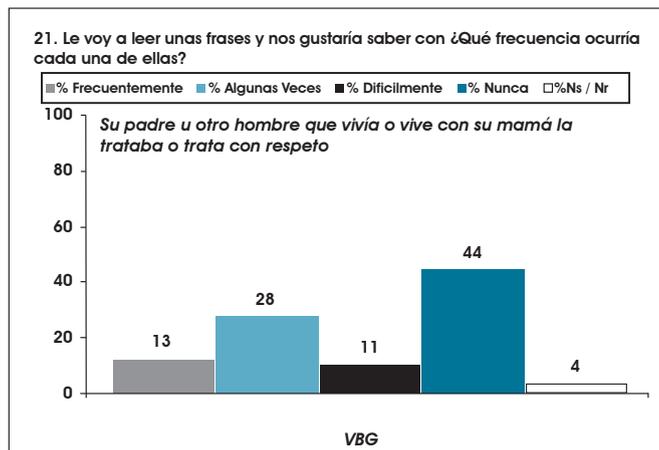


Gráfico No. 19 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la trataba o trata con respeto? (Frecuencia en la que ocurre).

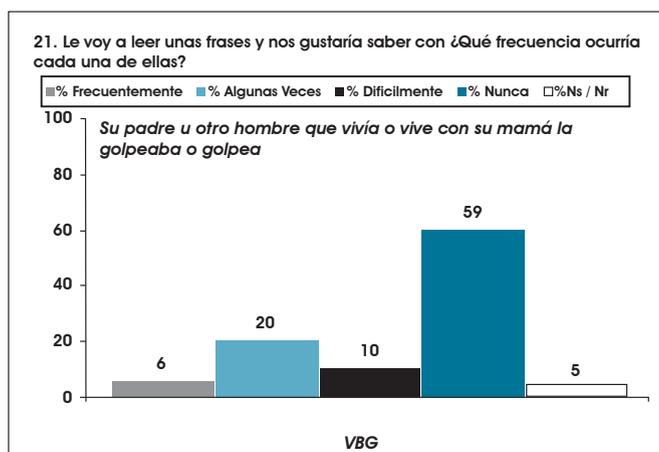


Gráfico No.20 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o la golpea? (Frecuencia en la que ocurre).

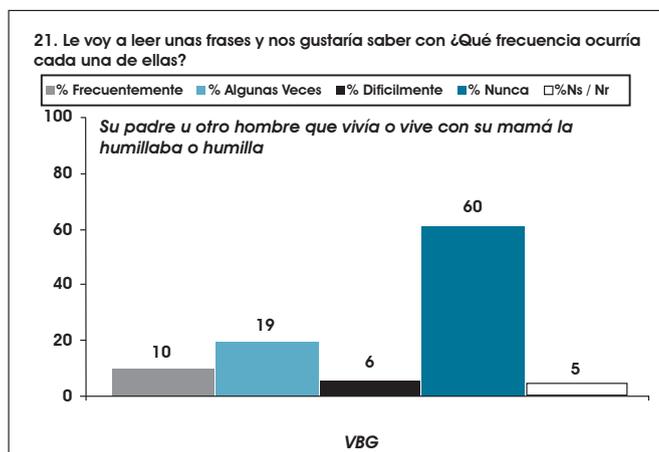


Gráfico No. 21 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿su padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la humillaba o la humilla? (Frecuencia en la que ocurre).

4.2.6.2 Naturalización de las características violentas en las relaciones privadas

Ahora bien, el segundo dispositivo relacionado con las historias personales tiene que ver con la naturalización de las características violentas en las relaciones privadas, como se dijo anteriormente, este dispositivo opera a través del mecanismo de la validación de la fuerza y el control como mecanismos educativos o formadores de las relaciones humanas. En este marco se preguntó sobre prácticas tales como humillaciones, castigo físico por parte de la familia y por castigos físicos por parte de profesores en la etapa escolar.

El 37% de las personas encuestadas manifestaron haber sido **insultadas o humilladas por alguien de la familia** frecuentemente o algunas veces¹⁶⁴. Lo fueron en mayor porcentaje las mujeres con el 39% que los hombres (35%). Por edades se destaca el grupo de 31 a 64 años con el 42%, seguido por el de 18 a 30 años con el 34%. Los y las jóvenes entre los 12 y 17 años alcanzaron un porcentaje del 21% y los mayores de 65 el 20%. Por estrato el porcentaje más alto se presentó en el 1 (49%), seguido por el 6 con el 40%; los porcentajes de los estratos 2,3 y 4 oscilaron entre el 30% y 37% sin una tendencia clara, y el 5 obtuvo el porcentaje más bajo (20%).

Por ciudades sobresalen significativamente del promedio general, los hombres y mujeres de Bogotá (44% y 41% respectivamente) y las de Popayán (46%), y de Pasto (42%). El 58% de las mujeres víctimas de violencia, manifestaron **haber sido insultadas o humilladas por alguien de la familia**, superando este promedio Bogotá con el 67%.

Así mismo, hay diferencias significativas entre las mujeres víctimas que denunciaron la violencia y las que no lo hicieron. Dentro de las mujeres que lo hicieron, el 73% fueron humilladas o insultadas del grupo que no denunciaron, lo fueron el 48%. El porcentaje de mujeres que manifestaron haber sido insultadas o humilladas y que no fueron víctimas de violencia es significativamente más bajo: 18%.

El rol formativo y educativo de la fuerza y el control se evidencia también en que el 39% de las personas encuestadas manifestó que frecuentemente o algunas veces¹⁶⁵ fueron o han sido **castigadas o agredidas físicamente por parte de alguno de sus padres**, con una diferencia significativa entre hombres y mujeres: 43% y 36%, respectivamente.

Sobresale nuevamente el grupo de 31 a 64 años con el 48%, seguido por el de mayores de 65 años con el 36%. El grupo entre los 18 y 30 años alcanzó un porcentaje de 32% y los/as jóvenes entre los 12 y 17 años el más bajo 24%.

Por estrato los porcentajes más altos se presentaron en el 1 y 3 con el 41%, seguidos por el 2 y 5 (38%) y por 4 y 6 con el 33% y 31% respectivamente.

Por ciudad, sobrepasan el promedio las mujeres de las ciudades de Popayán (45%) y Bogotá (42%) y los hombres de Bogotá (48%), Cartagena 41% y Villavicencio con el 41%.

164 Se agregaron las opciones frecuentemente y algunas veces.

165 Se agregaron las opciones frecuentemente y algunas veces.

El 46% de las mujeres víctimas **manifestaron haber sido castigadas o agredidas físicamente** por parte de alguno de sus padres, sin diferencias significativas entre las que denunciaron y las que no lo hicieron. En ambos casos el porcentaje fue del 47%. El porcentaje de mujeres que manifestó haber sido castigadas o agredidas físicamente y que no fueron víctimas de violencia, es más bajo: 23%.

También se evidencia el rol formativo y educativo de la fuerza y el control en el **castigo o agresión física por parte de un profesor/a**. En este caso los porcentajes referentes a frecuentemente o algunas veces¹⁶⁶ fueron significativamente más bajos que frente al castigo físico y las humillaciones por parte de los padres. El 17% de las personas encuestadas manifestó haber padecido castigo o agresión física por parte de un profesor/a, con un porcentaje más alto en los hombres que en las mujeres (19% y 14% respectivamente).

Por edades se evidenció el menor porcentaje en el grupo de jóvenes entre los 12 y 17 años (5%), seguido por el grupo entre los 18 y 30 años (12%), por los mayores de 65 años (18%) y el más alto lo alcanzó el grupo comprendido entre los 31 y 64 años.

Los estratos 1 y 3 obtuvieron los porcentajes más altos con el 21% y 18% respectivamente, seguidos por los estratos 4, 5 y 2 con el 20%, 16 y 15% respectivamente. En el estrato 6 nadie afirmó haber sido víctima de castigo o agresión física por parte de un profesor/a.

Llama la atención la diferencia porcentual en algunas ciudades entre hombres y mujeres, la cual muestra que ellos padecen en mayor medida el castigo o agresión física por parte de sus profesores que ellas. Popayán, 22% frente a 10% respectivamente, Pasto 16% frente a 7%, Barranquilla 21% frente a 12%, Buenaventura 17% frente a 8%, Medellín 18% frente a 10%, Villavicencio 17% frente a 10%, y Tumaco 10% frente a 4%.

En conclusión, podría afirmarse que las características violentas se encuentran más presentes en las mujeres víctimas que en quienes no lo han sido. Los porcentajes de humillaciones, agresiones físicas por parte de algún familiar y por parte de profesores en sus historias personales han sido mayores en las mujeres víctimas de violencia que en las mujeres que no han sido víctimas: En las mujeres víctimas, el 58% manifestó insultos o humillaciones, el 36% agresiones físicas y el 22% castigos físico por profesores/as, mientras que las mujeres que no fueron víctimas el 18%, 23% y 6% respectivamente.

166 Se agregaron las opciones frecuentemente y algunas veces.

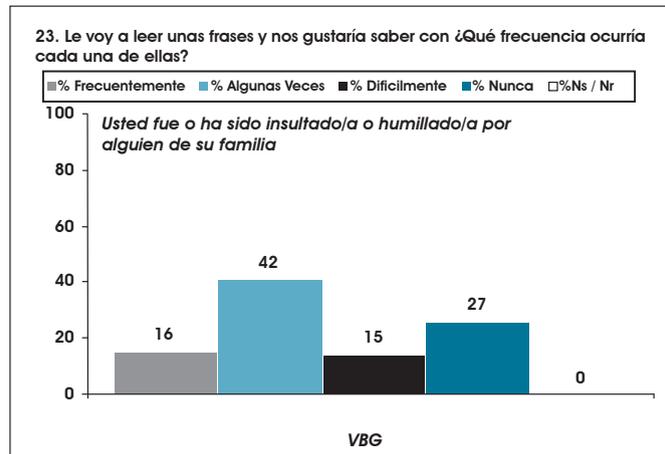


Gráfico No. 22 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido insultado/a o humillado/a por alguien de su familia?

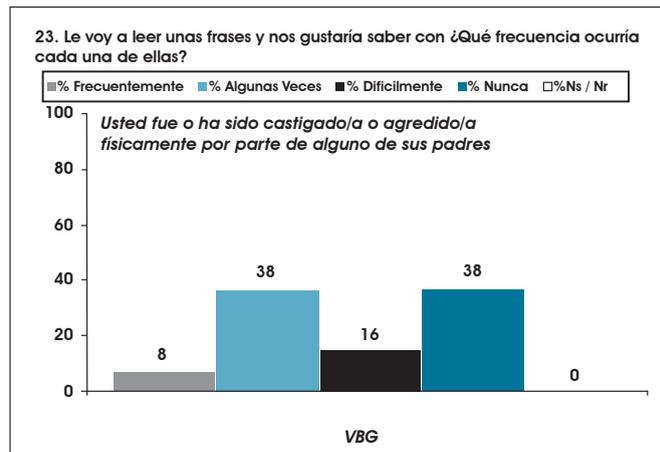


Gráfico No. 23 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido castigado/a o agredido/a físicamente por parte de alguno de sus padres?

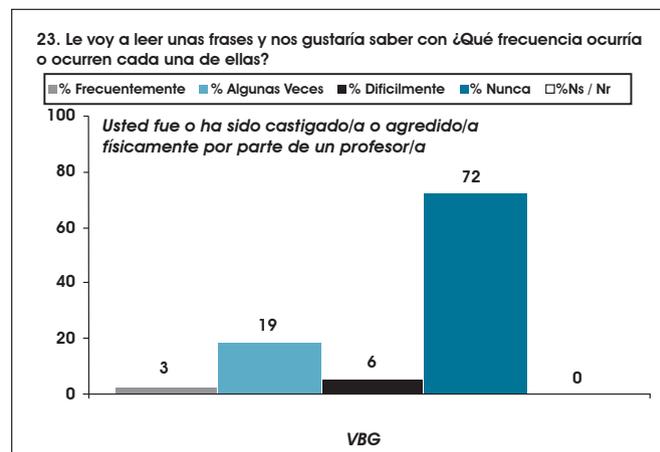


Gráfico No. 24 Respuesta a la pregunta formulada a víctimas de la VBG: ¿usted fue o ha sido castigado/a o agredido/a físicamente por parte de alguno de un profesor/a?

4.2.7 Ruta crítica

Para efectos de esta investigación se entiende la ruta crítica como un proceso construido a partir de la secuencia de las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas por las mujeres víctimas de violencia basada en género y las respuestas de las entidades competentes. Este es un proceso, que no supone una linealidad en las acciones, es decir la ruta no tiene un punto de entrada estandarizado, así como tampoco uno de terminación del proceso. En ese sentido, con el concepto de ruta crítica se reconstruye la lógica de las decisiones, acciones y reacciones de las mujeres afectadas, así como las acciones de entidades que intervienen en ese proceso. La encuesta indagó sobre los procesos de atención, de prevención y de política pública.

4.2.7.1 Atención

La atención a las víctimas de violencia se indagó a través preguntas dirigidas a toda la población, a mujeres en general y a mujeres víctimas de la violencia de género. A toda la población se le preguntó sobre las entidades a las que acudiría en caso de sufrir cualquier tipo de violencia de género y cuál es la entidad que genera mayor confianza. A las mujeres en general se les preguntó sobre agresores, tipos de agresión y si han sido agredidas; a aquellas mujeres que manifestaron haber sido víctimas de violencia, se les preguntó si solicitaron ayuda, si acudieron a alguna entidad o autoridad competente, qué tipo de ayuda obtuvieron y los problemas que enfrentaron a lo largo del proceso de atención.

Sobre la pregunta ¿A cuál o cuáles entidades acudiría usted si fuera agredido/a o sufriera cualquier tipo de violencia? El 67% de la

población manifestó que en primera instancia acudiría a la Policía, el 25% acudiría a la Fiscalía, el 24% a la Comisaría de familia y el 12% al ICBF. Tanto hombres como mujeres acudirían en este orden a las instituciones. La misma tendencia se observa con relación a las ciudades.

Las mujeres que fueron víctimas de violencia, manifestaron en mayor porcentaje acudir a la Comisaría de Familia en primera instancia (63%), en segunda instancia manifestaron que acudirían a la Fiscalía (32%), por encima del promedio general (25%) de las mujeres víctimas que denunciaron la mitad manifestaron que acudirían a la Fiscalía.

En cuanto a la atención de la violencia contra las mujeres, el 67% de la población manifestó que la Comisaría de Familia, brinda este servicio, seguido por el 48% que refirió la Fiscalía, el 44% la Policía y el 33% el ICBF, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Por edades, sobresale el grupo entre los 18 y 30 años que identificó en 77% a las Comisarías de familia y los estratos 4,5 y 6 con el (72%, 75% y 77%) respectivamente, que también lo hicieron. Sobresalen también, las mujeres de Tumaco 81%, Medellín 80%, y Cartagena y Popayán 76%, quienes identificaron a la Comisaría por encima de otras instituciones como la entidad que atiende las violencias contra las mujeres.

Por su parte, el 61% de las mujeres víctimas de VBG, manifestaron que la Comisaría de Familia atiende la violencia contra las mujeres, el 48% la Fiscalía y el 41% la Policía. Nuevamente, más de la mitad (56%) de las mujeres víctimas que

denunciaron identifican a la Fiscalía en mayor proporción por encima de promedio (48%).

Coincidente con lo anterior, el 28% de las personas encuestadas manifestó que la entidad que le generaría mayor confianza, si acudiera por un caso de violencia, sería la Comisaría de Familia, el 24% manifestó que la Fiscalía, el 14% la Policía y el 8% el ICBF. Por estratos el 1 y el 6 tienen mayor confianza en la Fiscalía que en la Comisaría (36% y 46%), así como el grupo de personas entre los 31 y 64 años (30%).

Por ciudades, sobresalen, del promedio general, las que identificaron a la Comisaría de Familia como la institución que genera más confianza, las mujeres de Medellín (38%), Cartagena (37%) y Tumaco (31%). Llama la atención que sólo el 6% de los hombres de Tumaco tiene confianza en la Comisaría de Familia.

Las mujeres víctimas de violencia confían en la Comisaría (26%) y la Fiscalía (25%) sin mayores diferencias. Se destaca que de éstas, quienes denunciaron confían más en la Fiscalía (42%).

Ahora bien, se realizó una pregunta exclusiva para mujeres, con el fin de saber si estas habían sido víctimas de algún tipo de violencia, esta pregunta adicionalmente, pretendió identificar los agresores. De las posibles personas que pueden llegar a hacerles daño a las mujeres o que las han agredido alguna vez; cerca de la cuarta parte de las mujeres víctimas identificaron a un familiar, al esposo o compañero, al ex esposo o ex compañero y al padre. La tabla siguiente muestra los posibles agresores. Es importante tener en cuenta que las mujeres víctimas pudieron haber identificado más de un posible agresor.

Posible agresor	
Esposo o compañero	25%
Ex esposo/ ex compañero	24%
Padre	24%
Desconocido	15%
Ex novio	10%
Conocido	10%
Amigo	5%
Novio	5%
Pandillero	5%
Padrastro	4%
Policía	2%
Paramilitar	1%
Guerrillero	1%
Militar	1%
Profesor	1%
Jefe	1%

Tabla No 34 Agresores identificados por las mujeres víctimas de violencia.

Por su parte, las jóvenes entre los 12 y 17 años que fueron víctimas, identificaron en primer lugar al padre (49%), en segundo lugar a un familiar (20%), en tercer lugar al ex novio (13%) en cuarto al novio (12%) y en quinto lugar a un amigo 11%. Por su parte, las mujeres víctimas entre los 31 y 64 años identificaron en primer lugar al esposo o compañero y al ex esposo o ex compañero con el 33% en ambos casos. Las personas mayores de 65 años refieren al esposo o compañero como el mayor agresor con el (42%).

Por estrato, se identificó en el estrato 1, en primer lugar al esposo o compañero (57%) en el 2 y el 3 a un familiar (28% y 34%), en el 4 y 5 al padre (38% y 55%) y el 6 al ex esposo (56%).

Por su parte, las mujeres víctimas que denunciaron, identificaron como el mayor agresor al ex esposo (47%) frente a las mujeres que no denunciaron quienes identificaron como el mayor agresor a su padre (30%).

La siguiente tabla presenta las agresiones identificadas por las mujeres víctimas, cabe resaltar que éstas identificaron más de un tipo de agresión.

Tipo de agresión	
Gritos y humillaciones	82%
Malos tratos	61%
Golpes	54%
Acoso sexual	13%
Manoseo	12%
Violación	7%
Desplazamiento forzado	8%
Embarazo forzado	1%
Trata de personas ¹⁶⁷	*
Prostitución forzada ¹⁶⁸	*

¹⁶⁷ Por la proporción de agresión el porcentaje no se evidencia en la tabla, es importante resaltar que se identificaron 4 personas víctimas de trata.

¹⁶⁸ Por la proporción de agresión el porcentaje no se evidencia en la tabla, es importante resaltar que se identificaron 2 personas víctimas de prostitución forzada.

Las agresiones identificadas por edades, estratos y ciudades presenta el mismo comportamiento de la tabla general. Cabe resaltar que las mujeres que denunciaron mencionaron el desplazamiento forzado como una de las agresiones en un 15%, superando el promedio general (8%).

Adicionalmente, se indagó por la **correspondencia entre el agresor y el tipo de agresión** que vivieron las mujeres víctimas. Como lo indica la tabla siguiente, el mayor agresor es el ex esposo o ex compañero, quien fue identificado con el mayor porcentaje en cinco de los ocho tipos de agresión.

Agresor y tipo de agresión

Agresión	Gritos y humillaciones	Malos tratos	Golpes	Acoso sexual	Manoseos	Violación	Desplazamiento	Embarazo Forzado
	82%	61%	54%	13%	12%	7%	8%	1%
Promedio general de agresiones identificadas	82%	61%	54%	13%	12%	7%	8%	1%
Familiar	28%	24%	18%	12%	17%	17%	13%	41%
Esposo o compañero	23%	24%	28%	14%	5%	12%	9%	5%
Ex esposo/ ex compañero	22%	33%	30%	19%	12%	32%	53%	47%
Padre	20%	15%	26%	1%	1%	1%	*	*
Desconocido	6%	11%	7%	40%	35%	13%	7%	41%
Ex novio	9%	10%	7%	2%	2%	2%	1%	4%
Conocido	7%	7%	4%	6%	2%	15%	*	38%
Amigo	4%	2%	1%	13%	6%	9%	7%	41%
Novio	3%	2%	2%	1%	11%	*	*	*
Pandillero	3%	*	*	8%	17%	8%	4%	*
Padraastro	4%	4%	5%	2%	9%	*	3%	*
Policía	2%	*	4%	*	*	*	*	*
Paramilitar	*	*	*	*	*	*	14%	*
Guerillero	*	*	1%	*	*	*	12%	*
Militar	*	*	1%	5%	*	2%	*	*
Profesor	*	1%	*	*	5%	*	*	*

Tabla No. 35 Agresores y agresiones identificadas por las mujeres víctimas de violencia.

Frente a los agresores y el tipo de agresor, cabe resaltar que las mujeres jóvenes que fueron víctimas, identificaron al padre en mayor porcentaje como el causante de los gritos y humillaciones (60%) y de los malos tratos (33%); así mismo, fue identificado el padre y un familiar como el causante de

los golpes (38%). En cuanto a las agresiones sexuales, fueron identificados por las jóvenes los familiares (45%) y el padre (28%), como los mayores causantes de las violaciones; y los pandilleros como los causantes del acoso sexual (60%) y de los manoseos (45%).

El 75% de las mujeres que fueron víctimas de violencia, **le comentaron a alguien sobre la situación**. Cabe resaltar que sólo la mitad de las mujeres víctimas mayores de 65 años comentó su situación, así como el 40% del estrato 5. Por encima del promedio sobresalen las mujeres víctimas del estrato 6 quienes en un 94% comentaron su situación con alguien.

Por ciudades, las mujeres de Villavicencio fueron las que en mayor porcentaje comentaron su situación de violencia (82%), y las mujeres víctimas de Popayán lo hicieron en menor proporción (68%).

Las personas a las que acudieron las mujeres víctimas fueron en su orden: un familiar (75%), un amigo o amiga (36%) y a la policía (12%). No se presentaron variaciones en los promedios generales ni por edad, ni por estrato, ni por ciudad.

El 79% de las víctimas **recibió ayuda** por parte de quien conoció de su situación. La ayuda recibida fue en un 69% consejos, en un 26% apoyo para la denuncia y en un 27% protección frente al riesgo.

Las mujeres que denunciaron tuvieron apoyo para hacerlo en un 58% y sólo el 1% de las mujeres que no denunciaron contaron con ese apoyo. Las jóvenes víctimas (entre los 12 y 17 años) son las que menos contaron con apoyo para denunciar 12%, frente a las mujeres entre los 31 y 64 años (32%). Por estrato, las que más contaron con apoyo para denunciar fueron las mujeres del estrato 6 (61%), y las que menos fueron las mujeres de los estratos 3 y 1 (18% y 20%). Por ciudades, recibieron menos apoyo para denunciar (por debajo del promedio 26%) para denunciar las mujeres de Buenaventura (12%), y las de Tumaco y Medellín (18%).

El 36% de las mujeres víctimas de VBG que denunciaron recurrieron a la Comisaría de Familia, el 31% a la Fiscalía, el 29% a la Policía, el 14% a la Alcaldía y el 12% al Instituto Nacional de Medicina Legal. Por su parte, las mujeres víctimas de VBG de Cartagena 56%, Popayán 52%, Medellín 45%, Buenaventura 40%, y Pasto 39%, acudieron en mayor porcentaje que el promedio general a la Fiscalía.

Manifestaron que no les resolvieron su problema el 26% de las mujeres que recurrieron a la Comisaría de Familia, el 29% de las que recurrieron a la Fiscalía, el 42% de las mujeres que acudieron a la Policía y el 49% de las que acudieron a la Alcaldía. Sólo el 7% de quienes acudieron Instituto Nacional de Medicina Legal afirmaron lo mismo.

Para dar cuenta de la atención prestada por las entidades competentes a las mujeres víctimas, se formularon una serie de preguntas sobre los derechos que se les deben garantizar por parte de las instituciones de acuerdo con la Ley 1257 de 2008¹⁶⁹. La interposición de la denuncia es el primer paso para que las mujeres que han sido víctimas puedan ser atendidas, 94% de las mujeres víctimas dijeron que les **recibieron la denuncia**, es decir, al 6% de ellas no les fue aceptada. Las ciudades en las que hay un mayor porcentaje de no recepción de las denuncias son Medellín (33%), y Buenaventura (18%); y Villavicencio es la ciudad en la que la totalidad de las mujeres víctimas encuestadas dicen haber interpuesto la denuncia.

Al 19% de las mujeres que denunciaron **no les explicaron el procedimiento penal**. Las ciudades en las que se garantizó este derecho de las víctimas en menor proporción fueron

¹⁶⁹ Ley 1257 de 2008. Art. 8. Por la cual se dictan normas de sensibilización y prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma el Código Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 y se dictan otras disposiciones.

Pasto (38%), Buenaventura (31%), Medellín (27%) y Popayán (24%).

Respecto a la **explicación de los derechos de las víctimas** que deben brindar las entidades competentes, el 65% de las mujeres víctimas dicen haber recibido dicha explicación. Es de suma preocupación que a cuatro de cada diez mujeres que denunciaron en Buenaventura, Medellín, Villavicencio y Pasto no se les hayan dado a conocer sus derechos.

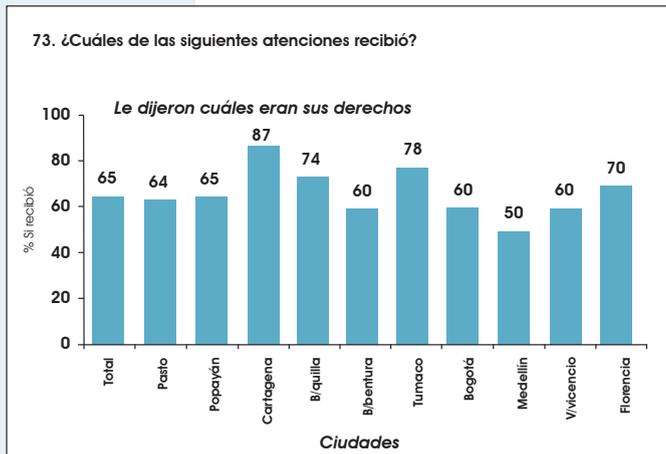


Gráfico No. 25 Respuesta a la pregunta: ¿cuando fue atendida le dijeron cuáles eran sus derechos?

Ahora bien, respecto a la atención en salud física y psicológica que deben recibir las mujeres víctimas de las violencias de género se determinó que a más de la mitad (52%), de las mujeres que denunciaron les ordenaron exámenes médicos y que sólo al 35% las remitieron a atención psicosocial. Las ciudades en las que se hicieron menos remisiones para atención médica fueron Medellín (89%) y Tumaco y Barranquilla (69%). Y las ciudades en las que las mujeres fueron remitidas en menor medida para atención psicosocial fueron Buenaventura (80%), Tumaco (74%) y Pasto (71%).

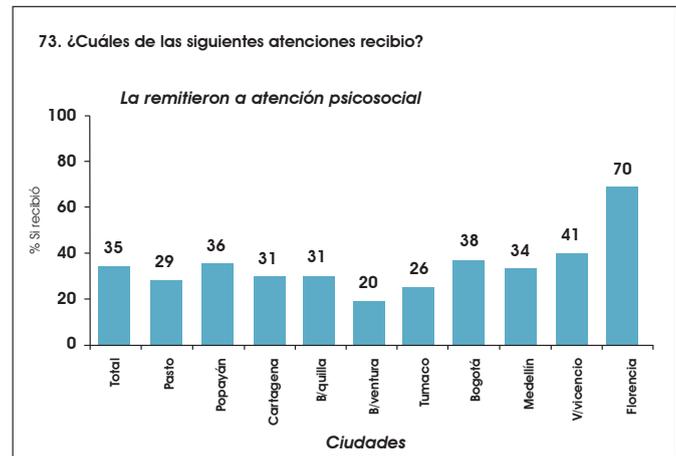


Gráfico No. 26 Respuesta a la pregunta: ¿cuáles de las siguientes atenciones recibió, la remitieron a atención psicosocial?

Finalmente, el 34% de las mujeres víctimas que denunciaron dicen haber recibido protección por parte de las autoridades competentes. Las ciudades en las que se dieron más medidas de protección fueron Cartagena (63%), Barranquilla (54%) y Pasto (46%).

Con el fin de identificar las barreras a las que las mujeres víctimas de la VBG se ven enfrentadas una vez el caso es conocido por las entidades competentes, se les preguntó si él o la funcionaria que había conocido su caso de primera mano, las había enviado a otra parte y si a su caso no le dieron importancia. El 38% de las mujeres que denunciaron **fueron enviadas a otra parte** y al 34% **no le pusieron atención**. Villavicencio (55%), Florencia (53%), Tumaco (52%) y Popayán (48%), son las ciudades en las que en mayor proporción las mujeres víctimas no fueron bien atendidas. Adicionalmente el 22% de las mujeres que acudieron a interponer la denuncia dijeron que la/el funcionario que la atendió **no sabían cómo ayudarla**, en mayor proporción en las ciudades de Tumaco (49%), Pasto (40%) y Buenaventura (36%).

Los datos que más preocupan respecto a la atención son: tres de cada diez mujeres (28%), que se acercaron a contar su caso

ante las entidades competentes, dicen que las hicieron sentir mal. Las ciudades en la que las instituciones no dieron un trato respetuoso a las mujeres víctimas son Tumaco (41%), Cartagena (35%) y Pasto (33%). (Al 14% de las mujeres víctimas, la persona que la atendió no podía ayudarla, y a ese mismo porcentaje la/el funcionario que la atendió le dijo que la violencia había sido culpa suya. Este trato a las mujeres víctimas se presentó con mayor frecuencia en las ciudades de Tumaco y Popayán con el 19% y Bogotá y Pasto con el 18%.

Adicionalmente al 23% **le pidieron que llevara pruebas que no tenía** y al 32% las hicieron ir muchas veces a las entidades sin resolverles nada; uno de los datos más preocupantes es que al 37%, es decir, a más de la tercera parte de las mujeres víctimas la hicieron conciliar con el agresor; en mayor proporción en las ciudades Buenaventura (46%), Medellín (42%), Cartagena y Popayán (39%).

4.2.7.2 Prevención

De acuerdo con el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el deber del Estado frente a la prevención, es adoptar todas las medidas necesarias, de tipo legislativo, judicial, administrativo, presupuestal, educacional, cultural y político, para impedir que se generen daños irreparables contra la vida, integridad, libertad y seguridad personal.

Con base en lo anterior, la encuesta indagó acerca de aspectos relacionados con el conocimiento de las personas sobre la violencia contra las mujeres, la resolución de conflictos sin violencia; la disponibilidad

de hablar con otros y otras acerca de las relaciones o conflictos en la familia o pareja; el conocimiento de campañas publicitarias de violencia contra las mujeres; la participación en charlas o talleres sobre violencia contra las mujeres y derechos de las mujeres.

El 60% de las personas encuestadas, (59% de los hombres y el 62% de las mujeres), **manifestaron que tenían un conocimiento alto sobre el tema de violencia contra las mujeres.** Se encuentran por debajo del promedio general, el grupo de las/os jóvenes entre 12 y 17 años, con el 57% seguido por el de 18 a 30 años con el 54%, y los mayores de 65 años con el 51%. Por estrato, los porcentajes por debajo del promedio se presentaron en los estratos 3, 5, y 6 (59%, 54% y 59%).

Por su parte, 8 puntos porcentuales por encima del promedio general de mujeres, el 70% de las víctimas manifestó que tenían un conocimiento alto sobre el tema de violencia contra las mujeres. Contrasta este porcentaje con el 54% de las mujeres que no fueron víctimas y que también manifestaron un conocimiento alto sobre el tema. De las mujeres víctimas el porcentaje de conocimiento sobre el tema, de aquellas que denunciaron fue de 72% frente al 68% de las que no denunciaron.

En Pasto, Popayán y Cartagena, las mujeres víctimas tanto las que denunciaron como las que no lo hicieron, así como las que no fueron víctimas, manifestaron que tenían conocimiento alto sobre el tema de violencia contra las mujeres en porcentajes menores que los del promedio general de mujeres. Porcentajes inferiores a este promedio, registraron también los hombres de Tumaco;

y los hombres y mujeres de Pasto, Popayán, Cartagena, Medellín, Villavicencio y Florencia.

Frente a la resolución pacífica de conflictos, el 84% de las personas encuestadas, en mayor porcentaje los hombres que las mujeres, (86% y 82%), manifestó que **la educación recibida en su casa para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia** fue buena o muy buena. Por edades, por estratos y por zonas, se registraron promedios por encima del 80%.

Porcentajes inferiores al promedio general, registraron también los hombres y mujeres de Florencia (77% y 73%), y las mujeres de Medellín, Buenaventura y Tumaco (77%), Cartagena (76%), y Pasto y Popayán (72%).

Por su parte, el 75% de las mujeres víctimas de violencia también manifestó que esta educación fue buena, con porcentajes muy similares entre quienes fueron víctimas de violencia y denunciaron y quienes no lo hicieron (75% y 76%). Contrasta este porcentaje con el 88% que registraron las mujeres que no fueron víctimas. Por ciudades, con porcentajes muy inferiores al promedio general de las mujeres víctimas, se ubicaron las mujeres de Cartagena que fueron víctimas y que denunciaron (56%); las que fueron víctimas y no denunciaron de las ciudades de Florencia (58%), Barranquilla (65%) y Tumaco (70%); así como las mujeres que denunciaron y las que no lo hicieron de las ciudades de Pasto (50 y 62%) Popayán (63 y 64%), y Buenaventura (69% y 72%).

En el mismo sentido, y con porcentajes levemente inferiores a los casos anteriores, el 78% de las personas encuestadas, y en mayor porcentaje las mujeres que los hombres, (80% y 76%) manifestaron que **la educación recibida en la escuela o colegio**

para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue buena o muy buena. Por edades, por estratos y por zonas, se registraron promedios por encima del 75%.

Porcentajes inferiores al promedio general, registraron las mujeres de Pasto (69%), y los hombres y mujeres de Popayán con el (71% y 74%), Bogotá (71% y 77%), y Florencia (0% y 68%).

Muy cerca del promedio general, el 79% de las mujeres víctimas de violencia también manifestó que esta educación recibida en la escuela fue buena, con una diferencia significativa entre quienes fueron víctimas de violencia y denunciaron y quienes no lo hicieron (73% y 82%). Nuevamente, contrasta este porcentaje con el 81% que registraron las mujeres que no fueron víctimas de violencia. Por ciudades, con porcentajes inferiores al promedio general de las mujeres víctimas, se ubicaron las mujeres que fueron víctimas y que denunciaron de Cartagena (71%) y de Bogotá (79%); las que fueron víctimas y no denunciaron de las ciudades de Florencia (67%), y Tumaco (78%); así como las mujeres que denunciaron y las que no lo hicieron de las ciudades de Popayán (75 y 69%) y Buenaventura (78%).

De otra parte, sobre la disponibilidad de hablar con otras personas acerca de las relaciones o conflictos en la familia o pareja, el 56% de las personas encuestadas, con un porcentaje mayor en las mujeres 61%, que el de los hombres 52% manifestaron que **poco les gustaría que les preguntaran sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja**. Presentaron porcentajes superiores al promedio general, el grupo de las/os jóvenes entre 12 y 17 años, y el de 18 a 30 años con el 60% y 61% respectivamente, frente al de los mayores

de 65 que registró un porcentaje de 46%. Por estrato, son más altos los porcentajes de quienes poco les gustaría que les preguntaran sobre sus relaciones en los estratos 1, 2 y 3 con (36%, 23% y 26%), que en los estratos 4, 5 y 6 (20%, 18% y 12%).

También presentaron porcentajes superiores al promedio general, las mujeres de Florencia (60%), Popayán (62%), y Bogotá (66%), y los hombres y mujeres de Medellín (63%) y Villavicencio (57 y 72%).

Por su parte, el 57% de las mujeres víctimas de violencia manifestó que **poco les gustaría que les preguntaran sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja**, se presentan más reservadas las mujeres que no fueron víctimas, al registrar un porcentaje del 65%. De las mujeres víctimas el porcentaje de aquellas que manifestaron que poco les gustaría que les indagarán sobre sus relaciones y que denunciaron fue de 53% frente al 59% de las que no denunciaron.

En Villavicencio (76%), Popayán (72%), Pasto (68%) y Bogotá (63%) se presentaron en mayor porcentaje las mujeres víctimas que no denunciaron y que poco les gustaría que les pregunten sobre sus relaciones de familia.

En estrecha relación con la disponibilidad de hablar sobre sus problemas, se indagó además, acerca de **¿Qué tanto le gustaría que le permitieran hablar sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja?** con porcentajes levemente inferiores que en el caso anterior, el 52% de las personas encuestadas, y en mayor porcentaje las mujeres que los hombres, (58% y 45%) manifestaron que poco les gustaría que le permitieran hablar sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja.

Presentaron porcentajes superiores al promedio general, el grupo de las/os jóvenes entre 12 y 17 años, y el de 18 a 30 años con el 59% y 55%, frente al de los mayores de 65 que registró un porcentaje de 39%, es decir, al aumentar la edad tienen mejor disposición para hablar sobre sus relaciones familiares. Por estrato, no hay una tendencia, los porcentajes más altos los presentaron los estratos 2 y 5 con el (58% y 61%) quienes están menos dispuestos a hablar sobre sus relaciones.

Porcentajes superiores al promedio general, registraron también los hombres de Pasto (62%), y Tumaco (54%), y los hombres y mujeres de Popayán (58% y 62%), Medellín (60% y 56%), y Villavicencio (62% y 56%).

El 55% de las mujeres víctimas de violencia también manifestaron que poco les gustaría que le permitieran hablar sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja, sin una diferencia significativa entre quienes fueron víctimas de violencia y denunciaron y quienes no lo hicieron (59% y 53%). Porcentajes cercanos al 61% que registraron las mujeres que no fueron víctimas de violencia. Por ciudades, con porcentajes superiores al promedio general de las mujeres víctimas (55%) se ubicaron las mujeres que fueron víctimas y que denunciaron de Villavicencio (63%) y de Florencia (60%); las que no denunciaron de Pasto (76%), así como las mujeres que denunciaron y las que no lo hicieron de las ciudades de Popayán (59%) y Bogotá (67% y 56%).

En resumen, con relación al conocimiento sobre el tema de violencia contra las mujeres, sólo el 57% de las/os jóvenes entre 12 y 17 años, y el 54% de las mujeres que no fueron víctimas, manifestaron tener un alto conocimiento.

Sobre la educación recibida para la resolución de conflictos sin tener que acudir a la violencia, en todos los casos fueron inferiores los porcentajes de la educación dada en la escuela que la dada en la casa. Para las mujeres víctimas se resalta que tuvieron esta educación, en un menor porcentaje que el resto de la población.

En cuanto a la disposición para compartir con otros sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja, se destaca que las/os jóvenes entre 12 y 17 años tienen una menor disposición, así como las mujeres que no fueron víctimas.

De otra parte, la encuesta indagó acerca de las campañas publicitarias sobre violencia contra las mujeres y sobre la participación en espacios de capacitación en temas relacionados con derechos y violencia contra las mujeres.

El 74% de las personas encuestadas, con un porcentaje mayor en mujeres que en hombres, 76% y 71% manifestaron **haber visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año**. Por debajo de este promedio, registraron el 67% de las personas entre los 12 y 17 años, y el 63% de los mayores de 65 años. Así mismo, las personas del estrato 1 con el 63%, y las de la zona rural (48%), además de las ciudades de Pasto, Popayán, Cartagena, Barranquilla y Tumaco. Por su parte, registraron porcentajes superiores al promedio las mujeres víctimas de violencia (78%), tanto las que denunciaron (76%), como las que no lo hicieron (79%), así como las que no fueron víctimas (75%). Las campañas fueron vistas principalmente por televisión 89%, seguidas por radio (27%), prensa (8%) y con porcentajes inferiores al 6% otros medios (folleto, valla, afiche, internet, revistas).

Acerca de la participación en espacios de capacitación en temas relacionados con derechos y violencia contra las mujeres, el 16% de las personas encuestadas, manifestó **haber participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año**, con una diferencia porcentual significativa entre hombres (12%) y mujeres (20%). Por debajo del promedio general, se ubicaron el 15% de las personas entre los 18 y 30 años, y el 3% de los mayores de 65 años. Así mismo, las personas de los estratos 4, 5 y 6 (14%, 10% y 4%). Por ciudades, se registró una participación en estos eventos por debajo del promedio general, para los hombres de Buenaventura 15%, Tumaco (12%), Bogotá (13%) y Medellín (7%), para las mujeres de Popayán (11%), y para los hombres y mujeres de Barranquilla (9% y 13%).

Por su parte, las mujeres víctimas, tanto las que denunciaron la violencia como las que no lo hicieron, registraron porcentajes superiores al promedio (23%, 22% y 24%), frente al registrado por las mujeres que no fueron víctimas (16%). Las charlas o talleres fueron ofrecidos principalmente por instituciones educativas/colegios (34%), seguidas por el ICBF (12%), y por las alcaldías (8%). Con porcentajes inferiores al (7%) fueron mencionadas otras entidades (Juntas de acción comunal, universidades, fundaciones, entidades de salud).

En estrecha relación con lo anterior, y con porcentajes muy similares, el 15% de las personas encuestadas, manifestó **haber participado en alguna charla o taller sobre derechos de las mujeres en el último año**, con una diferencia porcentual entre hombres (14%), y mujeres (16%) menos significativa que en el caso anterior. Por debajo del promedio general, se ubicaron el 14% de las personas

entre los 18 y 30 años, y el 4% de los mayores de 65 años. Así mismo, las personas de los estratos 2,3, 5 y 6 (13%, 13%, 14%, y 9%). Por ciudades, se registró una participación en estos eventos por debajo del promedio general, para los hombres de Buenaventura (13%), Tumaco (14%), y Cartagena (14%), para las mujeres de Florencia (11%) y para los hombres y mujeres de Pasto (13% y 15%), Popayán (14% y 10%), Barranquilla (6% y 7%) y Medellín (8% y 12%).

Por su parte, registraron porcentajes superiores al promedio las mujeres víctimas de violencia (18%) tanto las que denunciaron (21%) como las que no lo hicieron (17%), porcentajes que contrastan con el de las mujeres que no fueron víctimas (13%). Las charlas o talleres fueron ofrecidos principalmente por instituciones educativas/ colegios (38%), seguidas por la Alcaldía (14%), y por fundaciones (9%). Con porcentajes inferiores al 7% fueron mencionadas otras entidades (Juntas de acción comunal, universidades, fundaciones, entidades de salud, ICBF).

4.2.7.3 Política pública

Para efectos del presente análisis y como se estableció en el marco conceptual, se entiende la política pública como las acciones adoptadas por el Estado o el gobierno para prevenir que las mujeres sufran la violencia basada en género y para atender y proteger a las víctimas de la misma, a través de un proceso en el que participan otros agentes económicos o sociales, y todas las entidades del Estado, así como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

En este sentido, la encuesta indagó sobre asuntos relacionados con procesos de

sensibilización, denuncia y exigibilidad de derechos a través de tres aspectos: en primer lugar, si las mujeres creen que el gobierno ha hecho algo para proteger a las mujeres víctimas de violencia; en segundo lugar, si las mujeres conocen de leyes para proteger a las mujeres víctimas de VBG; y en tercer lugar, si las personas encuestadas conocen los derechos de las víctimas consagrados en la legislación nacional.

El 39% de las mujeres cree que **el gobierno no ha hecho nada para proteger a las mujeres víctimas de violencia**, por encima de este promedio, se ubicaron el 46% de las personas entre los 12 y 17 y los estratos 2, 3 y 4 con el (48%, 42% y 44%). Llama la atención que el 51% de las mujeres del estrato 6 manifestaron no saber.

En las ciudades, manifestaron que el gobierno no ha hecho nada para proteger a las mujeres víctimas de violencia el 55% de las mujeres de Popayán, el 40% de las mujeres de Tumaco, y el 48% de las mujeres de Bogotá. Las ciudades restantes se ubicaron por debajo del promedio general de mujeres.

Registraron porcentajes superiores al promedio las mujeres víctimas de violencia (45%) con diferencias significativas entre las que denunciaron y las que no lo hicieron (39% y 49% respectivamente). Contrastan estos porcentajes con el 32% de las mujeres que no fueron víctimas de violencia y que manifestaron que el gobierno no ha hecho nada para proteger a las mujeres víctimas de violencia.

En cuanto al **conocimiento de las leyes para proteger a las mujeres víctimas de violencia**, el 67% de las mujeres manifestó no conocerlas, por edades, los porcentajes no variaron significativamente, se ubicaron entre el 64%,

el de las/os jóvenes entre los 12 y 17 años y el 69% el de las mujeres mayores de 65 años. Superan el promedio general los estratos 2 y 6 con el 80% y 71% respectivamente de mujeres que manifestaron no conocer leyes para proteger a las mujeres víctimas de violencia.

Algunas ciudades registraron porcentajes por encima del promedio, Buenaventura (78%), Popayán (77%), Villavicencio (71%) y Bogotá (68%). Las ciudades restantes se ubicaron por debajo del promedio general de mujeres.

Por su parte, registraron porcentajes ligeramente superiores al promedio las mujeres víctimas de violencia (69%), con diferencias significativas entre las que denunciaron y las que no lo hicieron (72% y 67% respectivamente). El 64% de las mujeres que no fueron víctimas de violencia manifestaron no conocer las leyes para proteger a las mujeres víctimas de violencia.

Con el fin de identificar vacíos de información o desconocimiento sobre los derechos de las víctimas de las violencias de género, se les preguntó a hombres y mujeres, en primer lugar, **si sabían que la violencia contra las mujeres era un delito**. El 97% de la población dijo que sí, sin embargo el 16% de las mujeres y el 10% de los hombres no sabe que cualquier persona puede denunciar ante las autoridades un hecho de violencia contra las mujeres, siendo las mujeres víctimas de las violencias de género quienes más desconocen este deber ciudadano (22%).

De igual manera la cuarta parte de la población no sabe que **tocarle los senos y la cola a las mujeres por la calle constituye un delito**, y el 21% desconoce que el hecho

de que un **jefe obligue a una mujer a tener sexo es un delito que se castiga con cárcel**.

El desconocimiento de información sobre los derechos de las mujeres víctimas de las violencias de género es aún mayor, en especial por parte de las mujeres y en especial quienes han sido víctimas.

En cuanto a la atención a las víctimas de las violencias de género, el 18% de las mujeres y el 16% de los hombres no sabe que **las víctimas deben ser atendidas en un lugar privado**; el 36% de los hombres y el 42% de las mujeres tampoco saben que **las mujeres víctimas tienen derecho a atención médica gratis**, siendo las mujeres víctimas que han denunciado las que más desconocen dicho derecho (48%), frente a aquellas quienes aún no han reportado el hecho violento (38%).

Uno de los datos que más preocupa es que casi la mitad de las mujeres víctimas (45%), desconocen que en situaciones de violencia sexual las mujeres tienen **derecho a la anticoncepción de emergencia**. El porcentaje de frente a este derecho también es más alto en las mujeres (41%), que los hombres (35%). El desconocimiento se repite frente al derecho a **la interrupción voluntaria del embarazo**: el 26% de las mujeres y el 30% de los hombres desconocen este derecho, así como el 34% de las víctimas que denunciaron y el 28% de las mujeres víctimas que no han denunciado.

Además de que las víctimas que han denunciado, no saben cuáles son los requerimientos mínimos de atención que le deben brindar las entidades competentes, el 52% de éstas desconocen que tienen derecho a solicitar medidas de protección tales como

el desalojo del agresor y al restablecimiento de sus derechos, es así como el 18% de las mujeres víctimas que denunciaron y el 35% de las mujeres que no denunciaron no saben que el Estado debe garantizarles justicia y la reparación de los daños causados.

4.3 Conclusiones

Si bien el Modelo Ecológico Feminista Integrado es un marco de interpretación y análisis que contempla cuatro ámbitos en los que se genera y reproduce la violencia contra las mujeres, las historias personales, las relaciones inmediatas, los ámbitos socioeconómicos y los contextos culturales ; éstos no se producen por separado, de modo que la VBG es un fenómeno dinámico que se da en la interacción de los ámbitos mencionados.

Por ejemplo, la construcción de los géneros, contemplados en el macrosistema se soporta en los dispositivos del exosistema, tales como la separación del espacio público y privado; dispositivo que su vez hace parte constitutiva de las masculinidades y las feminidades. La construcción de sujetos femeninos a través de la asignación de caracteres subvalorados produce relaciones desiguales en todos los niveles particularmente en las familias y en las relaciones de pareja, escenarios contemplados por el microsistema y por el ámbito de las historias personales.

Es así como, las conclusiones que se recogen a continuación dan cuenta de los hallazgos hechos en cada uno de los ámbitos y, por lo tanto, de los dispositivos y mecanismos que los conforman, pero también de las interrelaciones entre los mismos.

Contextos culturales (Macrosistema)

Respecto a la **asignación de roles para la construcción de las masculinidades y la feminidades** tales como el rol de proveedor y de cuidadoras, los y las encuestadas no presentan diferencias importantes, es así como el 83% de los hombres y las mujeres afirman que las figuras femeninas, en especial la madre son quienes asumen las labores de la casa; y el 71% identifica el proveedor de los alimentos en una figura masculina, particularmente el padre.

Los hallazgos de mayor relevancia son los mecanismos utilizados en el plano de la sexualidad. Como se mencionó, la asignación del rol activo en la sexualidad es propia de las características constitutivas del género masculino; dicha condición supone que no sólo sea el hombre quien tenga la iniciativa y tome las decisiones en las relaciones y prácticas sexuales, sino que el ejercicio del control en el ámbito de la sexualidad se ejerza de manera exclusiva frente a las mujeres. Es así como el 22% de la población considera que la masturbación es una cosa de hombres y el 20% que las mujeres se deben casar vírgenes.

Lo anterior indica que **el desafío permanente de la hipermasculinidad y el control de la autonomía femenina** operan como mecanismos y están referidos a la construcción de los géneros masculinos y femeninos presentes en un porcentaje significativo de la población.

A la mitad de la población no le gusta ver a un hombre con actitudes femeninas siendo el 27% de los hombres y el 42% de las mujeres los

porcentajes de acuerdo con esta afirmación. Así mismo, y respecto a la trasgresión de los roles de género, se evidenció las víctimas presentan un mayor nivel de acuerdo con el imaginario sobre el uso de los condones por parte de las mujeres: el 10% de las mujeres que no han sido víctimas están de acuerdo, en cambio el 13% de las mujeres víctimas si lo están; aquellas que denunciaron están de acuerdo en un 10% y las que no lo hicieron en un 15%.

Para los hombres el incumplimiento de su rol masculino pone en cuestión su honor, su carácter y su estatus; para las mujeres dicho incumplimiento interroga sus capacidades, su bondad y su "naturaleza" femenina. Es así como, la población en general aprueba y refuerza características tales como la fidelidad en el caso de las mujeres y la dureza en el caso de los hombres, evidencia de lo anterior es que el 76% de la población encuestada considera que cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos.

La justificación de la violencia por el mantenimiento de los roles rígidos de género está presente en mayor proporción en las mujeres víctimas. El 21% de ellas está de acuerdo con la idea de que los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa, a diferencia de las mujeres no víctimas quienes están de acuerdo en un 16%. De igual manera, el 28% de las mujeres están de acuerdo con la idea que las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar por ser golpeadas, siendo nuevamente las mujeres víctimas de la violencia de género las que presentan afinidad con dicho enunciado (34%). Cabe recordar que tres de cada diez de las mujeres que han

padecido la violencia de género legitiman el uso de la violencia por el aparente gusto de las víctimas, y que el 36% de las víctimas que no denunciaron los hechos violentos y el 32% de las que sí lo hicieron están de acuerdo con este imaginario.

Los datos que más preocupan son los referentes a los mecanismos que aluden a la **justificación de la violencia por disciplinamiento, por gusto aparente de las mujeres y por la aparente falta de gravedad**. Tres de cada diez personas están de acuerdo con que si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue una violación. El 30% de los hombres y el 24% de las mujeres aprueban este enunciado. El 24% de las víctimas dice estar de acuerdo con la idea de que cuando una mujer es violada, generalmente es porque ella se puso en esa situación. Las mujeres víctimas que denunciaron coinciden con dicha afirmación en un 26% y las que no han denunciado con el 20%.

La justificación de la violencia contra las mujeres no sólo está presente en los imaginarios de los y las encuestadas sino también en algunas de las prácticas por las que se indago. Es así como tres de cada diez personas (30%), no le darían relevancia al episodio violento en caso de que el agresor fuera un extraño, y aproximadamente una de cada diez (12%), personas tampoco lo haría si el agresor fuera un amigo. Es de resaltar que el 9% de las víctimas de la VBG harían de cuenta que el hecho no les concierne, y en mayor medida las mujeres víctimas que no han denunciado (11%), frente a las que sí lo hicieron (6%).

Lo anterior indica que las preguntas referidas a los imaginarios, las prácticas y las actitudes respecto a la construcción de los géneros

masculinos y femeninos y al uso de la violencia en razón del incumplimiento de los mismos, evidencian tolerancia social a la violencia de género tanto en hombres y mujeres pero significativamente en las mujeres víctimas. Adicionalmente, los datos muestran una aceptación menor de prácticas tales como el castigo físico hacia las mujeres; no obstante, el ejercicio de control en el campo de la sexualidad hablan de expresiones “sutiles” o menos visibles de la violencia de género: es por ello seis de cada diez personas cree que es una obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aunque no sienta deseos.

Ambitos socioeconómicos (Exosistema)

El ámbito socioeconómico hace referencia a los aspectos originados en factores estructurales que afectan los entornos más cotidianos de las personas. La encuesta indagó por tres dispositivos relacionados con este ámbito: la legitimación social de la violencia en razón de la pobreza, la separación del espacio público y privado y el fortalecimiento de la identidad masculina con los pares.

El mecanismo asociado al dispositivo que presenta información sobre la **legitimación social de la violencia en razón de la pobreza**, se tuvo en cuenta fue la justificación de la violencia por carencia de recursos, en este sentido la encuesta indagó sobre el nivel educativo y la actividad principal, tanto de las personas encuestadas como de sus parejas. Los resultados mostraron una relación entre el nivel educativo de las personas y la violencia. Se evidenció un mayor porcentaje de mujeres víctimas de VBG que no terminaron la secundaria (55%)¹⁷⁰, frente a las mujeres

víctimas que tienen estudios superiores (7%)¹⁷¹, así como de sus parejas: el (48%)¹⁷² de las parejas de las mujeres víctimas de violencia no terminaron secundaria frente a las parejas de las mujeres que fueron víctimas y alcanzaron estudios superiores (10%)¹⁷³.

En cuanto a la actividad, principal, los resultados no permiten concluir que estar o no vinculado a alguna actividad esté relacionado con la violencia. Los porcentajes más altos en las mujeres que fueron víctimas se evidenciaron entre quienes se encuentran trabajando (33%) y quienes realizan las labores del hogar (32%). Llama la atención que el mayor porcentaje de las mujeres víctimas que no denunciaron realizan labores del hogar (35%).

En lo referente al dispositivo relacionado con la **separación del espacio público y privado**, existe una valoración social de la privacidad de la familia, la cual se hace evidente en el hecho de que el 79% de las personas encuestadas cree que los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia, el 89% que “la ropa sucia se lava en casa” y sólo el 51% cree que “si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir”, esta valoración es más evidente en las personas entre los 18 y 30 años, en el estrato 2 y en la zona rural. Lo anterior cobra importancia en la medida en que estos imaginarios contribuyen con el aislamiento social de las mujeres y de las familias lo que se convierte en una herramienta de perpetuación de la violencia, en la medida en que la mujer no puede acudir a la solidaridad de las personas cercanas, no puede contrastar con otras mujeres y descubrir las posibilidades de vivir una vida sin violencia.

170 Suma de las mujeres víctimas con la primaria incompleta (12%), primaria completa (10%) y secundaria incompleta (33%).

171 Suma de mujeres víctimas con educación universitaria (6%) y postgrado (1%).

172 Suma de las mujeres víctimas con la primaria incompleta (7%), primaria completa (16%) y secundaria incompleta (25%).

173 Suma de mujeres víctimas con educación universitaria (5%) y postgrado (5%).

De otra parte, relacionado con el mismo dispositivo, se evidenció **la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado**. En mayor porcentaje que los hombres (60%), las mujeres (85%) sienten miedo de caminar solas por la calle; caminar por un callejón oscuro (73% vs 91%) y pasar cerca de un grupo de hombres (38% vs 60%). Adicionalmente, se evidenció también que sufren más miedo las mujeres que han sido víctimas frente a las que no lo han sido. Es por la amenaza de ser agredidas en los espacios públicos que las mujeres modifican sus horarios y restringen sus conductas, este comportamiento es resultado de la definición social del espacio público como masculino. El quebrantamiento del código sobre el espacio público convierte a las mujeres en responsables de lo que pueda ocurrir y la excepción al código sobre éste es la compañía masculina.

Finalmente y relacionado con el tercer dispositivo de este ámbito, el fortalecimiento de la identidad masculina con los grupos de pares, en relación con el mecanismo referido a la subvaloración de los caracteres femeninos, es significativo que el 27% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo con el imaginario “una mujer necesita un hombre para ser feliz”, imaginario con el que concuerdan en mayor proporción los hombres que las mujeres (36% y 18%), y que se encuentra más arraigado en las personas mayores de 65 años (52%) frente a los más jóvenes (30%), en los estratos socioeconómicos más bajos 1,2 y 3, frente a los más altos 4,5 y 6, así como en la zona rural que en la urbana (59% y 26%).

En cuanto al segundo mecanismo, **el reforzamiento de la virilidad referida a la sexualidad y a la agresividad**, la identidad masculina de los pares y sus mecanismos

rituales de la demostración y el reforzamiento de la virilidad, se evidenciaron en la actitud de apoyo a los amigos cuando ellos están metidos en una pelea, así no sea la propia, y la importancia de la demostración de que se es “un berraco” en la afirmación del 50% y 20% de los hombres (en porcentajes mayores que en las mujeres). Así mismo, en mayor porcentaje los hombres que las mujeres (25% y 12%), aceptaron que durante su etapa escolar los niños manoseaban a las niñas o hablaban de cosas sexuales para provocarlas.

Finalmente, una de las manifestaciones evidentes que refuerzan la virilidad referida a la sexualidad del género masculino, es el hecho de que el 42% de estos cree que el sexo con prostitutas es una cosa natural de los hombres, este refuerzo lo legitiman casi la tercera parte de las mujeres (27%), que también aprueban esta actitud.

A pesar de que siete de cada diez mujeres cree que el sexo pago es algo que los hombres hacen por lo menos una vez en la vida, el 65% de éstas considera que esta práctica es inmoral, no obstante, el 34% la aprueba siempre y cuando, el hombre no sea casado o tenga una relación. De igual manera, siete de cada diez hombres considera que el sexo con prostitutas es una cosa que todos los hombres hacen por lo menos una vez en la vida, pero en un porcentaje significativamente menor (48%), que el de las mujeres creen que es inmoral, así mismos, los hombres legitiman en un porcentaje mayor respecto a las mujeres (50%) que el hombre tenga sexo pago desde que no esté casado o tenga una relación.

De otra parte, se evidenció mayor tolerancia frente a las mujeres que ejercen la prostitución que frente a los hombres. Tanto hombres como

mujeres manifestaron en mayor porcentaje (58%) que es inmoral que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto frente al 50% de quienes creen que es inmoral que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta. Esta tendencia se mantiene en el caso de ejercicio de la prostitución¹⁷⁴ de hombres y mujeres menores de 18 años.

Adicionalmente, se encontró un desconocimiento de la legislación sobre el ejercicio de la prostitución de hombres y de mujeres mayores y menores de edad, ya que casi la mitad de las personas creen que es ilegal que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta, y en mayor proporción creen que es ilegal que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto.

Se evidenció un mayor conocimiento sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución en las mujeres y hombres menores de edad. Ocho de cada diez personas creen que es ilegal que una mujer y /o un hombre menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto/a.

Relaciones interpersonales (microsistema)

Otro de los ámbitos en los que se indagó la forma en la que se produce y se reproduce la tolerancia a la violencia contra las mujeres es el de las relaciones interpersonales más inmediatas. En el caso de la violencia contra las mujeres, la pareja y la familia son los entornos más próximos en los que se gestan y se potencian las agresiones.

Para dar cuenta de los mecanismos que constituyen los dispositivos **del ordenamiento patriarcal de las familias y el consumo de alcohol** se formularon preguntas que indagaban por el lugar de las mujeres y de los hombres en las relaciones familiares y de pareja, lugar que responde a su vez a la jerarquización de los géneros y, por lo tanto, a la asignación de los roles constitutivos de los mismos.

De acuerdo con los datos obtenidos, el 27% de las mujeres y el 36% de los hombres cree que una buena esposa debe obedecer a su esposo así no esté de acuerdo; y el 73% de la población cree que es indispensable la presencia de las mujeres en las casas y en la vida de los hombres.

A los hombres y a las mujeres también se les asignan unos roles específicos en las relaciones de pareja y familiares, y al igual que en resultados que arrojaron los ámbitos culturales y socioeconómicos, las mujeres víctimas son quienes presentan mayor afinidad con la asignación de dichos roles, por lo tanto, con la legitimación de posicionamientos desiguales para hombres y mujeres en las relaciones interpersonales. Es así como las mujeres que denunciaron consideran que los hombres necesitan de una mujer en la casa en un 88%, las mujeres víctimas que no denunciaron están de acuerdo en un 79%, y las mujeres que no han sido víctimas así lo consideran en un 71%.

De igual manera, así como en el macrosistema se indagaba por el rol productivo de los hombres y reproductivo de las mujeres, en el ámbito de las relaciones interpersonales, dicha pesquisa

¹⁷⁴ A pesar de que el término "Prostitución" con niños y niñas menores de 18 años es errado, pues es considerado explotación sexual infantil, la encuesta indagó por "sexo pago con menores de 18 años"

se hizo en relación a las responsabilidades en la crianza de los hijos e hijas. Al respecto se encontró que un porcentaje significativo de la población aprueba la ausencia de los padres en la crianza y manutención de los hijos e hijas; ya que el 59% de las personas encuestadas considera que es más grave que una mujer deje a sus hijos a que un hombre lo haga.

La forma en la que están concebidas las relaciones de pareja y familiares refuerzan los roles de proveedor hombre y cuidadora mujer, en esa medida se le da la valoración a los mismos. El cuidado de los hijos e hijas es considerada socialmente como tarea constitutiva del género femenino así como la fidelidad y si se trasgrede dicho rol, también se acarrearán sanciones. Por ello, el 13% de los hombres y el 21% de las mujeres justifican que el padre no aporte económicamente a la manutención de los hijos cuando la esposa o compañera le ha sido infiel.

Lo anterior habla no solo de la sanción social por la transgresión de los roles de género, sino también del ordenamiento patriarcal de las familias. Respecto a este último dispositivo también se indagó por las prácticas que procuran el mantenimiento de dicho orden. Una forma de mantener el status quo es a través del control de la vida cotidiana de las mujeres por parte de su pareja. Es así como se halló que el 11% de los hombres que tienen pareja tratan de evitar que éstas se vean con sus amigos(as), el 19% insisten permanentemente en saber dónde está su pareja, el 6% se pone bravo si su pareja habla con otras personas, el 3% espera que le pida permiso sobre su vestuario, maquillaje o cambio de peinado; y el 6% esperan que sus parejas le pidan permiso para ir al médico.

Si bien dichas prácticas hablan del control de la vida cotidiana de las mujeres, datos como que once hombres hayan admitido haber intimidado a sus parejas, seis las hayan forzado a tener intercambios sexuales en su contra y cuatro que las hayan forzado a tener sexo degradante, revelan no sólo tolerancia a la violencia basada en el género sino prácticas violentas contra las mujeres.

En términos generales los datos obtenidos para dar cuenta de los imaginarios, actitudes y prácticas que constituyen el ordenamiento patriarcal de las relaciones de pareja y de las familias y sobre el consumo de alcohol, evidencian la presencia de tolerancia social a los diferentes tipos de violencias de género.

Es así como un significativo porcentaje de los hombres que tienen pareja reconocen haber agredido físicamente a su compañera y en mayor proporción haber ejercido actos que la violentaron emocional o psicológicamente.

El ordenamiento patriarcal de las familias, así como los ejercicios de dominación y control sobre las mujeres le procuran un lugar privilegiado a los hombres en las relaciones de pareja y de familia, que se utiliza para justificar ciertos comportamientos violentos, siendo el alcohol un factor de legitimación que excusa al agresor y minimiza los efectos de los hechos violentos.

Historias personales

La tolerancia a la violencia de género, desde el ámbito de las historias personales, se entiende como el proceso de aprendizaje y normalización de la violencia sufrida durante la infancia respecto al cual se incorporan nociones que validan la violencia como un medio aceptable de interacción con los demás. Se basa en la creencia “los golpes son normales” y se promueve la violencia como un rol “educativo o formador”.

En las historias personales se tuvieron en cuenta dos dispositivos relativos a características y normas culturales que soportan la violencia contra las mujeres:

- La justificación de la violencia sobre la base de la historia personal, que tiene como mecanismo relacionado la herencia familiar uno de los fundamentos de la conducta;
- La naturalización de las características violentas en las relaciones privadas, que tiene como mecanismos relacionados el rol formativo y educativo de la fuerza y el control y la autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia.

En lo referente a la justificación de la violencia sobre la base de la historia personal y relacionada con la herencia familiar como fundamento de la conducta, se evidenció que contar con figuras femenina y masculina durante la niñez, no representa un indicativo de que las mujeres estén expuestas en mayor o menor grado a sufrir violencia. Esto lo sustenta el hecho de que el 82% y el 94% de las mujeres víctimas de violencia tuvieron una figura masculina y femenina respectivamente; adicionalmente, la diferencia porcentual entre las mujeres víctimas y no víctimas que no tuvieron alguno de estos referentes no es

significativa: 18% de mujeres víctimas de violencia, frente al 11% de mujeres no víctimas no tuvieron figura masculina y el 6% de mujeres víctimas frente al 3% de mujeres no víctimas no tuvieron figura femenina durante la niñez.

En cuanto a las relaciones con estas figuras, se evidenció que los padres tienen relaciones afectivas físicas con sus hijos en menor porcentaje que con sus hijas, el 32% de los hombres y el 18% de las mujeres manifestaron que no fueron consentidos y consentidas por el hombre identificado como la figura masculina más importante en la infancia. Por su parte, el 12% de las mujeres y el 5% de los hombres, manifestaron que no eran consentidas y consentidos por esa figura femenina identificada. Sobrepasan este promedio las ciudades de Barranquilla, Medellín y Villavicencio.

Relacionado con el afecto recibido del padre, la diferencia no es significativa entre las víctimas y las no víctimas; 17% y 19% respectivamente. Frente a la madre, el 14% de las mujeres víctimas y el 10% de las mujeres que no fueron víctimas manifestaron que esa mujer no las consentía. La falta de afecto no está ligada a la VBG, no explica factores protectores.

Ahora bien, en relación con la naturalización de las características violentas, y con referencia al mecanismo **relacionado con el rol formativo de la fuerza y el control**, el 88% de las personas encuestadas respondieron que el hombre identificado como la figura más importante durante la infancia era respetuoso con las mujeres, sin diferencias entre hombres y mujeres y sin grandes diferencias ni una

tendencia por edades y estratos, porcentaje que contrasta drásticamente con el hecho de que el 24% de las personas encuestadas manifestaron que el hombre identificado como la figura masculina más importante en la niñez, golpeó a una mujer.

Por su parte, el 17% de las mujeres víctimas de violencia manifestó que el hombre identificado como la figura masculina más importante durante la niñez, no era respetuoso con las mujeres, porcentaje muy superior al de las mujeres que no fueron víctimas, el cual fue del 2%.

Los resultados mostraron que sufren más violencia las mujeres que han tenido una historia familiar violenta, que quienes no la han tenido. El 31% de las mujeres víctimas manifestó que la figura masculina importante en la niñez golpeó a una mujer y el 48% de estas mismas mujeres manifestó que esa figura femenina importante en su niñez, fue golpeada por un hombre; porcentajes que contrastan con los de las mujeres que no fueron víctimas: 14% manifestó que la figura masculina importante en la niñez golpeó a una mujer y 26% manifestó que esa figura femenina importante en su niñez, fue golpeada por un hombre.

El 41% de las mujeres víctimas de violencia, manifestó que el padre u otro hombre que vivía o vive con su mamá la gritaba o grita frecuentemente o algunas veces, frente al 36% de las mujeres que no son víctimas de violencia.

El 26% de las mujeres víctimas de violencia encuestadas (sin diferencia significativa entre quienes denunciaron y quienes no lo hicieron, 27% y 25%), manifestó que su padre u otro

hombre que vivía o vive con su mamá la golpeaba o golpea frecuentemente o algunas veces, porcentaje que superan en 5 puntos más altos que el promedio de las mujeres que no fueron víctimas el cual fue del 21%.

En cuanto al trato dado por el padre u otro hombre que vivía con la madre vale la pena resaltar dos aspectos: Por una parte, preocupa el hecho de que en el grupo de edad entre los 12 y 17 años, el 35% manifestó que el padre u otro hombre que vive con la madre la grita, el 16% que la golpea y el 18% la humilla, pues son episodios de violencia que posiblemente se están viviendo en la actualidad y que serán parte de su historia personal.

Por otra parte, en las mujeres víctimas de violencia los porcentajes de gritos, golpes y humillaciones hacia la madre por parte del hombre que vive con ella, (41%, 26% y 29% respectivamente), son más altos que los de las mujeres que no fueron víctimas de violencia (gritos 36% golpes 21% y humillaciones 27%).

En conclusión, podría afirmarse algunos imaginarios y situaciones violentas se encuentran más presentes en las mujeres víctimas de violencia que en quienes no lo han sido, situación que notifica el ciclo de la violencia. Los porcentajes de humillaciones, agresiones físicas por parte de algún familiar y por parte de profesores en sus historias personales, han sido mayores en las mujeres víctimas de violencia que en las mujeres que no han sido víctimas: En las mujeres víctimas, el 58% manifestó insultos o humillaciones, el 36% agresiones físicas y el 22% castigos físico por profesores, mientras que las mujeres que no fueron víctimas el 18%, 23% y 6% respectivamente.

RUTA CRÍTICA

Atención

El 67% de la población manifestó que en caso de ser agredido/ o sufrir cualquier tipo de violencia, acudirían en primera instancia a la Policía, el 25% acudiría a la Fiscalía, el 24% a la Comisaría de familia y el 12% al ICBF. Por su parte, las mujeres que fueron víctimas de violencia, manifestaron que en primera instancia acudirían a la Comisaría de Familia (63%), y en segunda instancia acudirían a la Fiscalía (32%).

El 28% de las personas encuestadas manifestó que la entidad que le generaría mayor confianza, si acudiera por un caso de violencia, sería la Comisaría de Familia, el 24% manifestó que la Fiscalía, el 14% la Policía y el 8% el ICBF.

En cuanto a la atención recibida por las mujeres víctimas se evidenció que la comisaría de familia es la que más recordación tiene y mayor confianza despierta en la población, seguida por la Fiscalía. Las mujeres víctimas de violencia confían en la Comisaría en un (26%) y la Fiscalía (25%), sin mayores diferencias. Se destaca que de éstas, quienes denunciaron confían más en la Fiscalía (42%).

Cerca de la cuarta parte de las mujeres víctimas identificaron a un familiar (27%), al esposo o compañero (25%), al ex esposo o ex compañero (24%), y al padre (24%), como los agresores principales.

Las jóvenes entre los 12 y 17 años que fueron víctimas, identificaron en primer lugar al padre (49%), en segundo lugar a un familiar (20%), en tercer lugar al ex novio (13%), en cuarto

al novio (12%), y en quinto lugar a un amigo (11%). Por su parte, las mujeres víctimas entre los 31 y 64 años identificaron en primer lugar al esposo o compañero y al ex esposo o ex compañero con el 33% en ambos casos. Las personas mayores de 65 años refieren al esposo o compañero como el mayor agresor (42%).

En coincidencia con lo anterior, cabe resaltar que las mujeres jóvenes que fueron víctimas, identificaron al padre en mayor porcentaje como el causante de los gritos y humillaciones (60%) y de los malos tratos (33%); así mismo, fue identificado el padre y un familiar como el causante de los golpes (38%). En cuanto a las agresiones sexuales, fueron identificados por las jóvenes los familiares (45%), y el padre (28%), como los mayores causantes de las violaciones; y los pandilleros como los causantes del acoso sexual (60%), y de los manoseos (45%).

El 58% de las mujeres que denunciaron tuvieron apoyo para hacerlo y sólo el 1% de las mujeres que no denunciaron contaron con ese apoyo. Las jóvenes víctimas (entre los 12 y 17 años) son las que menos contaron con apoyo para denunciar (12%), frente a las mujeres entre los 31 y 64 años (32%). Por estrato, las que más contaron con apoyo para denunciar fueron las mujeres del estrato 6 con el 61%, y las que menos fueron las mujeres de los estratos 3 y 1 (18% y 20%). Por ciudades, recibieron menos apoyo (por debajo del promedio 26%, para denunciar las mujeres de Buenaventura (12%), y las de Tumaco y Medellín (18%). Lo anterior confirma una relación entre el acompañamiento y la denuncia.

Manifestaron que no les resolvieron su problema, el 26% de las mujeres que recurrieron a la Comisaría de Familia, el 29% las que recurrieron a la Fiscalía, el 42% de las

mujeres que acudieron a la Policía y el 49% de las que acudieron a la Alcaldía. Sólo el 7% de quienes acudieron a Medicina Legal afirmaron lo mismo.

La interposición de la denuncia es el primer paso para que las mujeres que han sido víctimas puedan ser atendidas, 94% de las mujeres víctimas dijeron que les recibieron la denuncia, es decir, al 6% de ellas no les fue aceptada. Las ciudades en las que hay un mayor porcentaje de rechazo de las denuncias son Medellín (33%), y Buenaventura (18%); y Villavicencio es la ciudad en la que la totalidad de las mujeres víctimas encuestadas dicen haber interpuesto la denuncia.

Al 19%, de las mujeres que denunciaron no les explicaron el procedimiento penal. Al 35%, de las mujeres no les dieron explicación de sus derechos, al 38%, de las mujeres víctimas que denunciaron se las remitió a otra entidad, al 52%, de las mujeres que denunciaron les ordenaron exámenes médicos y sólo al 35%, las remitieron a atención psicosocial, el 34% de las mujeres víctimas que denunciaron dicen haber recibido protección por parte de las autoridades competentes.

Adicionalmente, al 34% de las mujeres que acudieron a denunciar, no les pusieron atención, al 32% las hicieron ir muchas veces a las entidades sin resolverles nada; tres de cada diez mujeres el 28%, que se acercaron a contarsucaso ante las entidades competentes, dicen que las hicieron sentir mal. Al 23% le pidieron que llevara pruebas que no tenía, el 22% manifestaron que la/el funcionario que la atendió no sabía cómo ayudarla y el 14% afirma que la persona que las atendió no

podía ayudarlas. Lo más preocupante es que al 14% de las mujeres que acudieron a alguna entidad a buscar ayuda la/el funcionario que la atendió le dijo que la violencia había sido culpa suya.

Finalmente, el dato que más llama la atención es que al 37% de las mujeres que acudieron a una institución a denunciar la violencia, es decir, a más de la tercera parte de las mujeres víctimas las hicieron conciliar con el agresor, desconociendo la violencia como un delito y además enfrentando a las víctimas a confrontarse con el agresor.

Prevención

El 60% de las personas encuestadas manifestaron que tenían un conocimiento alto sobre el tema de violencia contra las mujeres. Por debajo de este porcentaje, se ubicaron el 57% de los jóvenes entre 12 y 17 años, y el 54% de las mujeres que no fueron víctima, pues el 70% de las mujeres víctimas manifestó un conocimiento alto sobre el tema.

Sobre la educación recibida para la resolución de conflictos sin tener que acudir a la violencia, en todos los casos fueron inferiores los porcentajes de la educación dada en la escuela que la dada en la casa (78% vs 84%). Para las mujeres víctimas se resalta que tuvieron esta educación, en un menor porcentaje que el resto de la población.

En cuanto a la disposición para compartir con otras/os sobre las relaciones o conflictos en su familia o pareja, se destaca que los jóvenes entre 12 y 17 años tienen una menor disposición, así como las mujeres que afirmaron no haber sido víctimas.

Finalmente, sólo el 16% de las personas encuestadas, manifestó haber participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año, y sólo el 15% de las personas encuestadas, manifestó haber participado en alguna charla o taller sobre derechos de las mujeres en el último año.

Política pública

El 39% de las mujeres cree que el gobierno no ha hecho nada para proteger a las mujeres víctimas de violencia. Por encima de este promedio, se ubicaron el 46% de las personas entre los 12 y 17 y los estratos 2, 3 y 4 (48%, 42%, 44%). Llama la atención que el 51%, de las mujeres del estrato 6 manifestó no saber.

En cuanto al conocimiento de las leyes para proteger a las mujeres víctimas de violencia, el 67% de las mujeres manifestó no conocerlas, por su parte, registraron porcentajes ligeramente superiores al promedio las mujeres víctimas de violencia (69%), con diferencias significativas entre las que denunciaron y las que no lo hicieron (72% y 67% respectivamente). El 64% de las mujeres que no fueron víctimas de violencia manifestaron no conocer de leyes para proteger a las mujeres víctimas de violencia.

El desconocimiento sobre los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género es aún mayor entre las mujeres y particularmente entre quienes han sido víctimas.

El 36% de los hombres y el 42% de las mujeres tampoco saben que las mujeres víctimas tienen derecho a atención médica gratis, siendo las mujeres víctimas que han denunciado las que más desconocen dicho derecho (48%), frente a aquellas quienes aún no han reportado el hecho violento (38%).

El 45% no saben que cuando hay violencia sexual las mujeres tienen derecho a la anticoncepción de emergencia y a la interrupción voluntaria del embarazo: el 26% de las mujeres y el 30% de los hombres desconoce dicho derecho, así como el 34% de las víctimas que denunciaron y el 28% de las mujeres víctimas que no han denunciado.

Lo anterior indica que la población en general tiene un claro desconocimiento sobre los derechos de las víctimas de violencia basada en el género en especial las mujeres y particularmente las mujeres que han sido víctimas. Los datos más preocupantes son los de las mujeres víctimas que han denunciado los hechos ya que la denuncia supone que las autoridades competentes les expliquen, garanticen y restablezcan sus derechos.





5. ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTAS INSTITUCIONES

5.1 Encuesta sobre tolerancia institucional a la VBG

Para el análisis de los resultados se construyó un plan de análisis a fin de categorizar la información obtenida de acuerdo con el Modelo Ecológico Feminista Integrado, marco conceptual adoptado para el proceso de construcción de las líneas de base y para la construcción de la estructura general de las encuestas. Es así como el plan de análisis cuenta con tres grandes secciones o grupos de preguntas, clasificadas de acuerdo con los ámbitos, los dispositivos y los mecanismos que contempla el marco conceptual, a partir de las categorías de imaginario, actitud y práctica.

A diferencia del plan de análisis de la encuesta de hogares, éste cuenta con una sección más para la identificación y ponderación de las preguntas que hacen parte del indicador sintético sobre tolerancia institucional a la VBG.

La lectura de los datos arrojados por la aplicación de la encuesta a instituciones responde a la estructura misma de la encuesta. Ésta consta de dos partes, la primera contiene preguntas que indagan por imaginarios, actitudes y prácticas de los informantes como ciudadanos y ciudadanas, razón por la cual el análisis se hizo a través de un ejercicio comparado con algunas de las preguntas de la encuesta de hogares. La segunda hace referencia al quehacer institucional de las/os funcionarios, razón por la cual se hace un diagnóstico de las instituciones y de los sectores sin recurrir al método comparado.

5.1.1 Perfil demográfico

Como primer acercamiento en el análisis de la encuesta a las/os funcionarios de instituciones, a continuación se realizará una descripción de los informantes, su nivel educativo, edad, estado civil, antigüedad en la institución y antigüedad en el cargo desempeñado. Esta descripción ayudará a construir hipótesis sobre el comportamiento de las instituciones y sus funcionarios en casos relacionados con la violencia basada en género.

Identificar las características sociodemográficas junto a las condiciones culturales de las/os funcionarios de las instituciones, permitirá realizar un análisis dirigido a la elaboración de una línea de base capaz de encontrar los riesgos en la atención de las mujeres y los aspectos que se deben fortalecer para que las instituciones prevengan y presten mejor atención a las víctimas de VBG.

De las 1080 encuestas realizadas a las/os funcionarios el 57% fueron mujeres y el 43% fueron hombres, la mayoría de éstos (67%) se encuentra en rangos de edad entre 36 a 55 años. Se presentan diferencias entre sexos, mientras que casi la mitad de los hombres encuestados (48%) son mayores de 45 años; en este rango de edad sólo se encuentra el 35% de las mujeres encuestadas.

El 41% de las mujeres encuestadas son solteras, mientras que sólo el 19% de los hombres encuestados tiene este estado civil. También se encuentran diferencias representativas en los encuestados que se encuentran casados, en el caso de los hombres el 62% y en el de las mujeres sólo el 40%; finalmente existe una proporción mayor de mujeres separadas (12%) frente a un 7% de hombres.

Los resultados de la encuesta muestran que las/os funcionarios cuentan con altos niveles de educación: el 90% de los informantes tienen pregrado o postgrado, el 60% tienen postgrado en áreas de educación, seguido por postgrados realizados en el área de ciencias sociales y humanas 18%.

En general, se encuentra que los postgrados se hacen de acuerdo al sector al que esté vinculado la/el funcionario, así, existe una mayor proporción de postgrados en el área de ciencias sociales y humanas en las/os funcionarios que pertenecen a instituciones como Personería, Procuraduría y Defensoría.

Revisando los datos por sexo, la información recolectada muestra que existe una diferencia de 12 puntos entre los hombres y mujeres que deciden hacer un postgrado; mientras que el 56% de las mujeres han alcanzado el nivel de posgrado, solo el 44% de los hombres lo han realizado.

5.1.2 Contextos culturales (Macrosistema)

La categoría de macrosistema del Modelo Ecológico Feminista Integrado se refiere a las características, creencias y representaciones culturales que producen y reproducen el ordenamiento patriarcal de las sociedades.

Según María Jesús Izquierdo (2007) esta división asigna roles diferentes y dispares a los géneros, de tal forma que se produce un orden jerárquico en el que las mujeres ocupan un lugar inferior respecto a los hombres en los ámbitos económico, social, cultural, político, etc.

En la encuesta indagó por los ocho dispositivos constitutivos del ámbito del macrosistema, así como por los 25 mecanismos a través de los cuales operan dichos dispositivos:

ÁMBITO CULTURAL	
Dispositivo	Mecanismos
Definición de la masculinidad como dominación y dureza	Desafío permanente de la hipermasculinidad
Mantenimiento del honor masculino	Exaltación de la fidelidad femenina
	Castigo de la infidelidad
	Justificación del uso de la fuerza para defender la honra
Profundización de los roles de género	Atribuciones de unas características específicas a lo femenino y otras a lo masculino
	Reglar los roles de género y sancionar su incumplimiento
Reforzamiento del sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres	Control de la autonomía femenina
Aprobación social del castigo físico contra la mujer	Legitimación por disciplinamiento
	Justificación por celotipia
	Justificación por la complejidad del amor
	Justificación por aparente gusto de las mujeres
	Justificación por aparente falta de gravedad de la violencia
Idealización del amor romántico	Idealización del rol complejo y doloroso del amor
	Exaltación de la mujer sumisa
	Refuerzo de la noción de completud de la pareja
Menosprecio	Menosprecio moral
	Menosprecio estético
	Menosprecio sexual
	Descalificación intelectual
	Descalificación profesional
La aceptación de la violencia como una alternativa válida para resolver conflictos	Valoración social de la guerra y los guerreros
	Valoración del uso de las vías de hecho
	La justificación de la violencia para resolver inconvenientes
	La indolencia frente a la victimización
	Legitimación y gusto por las armas

5.1.2.1 Profundización de los roles de género: Masculinidad

Uno de los mecanismos que muestra el ordenamiento patriarcal de las sociedades es la asignación de roles a hombres y mujeres. La profundización de los roles de género establece un régimen de división sexual, en donde los hombres y las mujeres deben obedecer mandatos culturales o, de lo contrario, acarrearán sanciones por haber trasgredido el orden social. Respecto a las características constitutivas de la masculinidad se indagó por la fuerza, la dureza, el honor, la sexualidad y el ejercicio del control sobre las mujeres. Por su parte, las características constitutivas de la femineidad que se tuvieron en cuenta fueron: el cuidado del hogar, la maternidad y la idealización del amor romántico.

Al igual que en la encuesta a hogares, las primeras preguntas que se formularon para identificar los imaginarios, actitudes y prácticas que producen y reproducen la violencia de género tienen que ver con la forma en la que se perciben el género masculino y el género femenino. A diferencia del 40% de la población encuestada en los hogares; sólo el 2% de las/os funcionarios considera que **para ser hombre hay que ser aguerrido o valiente**, y la misma proporción 2% piensa que **“un verdadero hombre no se la deja montar”**.

Respecto al rol activo en la sexualidad como elemento constitutivo del género masculino, también se encontraron importantes diferencias frente a las respuestas dadas en los hogares. El 51% de la población no está de acuerdo con la idea en la que se afirma que los hombres necesitan más sexo que las mujeres. Por su parte, sólo el 6% las servidoras públicas y el 2% de los servidores coinciden

con dicha afirmación. De igual manera, el porcentaje de acuerdo con el imaginario: **los hombres siempre están listos para tener sexo** se obtiene de las funcionarias con el 8% el cual es más alto que el de los funcionarios con el 2%; siendo el personal del sector salud (18%) el que presenta mayores porcentajes de acuerdo seguido por el sector justicia 12%.

Respecto a la premisa sobre **la masturbación como una práctica exclusiva de los hombres**, el 25% de las mujeres y el 19% de los hombres que respondieron la encuesta de hogares dijeron estar de acuerdo; en el caso de las/os funcionarios el promedio de acuerdo es significativamente menor, pues sólo el 1% lo considera así. Las ciudades y los sectores en los que hay un mayor acuerdo con dicha afirmación son: el sector educación de las ciudades de Buenaventura 17% y Tumaco 11% y el sector justicia 20% de la ciudad de Villavicencio.

En cuanto al incumplimiento de los roles del género masculino también se determinó que las/os funcionarios tienen menores niveles de acuerdo que la población ubicada en los hogares. Los imaginarios, actitudes y prácticas referidos al rol activo del hombre en la sexualidad, en la toma de decisiones en dicho ámbito y, por lo tanto, al control de la sexualidad de las mujeres se encuentran menos presentes en las personas al servicio de las entidades del estado con competencias en la atención a víctimas de la VBG. Evidencia de lo anterior es que el 96% de las/os servidores públicos encuestados no están de acuerdo con que es el hombre **es quien decide cuándo y cómo tener sexo**.

De igual manera, sólo el 1% de las/os funcionarios están totalmente de acuerdo y el 9% está parcialmente de acuerdo con que los **hombres que no pueden tener una erección durante las relaciones sexuales deberían sentirse avergonzados**. En el caso de los hogares las mujeres estaban de acuerdo en un 20%, en el caso de las funcionarias el porcentaje de acuerdo es del 3%; para los hombres era del 28% y para los funcionarios es del 19%.

Las instituciones de las ciudades de Tumaco y Buenaventura, al igual que en la encuesta de hogares, se encuentran de acuerdo, en un alto porcentaje, con este enunciado: el sector salud de Tumaco está de acuerdo en un 12%, así como los organismos de control de Buenaventura y Cartagena 10%, seguidos por el sector educación de Florencia (8%).

La hipermasculinidad pasa no sólo por asumir el rol activo en el campo de la sexualidad, sino también por la exaltación de la infidelidad de los hombres. Al respecto se les preguntó a las/os funcionarios sí creían que un **hombre siempre necesita otras mujeres aunque esté bien con su pareja y si un hombre que es hombre sólo se acuesta con mujeres**. Respecto a este enunciado ninguna de las personas encuestas dijo estar de acuerdo y sólo el 7% estuvo parcialmente de acuerdo.

Al igual que en la encuesta de hogares los hombres están de acuerdo con este enunciado. El 37% de las servidoras y el 53% de los servidores públicos están totalmente de acuerdo; cabe recordar que en la encuesta de hogares los porcentajes de acuerdo para las mujeres y para los hombres fueron del 60% y del 75% respectivamente.

La actitud de las instituciones es sustancialmente diferente frente al enunciado: **no me gusta cuando veo a un hombre con actitudes femeninas**. Solo el 5% de las/os funcionarios está totalmente de acuerdo y el 22% lo está parcialmente. Los organismos de control presentan los mayores porcentajes de acuerdo en las ciudades de Cartagena 30%, Barranquilla 29% y Buenaventura 17%; el sector protección en las ciudades de Pasto 50% y Florencia 33%; y, por su parte, el sector justicia reporta un porcentaje de acuerdo del 28% en la ciudad de Popayán y del 17% en Medellín.

A diferencia de la encuesta de hogares 19%, el promedio de funcionarias/os que afirman **que nunca querría un hijo gay** es del 3%, y sólo el 1% dicen preferir un **hijo delincuente que gay**. Ninguna de las funcionarias está de acuerdo con este enunciado, a diferencia de las mujeres que respondieron la encuesta de hogares quienes estaban de acuerdo en un 5%. Por su parte, el 3% de los funcionarios está de acuerdo a diferencia del 14% de los hombres encuestados en los hogares.

Como se mencionó, en la encuesta de hogares, la cultura patriarcal impone que la masculinidad se construya de manera opuesta a los caracteres femeninos, por ello, hay un porcentaje de servidores públicos que no aceptan que los hombres tengan actitudes femeninas o preferencias sexuales diferentes a la heterosexual. Al género masculino se le define a través de características tales como la dominación y la dureza. Al igual que en la encuesta a hogares, para abordar la construcción del género masculino desde características como la dureza, se formularon enunciados para indagar por los imaginarios que buscan reafirmar o exacerbar la masculinidad.

A las/os funcionarios también se les preguntó si consideran que **cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos**. A diferencia de la encuesta de hogares los hombres tienen, en un 75%, mayor afinidad que las mujeres con esta frase 78%; al respecto el 45% servidoras y el 52% de los servidores públicos están de acuerdo. Los sectores que evidencian un mayor porcentaje de acuerdo son los organismos de control (66%) dentro de los cuales la Defensoría del Pueblo presenta el mayor porcentaje 70%; y el sector justicia 57% siendo las Comisarías de Familia las que reportan un mayor porcentaje 67%.

Respecto al carácter dominador del hombre, al igual que en la encuesta de hogares, a las instituciones se les preguntó si los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres. El 17% de los funcionarios y el 5% de las funcionarias así lo considera, siendo los servidores de la Fiscalía 18%, de los puestos de salud 16% y de la Defensoría 15% quienes están por encima del promedio general 10%. En las ciudades, los sectores que refirieron los mayores porcentajes de acuerdo son los organismos de control en Barranquilla 43%; el sector educación en Tumaco 36%; el sector justicia en Cartagena 33% y Buenaventura 22%; y el sector protección en Villavicencio 33%.

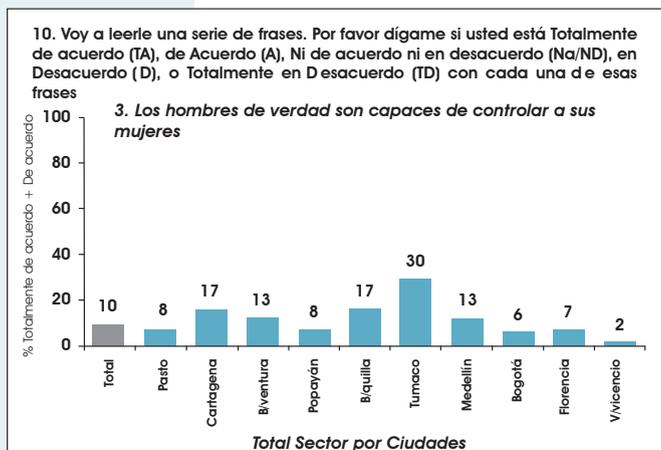


Gráfico No. 27 Respuesta a la pregunta: ¿los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres?

Ahora bien, al igual que en el caso de los hogares (9%), en un porcentaje muy bajo, el 1% de las/os funcionarios están de acuerdo con que **los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa**. Lo anterior da cuenta de las tendencias respecto a imaginarios y actitudes sobre la configuración de la masculinidad. Al igual que en la encuesta de hogares, las mujeres evidencian mayor acuerdo con los enunciados relacionados con el control de la autonomía femenina especialmente en el campo de la sexualidad.

Si bien las instituciones refirieron menores porcentajes de acuerdo a todos los tópicos, el comportamiento de las/os funcionarios en los temas como el de la sanción por el incumplimiento de los roles de género, evidencian actitudes discriminatorias ante comportamientos "afeminados" o prácticas homosexuales.

Finalmente, es de suma importancia resaltar que los organismos de control son las instancias con competencias en la atención a mujeres víctimas de la VBG con imaginarios y actitudes más arraigadas, en cuanto a las características que deben configurar la masculinidad. De igual manera, el sector justicia evidenció un comportamiento parecido, en especial en las ciudades de Cartagena, Popayán y Buenaventura.

5.1.2.2 Profundización de los roles de género: feminidad

El Modelo Ecológico Feminista hace énfasis en la construcción de la asignación no solo diferenciada sino desigual de roles a hombres y mujeres, si la masculinidad se configura a través de la dureza y el control en escenarios como el de las relaciones de pareja, la familia

y la sexualidad; el rol de cuidadora será, por lo tanto, uno de los caracteres constitutivos de la feminidad.

Es así como en la encuesta de hogares veíamos que el 22% de la población, es decir, dos de cada diez personas consideraba que **el papel más importante de las mujeres es cuidar de su casa y cocinar para su familia**; en el caso de las instituciones, el comportamiento respecto a la percepción sobre los roles rígidos de género, enunciada para el caso de las masculinidades, se mantiene ya que sólo el 1% de las/os funcionarios están de acuerdo con este enunciado. Del promedio general se destaca el sector justicia (5%), en especial las Comisarías de Familia las cuales refieren un 14% de coincidencia con el rol de cuidadora de las mujeres.

Para ahondar en la presencia de los imaginarios sobre los roles del género femenino se preguntó si se estaba de acuerdo con que **cambiar pañales, bañar a los niños y alimentarlos es responsabilidad de las madres**. Los datos arrojaron resultados similares a los anteriormente expuestos, es decir, sólo el 1% de las/os servidores públicos están de acuerdo y son las Comisarías de Familia las instituciones que refieren el mayor porcentaje de acuerdo (15%).

Los imaginarios sobre la exclusividad del rol de las mujeres como cuidadoras no están presentes en las/os funcionarios, no obstante, el rol de la maternidad tiene mayor presencia. El 11% de las funcionarias y el 4% de los funcionarios consideran que **una mujer sólo se realiza cuando tiene hijos/as**; el 11% de las/os servidores de la Policía y el 24% de los de las Secretarías de Educación coinciden con dicho enunciado. La cuarta parte (25%) de las/os funcionarios de las entidades con competencia en la atención a víctimas de la VBG de la ciudad de Tumaco están de

acuerdo, así como el 19% del personal de las instituciones de Cartagena.

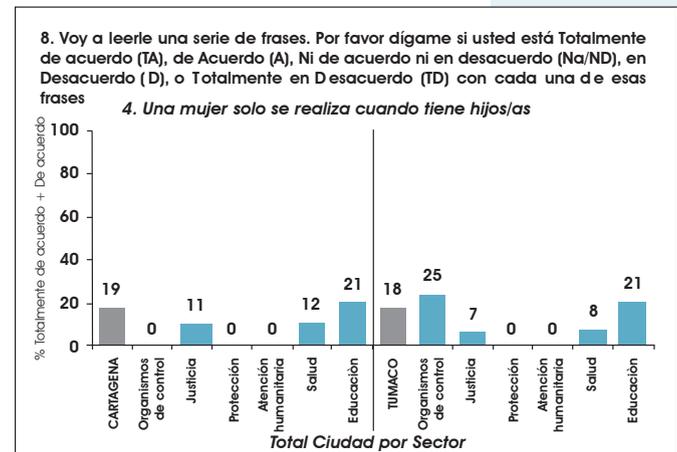


Gráfico No. 28 Respuesta a la pregunta: ¿una mujer sólo se realiza cuando tiene hijos?

Respecto al rol pasivo de las mujeres en el campo de la sexualidad se determinó, nuevamente, que las/os funcionarios tienen menos afinidad con imaginarios y actitudes que refuerzan los roles rígidos de género. El 92% está en desacuerdo con la idea de que **son las mujeres las que se deben cuidar para no embarazarse**; se destacan del promedio general un 8% de acuerdo, las Comisarías de Familia 11% y los puestos de Sector salud 6%.

En la encuesta de hogares veíamos que el 23% de la población estaba de acuerdo con dicho enunciado y que el 12% estaba de acuerdo con el imaginario: **las mujeres que cargan condones son fáciles**; en el caso de las instituciones, el 94% de las/os funcionarios dicen estar en desacuerdo y un 6% está parcialmente de acuerdo. Nuevamente las Comisarías de Familia refieren el porcentaje de acuerdo más alto (6%), así como las/os funcionarios de la Procuraduría General de la Nación (5%).

Los mecanismos a través de los cuales opera la construcción de la masculinidad y la feminidad atribuyen caracteres específicos a las mujeres y a los hombres, y constituyen universos distantes e irreconciliables, además de reglar los roles

y sancionar su incumplimiento. Es así como en la encuesta a hogares se determinó que el 20% de la población dice que **las mujeres se deben casar vírgenes**; en el caso de las instituciones, el 6% de las servidoras y el 9% de los servidores públicos están de acuerdo. En las ciudades el comportamiento de los sectores evidencia que el sector protección está de acuerdo en Buenaventura y en Tumaco en un 50% y 25% respectivamente; en Florencia el sector educación lo está en un 23%; en Cartagena y en Pasto es el sector salud el que supera el promedio general del 7%, con acuerdos del 17% y el 14% respectivamente y, en Barranquilla 14% es en los organismos de control en donde que más se coincide con la idea de que las mujeres se deben casar vírgenes.

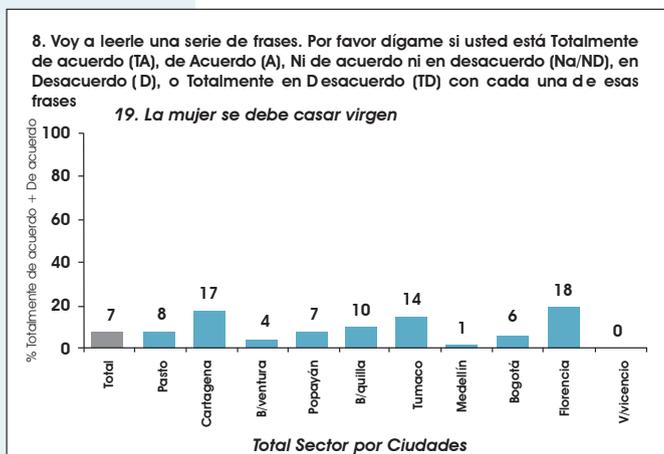


Gráfico No.29 Respuestas a la pregunta: ¿la mujer se debe casar virgen?

Evidentemente en los hogares hay una mayor presencia de imaginarios, actitudes y prácticas que refuerzan los roles constitutivos de la femineidad, sin embargo, en las instituciones los que más presencia tienen son los referidos al papel pasivo de la mujer en la sexualidad y los que menos presencia tienen son aquellos que tienen que ver con el rol de cuidadoras y con la maternidad como única realización de las mujeres.

Incumplimiento de los roles de género: legitimación de la violencia contra las mujeres.

5.1.2.3 Incumplimiento de los roles de género: legitimación de la violencia contra las mujeres

Para dar cuenta de los imaginarios, actitudes y prácticas sobre el incumplimiento de los roles de género no sólo se indagó por las sanciones que esto conlleva, sino también por las percepciones de las/os funcionarios sobre los agresores, las víctimas, sobre el uso de la violencia para la resolución de conflictos y sobre su posición frente al tema de la VBG.

En cuanto al incumplimiento de los roles de género cabe recordar que el Modelo Ecológico Feminista Integrado identifica una relación directa entre la rigidez de los roles y la violencia interpersonal; dicha relación se expresa:

Porque los roles de género están profundamente reglados y su incumplimiento se sanciona incluso con violencia.

- Porque el temor a la sanción social acarrea reacciones de parte de los hombres.
- Porque a los hombres se les ha atribuido el poder de disciplinamiento.
- Porque la violencia se produce como una forma de mantener el orden de las cosas y de conservar el lugar de cada uno en la pirámide social¹⁷⁵.

Para indagar sobre el uso de la violencia por el incumplimiento de los roles de género, al igual que en la encuesta de hogares, se le preguntó a las/os funcionarios si está bien que **un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando hace algo malo,**

respecto a lo cual todos y todas dijeron estar en desacuerdo. De igual manera se les preguntó si estaban de acuerdo si algunas veces estaba bien pegarles a las mujeres. En la encuesta a hogares la población dijo estar de acuerdo en un 6%; en el caso de las/os servidores públicos el 100% está en total desacuerdo.

De igual manera, las/os encuestados en las instituciones rechazan completamente los enunciados en los que se pregunta **si una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener unida su familia; y si se justifica usar la violencia cuando la mujer ha sido infiel.** A diferencia de la población encuestada en los hogares en donde los hombres aprobaban el primer enunciado en un 23% y las mujeres en un 12% y el segundo fue aprobado por una de cada diez personas; las/os funcionarios desaprueban el uso de la violencia para mantener el orden como ejercicio de disciplinamiento; no obstante la validez del uso de la violencia para sancionar el incumplimiento de los roles de los géneros si está presente, pues tres de cada diez funcionarios 27% consideran que si las mujeres conservaran su lugar serían menos agredidas por sus parejas.

5.1.2.4 Incumplimiento de los roles de género: legitimación de la violencia contra las mujeres



Gráfico No. 30 Respuesta a la pregunta: ¿si las mujeres conservaran su lugar sería menos agredidas por su pareja?

Violencia basada en el género: víctimas y agresores

Otra de las tesis del Modelo Ecológico Feminista Integrado, respecto a los roles rígidos de los géneros, se refiere a la justificación de la violencia por aparente falta de gravedad o por justificación aparente de las mujeres. Para indagar por estos supuestos se formularon una serie de preguntas que dan cuenta de la forma en la que las/os funcionarios perciben a las víctimas y a los agresores, frente a la problemática de la VBG.

Respecto a las mujeres víctimas de la VBG, dos de cada diez funcionarios (19%) considera **que las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta;** por encima de dicho promedio se encuentran los sectores de atención humanitaria 30% y salud 26%. En las ciudades el comportamiento de los sectores evidenció que las entidades de salud (38%) y educación (43%) de Barranquilla superan significativamente el promedio, así como los organismos de control 63% y el sector justicia 43% de Tumaco; y la totalidad de las/os funcionarios de protección encuestados en Pasto.

El 11% de las personas encuestadas en las instituciones consideran que las mujeres celosas buscan que las maltraten y el 47% consideran **que es común que sean agredidas cuando no le hacen caso a su compañero,** siendo Medicina Legal (72%), el personal de los hospitales (61%) y de la Fiscalía (60%) los que reportan mayores porcentajes. Adicionalmente, seis de cada diez 66% de las/os servidores públicos, consideran que **las mujeres que no aportan económicamente en la casa son más propensas a ser maltratadas.**

Respecto a las características de las mujeres víctimas de violencia sexual, si bien sólo el 6% de las/os funcionarios consideran que **por lo general las mujeres víctimas de este tipo de violencia son mujeres bonitas**; el 21% dicen que **las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen**. Las instituciones que reportaron porcentajes mayores al promedio fueron Medicina Legal 34%, las Personerías Municipales 33%, y los Hospitales 24%. El comportamiento de los sectores en las ciudades que superan considerablemente el promedio, son Buenaventura 46%, Tumaco 45% y Cartagena 38%; y la ciudad en la que las/os funcionarios tienen menos afinidad con este imaginario es Bogotá (5%). No obstante, ninguna de las personas encuestadas en las instituciones considera que en caso de violación sea necesario saber si la mujer era promiscua y si tenía mala reputación.

Adicionalmente, el 7% de las/os encuestados piensa que **si una mujer no opone resistencia, no se puede decir que fue una violación**. Superan el promedio las UAO (24%) y las Comisarías de Familia (16%). Con un porcentaje similar al promedio anterior 8%, las/os funcionarios consideran que una violación a una prostituta no es una violación; donde la Policía (13%) y nuevamente las Comisarías de Familia (12%) superan el promedio. Y finalmente, sólo el 5% de las funcionarias y el 18% de los funcionarios consideran que por lo general las mujeres exageran los hechos de violencia y ninguno de las/os encuestados están de acuerdo con que algunas agresiones contra las mujeres tienen justificación.

De lo anterior se puede concluir que si bien las/os funcionarios no legitiman el uso de la violencia contra las mujeres, dichos

servidores y servidoras ponderan cierto tipo de características que hacen más propensas a las mujeres a ser víctimas de las violencias de género. Preocupa la presencia de imaginarios tales como que las mujeres que se visten de manera provocativa buscan que las violen y en especial el hecho de que piensen que si las mujeres no se resisten invalide o deslegitime el uso de la violencia.

Ahora bien, las percepciones sobre los agresores indica que el 12% de las funcionarias y el 23% los funcionarios piensan que **la violencia se produce porque los hombres deben hacerse respetar**. El sector protección es el que reporta mayores porcentajes: en Buenaventura y Bogotá el 50% de las/os funcionarios del ICBF encuestados están de acuerdo, en Villavicencio el 33% y en Tumaco el 25%.

Es inquietante que el hecho de que el 20% de las/os encuestados consideren que **todos los hombres son propensos a ser agresores** y que el 47% piense que **los violadores son por lo general hombres que no pueden controlar sus instintos sexuales**. Las mujeres están de acuerdo en un 42% y los hombres en un 55%; y son las/os funcionarios de los puestos de salud 70% y de la Policía 60% los que están de acuerdo en un porcentaje más alto.

No obstante, las cifras indican que el 81% de las/os funcionarios de las entidades expresan que con apoyo los agresores pueden superar sus problemas de agresión; y el 65% que todos los agresores deberían ser judicializados. Si bien, las/os encuestados excusan al agresor por razones como el rol activo en la sexualidad y la dominación, un alto porcentaje está de

acuerdo con que el ejercicio de la violencia que éstos ejercen debe ser no sólo conocido sino también tratado por las autoridades competentes.

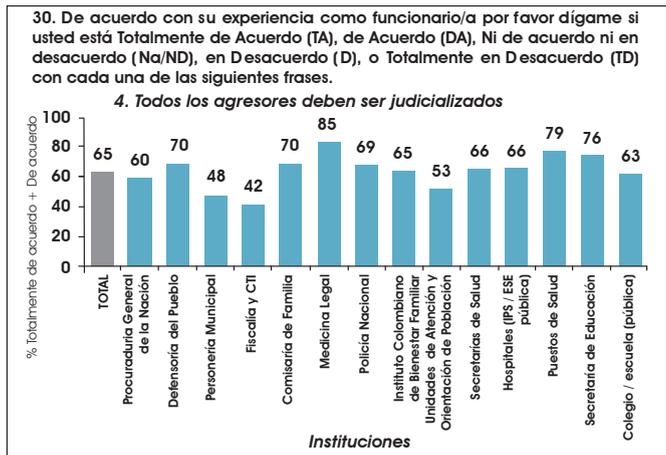


Gráfico No. 31 Respuesta a la pregunta: ¿todos los agresores deben ser judicializados?

En lo referente a la violencia intrafamiliar se determinó que el 45% de las/os servidores públicos dicen que es común la violencia en las relaciones de pareja. Las ciudades en las que se evidenció un mayor porcentaje de acuerdo son Villavicencio 54% y Bogotá 53%. A pesar de que las/os funcionarios aceptan la presencia de la violencia de pareja, el 31% de éstos y éstas consideran que la violencia de pareja tiene menos impacto que la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y lo que es más preocupante es que el 78% acepta que la gente, por lo general, resuelve los conflictos por su propia cuenta antes que acercarse a las autoridades competentes. Lo anterior indica que a pesar de que las/os funcionarios consideran que los casos de violencia deben ser conocidos por las autoridades, la ciudadanía no tiene una cultura de la denuncia y cuenta con imaginarios y prácticas que invisibilizan el fenómeno de la violencia al interior de las familias y de las parejas.

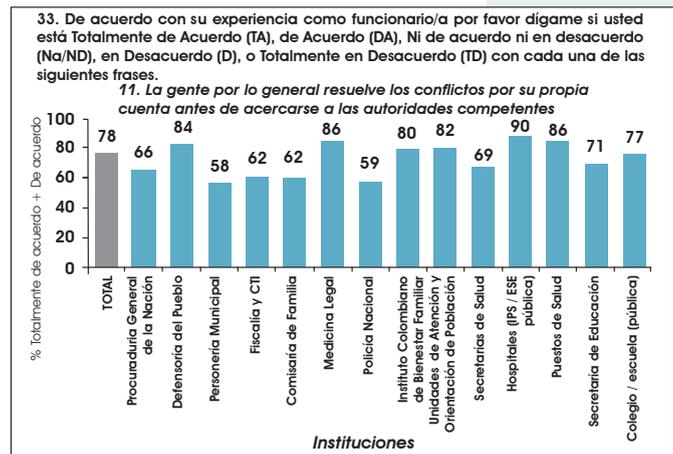


Gráfico No.32 Respuesta a la pregunta: ¿la gente por lo general resuelve los conflictos por su propia cuenta antes de acercarse a las autoridades competentes?

Finalmente se indagó por las percepciones de las/os funcionarios sobre el tema de la violencia basada en el género. En primer lugar se les preguntó si, **así como se habla de los derechos de las mujeres se debería hablar de los derechos de los hombres.** Al respecto se evidenció que hay un desconocimiento sobre el porcentaje de víctimas mujeres de todos los tipos de violencia y sobre el amplio marco normativo y acciones afirmativas que priorizan los derechos de las mujeres, puesto que éstos históricamente no han sido reconocidos, ya que el 90% de las personas encuestadas están de acuerdo. Cabe anotar que las secretarías de educación son las entidades que más están de acuerdo con dicha afirmación, con un porcentaje del 76% sobre el promedio general.

Adicionalmente el 31%, es decir, tres de cada diez de las personas encuestadas manifestaron que **a la problemática de la violencia contra las mujeres se le da más importancia de la que se merece.** Las/os funcionarios de Barranquilla (52%), Tumaco (49%) y Cartagena (46%) superaron el promedio considerablemente; y en Bogotá (21%) estuvieron por debajo del mismo. No obstante, sólo el 4% considera que **la violencia contra las mujeres es un problema de ellas** y

el 6% que **el tema de la violencia contra las mujeres es una moda de las feministas.**

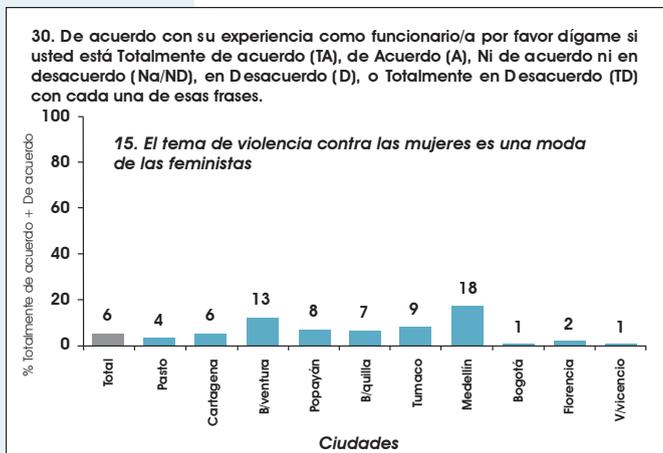


Gráfico No. 33 Respuesta a la pregunta: ¿el tema de violencia contra las mujeres es una moda de las feministas?

Es de resaltar que el 97% de las/os funcionarios considera que las escuelas, oficinas públicas, lugares de trabajo y organizaciones políticas deberían contar con planes de prevención del acoso sexual; el 90% opina que **el Estado debería financiar refugios o lugares de protección para las mujeres víctimas de violencia.** Lo anterior indica que las/os funcionarios tienen presentes imaginarios que evidencian tolerancia a la violencia de género especialmente en cuanto que tienen la percepción de que se sobreestima la gravedad de la problemática; sobre la importancia del tema; sin embargo, identifican prácticas que por el contrario, promueven la no tolerancia a la violencia basada en el género; evidencia de lo anterior es que sólo el 1% de las/os funcionarios con competencias en la atención a víctimas no están de acuerdo con que **la violencia basada en el género sea un asunto de derechos humanos.**

5.1.3 Ámbitos socioeconómicos (Exosistema)

Este ámbito hace referencia a los aspectos que se originan en los factores estructurales que afectan los entornos más cotidianos

de las personas e incluye, para el caso de la violencia contra las mujeres, la posición socioeconómica, el aislamiento de las mujeres y las familias y el rol de los pares.

La encuesta indagó por tres dispositivos relacionados con este ámbito:

- La legitimación social de la violencia en razón de la pobreza.
- La separación del espacio público y privado
- El fortalecimiento de la identidad masculina con los pares. A continuación se presenta una síntesis del ámbito con sus dispositivos y mecanismos asociados.

ÁMBITOS SOCIOECONÓMICOS	
Dispositivo	Mecanismos
Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza	Justificación social por carencia de recursos
Separación del espacio público y privado	Valoración social de la privacidad de la familia
	Masculinización del espacio público y feminización del espacio privado
Fortalecimiento de la identidad masculina con los pares	Subvaloración de los caracteres feminizados
	Reforzamiento de la virilidad referida a la sexualidad y a la agresividad

5.1.3.1 Legitimación social de la violencia en razón de la pobreza

Para hacer referencia a la legitimación social de la violencia en razón de la pobreza, con referencia al mecanismo de la justificación social por carencia de recursos, se indagó sobre imaginarios tales como que la violencia contra las mujeres es más frecuente en los sectores más pobres; que tener mayores recursos disminuye las posibilidades de experimentar violencia al interior de las familias; que la violencia sexual se produce en menor proporción en mujeres afrodescendientes e indígenas; que en las familias desplazadas

no se da la violencia intrafamiliar y que en el conflicto armado no se da la violencia sexual.

El 59% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta, opinan que **la violencia contra las mujeres es más frecuente en los sectores más pobres**. Así lo expresan en mayor porcentaje los hombres frente a las mujeres 77% vs 45%, la Personería 77%, la Fiscalía 69% y el 72% del sector salud, Secretarías 67%, hospitales 71% y puestos de salud 77%. Contrario a lo anterior, sólo el 29% de las Secretarías de Educación está de acuerdo con este imaginario.

Por ciudades Popayán 67% y Tumaco 71% sobrepasan el promedio general. Vale la pena destacar que en Medellín los funcionarios en bajo porcentaje están de acuerdo con este imaginario 38%.

En la misma dirección, se indagó acerca del imaginario: **tener mayores recursos disminuye las posibilidades de experimentar violencia al interior de las familias** con el que el 38% de las/os funcionarios encuestados estuvo de acuerdo, 51% hombres y 28% mujeres. Por encima de este porcentaje, estuvieron de acuerdo también el 52% de los funcionarios de la Personería y el 46% del personal de puestos de salud. Lo conceptúan en mayor porcentaje, las ciudades de Tumaco 43% y Buenaventura 49%. En un porcentaje significativamente bajo, lo expresan los funcionarios de Medellín 29% y Florencia 16%.

De acuerdo con el imaginario de que **la violencia sexual se produce en menor proporción en mujeres afrodescendientes e indígenas** sólo estuvieron el 4% de las/os funcionarios encuestados, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Con

una diferencia importante, por encima de este porcentaje, se manifestaron el 18% de las/os funcionarios del ICBF, el 17% de las/os funcionarios de la Fiscalía, el 14% de las UAO y el 11% de hospitales y puestos de salud.

Por ciudades sustentan este imaginario en mayor proporción, Bogotá 13%, Tumaco 11%, Pasto 11%, Buenaventura 10%, Villavicencio 10% y Cartagena 9%.

Basándose en la existencia del imaginario de que **algunas problemáticas están relacionadas con la pobreza y ésta es un asunto estructural**, es decir, no hay mucho que se pueda hacer desde las instituciones o desde el rol de funcionario/a; es importante destacar que el 59% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta, opinan que la violencia contra las mujeres es más frecuente en los sectores más pobres y el 38% que tener mayores recursos disminuye las posibilidades de experimentar violencia al interior de las familias lo que de alguna manera legitima la violencia en razón de la pobreza.

Cabe destacar que a diferencia de lo anterior, sólo el 4% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta dicen que **la violencia sexual se produce en menor proporción en mujeres afrodescendientes e indígenas**; sólo el 3% estuvieron de acuerdo con **que en las familias desplazadas no se da la violencia intrafamiliar**, y sólo el 2% estuvieron de acuerdo con que en el conflicto armado no se da la violencia sexual, con porcentajes muy parejos en cada uno de los sectores y las ciudades para los dos últimos casos, lo que indica que existe conocimiento por parte de las entidades sobre la presencia de la violencia sexual y sobre las violencias intrafamiliar y sexual en el marco del conflicto armado como problemáticas relevantes.

5.1.3.2 Separación del espacio público y privado

Relacionado con el dispositivo que hace referencia a la separación del espacio público y privado, se encuentran dos mecanismos relacionados: el primero se refiere a la valoración social de la privacidad de la familia y el segundo, a la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado.

En referencia al primer mecanismo, se indagó por imaginarios y actitudes tales como que **los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia; la ropa sucia se lava en casa; si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir**. Adicionalmente y para determinar la tolerancia institucional frente a eventos de la vida privada que son competencia de las instituciones, se indagó por imaginarios tales como que **los casos de celos que se resuelven a través de la violencia no son competencia de las entidades del Estado**, los casos de violencia que se producen en defensa del honor ameritan una rebaja de penas; los casos de tocamientos de glúteos o senos deben ser conocidos por las entidades del Estado y finalmente si las instituciones tienen o no la capacidad para atender integralmente a las víctimas de las violencias de género.

El 49%, es decir, casi la mitad de las/os funcionarios encuestados respondieron afirmativamente que **los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia**, con una diferencia significativa entre hombres y mujeres, 68% y 35% respectivamente. Por encima del promedio general, de acuerdo con este imaginario están en el sector de los

organismos de control, la Procuraduría 63%, todo el sector salud: secretaría 53%, hospitales 61% y puestos de salud 75% sector y las UAO 58%.

Están por encima del promedio general, las ciudades de Pasto 66%, Cartagena 63%, Tumaco 60% y Florencia 60%. Cabe destacar que un porcentaje mucho mayor 79% de las personas encuestadas en los hogares¹⁷⁶ estuvo de acuerdo con esta misma afirmación.

En la misma dirección, el 58% 74% hombres y 47% mujeres estuvieron de acuerdo con el imaginario **la ropa sucia se lava en casa** de acuerdo con este imaginario en un porcentaje superior al promedio general se encuentran en el sector de los organismos de control, la Procuraduría 73% y la Personería 78%; en el sector justicia, la Fiscalía 72%, todo el sector salud secretaría 68%, Hospitales 68% y puestos de salud 71% sector y las UAO 68%. Por encima del promedio general, se encuentran también las ciudades de Tumaco 88%, Buenaventura 85%, Pasto 85%, Popayán 81%, Cartagena 78%, Florencia 76% y Barranquilla 70%.

Como en el caso anterior, se debe resaltar que un porcentaje mayor (89% de las personas encuestadas en los hogares) estuvo de acuerdo con esta misma afirmación.

Relacionado también con la valoración social de la privacidad de la familia, se indagó acerca de la intervención de terceros en eventos de violencia intrafamiliar. El 61% las/os funcionarios que respondieron la encuesta estuvo de acuerdo con la afirmación de **Si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir** con diferencias significativas entre hombres y mujeres 54% y

¹⁷⁶ Pregunta realizada en la encuesta sobre tolerancia social a la violencia basada en género aplicada a los hogares.

66%. Con un porcentaje significativamente inferior al promedio, el 49% del personal de los puestos de salud, manifestaron estar de acuerdo con la afirmación. Con porcentajes superiores al promedio general, dicen que se debe intervenir en los eventos de violencia conyugal, el 70% de las personas entrevistadas de la Procuraduría; el 89% de las Comisarías de Familia y el 74% del ICBF. Por ciudades cabe destacar que salvo Medellín 48% y Florencia 47%, el promedio de éstas fue superior al 60%.

En contraste con las/os funcionarios de las instituciones, el 51% de las personas encuestadas en los hogares estuvo de acuerdo con esta misma afirmación.

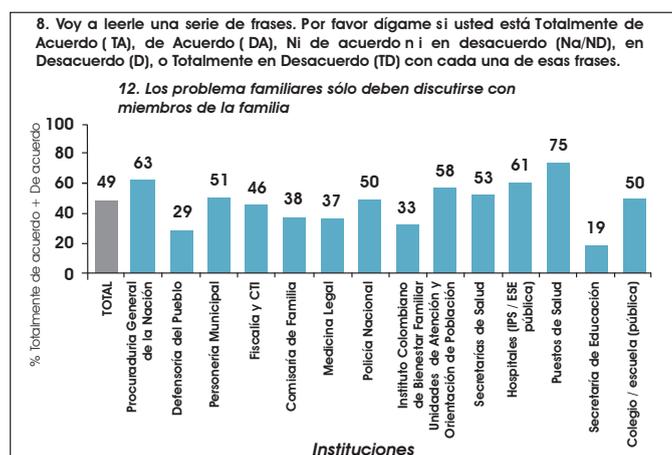


Gráfico No. 34 Respuesta a la pregunta: ¿los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia?

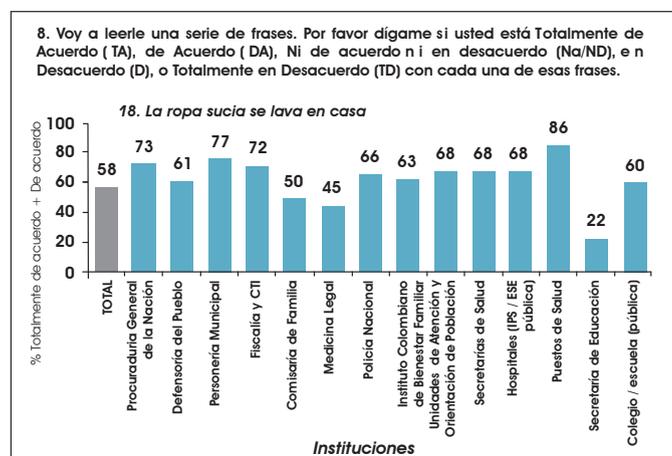


Gráfico No.35 Respuesta a la pregunta: ¿la ropa sucia se lava en casa?



Gráfico No. 36 Respuesta a la pregunta: ¿si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir?

De lo anterior puede concluirse que es mayor en los hogares que en las entidades la creencia de que así se trate de una conducta violenta si sucede en la familia no debe salir de ese escenario. Lo anterior se sustenta en el hecho de que el 79% de las personas encuestadas en hogares opinan que los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia, mientras que el 49% de las/os funcionarios cree lo mismo; el 89% de los hogares que “la ropa sucia se lava en casa” en contraste con el 58% de las/os funcionarios que así lo manifiestan y sólo el 51% de las personas encuestadas en hogares cree que **“si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir”** frente al 61% de las/os funcionarios de las instituciones que dicen que efectivamente se debe intervenir.

Lo anterior lo refuerza el hecho de que sólo el 15% de las funcionarias/os afirman que lo que pasa en el espacio privado no es responsabilidad de las instituciones con diferencias significativas entre hombres y mujeres 22% y 10%, con porcentajes muy similares en todas las entidades y ciudades, con excepción de los colegios (20%) y las ciudades de Bogotá y Florencia donde están de acuerdo con el imaginario en un 23% y 35%.

De otra parte, el 79% de las/os funcionarios de las entidades están de acuerdo con que **los casos de tocamientos de glúteos o senos deben ser conocidos por las entidades del Estado** con una diferencia porcentual importante entre hombres 69% y mujeres 87% y con un porcentaje superior al 74% de acuerdo en todas las entidades. Salvo Florencia 59%, Medellín 60% y Pasto 67% las ciudades estuvieron de acuerdo con esta afirmación en porcentajes superiores al 80%; lo que demuestra que existe una mayor sensibilización por parte de las instituciones en la atención de eventos de abuso sexual que anteriormente eran minimizados.

Adicionalmente, sólo el 10% de las/os funcionarios encuestados estuvieron de acuerdo con que **los casos de celos que se resuelven a través de la violencia no son competencia de las entidades del Estado** con el 8% hombres y 11% mujeres; en mayor proporción, el 15% de las/os funcionarios de la Fiscalía, el 18% del ICBF y el 17% de la UAO. En mayor proporción que el promedio general, están de acuerdo el 19% de las/os funcionarios de la ciudad de Pasto y Buenaventura y el 28% de los de Villavicencio.

Si bien sólo el 9% de las/os funcionarios, 14% hombres y 6% mujeres, están de acuerdo con que **los casos de violencia que se producen en defensa del honor ameritan una rebaja de penas**, lo consideran en un porcentaje muy superior, el 18% de las/os funcionarios de la Procuraduría, el 15% en la Defensoría, el 29% de la Personería y el 23% de las/os funcionarios de la Policía. Por ciudades superan este promedio, las/os funcionarios de Barranquilla 16%, Tumaco 23%, Pasto 18% Buenaventura 19% y Medellín 19%.

Finalmente, es importante resaltar que el 69% de las personas encuestadas en las instituciones refieren que éstas no tienen la capacidad para atender integralmente a las víctimas de violencia de género. Lo expresan en mayor proporción las mujeres, 72% que los hombres, 66%, y todas las entidades y las ciudades con porcentajes superiores al 60%

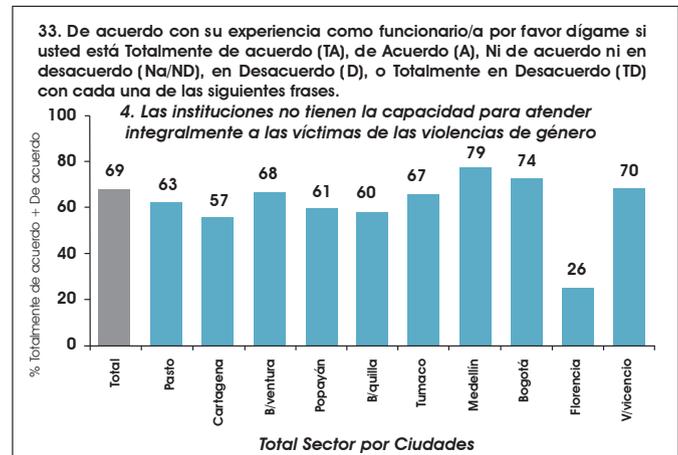


Gráfico No. 37 Respuesta a la pregunta: ¿las instituciones no tienen la capacidad para atender integralmente a las víctimas de las violencias de género?

Lo anterior indica que si bien existe una mayor sensibilización por parte de las entidades frente a la intervención del Estado en los eventos de violencia intrafamiliar y sexual, aún prevalecen vestigios de esa sociedad patriarcal, en imaginarios como **“la defensa del honor”** que hizo parte del Código penal colombiano, pero que desde el año 1981 no está vigente en el mismo pero que perduran en los imaginarios de las/os funcionarios¹⁷⁷.

Ahora bien, en lo referente a la masculinización del espacio público y feminización del espacio privado, la encuesta indagó por actitudes que generan miedo de sufrir agresión tales como caminar solo o sola de noche, o por un callejón o pasar al lado de un grupo de hombres, por ser elementos que aíslan y confinan a las mujeres a su espacio privado.

177 En lo referente a violencia sexual, hasta 1981 se atenuaba la pena del homicidio o las lesiones cometidas por el cónyuge, padres o hermanos contra mujer sorprendida en actos sexuales extramatrimoniales. Era permitido al hombre lavar su honor con la muerte de la mujer: homicidio en legítima defensa del honor.

El 77% de las/os funcionarios encuestados, manifestó **que le genera miedo caminar solo o sola de noche por la calle**, con un porcentaje superior en los hombres 81% que en las mujeres 74% y superior también en la ciudad de Pasto 90% y Tumaco 89%. Promedio muy similar al de las personas entrevistadas en los hogares 73%.

Al 86% **le genera miedo caminar solo o sola por un callejón**, con un porcentaje ligeramente superior en las mujeres frente a los hombres 87% y 85% y al de las personas entrevistadas en los hogares 82%. Sólo al 19% le genera miedo pasar al lado de un grupo de hombres con una diferencia significativa entre mujeres y hombres 25% y 12%, porcentaje inferior al de las personas entrevistadas en hogares 49%.

A diferencia de la encuesta de hogares la encuesta aplicada a las instituciones, no marca tan evidentemente la separación de los espacios público y privado, ni se puede concluir la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado. Muestra que las/os funcionarios, sin grandes diferencias por sexo, sienten más miedo de encontrarse en espacios públicos oscuros y solos, tal vez por la especificidad de su trabajo.

5.1.3.3 Fortalecimiento de la identidad masculina con los pares

Relacionado con el dispositivo que hace referencia al fortalecimiento de la identidad masculina con los grupos de pares, se encuentran dos mecanismos: uno enfocado a la subvaloración de las características femeninas y el otro, al reforzamiento de la virilidad referida a la sexualidad y a la agresividad.

Teniendo como base que existe una profunda relación entre la violencia y la posición de las mujeres en los cánones culturales y las características socialmente adquiridas que legitiman y reproducen la subvaloración colectiva de las mujeres, la encuesta indagó por imaginarios tales como que una mujer necesita a un hombre para ser feliz, imaginario con el que el 12% de las/os funcionarios encuestados estuvo de acuerdo con una diferencia importante entre hombres y mujeres 18% y 8% respectivamente. Comparado con la encuesta de hogares 27%, el porcentaje alcanzado por las instituciones es significativamente inferior. Sobresalen al promedio presentado por las entidades el 24% de la Personería y la Secretaría de educación y el 25% de la Policía. Por ciudades, sobrepasa el promedio la ciudad de Tumaco en donde el 22% de las/os funcionarios opinan que **una mujer necesita de un hombre para ser feliz**. Lo anterior indica, que a diferencia de los hogares, las/os funcionarios de las instituciones, principalmente las mujeres, tienen en menor proporción arraigados este tipo de imaginarios.

Adicionalmente, para indagar sobre la identidad masculina de los pares y sus mecanismos rituales de demostración y reforzamiento de la virilidad, la encuesta preguntó acerca de actitudes frente al sexo pago, por ser esta una de las manifestaciones que refuerzan la virilidad referida a la sexualidad de los hombres.

El 45% de las/os funcionarios 50% hombres y 42% mujeres, dicen que **el sexo pago es una cosa que todos los hombres hacen por lo menos una vez en la vida**, porcentaje significativamente inferior al de los hogares, el cual fue de 69%. Están de acuerdo con

este imaginario, en porcentajes mayores al promedio general de las/os funcionarios, el 71% de los de la Defensoría, el 67% de la Personería, el 60% de la Procuraduría, el 60% de la Policía, el 58% del ICBF y 56% de las UAO y el 61% de los puestos de salud, y de las ciudades: en Florencia 63%, Pasto 55%, Cartagena 58%, Buenaventura 72%, Popayán 67%; Barranquilla 61% y Tumaco 57%.

El 32% de las/os funcionarios cree que **el sexo con prostitutas es algo inmoral** 30% mujeres y 35% hombres. Porcentaje también muy inferior al registrado en la encuesta de hogares el cual fue del 65%. En mayor proporción al promedio general de funcionarios, están de acuerdo con el imaginario el 42% de las/os funcionarios de la Procuraduría, el 61% de la Policía, el 43% del ICBF y el 52% de los puestos de salud. Por ciudades en porcentajes superiores al promedio general, están de acuerdo con el imaginario, el 43% de las/os funcionarios de Barranquilla y Tumaco, el 45% de los de Cartagena y el 42% de las/os funcionarios de Buenaventura.

El 17% de las/os funcionarios expresan que el sexo con prostitutas **está bien desde que el hombre no esté casado o tenga una relación**, 13% mujeres y 22% hombres, porcentaje inferior al registrado por la encuesta de hogares 41%. En mayor proporción al promedio general de las/os funcionarios, están de acuerdo con el imaginario el 31% de la Personería, el 33% de la Defensoría, el 31% de la Policía y el 25% de los de los puestos de salud. Las ciudades de Popayán 25%, Barranquilla 38%, Tumaco 21%, Buenaventura 47% y Florencia 37% superan el promedio general.

Sin diferencias entre hombres y mujeres, El 11% considera que es una cosa natural de los hombres, porcentaje significativamente inferior al de los hogares, el cual fue de 34%. En mayor proporción al promedio general de funcionarios, están de acuerdo con el imaginario el 22% de las/os funcionarios de la Personería, el 23% de la Defensoría, el 22% de la Fiscalía, 33% de la Comisaría, el 23% de la Policía, de la UAO y de los puestos de salud. Por ciudades en porcentajes superiores al promedio general, están de acuerdo con el imaginario el 35% de las/os funcionarios de Buenaventura, el 25% de los de Popayán y Tumaco y el 21% de los de Barranquilla.

Por su parte, el 5% de las/os funcionarios **argumentan que es una cosa que sólo los hombres enfermos hacen**, y sólo el 2% consideran que **el sexo con prostitutas es un servicio que debe ser comprado como cualquier otro**. Porcentajes significativamente inferiores a los obtenidos en la encuesta de hogares 26% y 6% respectivamente.

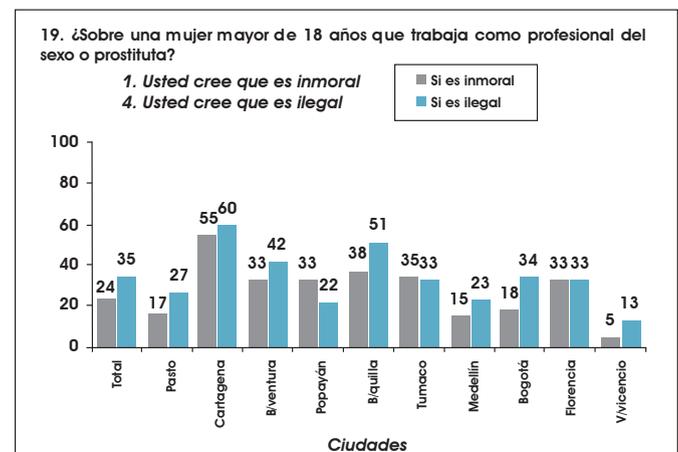


Gráfico No. 38 Respuesta a la pregunta: ¿una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal?

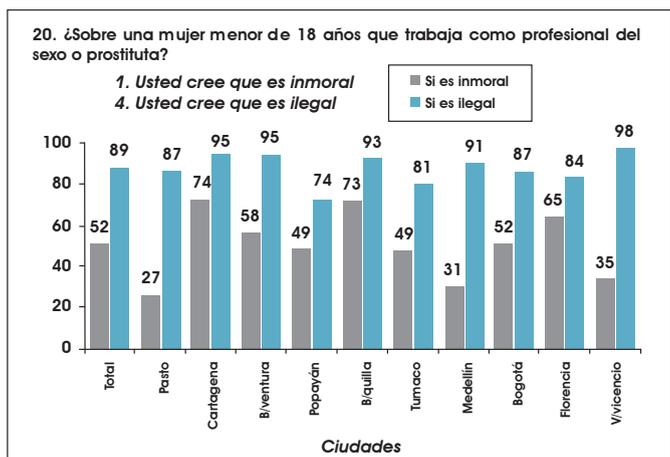


Gráfico No. 39 Respuesta a la pregunta: ¿una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal?

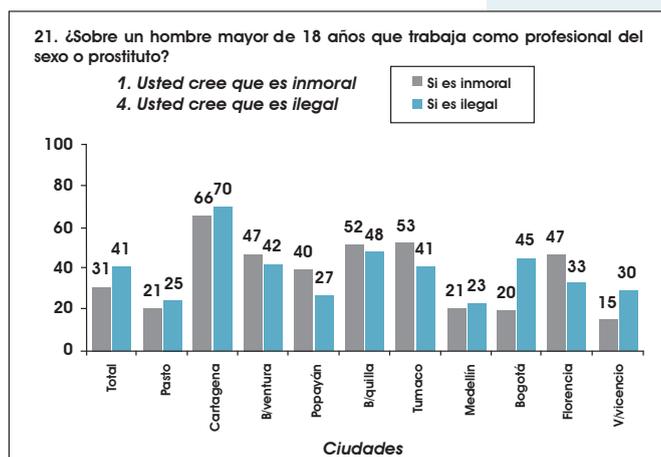


Gráfico No. 40 Respuesta a la pregunta: ¿un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal?

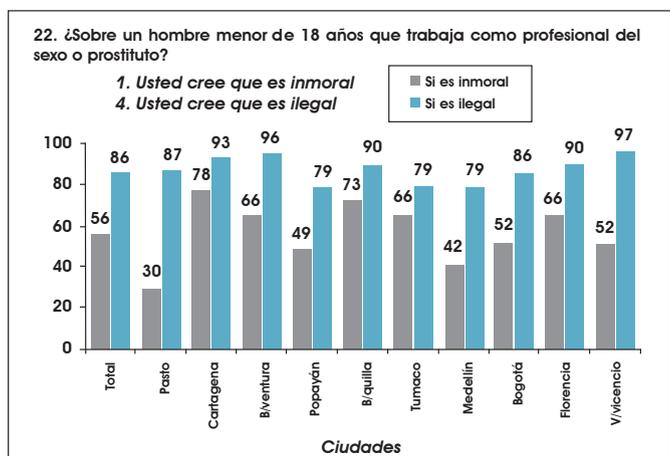


Gráfico No. 41 Respuesta a la pregunta: ¿un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, usted cree que es inmoral, usted cree que es ilegal?



Gráfico No. 42 Respuesta a la pregunta: ¿una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta, un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto, sí es inmoral, sí es ilegal?

Sobre el ejercicio de la prostitución de hombres y mujeres, el 24% de las/os funcionarios 21% hombres y 26% mujeres, consideran que **es inmoral que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**, por encima del promedio general se destacan el 32% de las/os funcionarios de la Procuraduría y el 36% de los de la policía y los puestos de salud; así como las/os funcionarios de las ciudades de Popayán 55%, Barranquilla 56%, Tumaco 42% Cartagena 55%, Buenaventura 33% y Florencia 33%.

Con un porcentaje mayor, el 31% de las/os funcionarios 28% hombres y 33% mujeres, opinan que **es inmoral que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto**, por encima del promedio general lo expresan el 60% de las/os funcionarios de los puestos de salud, el 47% de los de la Procuraduría y del ICBF, el 42% de los de las Comisarías y el 40% de la Fiscalía; así mismo, las/os funcionarios de Popayán 40%, Barranquilla 52%, Tumaco 53%, Cartagena 66%, Buenaventura 47% y Florencia 47%.

Un comportamiento similar, pero con porcentajes mayores, tuvieron las personas encuestadas en los hogares, el 51% dicen que es inmoral que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta, y el 58% que es inmoral que un hombre lo haga.

Concordante con lo anterior, el 52% de las/os funcionarios sin diferencias entre hombres y mujeres, consideran **que es inmoral que una mujer menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**¹⁷⁸, con porcentajes superiores al 60% estuvieron de acuerdo las/os funcionarios de la Procuraduría, la Defensoría, la Fiscalía, la Policía, el ICBF, de las Secretarías y los puestos de Salud, así como las ciudades de Florencia, Cartagena y Barranquilla.

Por su parte, nuevamente con un porcentaje mayor, el 56% las/os funcionarios, opinan que **es inmoral que un hombre menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto** con porcentajes superiores al 60% estuvieron de acuerdo las/os funcionarios de la Procuraduría, de la Defensoría, la Fiscalía, la Policía, del ICBF, de las UAO, de las Secretarías y los puestos de Salud, así como las ciudades de Cartagena, Buenaventura, Barranquilla, Tumaco y Florencia.

Se evidenció que existe en las/os funcionarios una mayor tolerancia sobre el ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres mayores de edad, que de mujeres y hombres menores de edad, así como mayor tolerancia al ejercicio de la prostitución de mujeres que de hombres en ambos casos, lo cual es coincidente pero con porcentajes inferiores a lo evidenciado en las encuestas de hogares.

¹⁷⁸ Si bien, desde la perspectiva de derechos no es posible hablar de prostitución en niños y niñas menores de 18 años, ni rotular al niño o niña como prostituto o prostituta, dado que en todos los casos a estos y estas se les asume como víctimas de explotación sexual, para efectos de la encuesta se utilizaron los términos prostitución de menor de 18 años y prostituto/a.

El 59% (61% mujeres y 57% hombres) expresan que es cuestión personal la mujer mayor de 18 años que trabaje como profesional del sexo o prostituta; y el 68% dicen que es cosa de él, cuando un hombre mayor de 18 años decide trabajar como profesional del sexo o prostituto. Los porcentajes disminuyen significativamente en los casos del ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres menores de edad. El 18% considera que es cosa de ella, una mujer menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta; y el 23% que es cosa de él, un hombre menor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto.

Adicionalmente, el 26% argumenta que es un trabajo como cualquier otro en referencia a, una mujer mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituta; y el 22% opina que es un trabajo como cualquier otro, un hombre mayor de 18 años que trabaja como profesional del sexo o prostituto. Nuevamente, los porcentajes disminuyen significativamente en los casos del ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres menores de edad. El 7% piensa que es un trabajo como cualquier otro, que una mujer o un hombre menores de 18 años trabajen como profesionales del sexo o prostituta/o.

Finalmente, sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución de hombres y mujeres, el 35% de las/os funcionarios, 40% mujeres y 29% hombres expresan que es ilegal que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta. Por encima del promedio general se destacan el 60% de las/os funcionarios de Cartagena, el 51% de Barranquilla y el 42% de Buenaventura. Con un porcentaje mayor, al caso anterior, el 41% de las/os funcionarios (45% mujeres y el 36% de los hombres) expresan **que es ilegal que**

un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto, por encima del promedio, así también lo consideran el 83% de las/os funcionarios de Barranquilla, y el 70% de los de Cartagena. Lo anterior denota desconocimiento de la ley frente al ejercicio de la prostitución en el país, pues éste como tal no está tipificado como delito. El Código penal tipifica como delitos la inducción y el constreñimiento a la prostitución¹⁷⁹.

Se evidenció un mayor conocimiento sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución en las mujeres y hombres menores de edad. El 87% de las/os funcionarios encuestados, sin diferencia entre hombres y mujeres, consideran que es ilegal que una mujer menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta, y que un hombre menor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto, con porcentajes superiores al 80% en cada uno de los sectores y ciudades.

5.1.4 Relaciones interpersonales (Microsistema)

El modelo ecológico feminista se refiere a la violencia contra las mujeres como un fenómeno dinámico que se produce en diferentes ámbitos. Uno de éstos, se muestra en las relaciones personales más inmediatas y a la subjetivación de las experiencias vividas con los seres más cercanos. Las interacciones con la pareja y la familia son por lo tanto, los entornos más próximos en los que se gestan las violencias contra las mujeres.

El microsistema es entonces el ámbito de las relaciones interpersonales, relaciones que se construyen a través de diferentes dispositivos¹⁸⁰

y mecanismos¹⁸¹ que potencian o generan las violencias contra las mujeres. Uno de los factores o dispositivos considerados por el modelo ecológico feminista Integrado es el ordenamiento patriarcal de las familias, ya que la disposición jerarquizada de la familia “crea una estructura piramidal del poder en el cual el hombre se encuentra en una posición privilegiada”. Al igual que en la encuesta aplicada en los hogares, las preguntas que se formularon para dar cuenta del microsistema en la encuesta a las/os funcionarios de las entidades con competencias en la atención a mujeres víctimas de la VBG, indagan por el lugar de las mujeres en las relaciones de pareja, por la toma de decisiones al interior de las familias y por la división equitativa de las responsabilidades en la crianza de los hijos e hijas; por lo tanto, por el ejercicio desigual del poder en la producción y reproducción de dichas relaciones.

Los dispositivos y mecanismos que se indagaron a través de la encuesta para el ámbito de las relaciones interpersonales fueron:

ÁMBITO INTERPERSONAL	
Dispositivo	Mecanismos
Ordenamiento patriarcal de la familias	Toma de decisiones en cabeza del hombre
	Control masculino del dinero y los recursos de las mujeres
	Autoritarismo familiar
Consumo de alcohol	Sentido de propiedad, dominación y control sobre las mujeres
	Excusa social por el alcoholismo del hombres
	La excusa social del agresor por el consumo del alcohol de las mujeres
	Excusa personal del agresor por la agresión ocurrida durante el consumo

¹⁷⁹ Ley 599 del 2000. Código Penal. Artículos 213 y 214

¹⁸⁰ Los dispositivos se refieren a un régimen de vectores en los que intervienen imaginarios, actitudes y prácticas que hacen posible la tolerancia social a la VBG.

¹⁸¹ Los mecanismos se entienden como los procesos que activan los dispositivos.

5.1.4.1 Ordenamiento patriarcal de las familias

Al igual que en la encuesta sobre tolerancia social a la VBG, en la encuesta a las/os funcionarios se indagó por imaginarios que dieran cuenta de la forma en la que conciben las familias y las relaciones de pareja; es así como a diferencia de la encuesta de hogares 42% sólo el 16% de las/os funcionarios consideran **que los hombres son la cabeza del hogar**. El 11% de las mujeres y el 23% de los hombres están de acuerdo.

Las/os funcionarios de la Policía del sector justicia son quienes comparten en mayor proporción dicho imaginario 34%, así como el sector Protección 22%. La mitad 50% de las/os funcionarios de este sector de las ciudades de Buenaventura y Barranquilla expresaron que los hombres son la cabeza del hogar, así como el 67% de personas encuestadas de la ciudad de Villavicencio.

Las diferencias entre la encuesta a hogares y la encuesta a las/os funcionarios también se mantienen respecto a los imaginarios sobre **la toma de decisiones en el hogar en cabeza del hombre y de quien provee el dinero**. El 20% de las personas encuestadas en los hogares estaba de acuerdo con el primer imaginario, y en el caso de las instituciones sólo lo está el 3%. En el caso del imaginario sobre **quien pone la plata manda en la casa**, en los hogares el porcentaje de acuerdo también era del 20% y en las instituciones del 6%.

Las/os funcionarios de las Secretarías de Educación 22% y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (12%) son quienes están mayoritariamente de acuerdo con dicho

imaginario; así como el sector Protección de las ciudades de Barranquilla (50%) y Villavicencio y Popayán (33%); seguido por el sector Justicia de las ciudades de Pasto (17%) y Buenaventura (11%).

Ahora bien, respecto a los roles que desempeñan los hombres y las mujeres en las relaciones familiares se determinó que el 5% de las funcionarias y el 3% de los funcionarios consideran **que una buena esposa debe obedecer a su esposo así no esté de acuerdo**; a diferencia del 27% de las mujeres y el 36% de los hombres que respondieron la encuesta de hogares.

Las/os funcionarios de las Secretarías de Educación 11%, de la Fiscalía y de Defensoría 7%, son quienes evidenciaron mayor nivel de acuerdo; así como el sector de atención humanitaria de Villavicencio 50%, los organismos de control de Barranquilla 43% y el sector Salud de la ciudad de Cartagena 19%.

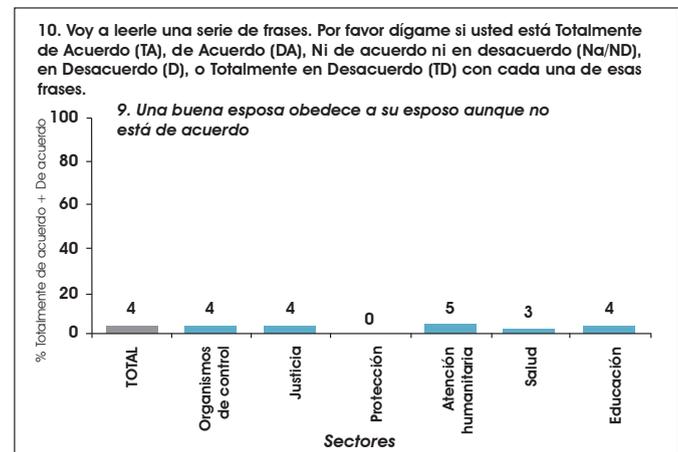


Gráfico No. 43 Respuesta a la pregunta: ¿una buena esposa obedece a su esposo aunque no está de acuerdo?

Ahora bien, respecto a la idea de que **las familias que cuentan con un hombre tienen menos problemas**, las funcionarias dijeron estar de acuerdo en un 13% y los funcionarios en un 26%. El promedio de acuerdo con

este imaginario en los hogares era del 38% y en las instituciones es del 19%, siendo las/os servidores públicos de los puestos de salud 25% y de la Fiscalía 24% los que coinciden en mayor medida.

En las ciudades los sectores que más están de acuerdo con este enunciado son el 100% de las personas a cargo de la atención humanitaria que se entrevistaron en la ciudad de Cartagena, el sector Justicia de la ciudad de Florencia 42% y los organismos de control de Tumaco 38%.

A pesar de que existe una clara diferencia entre las personas que respondieron la encuesta de hogares y las/os servidores públicos respecto a la presencia de imaginarios referidos al ordenamiento patriarcal de las familias, la presencia de los mismos sigue siendo mayor en las mujeres que en los hombres especialmente los referidos a la verticalidad de las relaciones entre hombres y mujeres al interior de las familias y, por lo tanto, de la toma de decisiones en cabeza de este último.

Es importante resaltar que el sector con competencias específicas en el tema de protección a víctimas de la VBG sea el que presente mayores niveles de acuerdo con la no horizontalidad de las relaciones de pareja y familiares, ya que la institución que compone dicho sector, es decir el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la encargada de velar por el fortalecimiento de la familia y la protección a los niños, niñas y adolescentes¹⁸².

De igual manera es de anotar el comportamiento de las entidades de las ciudades de Barranquilla y Villavicencio que en todos los casos superaron el promedio general de las instituciones y de la agrupación de las mismas por sectores.

Dominación y control sobre las mujeres

Respecto al mecanismo sobre la dominación y el control de las mujeres se determinó que el 6% de las funcionarias y el 12% de los funcionarios opinan que **es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja**. El promedio general de las instituciones es del 9%, y las que lo superan son: la Defensoría del Pueblo 23%, el ICBF 20% y la Fiscalía General de la Nación el 15%. En las ciudades los sectores que presentan un mayor nivel de acuerdo son: justicia en Cartagena, Villavicencio y Buenaventura 17% y los organismos de control en Popayán 56%, Tumaco 25% y Bogotá el 17%.

Ahora bien, respecto al control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres se indagó sobre la responsabilidad en el uso de métodos anticonceptivos. Es así como sólo el 4% de las funcionarias y el 6% de los funcionarios están de acuerdo con que **sería un atrevimiento que mi mujer me pida usar condón**. Los organismos de control y las entidades que componen el sector justicia son las que nuevamente presentan los porcentajes de acuerdo más alto: las Procuradurías y Personerías reportaron el 10%, y la Fiscalía, las Comisarías de Familia y la Policía el 8%. Es de resaltar que el 100% de las personas encuestadas en el ICBF están en desacuerdo con este enunciado.

Para controlar la pregunta por el imaginario del uso del condón se indagó por la presencia de actitudes en la misma materia; por lo tanto, se preguntó si se estaba o no de acuerdo con que **los hombres y las mujeres deben decidir juntos que tipo de anticoncepción quieren usar**. Solo el 2% de las personas encuestadas dicen estar en desacuerdo; los organismos de control 5%, en especial la Defensoría 7% y las

¹⁸² Ley 79 de 1979. Por la cual se establecen normas que regulan la protección de la Salud Pública.

instituciones del sector justicia, en particular la Policía 15% presentan mayores porcentajes de desacuerdo. En las ciudades de Pasto, Bogotá y Cartagena los sectores de Protección y atención Humanitaria están 100% de acuerdo con esta afirmación.

En cuanto a la responsabilidad en la crianza y manutención de los hijos e hijas, en la encuesta a hogares se evidenció que el 14% de la población justifica **la ausencia del padre en la vida de sus hijos o hijas cuando el padre no deseaba tener más hijos**, así como el 10% de las/os funcionarios de las instituciones.

En el caso de la ausencia a razón de la **duda sobre la paternidad del hijo/a** el nivel de acuerdo se eleva 9 puntos porcentuales 19%, en cambio, la ausencia tiene menos justificación 5% cuando el padre **no tiene plata para mantener a su hijo o hija**.

En lo referente a la **manutención** el 100% de las/os funcionarios no están de acuerdo con que el padre deje aportar económicamente para la manutención de los hijos o hijas **cuando éste ha formado otra familia**, el 3% está de acuerdo con que el padre no aporte económicamente **si la mujer ha formado otra familia**; el 5% así lo considera cuando **la mujer tiene buenos ingresos**; el 35% de las/os funcionarios justifica dicha falta en caso del que **padre no tenga trabajo**; y de manera preocupanteseencontróquelas/osfuncionarios de las instituciones que mayor demanda tienen en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil son quienes aprueban en un 7% para el caso de las Comisarías de Familia y en un 6% en el caso del ICBF que el padre no aporte económicamente **cuando la mujer le ha sido infiel**.

El comportamiento en las ciudades no muestra tendencia; en Bogotá y Pasto las/os funcionarios de todos los sectores dicen no estar de acuerdo con **que el padre no aporte económicamente cuando la mujer le ha sido infiel**; en Cartagena el 4% del personal del sector salud está de acuerdo; en Buenaventura el 10% de las/os servidores del sector de educación así lo consideran; así como el 25% de las/os funcionarios del sector Protección de Medellín; el 17% del sector justicia de Florencia; el 14% de los organismos de control de Villavicencio; el 7% de los sectores de Salud y Educación de Popayán y Tumaco respectivamente y el 3% del sector salud de Barranquilla.

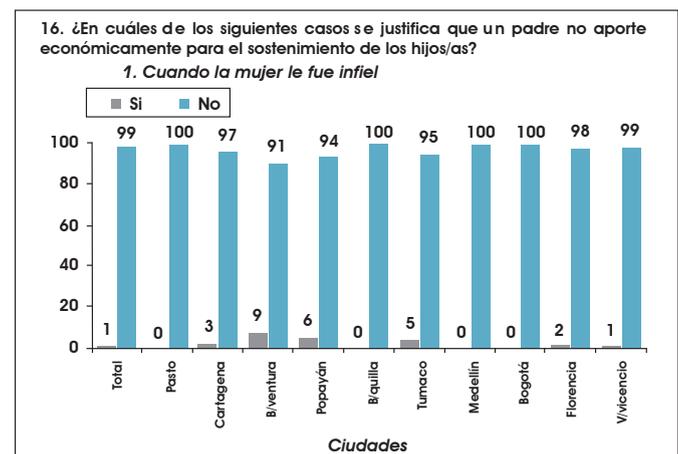


Gráfico No.44 Respuesta a la pregunta: ¿en cuáles de los siguientes casos se justifica que un padre no aporte económicamente para el sostenimiento de las hijas/os, cuando la mujer le fue infiel?

Si bien los porcentajes de acuerdo de las instituciones son menores a los porcentajes que resultaron en la encuesta de hogares, en la que el 13% de las mujeres y el 21% de los hombres estaban de acuerdo; preocupa el hecho de que haya presencia de este tipo de imaginarios en las/os funcionarios con competencias en la atención a mujeres víctimas de las violencia de género, ya que éstos hablan no sólo de una concepción patriarcal de las familias, sino también de la rigidez de los roles de género y, en particular,

de la aceptación del control de las mujeres y, por lo tanto, de la justificación de la sanción por el incumplimiento de roles.

La aprobación del ordenamiento patriarcal de las familias, de la justificación de la sanción por el incumplimiento de los roles de género y en especial la tolerancia a la violencia contra las mujeres están presentes en las instituciones ya que la mitad, 50% de las/os funcionarios que diligenciaron la encuesta consideran que **antes era más fácil educar y formar a una familia que ahora**; y el 30% está de acuerdo con que **el Estado debe hacer un esfuerzo para que las parejas permanezcan juntas a pesar de que haya violencia**.

El 20% de las funcionarias y el 43% de los funcionarios así lo consideran, así como el 37% y el 35% de las servidoras/es públicos de las Personerías y de los colegios públicos. En las ciudades los porcentajes de los sectores indican que en Bogotá y Barranquilla el 58% de las/os funcionarios de los organismos de control está de acuerdo, así como el 52%, el 45% y el 25% del sector educación de Tumaco, Cartagena y Pasto respectivamente; el 50% del sector Protección de Florencia, el 33% del sector justicia de Popayán y Villavicencio; y el 29% del sector salud de la ciudad de Medellín.

Los datos tanto sobre la forma en la que las/os funcionarios conciben familias, así como del papel del Estado como garante de la unidad familiar, evidencia la correlación entre las representaciones, actitudes y prácticas presentes en dichos servidores y servidoras, relativas a la violencia contra las mujeres subyacentes a esa cultura, y el lugar que se les da a las mismas en su que hacer institucional.

5.1.4.2 Consumo de alcohol

Respecto al dispositivo sobre el alcohol como un detonante de la violencia contra las mujeres se indagó nuevamente por los mecanismos referidos a la excusa social por el alcoholismo y a la excusa de la agresión por el consumo de alcohol por parte de las mujeres. Si bien el 91% de las/os funcionarios están de acuerdo con que **el alcohol es un detonante de la violencia de pareja**, en especial las/os servidores de Medicina Legal quienes están 100% de acuerdo; el 43% excusa al agresor por el consumo de alcohol ya que consideran que no es **lo mismo una agresión cuando el hombre está borracho que cuando está “en sano juicio”**.

No hay diferencias sustanciales entre hombres 46% y mujeres 41%, sin embargo los hospitales (66%), las Comisarías de Familia (65%), la Defensoría (62%) y la Fiscalía (60%) sobrepasan considerablemente el promedio general. En las ciudades los sectores que refieren mayor porcentaje de acuerdo son en Florencia el 100% en Medellín el 75%, en Popayán el 62% y en Pasto el 50% del sector Protección está de acuerdo, en Barranquilla el 86%, en Cartagena el 69% y en Bogotá el 59% del sector Justicia; en Villavicencio el 71% de los Organismos de Control; en Buenaventura el 69% del sector salud y en Tumaco el 68% del sector educación.

Cabe resaltar que el 91% de las/os funcionarios consideran que **no es normal que violen a las mujeres que están borrachas**; y que el 95% está en desacuerdo con la idea de que **los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres**. No obstante, es importante evidenciar que los porcentajes más altos de excusa de la gravedad de la agresión

por el consumo de alcohol, se den en las entidades que tienen mayores competencias o acciones a lo largo del proceso de atención a las mujeres víctimas de las violencias de género como lo son el sector Protección y Justicia. Adicionalmente, preocupa que el 11% de las/os funcionarios consideren que **las mujeres deben perdonar a su pareja cuando la agresión fue por una borrachera**; siendo nuevamente instituciones como el ICBF (14%) Sector protección y los puestos de salud 24% las que presenten mayor acuerdo con esta práctica.

5.1.5 Historias personales

Desde este ámbito, la tolerancia a la violencia de género es entendida como el proceso de aprendizaje y normalización de la misma durante la infancia, etapa en la cual se incorporan nociones que la validan como un medio aceptable de interacción con otros y otras.

En las historias personales existen dos dispositivos relativos a características y normas culturales que soportan la violencia contra las mujeres:

- La justificación de la violencia sobre la base de la historia personal, que tiene el mecanismo relacionado del señalamiento de la víctima como responsable.
- La naturalización de las características violentas en las relaciones privadas, que tiene como mecanismos relacionados el rol formativo y educativo de la fuerza y el control y la autorreferencia y sobrevivencia personal a la violencia.

Para efectos del presente análisis sólo se tuvo en cuenta el dispositivo referente a la justificación de la VBG sobre la base de la historia personal con sus mecanismos

relacionados. A continuación se presentan los dispositivos asociados a este ámbito con sus respectivos mecanismos.

ÁMBITO DE LAS HISTORIAS PERSONALES	
Dispositivo	Mecanismos
Justificación de la VBG sobre la base de la historia personal	La víctima como responsable
	Excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado

5.1.5.1 Justificación de la VBG sobre la base de la historia personal

Relacionado con este dispositivo, asociado al mecanismo que le asigna la responsabilidad a las víctimas por haber escogido un hombre con una historia personal de violencia, la encuesta indagó acerca de imaginarios relacionados con aspectos tales como que **las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen, la creencia de que las víctimas son las que por lo general provocan las agresiones, el gusto aparente de las mujeres por ser golpeadas y el pensamiento que sólo las mujeres sin autoestima sufren de maltratos.**

Sólo el 2% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta está de acuerdo con que **las víctimas son las que por lo general provocan las agresiones**, con porcentajes muy similares en todas las entidades y las ciudades. En la misma dirección, el 7% de las/os funcionarios encuestados (10% mujeres y 4% hombres) dicen que **las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen**, con porcentajes similares en todas las entidades y las ciudades a excepción de la Policía 15% y los puestos de salud 23%, y de las ciudades de Cartagena 29%, Tumaco 16% y Florencia 15%.

Por su parte, el 28% de las/os funcionarios encuestados expresan **que sólo las mujeres sin autoestima sufren de maltratos**, con porcentajes similares entre hombres y mujeres. Por encima de este promedio están las/os funcionarios de la Comisaría 39% y los de los puestos de Salud 47%, además de los de las ciudades de Barranquilla 39%, Pasto 38% y Cartagena 35%.

Finalmente, en contraste con lo anterior y estrechamente relacionado con asignarle a las víctimas la responsabilidad por ser agredidas, además del aparente gusto de las mujeres por ser violentadas, el 46% de las/os funcionarios con mayor porcentaje los hombres (56%) que las mujeres (39%) expresaron que **hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen**; superando este porcentaje están las/os funcionarios de la Defensoría, y del sector salud: hospitales 55% y puestos de salud 68%, así como las ciudades de Tumaco, Pasto y Cartagena 53%, Buenaventura 65%.

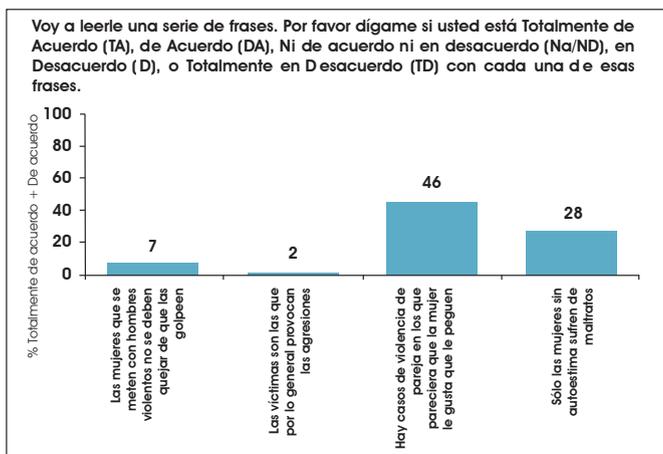


Gráfico No. 45 Respuesta a las frases:

De lo anterior se puede concluir que si bien sólo el 2% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta **está de acuerdo con que las víctimas son las que por lo general provocan**

las agresiones, y sólo el 7% dijeron que las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen, lo que mostraría mayor conocimiento sobre el tema de violencia contra las mujeres, casi la tercera parte de las/os funcionarios encuestados 28% dicen que **sólo las mujeres sin autoestima sufren de maltratos**, lo que conlleva un desconocimiento sobre la violencia que se ejerce contra ellas, pues es precisamente ésta la que acaba por lesionar la autoestima. Adicionalmente, resulta preocupante que casi la mitad (46% de las/os funcionarios) expresan que hay casos de violencia de pareja en los que **pareciera que a la mujer le gusta que le peguen**, pues esta cifra demuestra que falta camino por recorrer para abolir la prevalencia de imaginarios y prácticas que revictimizan a las mujeres que han sufrido violencia basada en género y que no protegen a las mujeres.

Ahora bien, en relación con el mecanismo que hace referencia a la excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado, la encuesta indagó dos aspectos: en primer lugar, acerca del imaginario sobre **los agresores como personas que siempre han sido violentas**, y sobre el imaginario acerca de **que una persona que siempre ha sido violenta no tiene cura**.

El 58% de las/os funcionarios encuestados, 53% mujeres y 65% hombres consideran que los agresores se caracterizan por ser personas que siempre han sido violentas, superando este porcentaje las/os funcionarios de los hospitales 70% y de Bogotá 77%.

Por su parte, el 10% expresó que **una persona que siempre ha sido violenta no tiene cura**, 12% mujeres y 6% hombres, imaginario que reafirman en mayor proporción que el promedio general, las/os funcionarios de Medicina Legal 21% y de los hospitales 23%. El personal ecuestado en las ciudades se encuentran dentro del promedio.

De lo anterior se puede concluir que las/os funcionarios no legitiman los imaginarios en este sentido, pues frente a la violencia no es válida la excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado.

5.1.6 Ruta crítica

Para efectos de esta investigación se entiende la ruta crítica como un proceso construido a partir de la secuencia de las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas por las mujeres víctimas de violencia basada en género y las respuestas de las entidades competentes. Este es un proceso que no supone una linealidad en las acciones, es decir, la ruta no tiene un punto de entrada estandarizado, así como tampoco uno de terminación del proceso. En ese sentido, con el concepto de ruta crítica se reconstruye la lógica de las decisiones, acciones y reacciones de las mujeres afectadas, así como la de las entidades que intervienen en ese proceso.

Los organismos de control también contribuyen a perpetuar la violencia, con prácticas como: la falta de sanción disciplinaria de las omisiones de las/os funcionarios de otros sectores, la ausencia de investigaciones especializadas en el abordaje institucional de la violencia

contra las mujeres y, en general, la ausencia de protocolos para apoyar a las víctimas en los procesos de restitución de sus derechos.

La ineficacia del Estado se relaciona también con la tolerancia social en la medida en que la población considera que existen muy pocos mecanismos de protección para las mujeres, que la justicia no funciona y que es inútil denunciar. En el caso de los agresores la ineficacia del Estado favorece la creencia de que la agresión a las mujeres no es grave, no es un asunto en el que intervengan las autoridades y su perpetración no acarrea consecuencias.

La encuesta indagó sobre los procesos de atención, de prevención y de política pública.

5.1.6.1 Atención

Para dar cuenta de la atención que brindan las instituciones a las mujeres víctimas de la VBG se indagó sobre los procedimientos que se llevan a cabo para la resolución o tratamiento de los casos de violencia de pareja; qué tipo de violencias y de víctimas atienden; y cuáles son los procedimientos que se adelantan para la atención de los casos de VBG. Adicionalmente, se solicitó una autoevaluación de dichos procedimientos y de las acciones que adelantan las otras instituciones y, finalmente, sobre la información, remisión y acciones para la garantía de los derechos de las mujeres víctimas.

En cuanto a la atención de los casos de violencia de pareja, el 94% de los las/os funcionarios de las instituciones manifestó que **buscan que las partes concilien**. Cabe

resaltar que el 94% de las/os funcionarios de la Fiscalía y el 97% de los de las Comisarías de familia, ya que esta son las entidades con competencias directas en la atención de casos de violencia de pareja. Todos los sectores de las ciudades tienen porcentajes superiores al 94%, sin embargo, es importante resaltar las ciudades de Tumaco, Villavicencio y Cartagena en las que el promedio ascendió al 99%.

Las entidades que tienen la competencia para dictar medidas de protección son las Comisarías de Familia, en donde el 89% de las personas encuestadas manifestaron que buscan **que el agresor salga de la casa;** y el 51% de las/os funcionarios de todas las entidades dicen que buscan **que la víctima deje al agresor.** El 42% espera que **las partes se reconcilien por sí mismas.** Cabe resaltar que las entidades que tienen competencias administrativas y judiciales en la resolución de los casos de violencia de pareja están por debajo del promedio: Fiscalía 35%, Comisaría de Familia 32%, y la Policía con un 12%.

Frente a la conciliación en violencia intrafamiliar el 80% de las/os servidores públicos consideran que **lo más importante es la unidad familiar,** por eso es mejor conciliar; con una diferencia significativa entre hombres 94% y mujeres 70%. Los porcentajes por debajo del promedio general son los de las instituciones que pertenecen al sector justicia: Policía 55%, Medicina Legal 59%, Fiscalía 61%, y las Comisarías de Familia 72%. Los sectores de todas las ciudades están de acuerdo con que la unidad familiar prima razón por la cual se debe conciliar, especialmente las instituciones de Buenaventura 91%, Tumaco y Villavicencio 94%. Cabe anotar que sólo el 34% de las personas encuestadas están

de acuerdo **con que la conciliación con el agresor es inviable y la víctima corre peligro,** lo están en mayor proporción las funcionarias 40% que los funcionarios 26%.

El dato más preocupante, es que la mitad 49% de las/os servidores públicos que atienden los casos de VBG están de acuerdo con que la **conciliación es sinónimo de la reconciliación,** lo expresaron en mayor porcentaje los funcionarios 64% que las funcionarias 38%. Las entidades con competencias en los procesos de conciliación, es decir, la Fiscalía 34% y las Comisarías de Familia 30% están de acuerdo en un menor porcentaje. Finalmente, el 43% de las personas encuestadas están de acuerdo con que la conciliación en violencia intrafamiliar es la única forma de responder a la alta demanda de estos casos. Al igual que en el caso anterior, lo piensan más los hombres 53% que las mujeres 35%.

De lo anterior se puede concluir que la conciliación es una práctica generalizada en todas las instituciones, lo cual se torna grave no sólo porque no hay un seguimiento eficaz a las mismas, sino también porque dicho mecanismo cuestiona la efectividad de la justicia frente a las mujeres que buscan que las entidades les brinden protección y atención en los casos en los que han sido víctimas de VBG. El Comité de Seguimiento a la Convención de la CEDAW ha hecho un llamado para que se estudie el uso de la conciliación en los casos de violencia contra la mujer a fin de hacerle seguimiento a los resultados de largo plazo de tal forma que se pueda evaluar los efectos de este mecanismo¹⁸³.

De otra parte, las/os funcionarios manifestaron que en su trabajo diario conocen los siguientes casos de violencia contra las mujeres:

¹⁸³ Recomendaciones del Comité de seguimiento a la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) al Estado colombiano. Recomendación No.19. Enero 25 de 2007.

Casos de mujeres víctimas conocidos por las entidades	Total	Organismos de Control	Justicia	Protección (ICBF)	Atención Humanitaria (UAO)	Salud	Educación
Gritos y Humillaciones	84%	67%	90%	83%	95%	91%	82%
Golpes	78%	63%	88%	74%	89%	85%	76%
Violación	70%	59%	78%	67%	81%	75%	68%
Acoso sexual	72%	53%	76%	63%	62%	65%	73%
Manoseos	74%	57%	75%	65%	60%	60%	77%
Trata de personas	21%	40%	40%	19%	12%	22%	20%
Prostitución forzada	25%	37%	49%	30%	35%	36%	23%
Embarazo forzado	40%	37%	50%	36%	56%	57%	35%
Violencia de pareja	76%	65%	83%	67%	92%	85%	74%
Violencia contra niños y niñas	85%	72%	84%	85%	79%	82%	86%
Desplazamiento forzado	75%	76%	48%	62%	100%	76%	75%
Homofobia	50%	41%	42%	36%	36%	44%	52%
Explotación sexual infantil	38%	42%	57%	62%	34%	41%	66%

Tabla. No 36 Casos de violencias contra las mujeres según las/os funcionarios.

Los porcentajes evidencian que la mayoría de los casos son conocidos por el sector justicia, no obstante es importante hacer referencia al alto porcentaje de casos que recibe las UAO ya que éstos se producen en el marco del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Cabe resaltar también los casos conocidos por el sector educación en lo referentes a violencia contra niños y niñas, acoso sexual y manoseos.

De acuerdo a las competencias institucionales para la atención de las violencias de género se determinó que el 96% de las/os funcionarios dicen escuchar a las víctimas cuando éstas se acercan a su lugar de trabajo. En cuanto a la recepción de la denuncia, el sector justicia es el que reporta el mayor porcentaje 67% ya que esta es una de sus competencias, no obstante, llama la atención el hecho de que el 43% del sector salud y el 55% del sector educación manifiestan recibir denuncias, lo que indica que no hay claridad en las competencias institucionales para la atención a las víctimas de la VBG.

Por su parte, del 89% de las/os funcionarios manifestaron que le explican a la víctima el procedimiento legal y el 89% les dice

cuáles son sus derechos, sobrepasando este porcentaje los sectores que tienen esta competencia como son los organismos de control 96%, justicia 95% y de protección 95%. En lo referente a la calidad de la atención prestada a las víctimas de la VBG, el 86% de las/os servidores públicos dijo atenderlas en un lugar privado.

Ahora bien, llama la atención que el 25% de todas las entidades manifestaron que le piden a la víctima evidencias del hecho violento. Preocupa que el 30% del sector salud y el 23% del sector educación también lo hagan; así como que el 48% de los las/os funcionarios del sector justicia, en especial las Comisarías de Familia 84% le den a la víctima la boleta de citación para el agresor.

En lo referente a la atención de los casos de violencia sexual se constató que el sector salud es el que en más alto porcentaje informó sobre la posibilidad de acceder gratuitamente a medicamentos para prevenir el contagio de infecciones de transmisión sexual, así como la provisión de la anticoncepción de emergencia, de atención médica, de

atención psicosocial y de orientación sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Cabe anotar que solamente el 50% de las/os funcionarios del sector justicia, sector en el que se deben atender los casos de violencia sexual, así como el 43% del de protección informan a las víctimas sobre la posibilidad de acceder gratuitamente a la anticoncepción de emergencia y, en porcentajes muy similares, brindan orientación sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

En cuanto a los recursos con los que cuentan las instituciones para la atención de las víctimas se encontró que hay insuficiencia general de recursos físicos en todos los sectores pero principalmente para brindar atención humanitaria en las UAO, en el sector de protección (ICBF) y en el sector educación.

En cuanto a los recursos todas entidades reportan insuficiencia, pero el sector salud reporta una carencia de recursos humanos

del 55%. De otra parte, falta interés por el tema de la VBG por parte de las directivas de las instituciones, principalmente en el ICBF y en el sector justicia.

Las/os funcionarios dicen que no cuentan con el tiempo necesario para brindar la atención que las víctimas requieren, lo manifestaron en mayor porcentaje las personas encuestadas del ICBF.

Ahora bien, las UAO, salud y educación fueron los sectores que manifestaron en mayor porcentaje falta de conocimiento sobre el tema de la VBG, y falta de conocimiento sobre la normatividad y legislación en el tema. Adicionalmente, las UAO, el sector protección y de educación fueron quienes en mayor porcentaje manifestaron insuficiencia en el desarrollo y disponibilidad de protocolos y estándares para la atención a las víctimas y de rutas para la atención interinstitucional. A continuación se presenta la tabla que resume las insuficiencias para la atención integral a las víctimas de la VBG:

Insuficiencia de recursos para la atención	Total	Organismos de Control	Justicia	Protección (ICBF)	Atención Humanitaria (UAO)	Salud	Educación
Recursos Físicos	75%	77%	67%	87%	91%	57%	80%
Recursos humanos	33%	37%	40%	8%	38%	55%	28%
Interés en el tema por parte de las directivas	23%	12%	32%	43%	28%	22%	23%
Tiempo necesario para brindar la atención	54%	38%	42%	74%	57%	41%	57%
Conocimiento sobre el tema en la entidad	47%	17%	21%	32%	49%	41%	50%
Conocimiento sobre la normatividad y legislación sobre el tema	60%	20%	17%	33%	64%	49%	64%
Protocolos o guías para la atención de las víctimas	55%	24%	22%	61%	56%	33%	61%
Canal sobre rutas para la atención interinstitucional	43%	24%	18%	33%	39%	32%	47%
Estándares de calidad que velen por la adecuada atención	57%	36%	27%	56%	67%	36%	63%

Tabla. No 37 Insuficiencias de recursos para la atención integral a las víctimas de la VBG.

Por su parte, Tumaco reportó el porcentaje más alto de insuficiencia en recursos físicos para la atención, seguido por Buenaventura y Medellín. En cuanto a recursos humanos, las ciudades que menos cuentan con éstos son Villavicencio, Buenaventura y Medellín.

Las instituciones de las ciudades de Villavicencio, Popayán y Medellín son las que evidencian menos interés en el tema por parte de las directivas de las instituciones. Estas ciudades también refirieron el mayor porcentaje de insuficiencia en el tiempo para brindar una atención adecuada a las víctimas. Adicionalmente, Popayán y Medellín junto con la ciudad de Buenaventura son las que reportan niveles más bajos en el conocimiento sobre el tema.

En cuanto a conocimientos sobre normatividad y legislación nuevamente la ciudades de Medellín, Villavicencio, Popayán y Buenaventura manifiestan tener el más bajo conocimiento, así como falta de protocolos, estándares y rutas para la atención institucional e interinstitucional de la VBG. A continuación se presenta la tabla que resume los resultados por ciudades:

Insuficiencia de recursos para la atención	Popayán	Barranquilla	Tumaco	Pasto	Cartagena	Buenaventura	Medellín	Bogotá	Florencia	Villavicencio
Recursos físicos	81%	77%	92%	74%	82%	88%	83%	72%	34%	62%
Recursos humanos	66%	56%	63%	53%	61%	82%	82%	59%	31%	85%
Interés en el tema por parte de las directivas	36%	21%	18%	21%	23%	34%	35%	16%	27%	49%
Tiempo necesario para brindar la atención	58%	44%	36%	35%	48%	52%	59%	57%	37%	67%
Conocimiento sobre el tema en la entidad	58%	36%	26%	34%	35%	51%	58%	54%	15%	31%
Conocimiento sobre la normatividad y legislación sobre el tema	63%	52%	44%	41%	43%	59%	83%	61%	35%	65%
Protocolos o guías para la atención de las víctimas	74%	57%	55%	45%	61%	66%	85%	39%	41%	74%
Estándares de calidad que velen por la adecuada atención	65%	56%	39%	36%	49%	56%	66%	29%	30%	39%
Rutas para la atención interinstitucional	64%	56%	42%	46%	51%	59%	68%	57%	34%	57%

Tabla. No 38 Conocimientos sobre normatividad y legislación, por parte de las/os funcionarios en las ciudades.

Finalmente a las/os funcionarios de las instituciones se les solicitó que evaluaran la calidad del servicio prestado a las usuarias. El 15% dijo que el servicio prestado era malo o muy malo, sobrepasa este promedio el ICBF (22%) y las ciudades de Tumaco 23%, Medellín 24% Cartagena 28%, Buenaventura 31%, y Florencia y Villavicencio 33%.

5.1.6.2 Prevención

En materia de prevención se indagó sobre las opiniones de las/os funcionarios acerca de la legislación que protege a las mujeres, la igualdad de género, los sistemas de cuotas que garanticen inclusión de las mujeres, la equidad en la legislación, la legislación que protege a los homosexuales, el conocimiento acerca del tema de violencia basada en género, frente a la capacitación para brindar atención a las víctimas y sobre participación en charlas y talleres sobre violencia basada en género.

El 89% de las/os funcionarios encuestados **saben que en el país hay leyes sobre violencia contra las mujeres** con porcentajes superiores a 85% en todas las entidades y ciudades; sin embargo, sólo la mitad el 49% piensa que éstas dan herramientas para proteger a las mujeres, con porcentajes inferiores a este promedio en la Policía, 34%, el ICBF 30%, las UAO 22% y el Sector salud 31%, pero muy parejos en las ciudades. Sólo el 5% de las/os funcionarios encuestados piensan que estas leyes no sirven para nada.

Adicionalmente, es muy significativo que el 39% expresen que éstas no son suficientes para brindar protección a las víctimas, así como que el 12% digan que estas leyes exponen a

las mujeres a la sanción social y a la vergüenza sin ser necesario, y que el 8% opinan que exponen a los agresores a la sanción social y a la vergüenza sin ser necesario.

Por su parte, el sector educación en altos porcentajes manifestó avances frente a educación para la sexualidad y prevención de violencia de género: El 84% de los colegios y el 100% de las Secretarías de educación, manifestaron que han implementado la cátedra de educación para la sexualidad, el 93% de los colegios y 99% de las Secretarías que han implementado acciones de educación frente a embarazo adolescente y el 89% de los colegios y 99% de las Secretarías, frente a violencia contra las mujeres.

Sobre la **igualdad de género**, el 10% de las/os funcionarios expresan que “**ya está bien de igualdad de género**”, el 11% que la igualdad de género ya fue conquistada por la mayoría de las mujeres, lo cual dicen en mayor porcentaje los hombres 16% que las mujeres 8% y sólo el 29% que las instituciones deberían tener 50% de hombres y 50% de mujeres en su planta de las/os funcionarios, lo expresan en mayor porcentaje las mujeres 35% que los hombres 20%.

Acerca de los sistemas de **cuotas que garantizan la inclusión de las mujeres**, el 79% de las/os funcionarios está a favor de un sistema de cuotas que garantice un porcentaje fijo de puestos para las mujeres en el gobierno, el 77% está a favor de un sistema de cuotas que garantice un lugar fijo para las mujeres en las universidades; el 72% está a favor de un sistema de cuotas que garantice un lugar fijo para las mujeres como jefas de empresas;

y el 97% a favor de leyes que promuevan salarios iguales para las mujeres y hombres que desempeñan las mismas labores.

Sobre la equidad en la legislación, el 47% de las personas encuestadas manifestaron que la legislación sobre la custodia de los hijos favorece a los hombres y el 42% que ésta favorece a las mujeres. Así mismo, sobre las leyes que obligan a pagar alimentos, el 56% opinan que estas favorecen a los hombres y el 30% que favorecen a las mujeres. Una diferencia importante se registró frente a las leyes que promuevan salarios iguales para los hombres y mujeres que desempeñan las mismas labores, pues el 68% de las/os funcionarios dicen que favorecen a los hombres y el 14% que éstas favorecen a las mujeres.

De otra parte, el 24% de las/os funcionarios manifestaron no saber de la existencia de leyes que protegen a los homosexuales de la discriminación, sin embargo, el 81% manifestó que las apoya.

Acerca del conocimiento de las/os funcionarios sobre el tema de violencia basada en género, el 44% manifestó que éste era alto y el 52% que éste era medio. Las UAO registraron el porcentaje más bajo 29%.

Relacionado con lo anterior, se indagó si se capacita a las/os funcionarios sobre la atención a las víctimas de violencia basada en género. El 29% es decir, casi la tercera parte de las/os funcionarios encuestados/as manifestaron que nunca se les capacita en este aspecto. En mayor porcentaje lo manifestaron las/os

funcionarios de la Procuraduría 48% de la Defensoría 54%, de la Personería 50%, de la Comisaría de Familia 48%, de la Policía 55% y de la Secretaría de Salud 60%.

Finalmente, acerca de campañas publicitarias sobre violencia contra las mujeres, el 94% de las/os funcionarios manifestaron haber visto o escuchado alguna en el último año, principalmente por televisión 85%, radio 50% y prensa 29%. El 49% ha participado en charlas o talleres de capacitación sobre violencia de género, ofrecidas por la Secretaría de Educación 33% y la Secretaría de Salud 20%. En un porcentaje menor, el 54% de las/os encuestados manifestaron que han participado en una charla o taller sobre derechos de las mujeres en el último año, ofrecidas principalmente por las Secretarías de Educación 30%, por las Alcaldías 14% y por las Secretarías de salud 12%.

5.1.6.3 Política pública

Para dar cuenta de los avances de las instituciones en materia de política pública para el fortalecimiento de sus competencias en la atención integral a las mujeres víctimas de la VBG se indagó por los procedimientos internos con los que cuentan las instituciones para dar respuesta a las demandas de las mujeres víctimas, por acciones para el fortalecimiento de redes interinstitucionales y con las comunidades para la prevención y el tratamiento de la VBG.

Se determinó que al menos tres de cada diez instituciones (29%) **adelanta estudios sobre VBG que permitan orientar sus políticas en esta materia.** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad que cuenta

con más estudios sobre VBG (44%), seguida de las Personería Municipales (34%) y por las Unidades de Atención y Orientación a la Población en Situación de desplazamiento.

En las ciudades, los sectores que dicen tener un estudios sobre la VBG son: en Popayán los organismos de control 49%, en Barranquilla 50%, Tumaco 75%, Pasto 100%, Bogotá, Florencia y Cartagena con el 50% el sector protección; en Buenaventura el sector educación 49%; y en Medellín 53% y Villavicencio 49% el sector salud.

Respecto al trabajo de las instituciones con las comunidades, sólo el 13% de las/os funcionarios dicen que sus **entidades trabajan conjuntamente con la comunidad en la prevención y tratamiento de la VBG.** Las entidades que tienen importantes vacíos en la materia son las Secretarías de Educación (5%), las Secretarías de Salud (3%) y las Comisarías de Familia (2%) Estos datos revelan que la entidad que tiene competencias en la atención vía administrativa de los casos de violencia intrafamiliar carece de mecanismos de interrelación con las comunidades, no obstante, en la encuesta de hogares se determinó que son las Comisarías de Familia una de las entidades a las que tanto hombres como mujeres acudirían en caso un caso de VBG.

También es preocupante el hecho de que las Secretarías de Salud presenten un bajo porcentaje en el trabajo con las comunidades para la prevención y tratamiento de la VBG ya que en los Planes de Atención en Salud tanto municipales como departamentales se deben contemplar este tipo de acciones. También

es de resaltar el hecho de que las Secretarías de Educación no cuentan con políticas para el trabajo con las comunidades, ya que son éstas las encargadas de dar línea técnica para que en los colegios y escuelas públicas se implemente la cátedra de educación sexual; sin embargo, el 99% de las Secretarías de Educación dicen estar implementando acciones de educación en materia de embarazo adolescente y violencia contra las mujeres.

En cuanto a la atención integral a las víctimas de la VBG, el 44% de las/os funcionarios dicen que sus instituciones nunca han **desarrollado estrategias de mejoramiento de la calidad de la atención**. Los porcentajes sobre la ausencia de dichas estrategias en las instituciones se expresan en la siguiente tabla:

Organismos de Control			Justicia				Salud			Educación		Protección	Atención Humanitaria
Procuraduría	Defensoría	Personería	Fiscalía	Comisarias	Medicina Legal	Policía	Secretaría Salud	Hospitales	Puestos de Salud	Secretaría de Educación	Colegios	ICBF	UPC
67%	70%	64%	69%	62%	73%	75%	40%	64%	64%	40%	39%	51%	59%

Tabla. No 39 Porcentajes de falta de estrategias en las Instituciones para el mejoramiento de la calidad de atención.

Respecto a las políticas institucionales para la atención a las víctimas de la VBG se puede concluir que los organismos de control, es decir las entidades con competencias en la promoción y seguimiento a la garantía de los derechos de las víctimas son las que cuentan con menos desarrollo en materia de atención. Preocupa especialmente el caso de las Personerías Municipales por ser las entidades que tienen contacto directo y permanente con las comunidades, y el de la Defensoría, la cual debe proveerle acompañamiento a las víctimas que denuncian los hechos violentos a lo largo de los procesos judiciales.

Los sectores de las ciudades en los que hay menos desarrollo en materia de atención a las víctimas de la VBG son: los organismos de control de Villavicencio 71%, Pasto 77% y Cartagena 100%; el sector protección en Florencia, Buenaventura y Barranquilla con el 100%, así como en Popayan con el 67%; el sector de atención humanitaria en Tumaco y Medellín 100%; y el sector justicia en Bogotá 66%.

Finalmente, se indagó por la pertenencia a redes interinstitucionales para la atención integral a víctimas de la VBG. El 68% de las/os funcionarios encuestados dicen que la institución en la que trabajan pertenece a una red interinstitucional. Las Comisarias de Familia 91% son las entidades más articuladas a redes, seguidas por las Secretarías de Educación 87% y por el ICBF 73%.

5.1.7 Indicador Sintético

Al ser la violencia contra las mujeres parte de un sistema ideológico, de unas características y símbolos culturalmente construidos, erradicar esta violencia es responsabilidad no sólo de las víctimas sino también de los organismos de la sociedad. En este sentido, se espera que el indicador sintético producido, sirva para llamar la atención de las instituciones que tienen corresponsabilidad en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Al realizar las estimaciones del indicador sintético, llamó la atención que, por instituciones, los puestos de salud resultan mal calificados en cuatro dimensiones: actitudes, imaginarios, prácticas de prevención y de protección. Mientras que por otra parte, la Policía Nacional resultó bien calificada en el conocimiento de protocolos de atención, pero mal calificada en cuanto a las prácticas.

	ACTITUD	ATENCIÓN	IMAGINARIO	PRÁCTICA	PREVENCIÓN	PROTECCIÓN
Mejor comportamiento	Medicina Legal	Policía Nacional	Defensoría del Pueblo	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Secretarías de Salud	Defensoría del Pueblo
Peor comportamiento	Puestos de Salud	Secretaría de Educación	Puestos de Salud	Policía Nacional	Puestos de Salud	Puestos de Salud

Con el fin de profundizar en los resultados del indicador sintético, se decidió realizar un grupo focal en Buenaventura con policías, y cuatro entrevistas en profundidad con enfermeras y médicos de puestos de salud privados y públicos, teniendo en cuenta que en Buenaventura, como en la región Pacífica, se presentaron en términos generales resultados más bajos, indicadores de mayor tolerancia a la VBG que en el resto de regiones estudiadas.

A continuación, se presentan los resultados cualitativos de estos estudios de profundización de los resultados del indicador.

Entrevistas con enfermeras y médicos de puestos de salud privados y públicos

Las enfermeras entrevistadas de puestos de salud privados refieren menos casos de violencia contra las mujeres que en los puestos de salud públicos. En parte, dicen que esto

puede deberse a que las mujeres de los estratos altos sufren menos agresiones físicas porque son más independientes económicamente, más educadas y, por ende, menos tolerantes hacia la violencia.

Por otra parte, destacan que por lo general las mujeres que han sido víctimas de maltrato físico, no se presentan como víctimas, sino que llegan a consulta como pacientes con diversos tipos y grados de traumas o lesiones. En esta medida, sólo se reconocen y se identifican como maltrato algunos casos, dependiendo de la indagación que al respecto haga el personal médico.

Señalan las enfermeras que hay más empatía de parte del cuerpo médico femenino que de los médicos hombres, cuando se presentan evidencias de VBG. Esto puede deberse a que las mujeres sienten más empatía con

las víctimas, e indagan en las causas que condujeron a las lesiones. Por otra parte, tiene que ver con que los médicos tienden a ver al paciente no como víctima y como persona, sino como un caso más, una contusión, un problema médico exclusivamente.

Es alentador por el contrario que las mujeres que atienden los casos de violencia incitan a las víctimas a hablar de lo que les sucedió, y esto puede hacer que la enfermera redirija el caso, informe al médico y proceda a dejar registro en la historia clínica del caso.

Las enfermeras y personal médico entrevistado muestran interés por el tema de la violencia contra las mujeres, pero, dicen que les hace falta conocimiento, capacitaciones o instrucción. Reconocen que no hay un interés del puesto de salud por el tratamiento diferencial de estos temas. En los lugares visitados, no se observan campañas relacionadas con la VBG. No hay, por lo general, una atención diferenciada, que considere el riesgo de las víctimas mujeres.

Grupo focal con miembros de la Policía Nacional

La Policía puede cumplir un papel importante en la prevención del maltrato, en la protección de las víctimas y en el direccionamiento de los victimarios a la justicia. La ley dice que la violencia debe ser prevenida, corregida y sancionada.

Los policías están familiarizados con casos de violencia contra las mujeres. Su actuación en estos casos, en su mayoría, consiste en reaccionar frente a situaciones denunciadas por los vecinos de las víctimas. Cuando se les

pregunta cómo son los casos de violencia contra las mujeres, dicen que suelen pasar muchas veces desapercibidos, y que son casos difíciles de manejar. Refieren que con frecuencia las mujeres maltratadas buscan evitar la intervención de la autoridad y que en los casos en que la policía aparece, las víctimas defienden al victimario, que suele ser la pareja. Las víctimas actúan en muchos casos como si el problema fuera parte de la intimidad de la pareja y que ven al policía como un intruso.

Para los policías hace falta un mayor trabajo preventivo de la violencia, una sensibilización que fomente la denuncia. Asimismo, esperan contar con mayor compromiso de las diferentes instituciones, para que la lucha contra la violencia doméstica, que afecta a las mujeres, sea un propósito de toda la sociedad.

Se observa que la Policía no tiene herramientas suficientes para intervenir en los casos de violencia contra las mujeres; pues no están capacitados para informar a las víctimas y asesorarlas.

Por otra parte, la Policía es una institución compuesta principalmente por hombres, las pocas mujeres que hay en la institución tienen oficios administrativos o apoyan en terreno cuando hay requisas pero no cuando se atienden llamadas por violencia intrafamiliar.

A diferencia de lo que ocurre con los puestos de salud, la atención de los casos de violencia contra las mujeres es exclusivamente masculina.

Los imaginarios de los policías sobre las mujeres tienen ángulos que cabe destacar. Por un lado, la vida de los policías exige cambios bruscos de ciudad de un momento a otro; estos traslados forman parte del estilo de vida de la Policía, y esto supone que las esposas de los policías deban cambiar con sus esposos de lugar, dejando atrás sus vínculos familiares y proyecto de vida.

Aunque los policías se ven a sí mismos como una pareja deseable por muchas mujeres, por la estabilidad que representa su trabajo y el salario, la vida de pareja es difícil por los traslados. De acuerdo a los mismos policías entrevistados, las mujeres que deciden vivir con ellos deben sacrificar muchas veces sus propios proyectos de vida para preservar la familia.

De alguna manera, esto puede influenciar en la manera que los policías ven las relaciones de pareja, así como su manera de intervenir en el conflicto. Los imaginarios del policía sobre las mujeres tiende, en este sentido, a reproducir patrones tradicionales de las relaciones de pareja.

Preferencia por la descongestión sobre el castigo

Al analizar, en general toda la población, la dimensión Imaginaria es la que presenta el promedio más bajo, -La dimensión imaginario indaga por concepciones que justifican la violencia contra la mujer, o la violencia de género-. Pareciera que la justificación o minimización de los actos de violencia contra las mujeres tiende a desaparecer en las/os funcionarios de las instituciones entrevistadas.

La dimensión protección, es la que presenta el más alto, -la dimensión Protección indaga por la preferencia al poner a competir la descongestión judicial por la vía de la conciliación, con el castigo a los victimarios. Se insinúa que al poner en competencia éstos dos fines, las/os funcionarios privilegian la descongestión.

	Media
ACTITUD	,3399
ATENCIÓN	,2356
IMAGINARIO	,1560
PRÁCTICA	,2825
PREVENCIÓN	,3698
PROTECCIÓN	,5254

5.1.8 Conclusiones

Contextos Culturales (Macrosistema)

Debido a que la definición de tolerancia institucional a la VBG tiene dos abordajes, uno desde el cual las instituciones del Estado se entienden como integrantes de la sociedad, es decir como síntesis de la misma; y un segundo abordaje que se refiere a las acciones u omisiones del quehacer de las entidades en cuanto a la atención del fenómeno de la violencia basada en el género; se indagó en primera instancia por las actitudes, prácticas e imaginarios de las/os funcionarios y en segundo lugar por el desarrollo de sus funciones.

Al igual que en la encuesta de hogares, las/os funcionarios rechazan la sanción por el incumplimiento de los roles de género vía ejercicio de la violencia; es así como solo el 1% está de acuerdo con que los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar

quién manda en la casa. De igual manera, rechazaron enunciados tales como que las mujeres deben aguantar la violencia del marido para mantener unida su familia; o si se justifica usar la violencia cuando la mujer ha sido infiel; no obstante, la sanción tiene lugar en las percepciones de las/os servidores públicos en el caso en el que las mujeres no conserven su lugar, por ello el 27% expresan que si las mujeres conservaran su lugar serían menos agredidas por sus parejas.

Ahora bien, respecto a la percepción sobre las víctimas y los agresores, se evidenció que hay presencia de imaginarios en relación al **comportamiento y a la forma de vestir de las mujeres que las hace más propensa a la violencia, especialmente a ser víctimas de violencia sexual**; así como un importante acuerdo con afirmaciones en las que se dice que la no oposición de las mujeres al ejercicio de la violencia es un factor de legitimación de la misma. Para las/os funcionarios hay mujeres que tienen ciertas condiciones como no tener dinero o trabajo, que las hacen más propensas a ser víctimas de la violencia.

En lo referente a los agresores, es de resaltar el hecho de que las/os servidores públicos expresen en un alto porcentaje que todos los hombres pueden ser posibles agresores; no obstante, el hecho de que el 81% piense que las instituciones del Estado pueden apoyarlos es un indicador, primero de confianza en las instituciones a las que pertenecen y, en segundo lugar, de la importancia de que los casos de violencia sean conocidos por la autoridades, razón por la cual el 65% piensa que **todos los agresores deberían ser judicializados**. No obstante, preocupa el hecho de que los mismos funcionarios sepan que la mayoría de los casos de violencia no son reportados.

El desconocimiento de los casos por las autoridades competentes indica que hay un subregistro de los mismo pero sobre todo invisibilidad del fenómeno, por ello el tema de las violencias basadas en el género es de poco interés para las/os funcionarios, es así como el 31%, manifestó que al tema de **la violencia contra las mujeres se le da más importancia de la que se merece**, a pesar de que sólo el 4% considera que la violencia contra las mujeres es un problema de ellas y que el 99% considera que la violencia basada en el género es un asunto de derechos humanos.

Ambitos socioeconómicos (Exosistema)

El ámbito socioeconómico hace referencia a los aspectos originados en los factores estructurales pero que afectan los entornos más cotidianos de las personas. Por lo anterior, es importante tener presente que si bien, las/os servidores del Estado se definen exclusivamente por su nombramiento en una función específica y el pago de un salario, no obstante el desempeño de esta función no se restringe exclusivamente al orden jurídico, pues este desempeño está mediado por la posición que ocupa en los diferentes campos sociales, incluyendo su condición de género, sus creencias religiosas, sus filiaciones políticas y su condición económica. Lo anterior toma importancia en la medida en que las decisiones que tomen las/os funcionarios no se determinan de manera unívoca por las determinaciones de su cargo o por los mandatos legales; por el contrario, en estas personas se expresan la autonomía relativa, la capacidad de acción y las relaciones de poder mediadas por su posición individual en dichos campos.

Relacionado con el dispositivo referente a la legitimación social de la violencia en razón de la pobreza, y con base en la existencia del imaginario de que **algunas problemáticas están relacionadas con la pobreza y ésta es un asunto estructural**, es decir, no hay mucho que se pueda hacer desde las instituciones o desde el rol de funcionaria/o, es importante destacar que el 59% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta, opinan que **la violencia contra las mujeres es más frecuente en los sectores más pobres** y el 38% dicen que tener mayores recursos disminuye las posibilidades de experimentar violencia al interior de las familias lo que de alguna manera asocia la violencia a la pobreza.

Cabe destacar que, a diferencia lo anterior, sólo el 4% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta consideran que la violencia sexual se produce en menor proporción en mujeres afrodescendientes e indígenas; sólo el 3% estuvieron de acuerdo con que en las familias desplazadas no se da la violencia intrafamiliar, y sólo el 2% estuvieron de acuerdo con que en el conflicto armado no se da la violencia sexual, con porcentajes muy parejos en cada uno de los sectores y las ciudades para los dos últimos casos, lo que indica que existe conocimiento por parte de las entidades sobre la presencia de la violencia sexual y sobre las violencias intrafamiliar y sexual en el marco del conflicto armado como problemáticas relevantes.

Relacionado con el dispositivo que hace referencia a la separación del espacio público y privado, puede concluirse que existe una mayor valoración de la privacidad de la familia en las personas encuestadas en hogares en parte de las entidades, pues estos últimos hay quienes tienen mayor conciencia

de la necesidad de intervención en la esfera privada de las familias cuando en éstas hay violencia. Lo anterior se sustenta en el hecho de que el 79% de las personas encuestadas en hogares dicen que los problemas familiares sólo deben discutirse con miembros de la familia, mientras que el 49% de las/os funcionarios expresan lo mismo; el 89% de los hogares que “la ropa sucia se lava en casa” en contraste con el 58% de las/os funcionarios que así lo opinan y sólo el 51% de las personas encuestadas en hogares dicen que “si un hombre maltrata a su esposa otras personas ajenas a la familia deben intervenir frente al 61% de las/os funcionarios de las instituciones que enuncian que efectivamente se debe intervenir.

Lo anterior lo refuerza el hecho de que sólo el 15% de las/os funcionarios consideran que lo que pasa en el espacio privado no es responsabilidad de las instituciones con diferencias significativas entre hombres y mujeres 22% y 10% respectivamente, con porcentajes muy similares en todas las entidades y ciudades, con excepción de los Colegios 20% y las ciudades de Bogotá y Florencia quienes están de acuerdo con el imaginario en un 23% y 35%.

De otra parte, llama la atención que el 69% de las/os encuestados de las instituciones expresan que éstas no tienen la capacidad para atender integralmente a las víctimas de violencia de género. Lo consideran en mayor proporción las mujeres 72% que los hombres 66%, y todas las entidades y las ciudades con porcentajes superiores al 60%.

Si bien existe una mayor sensibilidad en las entidades frente a la necesidad de intervención del Estado en los eventos de violencia intrafamiliar y sexual, aún prevalecen vestigios de esa sociedad patriarcal, imaginarios como **“la defensa del honor”** que hizo parte del Código penal colombiano, y que perduran en los imaginarios de las/os funcionarios, pues el 9% de las/os funcionarios 14% hombres y 6% mujeres están de acuerdo con que los casos de violencia que se producen en defensa del honor ameritan una rebaja de penas.

A diferencia de la encuesta de hogares la encuesta aplicada a las instituciones, no marca tan evidentemente la separación de los espacios público y privado, ni se puede concluir la masculinización del espacio público y la feminización del espacio privado. Muestra que las/os funcionarios, sin grandes diferencias por sexo, **sienten más miedo de encontrarse en espacios públicos oscuros y solos, tal vez por la especificidad de su trabajo.**

En cuanto al dispositivo referente al fortalecimiento de la identidad masculina con los pares, Se evidenció que existe en las/os funcionarios una mayor tolerancia sobre el ejercicio de la prostitución de mujeres y hombres mayores de edad, que de mujeres y hombres menores de edad así como mayor tolerancia al ejercicio de la prostitución de mujeres que de hombres en ambos casos, lo cual es coincidente pero con porcentajes inferiores a lo evidenciado en las encuestas de hogares.

Se puede concluir también que existe desconocimiento de la legislación frente al ejercicio de la prostitución por parte de hombres y mujeres mayores de edad, ya que casi la tercera parte las/os funcionarios

expresan que **es ilegal que una mujer mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituta**, y en mayor proporción que es ilegal que un hombre mayor de 18 años trabaje como profesional del sexo o prostituto, existe un mayor conocimiento sobre la ilegalidad del ejercicio de la prostitución en las mujeres y hombres menores de edad, pues más del 80% así lo manifestaron.

Relaciones interpersonales (microsistema)

El ámbito del microsistema o de las relaciones interpersonales se miró a través de dos dispositivos, el ordenamiento patriarcal de las familias y el consumo de alcohol como un detonante de la violencia contra las mujeres. El primer dispositivo está directamente relacionado con los otros tres ámbitos, ya que el ordenamiento patriarcal de las familias responde al lugar que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad, en las comunidades y evidentemente a su historia personal. El segundo dispositivo se relaciona también con dichos ámbitos pues el alcohol no sólo resulta ser un detonante de la violencia sino que se traduce en excusa de esta última y, por lo tanto, en un elemento que invisibiliza su impacto.

Respecto al ordenamiento patriarcal de las familias se determinó que, a pesar de que hay una clara diferencia entre las personas que respondieron la encuesta de hogares y las/os servidores públicos respecto a la presencia de imaginarios referidos al ordenamiento patriarcal de las familias, la presencia de los mismos sigue siendo mayor en las mujeres que en los hombres especialmente los referidos a la verticalidad de las relaciones entre hombres y mujeres al interior de las familias y, por lo tanto, a la toma de decisiones en cabeza de este último.

La aprobación del ordenamiento patriarcal de las familias, de la justificación de la sanción por el incumplimiento de los roles de género y en especial la tolerancia a la violencia contra las mujeres, están presentes en las instituciones ya que la mitad 50% de las/os funcionarios que diligenciaron la encuesta consideran que antes era más fácil educar y formar a una familia que ahora; y el 30% está de acuerdo con que el Estado debe hacer un esfuerzo para que las parejas permanezcan juntas a pesar de que haya violencia.

Los datos tanto sobre la forma en la que las/os funcionarios conciben a las familias, así como del papel del Estado como garante de la unidad familiar, evidencia la correlación entre las representaciones, actitudes y prácticas presentes en dichos servidores y servidoras, relativas a la violencia contra las mujeres subyacentes a esa cultura, y el lugar que se les da a las mismas en su quehacer institucional.

Finalmente, los datos referidos al consumo de alcohol indican que a pesar de que un 91% de las/os funcionarios en un 91% son conscientes de que el alcohol es un detonante de la violencia, un porcentaje importante (43%) no le da la misma importancia al ejercicio de la violencia bajo los efectos del alcohol.

Historias personales

La tolerancia a la violencia de género desde el ámbito de las historias personales se entiende como el proceso de aprendizaje y normalización de la violencia sufrida durante la infancia, respecto a la cual se incorporaron nociones que validan la violencia como un medio aceptable de interacción con los demás. Relacionado con el dispositivo que hace referencia a la **justificación de la**

violencia basada en el género sobre la base de la historia personal se puede concluir que si bien sólo el 2% de las/os funcionarios que respondieron la encuesta está de acuerdo con que las víctimas son las que por lo general provocan las agresiones, y sólo el 7% expresa que las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen, lo que mostraría mayor conocimiento sobre el tema de violencia contra las mujeres, casi la tercera parte de las/os funcionarios encuestados 28%, expresan que **sólo las mujeres sin autoestima sufren de maltratos**, lo que denota desconocimiento sobre la violencia que se ejerce contra ellas, pues es precisamente ésta la que acaba por lesionar la autoestima.

Adicionalmente, resulta preocupante que casi la mitad (46%) de las/os funcionarios encuestados expresen que **hay casos de violencia de pareja en los que pareciera que a la mujer le gusta que le peguen**, pues esta cifra demuestra que falta camino por recorrer para abolir la prevalencia de imaginarios y prácticas que revictimizan a las mujeres que han sufrido violencia basada en el género y que no protegen a las mujeres.

De otra parte, las/os funcionarios no legitiman los imaginarios relacionados con la **excusa social de los agresores por considerar que no se encuentran en capacidad de discernir el comportamiento inadecuado del adecuado**, pues frente a la violencia el 58% consideran que los agresores se caracterizan por ser personas que siempre han sido violentas, y sólo el 10% que una persona que siempre ha sido violenta no tiene cura.

RUTA CRÍTICA

Atención

Una de las conclusiones importantes está relacionada con el tema de la conciliación. El 94% de las/os funcionarios de las instituciones manifestó que buscan que las partes concilien los casos de violencia de pareja, el 42% espera que las partes se reconcilien por sí mismas, el 80% de las/os servidores públicos piensan que lo más importante es la unidad familiar por eso es mejor conciliar, pero el dato más preocupante, es que la mitad 49% de las/os servidores públicos que atienden los casos de VBG están de acuerdo con que la conciliación es sinónimo de la reconciliación.

De lo anterior se puede concluir que la conciliación es una práctica generalizada en todas las instituciones, lo cual se torna grave no sólo porque no hay un seguimiento real a las mismas, sino también porque dicho mecanismo cuestiona la efectividad de la justicia frente a las mujeres que buscan que las entidades les brinden protección y atención en los casos en los que han sido víctimas de VBG. El Comité de Seguimiento a la Convención de la CEDAW ha hecho un llamado para que se estudie el uso de la conciliación en los casos de violencia contra la mujer a fin de hacerle seguimiento a los resultados de largo plazo de tal forma que se pueda evaluar los efectos de este mecanismo¹⁸⁴.

De los casos conocidos de violencia contra las mujeres, la mayoría son referidos por el sector justicia; no obstante, es importante hacer referencia al alto porcentaje de casos que reciben las UAO ya que éstos se producen en el marco del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Cabe resaltar

también los casos conocidos por el sector educación en lo referente a violencia contra niños y niñas, con acoso sexual y manoseos.

De los tipos de violencia es importante hacer referencia a aquellos que han tenido menor reconocimiento históricamente por parte de las autoridades y que se evidenciaron en el presente estudio, tales como trata de personas, prostitución forzada, explotación sexual infantil, embarazo forzado y homofobia.

De otra parte, frente a la atención, se evidenció que el 25% de todas las entidades manifestaron que le piden a la víctima evidencias del hecho violento. Preocupa que el 30% del sector salud y el 23% del sector educación también lo hagan; así como que el 48% de las/os funcionarios de las Comisarías de Familia 84% le den a la víctima la boleta de citación para el agresor.

En lo referente a la atención de los casos de violencia sexual se constató que el sector salud es el que en más alto porcentaje informó sobre la posibilidad de acceder gratuitamente a medicamentos para prevenir el contagio de infecciones de transmisión sexual, así como la provisión de la anticoncepción de emergencia, de atención médica, de atención psicosocial y de orientación sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Cabe anotar que solamente el 50% de las/os funcionarios del sector justicia, sector en el que se deben atender los casos de violencia sexual, así como el 43% del de protección informan a las víctimas sobre la posibilidad de

184 Recomendaciones del Comité de seguimiento a la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) al Estado colombiano. Recomendación No.19. Enero 25 de 2007.

acceder gratuitamente a la anticoncepción de emergencia y, en porcentajes muy similares, brindan orientación sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Finalmente, en cuanto a los recursos con los que cuentan las instituciones para la atención de las víctimas se encontró que hay insuficiencia general de recursos físicos y humanos en todos los sectores, así como que las/os funcionarios no cuentan con el tiempo necesario para brindar la atención que las víctimas requieren.

Prevención

Se determinó que el 89% de las/os funcionarios encuestados saben que en el país hay leyes sobre violencia contra las mujeres, sin embargo sólo la mitad (49%) piensa que éstas dan herramientas para proteger a las mujeres. Sólo el 5% de las/os funcionarios encuestados piensan que éstas leyes no sirven para nada.

Adicionalmente, es muy significativo que el 39% expresen que éstas no son suficientes para brindar protección a las víctimas, así como que el 12% digan que estas leyes exponen a las mujeres a la sanción social y a la vergüenza sin ser necesario, y que el 8% opinan que exponen a los agresores a la sanción social y a la vergüenza sin ser necesario.

Por su parte, el sector educación en altos porcentajes manifestó avances frente a educación para la sexualidad y prevención de violencia de género: el 84% de los colegios y el 100% de las Secretarías de Educación, manifestaron que han implementado la cátedra de educación para la sexualidad, el

93% de los colegios y 99% de las Secretarías que han implementado acciones de educación frente a embarazo adolescente y el 89% de los colegios y 99% de las Secretarías, frente a violencia contra las mujeres.

Acerca de los sistemas de cuotas que garantizan la inclusión de las mujeres, el 79% de las/os funcionarios están a favor de un sistema de cuotas que garantice un porcentaje fijo de puestos para las mujeres en el gobierno, el 77% está a favor de un sistema de cuotas que garantice un lugar fijo para las mujeres en las universidades; el 72% está a favor de un sistema de cuotas que garantice un lugar fijo para las mujeres como jefas de empresas; y el 97% a favor de leyes que promuevan salarios iguales para las mujeres y hombres que desempeñan las mismas labores.

Acerca del conocimiento de las/os funcionarios sobre el tema de violencia basada en género, el 44% manifestó que éste era alto y el 52% que éste era medio. Las UAO registraron el porcentaje más bajo, 29%.

Relacionado con lo anterior, se indagó si se capacita a las/os funcionarios en atención a las víctimas de violencia basada en género. El 29% es decir, casi la tercera parte de las/os funcionarios encuestadas manifestaron que nunca se les capacita en este aspecto. En mayor porcentaje lo manifestaron los funcionarios de la Procuraduría 48%, de la Defensoría 54%, de la Personería 50%, de la Comisaría de Familia 48%, de la Policía 55% y de la Secretaría de Salud 60%.

Política pública

En cuanto a las acciones permanentes emprendidas por el Estado para enfrentar el fenómeno de la violencia contra las mujeres se evidenció que no hay una producción suficiente de estudios que permitan caracterizar dicho fenómeno, la ausencia de estudios sobre la violencia basada en el género no sólo es institucional sino que también se presenta a nivel municipal. Cabe anotar que para la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades de las comunidades o grupos afectados es preciso contar con un diagnóstico de los fenómenos.

El poco conocimiento de la forma en la que se produce el fenómeno de la violencia contra las mujeres en los diez municipios o ciudades en las que se aplicó la encuesta, redundaba en la poca presencia de las instituciones en las comunidades. Las Secretarías de Salud y de Educación son las que presentan mayores vacíos en este tema, vacío que preocupa ya que son estas entidades las encargadas de dar línea técnica para que en los colegios y escuelas públicas se implemente la cátedra

de educación sexual, sin embargo, el 99% de las Secretarías de Educación dicen estar implementando acciones de educación en materia de embarazo adolescente y prevención de violencia contra las mujeres.

Respecto a las políticas institucionales para la atención a las víctimas de la VBG se concluyó que los organismos de control, es decir, las entidades con competencia en promoción y seguimiento a la garantía de los derechos de las víctimas, son las que cuentan con menos desarrollos en materia de atención. Preocupa especialmente el caso de las Personerías Municipales por ser las entidades que tienen contacto directo y permanente con las comunidades y, el de la Defensoría, la cual debe proveerle acompañamiento a las víctimas que denuncian los hechos violentos a lo largo de los procesos judiciales. En términos generales la encuesta muestra que no hay políticas públicas integrales por parte de las instituciones ni en los municipios, así como acciones articuladas para la atención a las víctimas de las violencias basadas en el género.



